



ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

**CÁRCEL DE ALTA SEGURIDAD:  
INCIDENCIAS DEL DISPOSITIVO CARCELARIO SOBRE LOS SUJETOS  
SUBVERSIVOS  
(1994-2005)**

Alumnos: Stuvan Di Pede, Isadora

Frías Saavedra, Martín

Profesor guía: Bahamondes Parrao, Miguel

Tesis para optar el grado de Licenciado en Antropología

Tesis para optar al título de Antropólogo(a) Social

Santiago, Abril 2015

*“Y, hoy, enciendo, encendemos mil hogueras, me amotino,  
nos amotinamos mil veces.*

*Entro en huelga, construyo túneles quiméricos,  
y mañana volveré, volveremos a hacer arder tus barrotes.*

*Porque ninguna cadena será perpetua,  
y ninguna cárcel de ‘alta seguridad’  
para los sueños de los grillos  
y las esperanzas de cigarra” (Claudia López)*

## AGRADECIMIENTOS

Las siguientes páginas, si bien se enmarcan dentro de un propósito académico, fueron forjadas desde un profundo sentimiento hacia la lucha de quienes dieron su vida y más que eso por cambiar la nuestra, la de tod@s nosotr@s. En este sentido, queremos agradecer en primera instancia, a tod@s los pres@s polític@s de la Concertación por haber expuesto sus cuerpos e ideas, resistiendo la brutalidad del poder aplicado de manera exclusiva y sistemática por cuestionar sus cimientos hegemónicos. Agradecemos especialmente a Hardy, Feñuca y Juan, por habernos dejado entrar en un pedazo de su historia, de sus biografías.

A nuestras familias, ya que sin su apoyo y amor incondicional esto no sería posible. A Camilo, por todo el aguante como padre y compañero. A Ramirito, por la paciencia y las risas que hicieron más dulces los momentos difíciles.

A nuestr@s amig@s, por las palabras de aliento y la confianza. A Miguel Bahamondes, profesor guía que supo acompañarnos en este proceso, también nuestros más sinceros agradecimientos.

Finalmente, queremos agradecer a todos y todas quienes de una u otra manera se hicieron parte de este proyecto, por la disposición y por la entrega para que esta investigación finalmente concluyera.

# ÍNDICE

|                                                                                 |        |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------|
| INTRODUCCIÓN.....                                                               | Pp. 1  |
| PROBLEMÁTICA.....                                                               | Pp. 4  |
| JUSTIFICACIÓN.....                                                              | Pp. 8  |
| <br>CAPÍTULO I .....                                                            | Pp. 10 |
| MARCO TEÓRICO.....                                                              | Pp. 10 |
| Poder, coerción y cuerpo: Un acercamiento desde<br>el debate Antropológico..... | Pp. 11 |
| El poder y las ideas.....                                                       | Pp. 17 |
| Poder simbólico.....                                                            | Pp. 20 |
| Habitus, campo y capital.....                                                   | Pp. 21 |
| Cultura, contexto, habitus.....                                                 | Pp. 23 |
| La cárcel desde un acercamiento antropológico.....                              | Pp. 25 |
| Antropología del cuerpo.....                                                    | Pp. 27 |
| Bio-poder.....                                                                  | Pp. 29 |
| Dispositivos y poder.....                                                       | Pp. 30 |
| Poder y emergencia de resistencias.....                                         | Pp. 33 |
| La prisión como dispositivo de poder.....                                       | Pp. 34 |
| Las instituciones totales.....                                                  | Pp. 35 |
| El espacio penitenciario.....                                                   | Pp. 38 |
| Cuerpo encerrado, cuerpo que resiste.....                                       | Pp. 40 |
| METODOLOGÍA.....                                                                | Pp. 45 |
| <br>CAPÍTULO II:                                                                |        |
| Antecedentes del <i>habitus militante</i> .....                                 | Pp. 49 |
| La Dictadura Militar como escenario donde se forjan las ideas.....              | Pp. 49 |
| La Violencia Política (VP).....                                                 | Pp. 53 |
| Mapu-Lautaro.....                                                               | Pp. 57 |
| Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR).....                                  | Pp. 66 |
| Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR).....                                  | Pp. 72 |

### **CAPÍTULO III:**

|                                                                |               |
|----------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Contexto y construcción de Alta Seguridad.....</b>          | <b>Pp. 78</b> |
| <b>“La Oficina” .....</b>                                      | <b>Pp. 78</b> |
| <b>El cuerpo legal para encerrar el cuerpo subversivo.....</b> | <b>Pp. 83</b> |
| <b>Características de Alta Seguridad.....</b>                  | <b>Pp. 87</b> |
| <b>La CAS en Chile.....</b>                                    | <b>Pp. 94</b> |
| <b>Características estructurales y régimen de la CAS.....</b>  | <b>Pp. 97</b> |

### **CAPÍTULO IV:**

|                                                                                                                                                                |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>Descripción Etnográfica.....</b>                                                                                                                            | <b>Pp. 103</b> |
| <b>Primer periodo de encierro (1994-1997).....</b>                                                                                                             | <b>Pp. 105</b> |
| <b>Características del primer régimen de Alta Seguridad.....</b>                                                                                               | <b>Pp. 105</b> |
| <b>Las primeras acciones de los presos.....</b>                                                                                                                | <b>Pp. 106</b> |
| <b>Continuación de la militancia partidaria al interior de la CAS.....</b>                                                                                     | <b>Pp. 109</b> |
| <b>De la rearticulación de las organizaciones en la CAS a la construcción<br/>de un trabajo colectivo: Lucha por el establecimiento del “Piso Básico”.....</b> | <b>Pp. 117</b> |
| <b>El discurso de la Cárcel Combatiente como generador de prácticas.....</b>                                                                                   | <b>Pp. 120</b> |
| <b>Las familias como caja de resonancia frente al aislamiento del encierro.....</b>                                                                            | <b>Pp. 123</b> |
| <b>Cotidianidades confrontadas.....</b>                                                                                                                        | <b>Pp. 125</b> |
| <b>Disputas por el control de los espacios.....</b>                                                                                                            | <b>Pp. 127</b> |
| <b>Finalizando el primer periodo de Alta Seguridad.....</b>                                                                                                    | <b>Pp. 130</b> |
| <b>Segundo periodo de encierro (1998-2002).....</b>                                                                                                            | <b>Pp. 134</b> |
| <b>Operación “Vuelo de Justicia”: <i>Vulnerando la Alta Seguridad</i>.....</b>                                                                                 | <b>Pp. 134</b> |
| <b>Herramientas de resistencia durante el Segundo Periodo.....</b>                                                                                             | <b>Pp. 138</b> |
| <b>Quiebres en la militancia.....</b>                                                                                                                          | <b>Pp. 141</b> |
| <b>Del quiebre partidario a la creación del Kolektivo Kamina Libre.....</b>                                                                                    | <b>Pp. 150</b> |
| <b>Luchas dentro del penal; más allá de las orgánicas.....</b>                                                                                                 | <b>Pp. 157</b> |
| <b>Torturas en la CAS.....</b>                                                                                                                                 | <b>Pp. 159</b> |
| <b>Tercer periodo (2003-2005).....</b>                                                                                                                         | <b>Pp. 165</b> |
| <b>Un puente que cruza los muros.....</b>                                                                                                                      | <b>Pp. 166</b> |
| <b>El encierro: la familia y la pareja.....</b>                                                                                                                | <b>Pp. 168</b> |
| <b>Cotidianidad en el encierro de Alta Seguridad.....</b>                                                                                                      | <b>Pp. 170</b> |
| <b>¡Todos los presos a la calle.....</b>                                                                                                                       | <b>Pp. 174</b> |

|                                                                       |         |
|-----------------------------------------------------------------------|---------|
| Negociaciones desde el Gobierno para la resolución del conflicto..... | Pp. 175 |
| Los últimos presos de la CAS.....                                     | Pp. 179 |

## **CAPÍTULO V:**

|                                                                                  |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Análisis de la Información.....                                                  | Pp. 183 |
| La fundamentación del aparato carcelario como dispositivo de poder.....          | Pp. 183 |
| El control del cuerpo/sujeto.....                                                | Pp. 186 |
| El <i>Habitus</i> como generador de prácticas.....                               | Pp. 188 |
| La disputa por el control del cuerpo dentro del espacio carcelario.....          | Pp. 192 |
| El asomo de los primeros quiebres en el <i>habitus militante</i> .....           | Pp. 194 |
| Del <i>habitus militante</i> a la actualización de prácticas estructurantes..... | Pp. 200 |
| El cuerpo como espacio de disputa.....                                           | Pp. 206 |
| La salida de la CAS.....                                                         | Pp. 210 |

## **CAPÍTULO VI:**

|                                                                         |         |
|-------------------------------------------------------------------------|---------|
| Conclusiones.....                                                       | Pp. 215 |
| Incidencias del dispositivo de poder sobre los sujetos subversivos..... | Pp. 215 |

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b> | <b>Pp. 220</b> |
|--------------------------|----------------|

## **INDICE DE ANEXOS**

|                |         |
|----------------|---------|
| Anexo N°1..... | Pp. 228 |
| Anexo N°2..... | Pp. 229 |
| Anexo N°3..... | Pp. 230 |
| Anexo N°4..... | Pp. 233 |
| Anexo N°5..... | Pp. 236 |
| Anexo N°6..... | Pp. 238 |

## **INDICE DE FOTOS**

|               |         |
|---------------|---------|
| Foto N°1..... | Pp. 51  |
| Foto N°2..... | Pp. 55  |
| Foto N°3..... | Pp. 167 |
| Foto N°4..... | Pp. 176 |

## **INDICE DE TABLAS**

|                       |                |
|-----------------------|----------------|
| <b>Tabla N°1.....</b> | <b>Pp. 133</b> |
| <b>Tabla N°2.....</b> | <b>Pp. 164</b> |
| <b>Tabla N°3.....</b> | <b>Pp. 181</b> |
| <b>Tabla N°4.....</b> | <b>Pp. 182</b> |
| <b>Tabla N°5.....</b> | <b>Pp. 209</b> |

## **INDICE DE DIBUJOS**

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| <b>Dibujo N°1: .....</b> | <b>Pp. 97</b>  |
| <b>Dibujo N°2: .....</b> | <b>Pp. 153</b> |
| <b>Dibujo N°3: .....</b> | <b>Pp. 155</b> |
| <b>Dibujo N°4: .....</b> | <b>Pp. 172</b> |

## INTRODUCCIÓN

El estudio sobre las prisiones resulta siempre ser una problemática compleja de abordar ya que se compone como un fenómeno social extremo para la experiencia humana en que emergen distintas relaciones de poder, dominación y resistencia.

Las prisiones, como dispositivos, son instituciones que representan y manifiestan el poder, la autoridad y el despotismo legitimados por la sociedad, quienes han aceptado su existencia como medio para mantener vigente la administración del conflicto social, por parte del Estado. Desde esta perspectiva la existencia de las cárceles se mantiene imperante a lo largo del tiempo, y por tanto, se constituyen como una problemática ineludible de afrontar para la sociedad, desde las distintas políticas socio-jurídicas aplicadas a los presos, hasta las reflexiones más profundas que pueden emerger desde el estudio de las Ciencias Sociales.

¿Cuál es la finalidad de los dispositivos carcelarios? A grandes rasgos: disciplinamiento y corrección para producir un nuevo tipo de sujeto distinto al que entró al recinto penitenciario ¿Producir sujetos para qué? Para reconducir conductas, encausar acciones y castigar motivaciones e ideas que se traducen en desviaciones, normalizando al sujeto que se encontraba fuera de la norma.

Para analizar la continuidad de las organizaciones político-armadas conformadas durante la dictadura militar y que siguieron operando en la década de los 90', debemos enmarcar su desarrollo en un contexto político particular. Este escenario se caracterizó por el traspaso de un dispositivo dictatorial a uno de corte democrático basado en la instalación del Estado de Derecho.

Éste proceso no puede atribuirse únicamente al plebiscito de 1989, ya que su desarrollo se sostuvo en una serie de acuerdos políticos entre las fuerzas armadas y los partidos políticos para alcanzar un consenso sobre el nuevo proceso democrático, sustentado principalmente en una continuación del modelo económico instalado durante la dictadura, la legitimación de la constitución de 1980 y la instalación de una serie de condiciones hacia las fuerzas armadas que

permitieron perpetuar la vigencia de cuotas de poder hacia las instituciones militares en la contingencia nacional (Rosas, 2009)

De esta manera, el proceso de transición a la democracia – denominada como “democracia pactada” por parte de los sectores críticos a esta negociación política – se caracterizó durante los primeros años por una deslegitimación hacia la continuidad de toda expresión de violencia política, como también respecto a los discursos de transformación social antagónicos propuestos por las orgánicas político-militares. En este sentido, las acciones del FPMR, el MIR y el Mapu Lautaro, lograron cuestionar la imagen internacional que pretendía proyectar el país frente a este proceso (Zapata, 2005)

Es en base a lo anterior que se desplegaron una serie de estrategias que apuntaron específicamente a la desarticulación de éstas orgánicas como también su persecución, captura y posterior encarcelamiento de sus militantes, ahora denominados como “delincuentes terroristas”.

Por tanto, es en este contexto que se edifica el proyecto carcelario CAS en un intento de finiquitar los hechos de violencia política que, si bien se enmarcaron dentro del escenario dictatorial, desestabilizaban el orden democrático que pretendía implementarse en Chile a partir de 1990.

A partir de lo anterior, la siguiente investigación se constituyó como una aproximación – desde la perspectiva antropológica – hacia la problemática carcelaria, específicamente sobre la Cárcel de Alta Seguridad, instalada en Chile para encarcelar los sujetos subversivos, quienes, como fue mencionado, se presentaron como una amenaza a la estabilidad de éste nuevo régimen “democrático”.

Esta aproximación, fue realizada desde la propia experiencia de presidio de los presos políticos reclusos en la Cárcel de Alta Seguridad desde 1994 a 2005, procurando abordar un proceso particular en la historia de Chile devenido de las luchas y confrontaciones que se gestaron durante la dictadura militar, donde una vez, instalada la democracia, se construyó un espacio penitenciario específico

para eliminar todo rastro de subversión, propio de los sujetos pertenecientes a orgánicas político-armadas que sostuvieron un discurso antagonista y rebelde frente al nuevo acuerdo democrático.

En virtud de lo anterior, intentamos acceder a esta porción invisibilizada de nuestra historia, a partir de la experiencia particular y subjetiva de aquellos individuos que experimentaron el castigo exagerado y el encierro extremo en una cárcel confinada para la aniquilación de las ideas y la transformación de los sujetos que osaron cuestionar y desestabilizar el orden imperante.

Las herramientas metodológicas utilizadas para el desarrollo de esta investigación, estuvieron basadas principalmente en la producción de entrevistas semi-estructuradas y en profundidad que nos permitieron acceder a diversos relatos sobre el presidio, que fueron dando cuenta de las distintas dinámicas y relaciones de poder emanadas desde un dispositivo disciplinario como la CAS, la cual, como fue mencionado, pretendió administrar la totalidad de la experiencia humana para la transformación de un nuevo sujeto. En relación a esto último, se intentó dar cuenta no solamente del tipo de sujeto que ésta institución total pretendió producir, sino más bien, los procesos individuales y colectivos que se fueron dando en virtud de esa tensión constante entre lo que el dispositivo de poder proyectó sobre los sujetos y las resistencia a esa producción por parte de los mismos; esto con la finalidad de comprender cuáles fueron las incidencias de este dispositivo sobre los sujetos subversivos que entraron a la Cárcel de Alta Seguridad.

## PROBLEMÁTICA

Como fue expuesto en los párrafos preliminares, la continuidad de la violencia política de manera particular, fue enfrentada desde el poder institucional mediante la instalación de un discurso hegemónico que deslegitimó toda expresión de violencia política-armada, que pudo, ser justificada por algunos sectores de la política chilena durante el contexto dictatorial. El contexto democrático establecido a través de un acuerdo político-jurídico, logró generar un rechazo total hacia las acciones político-armadas emprendidas desde las organizaciones que siguieron operando con posteridad al *cambio de mando*. El gobierno de Patricio Aylwin, se vio en la necesidad de dar solución a la problemática que se generaba en virtud de la continuidad de grupos disidentes frente a un proceso político que fue legitimado por gran parte de la población.

Frente a este nuevo escenario, se propuso la identificación y construcción de un nuevo tipo de sujeto político, ahora deslegitimado por una categorización delictiva de sus actos. En este contexto, la Concertación se inscribió con una política represiva que perfeccionó una ley ya propuesta en dictadura, la Ley Antiterrorista que criminalizó la lucha armada como medio de transformación social.

La desarticulación de las organizaciones rebeldes debía ser eficaz, y existía un cuerpo legal sólido, heredado de la dictadura, para argumentar el encarcelamiento de todo sujeto que se opusiera a la paz democrática, especialmente si la violencia marcaba el accionar de estos. El gobierno de Aylwin, logró entonces, entregarle a la fuerza policial mayores atributos para la represión de agrupaciones políticas subversivas. Y gracias al apoyo del bagaje jurídico, se modificó el Código Penal y la Ley N°18.314 para tipificar este tipo de conductas como delictivas. Entre algunas de las leyes que permitieron generar un marco legislativo-represivo son: la ley de detención por sospecha, la ley de legítima defensa privilegiada, la ley que sanciona la violencia en los estadios y recintos deportivos, la ley del Servicio Militar obligatorio, la Ley de Control de Armas, la Ley de Seguridad Interior de Estado, entre otras. Leyes especiales, que tuvieron importante influencia en el

devenir de los presos; tal es el caso de la ley de arrepentimiento eficaz o delación compensada, mediante ella se le ofrece al detenido ciertos derechos como la rebaja en la condena o la libertad condicional a cambio de que se entregue información valiosa al enemigo sobre sus organizaciones y ex compañeros (Zapata, 2005)

La instalación de un discurso político hegemónico en relación de dar solución a los actos de violencia política, denominados ahora como “terrorismo”, se vio reflejada en una serie de iniciativas como la construcción del concepto de *Seguridad Ciudadana* durante los primeros años de democracia, así como también la creación de instituciones que fomentaban un discurso político de control y vigilancia como *Paz Ciudadana*, y el Consejo Coordinador de la Seguridad Pública, conocido como “La Oficina” que fueron importantes aliados en la lucha en contra de militantes y/o simpatizantes del MAPU, FPMR y MIR. (Zapata, 2005)

Así como se fortaleció un cuerpo jurídico ad-hoc al nuevo contexto, se debe dejar en claro que la detención y encarcelamiento no fue el único recurso implementado por el nuevo gobierno, “según un documento facilitado por la Organización de Defensa Popular, ODEP, entre 1990 y 1994 murieron a manos de la policía, en algunos casos en el marco de falsos enfrentamientos, 12 militantes del FPMR, 12 del MAPU Lautaro, 3 del MIR y 2 anarquistas” (Zapata, 30:2005)

Bajo este contexto, los individuos que se organizaron en torno a estrategias político-militares especialmente violentas contra el gobierno, fueron perseguidos y hostigados hasta que lograron procesarlos por la ya mencionada Ley Antiterrorista, donde consiguieron criminalizar (con una particular ayuda de los medios oficiales) la lucha política y social que se gestó en dictadura y se perpetuó después de ésta. Y gracias a que “se estableció un régimen jurídico excepcional que se constituyó en un verdadero tratamiento político jurídico” (Rosas ,2009:12) se pudo construir la Cárcel de Alta Seguridad, lo que permitió tener a los presos aislados externa e internamente, incomunicarlos con su mundo más cercano: la familia y sus organizaciones. Se trataba de un nuevo espacio carcelario donde

confluirían los presos por actos de violencia política que se encontraban reclusos en distintos penales del país.

De esta manera, la Cárcel de Alta Seguridad se presenta para nuestra investigación como un dispositivo particular de control y disciplinamiento enfocado sobre un tipo particular de sujeto; el militante subversivo, sobre el cual ésta institución no sólo pretendía garantizar el encarcelamiento de ellos, sino que establecer un control total de sus vidas bajo un proyecto penitenciario que buscaba incidir en los comportamientos y modos de pensar de los sujetos que son reclusos dentro de esta institución total, pretendiendo producir la desarticulación de las organizaciones político-armadas y el arrepentimiento de los sujetos pertenecientes a ellas.

Sabemos que el dispositivo de poder pretende *producir sujetos* mediante la aplicación de los diferentes mecanismos que detenta en la cotidianidad del encierro, buscando producir nuevos tipos de sujetos, arrepentidos, colaboradores y normalizados. Sin embargo ¿cuál es el tipo de sujeto que se produce finalmente al interior de la CAS, comprendiéndola como un dispositivo particular de control disciplinario?

En este sentido, la presente investigación se enmarca como una aproximación al dispositivo desde las incidencias que conlleva el encierro de alta seguridad para los sujetos subversivos, dando cuenta al mismo tiempo, de los elementos fundamentales del proyecto transformador de la CAS sobre los discursos y prácticas de los individuos reclusos, al cómo los sujetos enfrentaron la cotidianidad de sus vidas desde la administración y control total de sus vidas, donde el ejercicio de la dominación y las constantes disputas de poder se constituyeron como un eje central durante más de una década de encierro.

Por tanto, los Objetivos de la investigación fueron:

**Objetivo General:**

1. Analizar y comprender las incidencias del aparato represor sobre el sujeto subversivo

**Objetivos específicos:**

1. Caracterizar la Cárcel de Alta Seguridad
2. Caracterizar las prácticas cotidianas de los sujetos al interior de la Cárcel de Alta Seguridad.
3. Caracterizar las acciones políticas concretas implementadas por los sujetos subversivos desde un enfoque temporal.
4. Caracterizar el discurso de los sujetos subversivo en las distintas circunstancias relacionadas al contexto de reclusión.
5. Caracterizar y analizar la relación entre el discurso y las acciones políticas.

**Hipótesis:**

El nuevo escenario carcelario que se reduce a características de alta seguridad, pretende producir un nuevo sujeto corregido, normalizado y disciplinado desde un régimen penitenciario concreto y específico, destinado no sólo a aislarlos del resto de la población penal, sino, de la sociedad y su entorno más cercano.

En este sentido, y a consecuencia de un sistema carcelario de estricto control y vigilancia el aparato represor se instala en la vida de los sujetos subversivos ahora en un contexto carcelario, incidiendo en su discurso político el cual experimentaría una reformulación debido a las consecuencias derivadas del régimen de encierro y el acto punitivo en sí.

## JUSTIFICACIÓN

En virtud de los párrafos anteriores, la pertinencia de la tarea investigativa y analítica en relación a las incidencias de éste dispositivo específico sobre la vida de los sujetos subversivos, no sólo nos permite conocer su funcionamiento como una “institución total”, sino que también nos permite acceder a una mayor comprensión sobre un periodo particularmente complejo para nuestra historia reciente, como fue la transición desde el contexto dictatorial a un proceso de consolidación de los gobiernos de la Concertación.

Mediante la realización de un estudio de la Cárcel de Alta Seguridad, entendiéndola como un dispositivo de poder específico tanto en su configuración estructural al mismo tiempo que en relación al sujeto que pretendía administrar en su interior, es posible comprender las ideas y proyectos hegemónicos que guiaron la administración de los conflictos político-sociales durante esos años, motivaciones que se materializaron en la creación de una institución penitenciaria exclusiva para la reclusión de sujetos pertenecientes a las diferentes organizaciones político-militares.

La realización de un acercamiento hacia esta institución, sobre las formas en que operó sobre éstos sujetos particulares como también las diferentes incidencias que lograron producir tras más de una década de encierro y vigilancia incesante, nos permiten comprender cómo se pretendió solucionar, desde el poder institucional, la continuidad de organizaciones subversivas en un contexto de transición a la democracia mediante la aplicación de un estricto sistema de control y castigo sobre quienes siguieron operando mediante el ejercicio de la violencia política; la CAS se presenta como castigo ejemplificador para desmotivar la continuación de la lucha armada, al mismo tiempo como dispositivo por el cual transformar al sujeto subversivo para producir un nuevo tipo de sujeto, mediante la administración completa de sus vidas.

En consecuencia de lo anterior, surge la pertinencia y el interés de realizar este estudio, el cual pretende ser un aporte desde la Antropología Política sobre el

tratamiento de la temática carcelaria y las relaciones de poder que ahí se gestaron desde la particularidad de la experiencia de la prisión política y el encierro de Alta Seguridad durante los gobiernos posteriores a la Dictadura Militar. Al respecto, la Historia y la Psicología particularmente, han sido las disciplinas desde las cuales se han pretendido abordar mayoritariamente el fenómeno de la prisión política pero exclusivamente aquella vivida durante los años de dictadura.

Sin embargo, en relación a nuestra historia reciente, no existen mayores estudios desde las Ciencias Sociales que den cuenta específicamente de los distintos fenómenos asociados a la prisión política en la Cárcel de Alta Seguridad. En este sentido, creemos que las investigaciones devenidas de la Antropología Política podrían ser un aporte significativo en relación a la experiencia extrema vivenciada por los sujetos presos en la CAS, posibilitando realizar un análisis exhaustivo respecto al funcionamiento de este dispositivo y las incidencias que logró producir sobre la vida de quienes fueron identificados por el poder institucional como sujetos a los cuales resultaba necesario aislar y administrar un régimen de castigo disciplinario extremo.

## CAPITULO I:

### MARCO TEÓRICO

Los diversos historiadores de las ciencias antropológicas sugieren que el nacimiento de la Antropología Política, como subdisciplina de la antropología social, se remonta a 1940, dentro de la corriente estructural–funcionalista con las publicaciones de *African Political Systems* de Fortes y Evans–Pritchard y *Los Nuer* de Evans–Pritchard. Los antropólogos se interesaron por la política dentro de la disciplina como consecuencia de las teorías evolucionistas. Estas investigaciones estuvieron dirigidas principalmente a las sociedades cuyos sistemas políticos diferían de la sociedad del propio investigador

Como disciplina científica, la Antropología Política, centra su interés en el estudio global y comparativo de las formas de organización político-social de las distintas culturas, agudizando el enfoque hacia temáticas referidas al poder, el parentesco, la estratificación social, la religión, los sistemas políticos entre otros tópicos. Sin embargo, su interés se concentró en la periferia como el caso de las sociedades campesinas o tradicionales. Desde su origen se ha centrado mayoritariamente en sociedades no occidentales ‘distintas al investigador’, ‘exóticas’, dedicándose tardíamente a la descripción y al análisis de los sistemas políticos, estructuras, procesos y representaciones propios de la sociedad occidental y, sobretudo, contemporánea (Balandier, 1969).

La reflexión respecto a nuestras sociedades contemporáneas, le exigen al cientista social la construcción de nuevas herramientas teóricas y metodológicas para abordar los fenómenos sociales holísticamente y así poder dar cuenta de la totalidad de elementos que explican los procesos y contextos de construcción de los sujetos. Para esto, se hace indispensable la observación de las *prácticas cotidianas* donde la realidad se va construyendo socialmente y en las prácticas sistemáticas y repetitivas de los individuos. Berger y Luckman (2001) en *La Construcción Social de la Realidad*, señalan que la realidad se construye socialmente y en este sentido, las ciencias sociales deben abordar las temáticas analizando los procesos por los cuales se construye esta realidad. El proceso por

el cual el ser humano se produce a sí mismo, tiene estrecha relación con el ambiente o contexto en el que este se encuentra. Este proceso de producción del sujeto según los autores sólo adquiere significado en tanto lo social, es decir, que los sujetos producen en conjunto una realidad social en una relación constante con el ambiente. Un enfoque desde la Antropología Política, riguroso, debería abordar las temáticas del poder en relación a cómo este se ejerce, el espacio en qué se gesta y las personas y/o instituciones que lo detentan, pues entendiendo el ejercicio del poder, sus relaciones y ramas, podremos cristalizar cómo cada cultura codifica los comportamientos y prácticas sociales que la determinan.

### **I. Poder, coerción y cuerpo: Un acercamiento desde el debate Antropológico**

La cuestión del *Poder* al interior de las diferentes sociedades de estudio se ha presentado, desde sus orígenes, como una temática fundamental en el desarrollo de la Antropología Política. Como mencionamos anteriormente, las diferentes discusiones en relación a esta temática se vieron referidas desde sus inicios al estudio comparativo de sociedades consideradas como primitivas o “exóticas”, donde la búsqueda se enfocó hacía las diferentes manifestaciones de poder político en su interior, las cuales se vieron condicionadas continuamente por el sesgo etnocéntrico de los investigadores. Esto, por una parte, limitó la comprensión de este aspecto durante años y al mismo tiempo que fomentó la creación de diferentes debates en torno al estudio del poder en sociedades que no se organizaban bajo la figura del Estado. Con esto se fue paulatinamente ampliando la comprensión de los sistemas sociales a partir de las nociones que se manejaban desde las ciencias sociales y particularmente desde la Antropología (Llobera; 1979) (Swartz M., Turner V., Tuden A.;1996) (Luque; n.d.)

Para comenzar a adentrarnos en los distintos aportes realizados desde la disciplina antropológica en relación a las manifestaciones del *Poder*, resulta necesario referirnos a los estudios realizados por el francés Pierre Clastres en cuanto a las nociones clásicas del *poder* respecto a las sociedades que no presentan una organización social basada en la existencia del Estado, ni

condicionadas exclusivamente por la coerción o la resolución violenta de los conflictos.

Con base a sus estudio etnográficos, el autor plantea que no se puede continuar con el sesgo etnocéntrico que rige algunas aproximaciones realizadas a la temática del poder; enfoque que se refleja en la separación establecida entre sociedades con y sin Estado, caracterizando a estas últimas en una situación de carencia o en vías de alcanzar una organización social basada en su conformación.

Los cuestionamientos que realiza el autor también apuntan al establecimiento de la violencia como condición *per se* del poder, señalando que *“el poder político es universal, inmanente a lo social [...] pero que se ejerce, principalmente, de dos formas: poder coercitivo o poder no coercitivo”* (Clastres, 2010: 31), siendo el poder coercitivo una forma particular en que este se ha desarrollado, cristalizado luego en la figura del Estado, pero esta no constituiría de por sí, una condicionante al momento de hablar de poder en escenarios donde no se manifiesta mediante estos mecanismos.

En el caso de las *sociedades primitivas*, el poder no se manifiesta de manera coercitiva ya que la jefatura, lugar distinguido por algunos como espacio de poder, se compondría realmente, como la delegación del rol de la palabra a sujeto determinado, para representar los intereses de la comunidad en su conjunto.

Su reconocimiento es por el prestigio que los sujetos le otorgan al distinguir en él, mayores capacidades para representar la voz de la comunidad, delegando el rol de la palabra para transmitir la voluntad de la sociedad, esto sin detentar un poder en relación a la imposición de sus propios intereses mediante discursos de dominación. *“De la boca del jefe no brotan las palabras que sancionan la relación de mando-obediencia sino el discurso de la propia sociedad sobre ella misma, discurso a través del cual se proclama comunidad indivisa y voluntad de perseverar en este ser indiviso”* (Clastres, 2001)

De esta manera, el jefe realmente no tiene un poder sobre los otros integrantes del grupo, no detenta un poder coercitivo sino que representa el poder de la comunidad, sin separar el poder político de la propia sociedad ya que sus esfuerzos apuntarían precisamente a esto; contrarrestar la emergencia de poderes individuales que incidan en una división de la sociedad basado en relaciones de dominación, administrando los conflictos en relación a esta base.

Para Clastres, este tipo de sociedades donde el poder no se encuentra disociado o dividido de la propia sociedad bajo la figura del Estado ni tampoco basa su existencia en la coerción sobre los individuos, no puede condicionar la afirmación de que estas carecen de poder ya que más bien el poder político es immanente a lo social pero se presenta de una manera diferente, sus fines son distintos, ya que la serie de relaciones que se generan en su interior apuntan justamente a mantener al poder dentro de la sociedad, resolviendo los conflictos que se producen para no generar separaciones basadas en la existencia dominadores y subordinados. En este sentido *“es posible pensar lo político sin la violencia, pero no se puede pensar lo social sin lo político; en otras palabras, no hay sociedades sin poder”*. (Clastres, 2010: 32).

Esta imposibilidad de pensar cualquier tipo de relación social como carente de poder es afirmada también por otros antropólogos como Wolf (2001), Adams (2007) y Cohen (1985), entre otros.

En el caso de Adams, su trabajo en relación al poder se sustenta en una primera distinción fundamental para adentrarnos en un estudio de sus diferentes dinámicas; **el Poder se basa en un proceso racional** respecto al cómo es dirigida la acción de influir en la toma de decisiones de un tercero, es por esto las diferentes dinámicas que se generan en base a este deben contemplarlo como una acción racional, de elecciones y no solo en base a una imposición, lo que debe diferenciarse de formas de acción relacionadas al *Control* (Adams, 2007).

Para el autor, el *Poder* se diferencia del *Control* por operar en base a un convencimiento y no solo la imposición, en relación al cómo es manipulado el medioambiente en que se desarrollan para que los sujetos decidan racional y desde su propia posición, desechar sus propias elecciones aceptando las propuestas de quien tiene el poder de modificar el medio en que se desenvuelven. (Adams, 2007).

Esta noción de poder se diferencia de lo que es plantado como *control* debido a que no es un proceso impuesto sólo mediante la coerción, sino que se basa en el hecho de que se trata de sujetos pensantes y con capacidad de raciocinio por lo que finalmente decidirán aceptar lo propuesto como la opción que es más conveniente. En este sentido, el ejercicio del poder residiría en *“el hecho de que las personas efectivamente poseen alternativas, y en reordenar su medio ambiente de tal manera que algunas de las alternativas sean tan poco atractivas que habrán de ser rechazadas. El poder es, de manera fundamental, la forma en que “controlamos” racionalmente a los seres humanos. Es una parte del sistema de control, del esfuerzo mayor de los seres humanos por adaptarse, por dominar su medio ambiente, por lograr que éste se conforme a sus deseos y manera de pensar”* (Adams, 2007: 61)

Desde este enfoque resulta necesario destacar que en las relaciones de poder que implican el reconocimiento de una autoridad, ésta figura no se restringe a un poder legitimado, pudiendo crear discrepancias o rechazo, sino que en el reconocimiento de un poder superior en cuanto a mayores conocimientos como también a una mayor capacidad de controlar los factores amenazantes del medioambiente en que se encuentran los sujetos (Adams: 2007). Así es posible analizar el rechazo que se puede producir al interior de una relación de autoridad por parte de quienes se encuentran en una posición de subordinación, donde la autoridad no descansa en su legitimidad ni carisma, sino que en el poder que detenta en las relaciones que establece.

La relación identificable entre *Autoridad* y *Poder* es abordada también por el antropólogo Roland Cohen, quien realiza un acercamiento a la temática de lo político en los grupos humanos desde esta relación. Para esto, se incluyen el análisis de elementos de carácter simbólico para dar cuenta de las diferentes dinámicas que se producen en las relaciones entre sujetos, las que tendrían en su totalidad un aspecto político que se manifiestan particularmente a través rasgos de poder y autoridad, aspectos que se configurarían como rasgos constitucionales de los sistemas políticos (Cohen, 1985).

Desde una base weberiana, Cohen comprende el *Poder* en relación a la capacidad con que cuentan los sujetos para incidir en el comportamiento de un otro, incentivando el cometimiento de acciones o comportamientos valorados socialmente pero en función del reconocimiento de una mayor autoridad que legitima su accionar por parte de quienes se encuentran en una posición de subordinación. (Cohen: 1985). En este sentido, las relaciones de autoridad y poder son presentadas dentro del dinamismo característico de las relaciones de poder político, destacando que todos los actores involucrados en dichas relaciones pujan constantemente el poder en disputa para acceder a mayores niveles del que les pueden ser correspondidos legítimamente dentro de las relaciones de autoridad, esto por el carácter segmentario del poder al interior de los sistemas políticos. En este sentido, para comprender los sistemas políticos no solo debemos enfocarnos en sus rasgos institucionales, sino en las acciones y su dinamismo a lo largo del tiempo para evidenciar como operan se disputa el poder en base a las relaciones de relaciones de autoridad.

*“El poder contiene los valores de la cultura en la que el sistema político está inserto, más las habilidades con que los actores políticos efectúan sus actividades en el sistema político. Dado que estas varían en el tiempo como respuesta a las condiciones de cambio y personales del sistema político, nunca están totalmente contenidas en la estructura constitucional de la sociedad. Ciertamente la interacción entre las relaciones de poder y la estructura de autoridad constituye una base fundamental del sistema político”* (Cohen, 1985:41)

Por otro lado, resulta pertinente mencionar la aproximación realizada por Georges Balandier respecto al poder y los mecanismos utilizados por éste en su propósito de mantener la legitimación detentada a lo largo del tiempo; lo anterior en base al uso y presentación de componentes simbólicos propios de la sociedad en que se produce mediante una dramatización del poder.

Para esto, el autor expone la existencia de una *teatrocracia* en todas las sociedades, concepto que hace alusión a la producción y manejo de una teatralidad ritual y simbólica por parte del poder con la finalidad de mantener su legitimación frente a los sujetos, de esta manera *“el objetivo de todo poder es el de no mantenerse ni gracias a la dominación brutal ni basándose en la sola justificación racional. Para ello, no existe ni se conserva sino por la transposición, por la producción de imágenes, por la manipulación de símbolos y su ordenamiento en un cuadro ceremonial. Esta operaciones se llevan a cabo de acuerdo a modelos variables y combinados de presentación de la sociedad y de legitimación de las posiciones gobernantes”* (Balandier, 1994: 19).

El poder utiliza la teatralidad como una puesta en escena en que se materializa y legitima el poder detentado por diferentes figuras mediante la utilización de códigos y símbolos que otorgan sentido a las acciones emprendidas por quienes son reconocidos como figuras de autoridad. Lo anterior resulta sumamente importante al momento de entender las relaciones de poder dentro de un constante dinamismo en que el rechazo y resistencia se manifiesta de múltiples formas como también en diferentes momentos. *“La sociedad no se <<sostiene>> solamente por la coerción, ni por legitimar relaciones de fuerza, sino por el conjunto de transfiguraciones de las que es, a un mismo tiempo, objeto y ejecutora. Su orden continua vulnerable; es portador de perturbaciones y de desorden, ellos mismos generadores de astucias y dramatizaciones capaces de mostrar el poder en negativo”* (Balandier, 1994: 41)

## II. El poder y las ideas

Para poder abordar de forma más precisa la experiencia carcelaria de los sujetos de estudio, es necesario ahondar en los diversos aspectos que configuran y constituyen a los mismos. Bajo esta noción, se hace indispensable comprender los contextos históricos, políticos y económicos en los que el sujeto se forja, ya que *“para poder rastrear la relación entre las ideas y el poder, uno debe observar la secuencia de los contextos estructurales en la que surgieron las ideas y a la que respondieron”* (Wolf, 2001: 263) En este sentido, toman gran relevancia los aportes teóricos del antropólogo Eric Wolf, quien en el libro *Figurar el Poder. Ideologías de dominación y crisis* (2001) logra una interesante reflexión sobre las ideas y el poder, con el fin de lograr comprender en profundidad las implicancias de las relaciones de *Poder* en diferentes sistemas sociales y el establecimiento de relaciones de dominación. Según el autor, resulta necesario entender al *Poder* desde una perspectiva relacional *“y al mismo tiempo, la forma en que el poder opera en distintos niveles y en distintos campos, y la manera en que se articulan estas diferencias se vuelve una importante pregunta de investigación...algo que debe mostrarse, no suponerse”* (Wolf, 2001: 94)

El autor plantea que, para lograr adentrarse en una comprensión del cómo aplica el *Poder* en diferentes aspectos de la vida social, hay que tomar distancia de una conceptualización totalizadora en relación al *Poder*, es decir que se debe *“concebir el poder en términos correlativos, en vez de imaginarlo como un “paquete de poder” concentrado, tiene la ventaja adicional de que nos permite considerar el poder como un aspecto de muchos tipos de relaciones. El poder funciona de manera distinta en las relaciones interpersonales, en los medios institucionales y al nivel de las sociedades.”* (Wolf, 2001: 20)

Mediante tres casos ejemplares, – Los Kwakiutl, Los Aztecas y la Alemania Nacionalsocialista –, el autor hace hincapié en **el contexto previo en el que se gestan las ideas** y a través de estos casos, ilustra el estrecho vínculo que hay entre éstas y las configuraciones contextuales en que se gestan – crisis, guerras,

conflictos, etc. – Wolf, analiza estos tres ejemplos para dar cuenta cómo el poder opera mediante el despliegue de las ideologías.

En el capítulo *Alemania Nacionalsocialista*, particularmente, el autor describe el escenario donde se fecundó la *Ideología Alemana*, donde los sujetos se fueron desarrollando en una sociedad altamente segmentaria y clasista, en donde primaban las reglamentaciones morales y de linaje. Estas jerarquías se oponían a grupos de personas compuestos por “[...] *viajeros, fahrendes Volk; los individuos de las ocupaciones ‘deshonrosas’ (unehrliche) como los limosneros, los mercachifles, los talabarteros, los pastores, los tejedores, los molineros, los juglares, los músicos, los actores, los barberos, los cirujanos y los verdugos; y los eternos residentes temporales de la cristiandad...los judíos*” (Wolf, 2001: 264) Estas prohibiciones, que permanecieron hasta el siglo XX, contribuyen a explicar una serie de factores y relaciones sociales que son determinantes para la instauración de futuras ideologías dominantes, como lo fue la ideología nazi.

Mediante estos casos, Wolf esclarece como las ideologías– direccionadas por las elites – se instalaron a partir de antecedentes culturales ya que “*estos tres casos muy distintos, pueden abordarse con un análisis que subraye la manera en que las ideas se entretajan con el poder, en torno a relaciones cruciales que rigen la mano de obra social*” (Wolf, 2001: 351-352) El autor señala que en los tres casos, pese a sus grandes diferencias, cuentan con la similitud de que todos movilizaron la mano de obra social en virtud de establecer las condiciones materiales del poder estructural. “*En cada ejemplo, la ideología reinante estaba arraigada en una historia cultural, anterior y distintiva. Además el uso de la ideología en estas sociedades tuvo efectos profundamente distintos sobre el mundo fundacional*” (Wolf, 2001: 58) La ideología cumplió el rol de orientar a la sociedad dentro del campo de sus propias operaciones y desde una concepción *correlativa* del Poder, es decir, entendiéndolo como inherente a las relaciones sociales, éste se expresa, según Wolf, a través de cuatro modalidades: individual, institucional, organizacional y estructural. Como una primera forma se presenta al poder en cuanto a *potentia* o capacidad, entendiéndolo desde el sentido *nietzscheano* de

voluntad de poder e impulsor del comportamiento humano, pero sin profundizar realmente en el cómo se desenvuelve dicha acción dentro de una relación de *Poder*. Por otra parte el *Poder* es entendido desde una visión weberiana respecto a la posibilidad de un sujeto de imponer su voluntad sobre un otro en determinada interacción; como una tercera modalidad el *Poder* opera en el control de los escenarios y medios que son utilizados en dichas interacciones lo que denomina como *Poder Táctico* y por último denomina como ***Poder Estructural*** “*al poder que se manifiesta en las relaciones; no sólo opera dentro de escenarios y campos, sino que también organiza y dirige esos mismos escenarios, además de especificar la dirección y la distribución de los flujos de energía.*” (Wolf, 2001: 20).

En relación a esto último, Wolf se refiere a la idea del *Poder Estructural* – definición elaborada a partir de los planteamientos de Foucault – como una idea de gran relevancia ya que, administraría todas las otras formas en que el poder se despliega a lo largo del tejido social de manera consciente, generando una serie de ideas que buscan legitimar el establecimiento de relaciones sociales basadas en autoridad y subordinación.

El *Poder Estructural*, por tanto, no sólo condiciona el contexto, también lo crea. Implicando un control de las conciencias o modos de pensar, asimismo un control sobre los recursos que los actores necesitan para reproducirse. En términos marxistas, se trata del poder para desplegar y distribuir la mano de obra. El poder estructural por un lado controla la posición de los individuos y por otro lado controla los sentidos de los significados. La cultura, la idiosincrasia define, conduce el poder estructural (Wolf, 2001)

Finalmente, es necesario destacar la reflexión que el autor hace en relación a *cultura y el poder*, ya que “*la gente actúa materialmente sobre el mundo y genera cambios en él; a su vez, estos cambios afectan a su capacidad de actuar en el futuro [...] en este proceso, despliegan mano de obra e interpretaciones*” (Wolf, 2001: 369) Las ideologías, las cosmologías, la cultura, muestran su capacidad para vincular las cuestiones del poder, “*en los tres casos, las ideologías se centran, de manera explícita, en las cuestiones de la vida y la muerte y les*

conferían a los individuos que detentaban el poder estructural un aura sobre humana de participación de dichos asuntos” (Wolf, 2001: 370)

### III. Poder Simbólico

Otra perspectiva necesaria de abordar para esta investigación respecto al poder es la noción de **Poder simbólico** acuñada por Bourdieu, quien señala que *“el poder simbólico es un poder de construcción de la realidad que tiende a establecer un orden gnoseológico: el sentido inmediato del mundo (y, en particular, del mundo social)[...]”* (Bourdieu, 2000). Las relaciones de poder – que se encuentran presente en todas las relaciones sociales – pueden permitir la acumulación de *Poder Simbólico “en cuanto instrumentos estructurados y estructurantes de comunicación y de conocimiento [...]”* (IBID), los aspectos simbólicos en este sentido, contribuirían a la permanencia y sustento de la dominación de una clase sobre otra. El *Poder Simbólico* residiría en las relaciones sociales donde se ejerce poder y donde éste es legitimado, constituyendo lo dado a través de la palabra, de presentar una visión específica del mundo. Este poder no se ejerce si no es reconocido y es reconocido *“en la estructura misma del campo donde se produce y reproduce la creencia. Lo que hace el poder de las palabras y las palabras de orden, poder de mantener el orden o de subvertirlo, es la creencia en la legitimidad de las palabras y de quien las pronuncia, creencia cuya producción no es competencia de las palabras”* (IBID)

El *poder simbólico* – o poder subordinado – es entendido como un poder *invisible*, que no puede ejercerse sino con la complicidad de quienes lo legitiman, ya que *“los símbolos son los instrumentos por excelencia de la ‘integración social’: en cuanto que instrumentos de conocimiento y de comunicación (cf. El análisis durkeimniano de la festividad), hacen posible el consenso sobre el sentido del mundo social, que contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social: la integración ‘lógica’ es la condición de la integración moral”* (Bourdieu, 2000:2)

Este tipo de poder, construye realidades determinadas en el mundo social, y los sistemas simbólicos por tanto, se constituirían como instrumentos de comunicación y conocimiento, instrumentos que ejercen un producto social institucionalizado. En este sentido, las producciones simbólicas son herramientas de dominación, ejercidas por las clases dominantes, que utilizan la ideología para mantener y controlar su hegemonía – de intereses particulares disfrazados como intereses comunes – *“las ideologías deben su estructura y sus funciones más específicas a las condiciones sociales de su producción y de su circulación, es decir, a las funciones que cumplen inicialmente para los especialistas en concurrencia por el monopolio de la competencia considerada (religiosa, artística, etc.) [...]”* (Bourdieu, 2000:4)

Las clases dominantes, utilizan los medios de comunicación – distinguiendo una clase social sobre otra – acudiendo a un discurso de “integración y participación social” donde a través de *estructuras-estructurantes*, percepciones del mundo establecidas por grupos determinados, se busca imponer los intereses de uno sobre otros. Estas visiones de mundo se internalizan como *habitus*, percepciones pre-concebidas, lo que haría más fácil – por parte del grupo dominante – ejercer su control por sobre los dominados, pues bien, ante cualquier intento por trasgredir el orden establecido, sólo les basta apelar al “sentido común” – ya internalizado como *habitus* – para anularlos y legitimar así su dominación (Bourdieu, 2000)

#### **IV. Habitus, Campo y Capital**

Por otro lado, según Pierre Bourdieu, para poder abordar los fenómenos sociales, es necesario caracterizar por una parte, las estructuras sociales, externas – lo objetivo, hecho cosa – y por otra parte, las estructuras sociales internas, subjetivas – lo social hecho cuerpo – En relación a esto, es necesario comprender tres conceptos inseparables entre sí: *Habitus, campo y capital*.

**Habitus** serían “*sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predis-puestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones*” (Bourdieu, 1992: 92) El concepto de *Campo*, es indisoluble de *Habitus* (también del de *capital*).

El **Campo**, sería un espacio social de acción y de influencia donde las posiciones sociales que ocupan los sujetos – posición dominante o sometida – definirían las relaciones de dominación y estructura que se dan en ellos “*y sólo se puede comprender lo que ocurre en él si se sitúa a cada agente o cada institución en sus relaciones objetivas con todos los demás. En el horizonte particular de estas relaciones de fuerzas específicas, y de luchas que pretenden conservarlas o transformarlas, se engendran las estrategias de los productores [...]*” (Bourdieu, 1997: 60)

El **Capital**, a su vez, es un producto del *Campo* y no existe fuera de él. “*Los campos se definen en relación a la influencia de cada sujeto según su capital (simbólico, económico, social y cultural), es decir que las estrategias de los sujetos dependerán de su posición social, dependerá de la influencia que se ejerza desde su capital “y que por mediación de las disposiciones constitutivas de su ‘Habitus’ (y relativamente autónomas en relación con la posición), les impulsa ya a conservar la estructura de esta distribución, por lo tanto a perpetuar las reglas del juego en vigor o a subvertirlas*” (Bourdieu, 1997: 64)

Entre el *Habitus* – resultado de la incorporación de estructuras sociales – y *Campo* – espacio social de posiciones sociales – existe una relación recíproca ya que es el mecanismo principal para la producción del mundo social según Bourdieu. Bajo este aspecto, los individuos poseen ciertos ‘recursos’ que le dan la especificidad al *Campo*, estos recursos denominados *Capital* – simbólico, económico, social y cultural – determinarían las estrategias utilizadas en un determinado *campo social*.

## V. Cultura, contexto y *Habitus*

Como ya hemos visto, el *habitus*, es decir, las predisposiciones, percepciones, ideas, configuraciones sobre el mundo, las relaciones sociales, la vida en general, se ordena y se establece en base a un determinado *Campo*. En este sentido, la cultura, ocupa un rol fundamental para comprender el *habitus* que se desarrolla en ese *campo*, ya que determinaría las construcciones sociales interiorizadas en los individuos, generando estructuras objetivas, acciones que se introducen en los distintos sistemas de hábitos constituidos desde la infancia. El *Habitus*, es adquirido desde que los sujetos van incorporándose a las personas, a sus familias, su cultura, su contexto. Son disposiciones obtenidas a través del aprendizaje – implícito o explícito – son sistemas de disposiciones generadoras de sentido, sentido que si bien, pueden coincidir con los intereses objetivos de los sujetos, no son necesariamente genuinos, ya que estos esquemas están socialmente estructurados, conformándose históricamente en la vida de cada sujeto que va asimilando la estructura social dentro de un *campo* determinado de relaciones sociales. Es a partir de estas estructuras desde donde se producen los pensamientos, las percepciones y las acciones de los individuos, son estructuras-estructurantes (Bourdieu, 1990; 1997)

En relación a esto último, el concepto de *habitus*, para el autor, es un elemento primordial para comprender las prácticas para los sujetos, las cuales deben explicarse como sistemas de relaciones, por un lado, históricamente contruidos y constituidos dentro de un *campo* específico donde se desarrolla esa práctica, y por otro lado, como un sistema de relaciones donde el sujeto se produce, su *habitus* que remite a condiciones sociales donde los individuos se producen desde una historia previa.

Sin embargo, la construcción del sujeto puede ir más allá de su *habitus* y no sólo se restringe al contexto en que el individuo se ve inmerso ya que “*la presencia activa de todo el pasado del que es producto: es lo que proporciona a las prácticas su independencia relativa en relación a las determinaciones exteriores del*

*presente inmediato. Esta autonomía es la del pasado ya hecho y activo que, funcionando como capital acumulado, produce historia a partir de la historia y asegura así la permanencia en el cambio que hace al agente individual como mundo en el mundo”* (Bourdieu, 1993: 98)

La realidad social en lo que respecta, tiene un carácter dinámico, la asimilación de la realidad por parte del individuo se basa en el *Habitus*, (como sistema de disposiciones y percepciones) y en la práctica objetiva de su contexto, en este sentido, esta realidad total y concreta, se encuentra en constante transformación y auto-creación ya que el *Habitus* no es el objetivo final, sino, un sistema abierto de disposiciones históricas que se enfrentan a nuevos contextos, nuevas experiencias y que constantemente influyen en su desarrollo (Bourdieu, 1993)

Por otro lado, al respecto, Georges Balandier, expone la existencia de una *teatrocracia* en todas las sociedades, concepto que hace alusión a la producción y manejo de una teatralidad ritual y simbólica por parte del poder con la finalidad de mantener su legitimación frente a los sujetos, de esta manera *“el objetivo de todo poder es el de no mantenerse ni gracias a la dominación brutal ni basándose en la sola justificación racional. Para ello, no existe ni se conserva sino por la transposición, por la producción de imágenes, por la manipulación de símbolos y su ordenamiento en un cuadro ceremonial. Esta operaciones se llevan a cabo de acuerdo a modelos variables y combinados de presentación de la sociedad y de legitimación de las posiciones gobernantes”* (Balandier, 1994: 19).

El poder utiliza la teatralidad como una puesta en escena que materializa y legitima el poder detentado por diferentes figuras mediante la utilización de códigos y símbolos que otorgan sentido a las acciones emprendidas por quienes son reconocidos como figuras de autoridad. Esto resulta sumamente importante al momento de entender las relaciones de poder dentro de un constante dinamismo en que el rechazo y resistencia se manifiesta de múltiples formas como también en diferentes momentos. *“La sociedad no se <<sostiene>> solamente por la coerción, ni por legitimar relaciones de fuerza, sino por el conjunto de transfiguraciones de las que es, a un mismo tiempo, objeto y ejecutora. Su orden*

*continúa vulnerable; es portador de perturbaciones y de desorden, ellos mismos generadores de astucias y dramatizaciones capaces de mostrar el poder en negativo* (Balandier, 1994: 41)

Por otra parte, surge la importancia de desarrollar **cómo el poder opera sobre el cuerpo**, qué aspectos contextuales o culturales, se imprimen en éste donde *“lo más íntimo y lo más público de los cuerpos se constituye en prácticas sociales, en ciertas formas de organización social que están atravesadas por relaciones de fuerza”* (1) En este sentido, el cuerpo prisionero dentro de un dispositivo de poder se va adaptando, acomodando a distintas prácticas que se configurarían como parte del *habitus carcelario*. En un determinado espacio que limitaría su accionar, su desenvolvimiento, sus encuentros, el contacto con todo lo que no son los elementos básicos de una cárcel: el mundo exterior. Los dispositivos de poder intervienen sobre el cuerpo, materializando en ellos la experiencia carcelaria. Utilizar *el cuerpo* como herramienta de analítica para la comprensión de los fenómenos humanos, es indispensable en el estudio sobre la cárcel, pues se les aplica *“un poder que no se posee, sino que se ejerce, transitando entre los cuerpos, controlándolos, regulándolos, dejando sus huellas sobre ellos”* (Cevallos M., & Serra M.;2006, 2)

A partir de lo anterior y en conjunto de los aportes mencionados y por la configuración de nuestro objeto de estudio, resulta necesario abarcar las distintas miradas en que se aborda el cuerpo dentro de estas relaciones ya que el poder se manifiesta y es blanco de su funcionamiento, especialmente en un escenario como el carcelario.

## **VI. La cárcel desde un acercamiento antropológico**

*“Las prisiones son muchas cosas al mismo tiempo: instituciones que representan el poder y la autoridad del Estado; arenas de conflicto, negociación y resistencia; espacios para la creación de formas subalternas de socialización y cultura; poderosos símbolos de modernidad (o de la ausencia de ella); artefactos culturales que representan las contradicciones y tensiones que afectan a las*

*sociedades; empresas económicas que buscan manufacturar tanto bienes de consumo como eficientes trabajadores; centros para la producción de distintos tipos de conocimiento sobre las clases populares y, finalmente, espacios donde amplios segmentos de la población vive parte de sus vidas, forman su visión del mundo y entran en negociaciones e interacciones con otros individuos y con autoridades del Estado” (Aguirre, 2009)*

El estudio en relación a las cárceles, ha sido abordado por distintas disciplinas, puesto que es un fenómeno que da cuenta de problemáticas sociales que se gestan dentro de un espacio específico, donde se establecen distintas relaciones de poder, jerarquizadas y determinadas por el dispositivo de poder. En este sentido, el mundo carcelario, es un universo en sí mismo donde ocurren distintos fenómenos sociales para ser abordados desde muchas disciplinas como antes mencionamos.

No obstante, las perspectivas de investigación se han abocado a describir la problemática carcelaria en relación a sus funciones y efectos colaterales, centrándose tardíamente en las relaciones de poder emergidas desde este dispositivo (OSPDH, 2006)

El tema de las cárceles es abordado – al menos desde la sociedad occidental – desde problemáticas vinculadas al hacinamiento, las tasas de reincidencia delictiva y las dificultades enfrentadas por los ex presos para incorporarse al mundo socio-laboral.<sup>1</sup>

Desde la óptica de la antropología, el campo penitenciario se ha abordado desde dos roles distintos: como actor directo que elabora conceptos para el mismo penal o como investigador “externo” que aborda la problemática penitenciaria. *“En cuanto a la participación de la antropología en el estudio de lo penitencial y lo criminal, se encuentra una producción literaria más amplia, partiendo de estudios sociológicos que ven el delito como un hecho social (Durkheim, 1938) desde su génesis pasando por la forma en el que se articula en el entramado social y el*

---

<sup>1</sup> Para mayor información revisar **Una mirada a las cárceles chilenas**. Revista Conceptos, fundación Paz Ciudadana. Agosto, 2003 N°38

*contexto de los individuos al cometer hechos delictivos, lo cual ha dado paso a estudios criminológicos que, al no ser sólo abordados desde la antropología, forman parte de una realidad multidisciplinaria. En este sentido, la codependencia entre la antropología y otras ciencias sociales como el derecho, la psicología y la sociología, se hace manifiesta al abrir campo a subdisciplinas como la antropología jurídica, penal y criminal” (Anónimo, 2008 )*

Estos aspectos expuestos sobre las aproximaciones realizadas desde la disciplina antropológica sobre la temática carcelaria, si bien nos permiten enriquecer nuestro análisis respecto a sus manifestaciones, son posibles de ser complementadas desde el trabajo efectuado por el sociólogo Michel Foucault, ya que resulta fundamental su pertinencia respecto al estudio del poder, al funcionamiento de los dispositivos disciplinarios y particularmente la cárcel.

## **VII. Antropología del cuerpo**

Por su parte, en relación al *Cuerpo*, la Antropología ha emergido desde las impresiones de Marcel Mauss en “Las técnicas corporales” (1979). La *Antropología del Cuerpo*, se abre como campo de estudio y herramienta metodológica específica de observación, que permite la comprensión del ser humano en su cultura desde la mirada del cuerpo, “*es un tema que se presta especialmente para el análisis antropológico ya que, pertenece, por derecho propio, a la cepa de identidad del hombre*” (Le Breton, 1990: 7)

El sociólogo Marcel Mauss, señala que la cultura educa al cuerpo y sus movimientos, por tanto es fundamental su investigación para dar cuenta de las distintas prácticas sociales que emanan del centro de las sociedades. Por tanto, ¿Qué es lo que adquirimos al interiorizar nuestras propias dinámicas sociales? El cuerpo expresa formas de percibir y apreciar el mundo, representa la cultura, el cómo se educa el cuerpo en determinados contextos, espacios, estructuras que cristalizan las distintas formas que adopta el cuerpo en cada sociedad, puesto que todo ejercicio corporal es adquirido ya desde y por la cultura, la manera de moverse, “*la posición de las manos y brazos mientras se anda constituye una*

*idiosincrasia social [...] Todavía recuerdo al profesor de tercero que me decía: <<Especie de animal, vas siempre con las manos abiertas!>> Existe por tanto una educación de la forma de andar” (Mauss, 1979: 339)*

Las técnicas del cuerpo como señala el autor, son los usos instrumentales de los gestos corporales, que están relacionados con los modos de vida cotidianos en los sujetos: caminar, comer, trabajar, andar, etc. Es por esto que las técnicas son un acto de tradición eficaz como señala el autor (Mauss, 1979) propio de las culturas desde donde los sujetos emergen y se construyen a sí mismos.

En consecuencia, vivir significa reducir el mundo al cuerpo, la existencia del hombre y la mujer es corporal, cada sociedad tiene una apreciación, un saber sobre el cuerpo vinculado a su propia cosmovisión, a cómo se estructura lo social en cada idiosincrasia.

Hay un saber cultural aplicado al cuerpo, donde a éste se le asignan determinados roles, valores, status, *“las representaciones sociales le asignan al cuerpo una posición determinada dentro del simbolismo general de la sociedad”* (Le Breton, 1999: 13) Las representaciones del cuerpo y los saberes acerca de él, son atribuidos desde una visión particular del mundo, desde una perspectiva de sociedad particular, desde una perspectiva específica de comprender y abordar el hombre, *“el cuerpo es una construcción simbólica, no una realidad en sí mismo”* (IBID). Es el efecto de una construcción social y cultural.

En nuestra sociedad occidental, el cuerpo es el lugar de la censura, del control, del individualismo. Operan estructuras individualizantes que convierten al cuerpo en el recinto del sujeto, el lugar de sus límites y su libertad (Le Breton, 1990) el cuerpo humano se transforma en un instrumento de conocimiento, sujeto a control. Gracias al *Factor de individuación* (Le Breton, 1990) el cuerpo se vuelve un blanco de intervención específico, y la tecnología política sobre el cuerpo – mediante el ejercicio de las instituciones – busca la docilidad del cuerpo, de los sujetos.

En las situaciones límites según el autor, como es el caso de los presos políticos, el cuerpo lucha por sobrevivir cotidianamente en contra de su propio cuerpo, *“el*

*esfuerzo incesante por llevar lo más lejos posible, los límites de la tolerancia personal, por acallar el hambre, el frío, el resultado de los malos tratos, la falta de sueño” (Le Breton, 1990: 95)*

### **VIII. Bio-poder**

*“La vieja ponencia de la muerte, en la cual se simbolizaba el poder soberano, se halla ahora cuidadosamente recubierta por la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida. Desarrollo rápido durante la edad clásica de diversas disciplinas – escuelas, colegios, cuarteles, talleres; aparición también, en el campo de las prácticas políticas y las observaciones económicas, de los problemas de la natalidad, longevidad, salud pública, vivienda, migración; explosión, pues, de técnicas diversas y numerosas para obtener la sujeción de los cuerpos y el control de las poblaciones. Se inicia así la era de un bio-poder” (Foucault, 1998: 84)*

El concepto de *bio-poder* propuesto por Foucault se presenta como un planteamiento ineludible de incorporar en el presente marco teórico, ya que logra evidenciar los alcances del ejercicio del poder sobre el desarrollo de la vida biológica de los sujetos, un control y manejo de la propia existencia de los sujetos mediante la administración y disciplinamiento de sus cuerpos.

Se trata de una comprensión de lo político en relación a la vida y el ejercicio político del poder, en este sentido, *“habría que hablar de “biopolítica” para designar lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana; esto no significa que la vida haya sido exhaustivamente integrada a técnicas que la dominen o administren; escapa de ellas sin cesar” (Foucault, 1998: 173).*

Esta comprensión del poder sobre la vida de las personas amplía sus incidencias sobre los sujetos más allá del poder ejercido sobre el cuerpo bajo la amenaza de muerte, sino un control sobre la vida misma de estos, viéndose lo biológico

proyectado en lo político, el hecho de vivir o morir pasa a ser parte del campo de control y saber de los dispositivos de poder.

En este sentido, el poder “[...] *ya no tiene que vérselas sólo con sujetos de derecho, sobre los cuales el último poder del poder es la muerte, sino con seres vivos, y el dominio que pueda ejercer sobre ellos deberá colocarse en el nivel de la vida misma; haber tomado a su cargo a la vida, más que la amenaza de asesinato, dio al poder su acceso al cuerpo*” (Foucault, 1998: 117).

La CAS, en este sentido, se configura como un dispositivo por el cual se ejerce el *bio-poder* sobre los presos políticos, el cual tiene como propósito final controlar la totalidad de la experiencia humana y administrar la vida mediante el cuerpo, buscando garantizar el establecimiento y administración de determinadas relaciones de poder y dominación al interior de los sistemas sociales.

## **IX. Dispositivos y Poder**

Para lograr comprender cómo el poder opera al interior del espacio carcelario y los diferentes mecanismos utilizados en las relaciones que establece, creemos necesario abordar la prisión no sólo a nivel de una institución particular con un largo recorrido histórico que le ha permitido perfeccionar la administración del castigo y corrección de los sujetos, sino más bien, bajo la concepción de un *Dispositivo de Poder* destinado a la administración de los sujetos respecto a la existencia de una relación de poder.

Si bien, resulta complejo encontrar a lo largo de su trabajo una definición concreta de lo que es un dispositivo, será entendido bajo tres aristas principales; primero en base a *“un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos.”* (Foucault, 1980: 128)

Siguiendo esta línea, el *Dispositivo* se caracterizaría por sistematizar o conectar diversos elementos discursivos e ideológicos; espacios y construcciones, leyes, reglamentos y saberes, todos estos como pilares dinámicos que otorgan sustento a un determinado proyecto, como lo es en este caso en relación a lo carcelario. La prisión no sólo se conformaría en base a su arquitectura y leyes internas que le permiten garantizar el encierro de los sujetos, sino que lo componen también diferentes saberes, prácticas y discursos que soportan el proyecto de la propia institución.

Como segundo punto relevante para esta comprensión del *Dispositivo*, se resalta la capacidad de establecer una relación dinámica de estos distintos elementos bajo diferentes contextos o proyectos, *“así pues, ese discurso puede aparecer bien como programa de una institución, bien por el contrario como un elemento que permite justificar y ocultar una práctica, darle acceso a un campo nuevo de racionalidad [...] entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, estas también, ser muy diferentes.”* (Foucault, 1980: 129)

En relación a lo anterior, los *dispositivos* operan de manera estratégica en base al dinamismo anteriormente mencionado, desplegando esta serie de elementos y herramientas de distinta manera en relación a sus finalidades y objetivos que también son contenidos dentro de la matriz del *Dispositivo*. Este carácter estratégico tiene gran relevancia para la comprensión del proyecto que se encuentra detrás de un dispositivo como la prisión, -y en nuestro caso de la CAS-, ya que su cualidad estratégica pertenece al mismo tiempo a la existencia de una relación basada en un poder que se pretende encausar, administrar o eliminar desde el *Dispositivo*.

Por último, y relacionado al carácter estratégico del dispositivo, resulta relevante el establecimiento de su génesis en relación a una respuesta coordinada frente a una situación de urgencia producida en un momento particular. En este sentido, *“el dispositivo tiene pues una posición estratégica dominante [...] de naturaleza esencialmente estratégica, lo que supone que se trata de una cierta manipulación*

*de relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta, bien para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas, etc... el dispositivo se halla pues siempre inscrito en un juego de poder [...] El dispositivo es esto: unas estrategias de relaciones de fuerza soportando unos tipos de saber, y soportadas por ellos”* (Foucault, 1980 :130)

Para lograr entender en profundidad la producción y funcionamiento de un *Dispositivo de Poder*, como también las incidencias de éste en lo sujetos, resulta necesario comprender el *Poder* no sólo como su cristalización institucional o en la idea de algo que pueda ser contenido, ya que el *Poder* hay que comprenderlo desde *“la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales [...] Hay que ser nominalista, sin duda: el poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada.”* (Foucault, 1998: 113)

Para efectos de nuestra investigación, resulta fundamental esta idea de *Poder* en cuanto a relaciones de fuerza ya que no sólo nos permite entender la experiencia de los presos al interior de la CAS exclusivamente en cuanto a su relación con el *Dispositivo Penitenciario*, sino que nos permite acercarnos a un entendimiento más acabado sobre cómo el *Poder* se manifiesta y ejerce de diferentes maneras entre los mismos sujetos, desde las relaciones más cotidianas a lo largo de la experiencia del presidio.

## **X. Poder y la emergencia de resistencias**

Por otro lado, así como el *Poder* no puede fijarse en un sólo espacio sino que en una multiplicidad de relaciones, las resistencias que se pueden encontrar en su desarrollo son parte constituyente del *Poder* y adquieren una multiplicidad de formas dependiendo de los contextos y momentos.

Al respecto Foucault, es enfático al señalar que *“donde hay poder hay resistencia, y no obstante (o mejor: por lo mismo), esta nunca está en posición de exterioridad respecto al poder. En concordancia con lo anterior, las resistencias existentes en toda relación de poder, e independiente del cómo se manifiesten “desempeñan, en las relaciones de poder, el papel de adversario, de blanco, de apoyo, de saliente para una aprehensión. Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder. Respecto del poder no existe, pues, un lugar del gran Rechazo, alma de la revuelta, foco de todas las rebeliones, ley pura del revolucionario. Pero hay varias resistencias que constituyen excepciones, casos especiales: posibles, necesarias, improbables, espontáneas, salvajes, solitarias, concertadas, rastreras, violentas, irreconciliables, rápidas para la transacción, interesadas o sacrificiales; por definición, no pueden existir sino en el campo estratégico de las relaciones de poder.”* (Foucault, 1998: 116)

Las resistencias, múltiples en sus formas y medios, irregular en sus irrupciones y en diversos espacios son enfrentadas desde el *Poder* dominante mediante una serie de dispositivos e instituciones que deben hacer frente a la desviación, buscando en algunos casos el aislamiento de los sujetos por la peligrosidad que implican en el funcionamiento de la sociedad como también su encausamiento mediante la vigilancia y la disciplina.

## **XI. La Prisión como Dispositivo de Poder**

En base a lo anteriormente señalado, la comprensión de la prisión debe relacionarse directamente a su condición de *Dispositivo de Poder* generado estratégicamente como respuesta al interior de determinada sociedad para dar solución a una forma de desviación específica – en este caso en relación a la perpetración de acto delictivos –, basándose para su conformación en la elaboración de diferentes *“procedimientos para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, clasificarlos, obtener de ellos el máximo de tiempo y el máximo de fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo, mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno a ellos todo un aparato de observación, de registro y de notaciones, constituir sobre ellos un saber que se acumula y centraliza”*. (Foucault, 2008: 265)

Bajo este aspecto, la cárcel se conforma como una institución que tiene una doble finalidad; por una parte, debe ser capaz de cuantificar el delito cometido en una temporalidad definida penalmente en base a la cual se recluye al individuo y, por otra parte, debe ser capaz de transformarlo, educar su cuerpo y las motivaciones motivan los actos que son condenados social y legalmente; se trata de un doble fundamento, tanto jurídico-económico como técnico-disciplinario (Foucault, 2008)

El fundamento jurídico-económico se basa en la administración por parte del dispositivo carcelario de un bien del que todo sujeto partícipe de la sociedad ostenta: la libertad, por lo que la regulación del acto punitivo tiene como base una pretensión de igualdad frente al acto delictivo. De esta manera, *“su pérdida tiene, pues, el mismo precio para todos; mejor que la multa, la prisión es el castigo ‘igualitario’ [...] Además, permite cuantificar exactamente la pena según la variable tiempo. Hay una forma-salario de la prisión que constituye, en las sociedades industriales, su ‘evidencia’ económica. Y le permite aparecer como una reparación. Tomando el tiempo del condenado, la prisión parece traducir concretamente la idea de que la infracción ha lesionado, más allá de la víctima, a la sociedad entera”* (Foucault, 2008: 266)

Si bien se pretende que el sujeto delictivo “pague” en cierta medida el daño provocado, la cárcel tiene como fundamento no sólo este aislamiento del individuo respecto al resto de la sociedad, sino que mediante éste operar sobre su cuerpo e ideas para producir un cambio en su comportamiento, un encausamiento que es aplicado mediante una estricta y constante disciplina para producir un sujeto determinado por la institución.

## **XII. Las Instituciones Totales**

Otro enfoque que puede enriquecer el análisis sobre los fenómenos que se producen al interior de la prisión, y relacionado con este aislamiento de la sociedad mediante el encierro, es presentado por Goffman (2001) respecto a su propuesta analítica de las instituciones que denomina como *Instituciones Totales*.

En la investigación que lleva como título *“Internados”*, el autor identifica como elementos característicos de las instituciones, su capacidad de disponer en distintos grados del tiempo e intereses de sus integrantes, otorgando lógicas y proyectos propios de estos a quienes se encuentran inmersas en su interior, logrando identificar una serie de instituciones que logran administrar estos elementos de manera total, enfatizando un quiebre en la relación que se tiene con lo social existente fuera de la institución.

Estas instituciones se basan en un “encierro” del sujeto, una separación de los componentes sociales ajenos a ésta, en este sentido *“la tendencia absorbente o totalizadora está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambre de púa, acantilados, ríos, bosques o pantanos”* (Goffman, 2001: 18). Se trata de la aplicación de una técnica de clausura dentro de un espacio totalmente heterogéneo al resto y totalmente cerrado sobre sí mismo (Foucault, 2008)

Bajo una rigurosa administración de la separación establecida entre el sujeto y la sociedad, la *Institución Total* se caracterizaría por una serie de disposiciones que regirían la vida de los integrantes según el proyecto de cada institución, pero

detentando una serie de características transversales, independiente de que se manifiesten en el proyecto de las prisiones, hospitales psiquiátricos, hogares de ancianos o campos de concentración. En lo que se diferenciaría la cárcel en cuanto institución total se refiere a la categorización que se realiza de los sujetos y su naturaleza, trabajando esta institución en base la intencionalidad de sus acciones que son presentadas como un peligro para la sociedad a la que pertenecen, por lo que el bienestar de los sujetos no se configura como un primer objetivo en este tipo de instituciones.

De todas maneras, todas las *Instituciones Totales* se basan en cinco ideas fundamentales; *“primero, todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única. Segundo, cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Tercero, que todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas, y de un cuerpo de funcionarios. Finalmente, las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos propios de la institución.”* (Goffman ,2001: 20)

La cárcel en cuanto a *Institución Total* busca como primera medida proteger a la sociedad en su conjunto de quienes intencionalmente actúan mediante formas e ideas contrarias a los principios que sostienen determinada configuración social, para luego administrar la experiencia de los internos en base a un control exhaustivo de todos los componentes que configuran su existencia; se trata de una administración total de la vida de quienes se encuentran reclusos por parte de la institución que, desde su autoridad jerárquica, programa la cotidianidad de los internos según el proyecto particular que ésta persiga.

Desde esta perspectiva, la experiencia del sujeto encarcelado o recluso se basa en gran medida en el cómo es administrada la situación provocada

intencionalmente en esa separación del mundo social desde el espacio establecido por la institución total, por lo que aunque pueda remitir a un pasado, la experiencia concreta del interno se desarrolla desde un presente condicionado en gran medida por las estrategias de la institución, pero otorgando la posibilidad de interpretar de diferentes formas su propia condición de encierro. Bajo este aspecto, el *“estar “adentro” o “encerrado” son circunstancias que no tienen para el interno un significado absoluto, sino dependiente del significado especial que tenga para el “salir” o “quedar libre”*. En este sentido, *las instituciones totales no persiguen verdaderamente una victoria cultural. Crean y sostienen un tipo particular de tensión entre el mundo habitual y el institucional, y usan esta tensión persistente como palanca estratégica para el manejo de los hombres*”. (Goffman, 2001: 26)

En relación a lo anterior, mediante la administración del conflicto existente entre la institución y el sujeto, entre la realidad externa y el yo, las *instituciones totales* apuntan a desajustar la relación que establece el individuo con sus actos en relación a los efectos de éstos sobre su constitución como sujeto autónomo, buscando inhibir precisamente dicha capacidad de autodeterminación al incidir sobre todos los aspectos de su vida diaria, *“las instituciones totales desbaratan o violan precisamente aquellos actos que en la sociedad civil cumplen la función de demostrar al actor, en presencia de los testigos ocasionales, que tiene cierto dominio sobre su mundo –que es una persona dotada de la autodeterminación, la autonomía y la libertad de acción propias de un adulto”* (Goffman, 2001: 53). Este quiebre intencionado por la *institución total* respecto a la capacidad con que los sujetos son capaces de reconocerse como seres autónomos y con la capacidad de modificar las condiciones de su existencia, supone un control estricto sobre los tiempos y ritmos de la vida cotidiana de cada persona. Al ingresar a la *Institución Total*, se despoja al individuo de toda apariencia anterior, todas las pertenencias son arrebatadas, todo es administrado por el personal de la institución, despojando al individuo de su identidad anterior, de su pasado, se le impone una rutina diaria, *“que considera ajena, forzándolo de tal modo a asumir un papel que lo desidentifica”* (Goffman, 2001:35) De esta manera, las *instituciones totales*

administran el conjunto de la vida de sus integrantes, controlando la totalidad de la experiencia de estos para corregir o disciplinarlos dependiendo del proyecto establecido por cada institución.

### **XIII. El Espacio penitenciario**

La clausura del espacio que contiene al sujeto, no sólo apunta a un tratamiento económico de la pena, sino que en éste espacio particular en que se encuentra, el dispositivo carcelario puede operar con mayor eficiencia y de manera más exhaustiva sobre todos los ámbitos que conforman la vida del preso, apuntando a *“ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones; la prisión, mucho más que la escuela, el taller o el ejército, que implican siempre cierta especialización, es “omnidisciplinaria”. Además, la prisión no tiene exterior ni vacío; no se interrumpe, excepto una vez acabada totalmente su tarea; su acción sobre el individuo debe ser ininterrumpida: disciplina incesante. En fin, otorga un poder casi total sobre los detenidos; tiene mecanismos internos de represión y castigo: disciplina despótica. Lleva al límite el más fuerte de todos los procedimientos que se encuentra en los demás dispositivos de disciplina. Tiene que ser la maquinaria más poderosa para imponer una nueva forma al individuo pervertido; su modo de acción es la coacción de una educación total.”* (Foucault, 2008: 271)

Dentro del espacio penitenciario, el aislamiento del detenido no sólo está dirigido a una ruptura con todo aquello a lo que podía tener acceso con anterioridad al encierro (complicidades, apoyo, motivaciones), sino que también a realizar una individualización de la pena, centrar el acto punitivo sobre el sujeto de la manera más íntima y personal posible; el aislamiento. De esta forma, se configura como un principio fundamental en la tarea reformativa de la prisión, un aislamiento *“respecto a su mundo exterior, de todo lo que ha motivado la infracción, de las complicidades que la han facilitado. Aislamiento de los detenidos entre sí. La pena no sólo debe ser individual sino individualizante [...] la prisión debe ser concebida de manera que borre por si misma las consecuencias nefastas que provoca al*

*reunir en un mismo lugar a condenados muy diferentes: sofocar los complots y los motines que puedan formarse [...] además, la soledad debe ser un instrumento positivo de reforma. Por la reflexión que suscita, y el remordimiento que no puede dejar de sobrevenir". (Foucault, 2008: 272).*

Este control espacial y experiencial del cuerpo tiene relación directa con un enfoque disciplinario sobre éste en relación al espacio cerrado en que se encuentra inserto, ya que es el mismo cuerpo el que se debe administrar de manera eficaz mediante una constante vigilancia y aprendizaje, por lo que la clausura no se realiza sólo respecto al resto de la sociedad sino que dentro de la misma prisión. En su interior debe ser posible de identificar fácilmente a los individuos para conocerlos, vigilar sus actividades y encausarlas mediante una serie de herramientas coercitivas de las que dispone, por lo que *"el espacio disciplinario tiende a dividirse en tantas parcelas como cuerpos o elementos haya para repartir [...] se trata de establecer las presencias y las ausencias, saber dónde y cómo encontrar a los individuos, de instaurar comunicaciones útiles, de interrumpir las que no lo son, de poder en cada instante vigilar la conducta de cada uno, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar. La disciplina organiza el espacio analítico"* (Foucault, 2008: 176). De esta manera, la disciplina al interior del espacio carcelario no solamente clasifica, sino que distribuye, maneja el dinamismo de sus componentes en base a las finalidades de la institución, administra los conflictos para encausar y modificar las conductas del sujeto en su ámbito más personal (Foucault: 2008)

La disciplina fabrica a partir de los cuerpos que controla, cuatro tipos de individualidad, o más bien, una individualidad que está dotada de cuatro características: es celular – por el juego de la distribución espacial –, es orgánica – por el cifrado de las actividades –, es genética – por la acumulación del tiempo –, es combinatoria – por la composición de fuerzas – Para esto, utiliza cuatro grandes técnicas: construye cuadros, prescribe maniobras, impone ejercicios y, por último, para garantizar la combinación de fuerzas, dispone de "tácticas". "La

*táctica, arte de construir, con los cuerpos localizados, las actividades codificadas y las aptitudes formadas, aparatos donde el producto de las fuerzas diversas se encuentra aumentado por y combinación calculada es, sin duda, la forma más elevada de la práctica disciplinaria” (Foucault, 2008: 195)*

#### **XIV. Cuerpo encerrado, cuerpo que resiste**

La existencia del ser humano es corporal. Su vivir lo hace mediante el cuerpo físico que encarna a su vez el mundo y lo expresa en su *Habitus* como diría Bourdieu. El cuerpo produce una impresión del mundo y del contexto en que se encuentran los sujetos. A través de lo corporal se puede observar cómo se va marcando el cuerpo, cómo se define dentro de determinados marcos de acción, cómo se moldea, se adapta. El cuerpo humano es un producto social penetrado por la cultura y las relaciones de poder, de dominación, de clase. Por tanto, el cuerpo puede ser entendido como categoría de análisis, donde a través de su observación es posible comprender lo humano, lo corporal, lo social.

Para Pierre Bourdieu (2007; 1997), el cuerpo se encuentra sujeto al *Habitus*, manifestándolo en relación a las distintas formas en que lo corporal responde al mundo. El *Habitus corporal*, predispondrá al cuerpo a comportarse desde perspectivas ya familiares y habituadas en los sujetos, ya que como fue mencionado, el *Habitus corporal* conlleva principios generadores y organizadores de práctica y representaciones, según los cuales el cuerpo actúa (Bourdieu, 2007)

En este sentido, si el cuerpo es la representación del mundo, el cuerpo se acomodaría a las diversas circunstancias, marcando su cuerpo con estas experiencias, ajustándose a las normas sociales, a determinados comportamientos, ocupando determinadas posiciones sociales y otorgándole al cuerpo valores específicos según esa posición social. Es en el *Habitus corporal*, donde se expresa la relación con el mundo, con el entorno, es desde donde los sujetos actúan desde un determinado conocimiento adquirido, la “*Hexis corporal es la mitología política realizada ‘incorporada’, vuelta disposición permanente,*

*manera perdurable de estar, de hablar, de caminar, y, por ende, de 'sentir' y 'pensar'" (Bourdieu, 2007: 113)*

El cuerpo para el autor responde desde un conocimiento aprehendido e incorporado, como aspectos identitarios y constitutivos del ser, *"lo que se ha aprendido con el cuerpo no es algo que uno tiene, como un saber que se puede sostener ante sí, sino algo que uno es"* (Bourdieu, 2007: 118) Para Bourdieu, es la historia hecha cuerpo, al igual que Foucault que señala que el cuerpo es una superficie donde se inscriben los sucesos y donde la historia se encuentra en la articulación de los cuerpos, y es a través de este donde se *"debe mostrar al cuerpo impregnado de historia, y a la historia como destructor del cuerpo"* (Foucault, 1980 :7)

Por otro parte, los mecanismos de poder se ejercen sobre el cuerpo mismo de los individuos. El dispositivo disciplinario marca el cuerpo encerrándolo en un determinado espacio que lo constituye, lo define, lo nombra. Se individualiza el cuerpo en una práctica cotidiana y minuciosa que busca la estandarización de los actos mediante la repetición consecutiva y sistemática de acciones conducidas, con esto se busca crear reacciones automáticas a ciertos estímulos, se trata del *ejercicio, "la técnica por la cual se imponen a los cuerpos tareas a la vez repetitivas y diferentes"* (Foucault, 1980: 165) Se busca el control de los cuerpos mediante el control de sus tiempos, procurando volver mecánico y automático el acto repetitivo, lo que permite también el control detallado y puntual de toda actividad, *"el poder se articula directamente sobre el tiempo; asegura su control y garantiza su uso"* (Foucault, 2008: 164) El poder disciplinario moldea los cuerpos, los corrige y encausa dentro de un determinado orden mecánico y estratégico hacia un comportamiento funcional. Se busca volver los cuerpos dóciles, manejables y obedientes. Bajo este aspecto, Foucault (2008; 1980) señala que los cuerpos están atravesados por las relaciones de poder que operan sobre él. *"El cuerpo como objeto y blanco de poder [...] al cuerpo que se manipula, al que se da forma, que se educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican"* (Foucault, 2008: 140) En toda sociedad el cuerpo queda

pendido al interior de poderes muy ceñidos: la escuela, las fuerzas armadas, el trabajo, el psiquiátrico, la cárcel. Son dispositivos que le imponen al cuerpo coacciones, obligaciones, comportar al cuerpo con movimientos controlados, predecibles, ajustados al contexto. El poder disciplinario, busca atravesar el cuerpo humano, el cual a su vez entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo estudia, lo desarticula y lo recompone. Es a lo que Foucault, denomina *Anatomía política o Mecánica del poder*, donde el dispositivo disciplinario es “*una anatomía política del detalle*” (Foucault, 2008: 143)

El cuerpo dentro de un dispositivo de control y disciplinamiento como la cárcel, es castigado, mediante golpes, encierro prolongado, aislamiento, “*la soledad necesaria del cuerpo y del alma*” (Foucault, 2008: 174) Se busca individualizar el cuerpo, distribuirlo, controlar sus ritmos, controlar cada detalle minucioso del sujeto para luego volverlo un objeto de saber, una cosa observable, un objeto de estudio, ya que el cuerpo se convierte en un blanco para nuevos mecanismos de poder, para nuevas formas de producir saber. Hay una reducción funcional de los cuerpos que se posiciona como una pieza parte de una gran maquinaria multi-segmentaria (Foucault, 2008) Se pretende producir un cuerpo dócil, sometido a las prácticas disciplinarias, ya que la función del poder disciplinario es la de encauzar, dirigir, gobernar y orientar las conductas de estos cuerpos. Castigar sería entonces ejercitar el cuerpo, entrenarlo para conducir acciones, modos de percibir el mundo. El castigo a los cuerpos busca modificar la *hexis corporal* según la perspectiva de Bourdieu. El cuerpo dentro de esta sociedad disciplinaria donde mediante la tecnologización y perfeccionamiento del castigo va definiendo al cuerpo, generando una economía política del cuerpo. Inmerso en un campo de relaciones de poder, de relaciones de resistencia, en una microfísica del poder que lo marcan, lo someten.

La mecánica del poder somete a los cuerpos ejercitados, disciplinados, pretende producir cuerpos dóciles, sometidos, sin embargo el cuerpo se resiste, es el cuerpo un espacio de expresión y resistencia. El cuerpo se resiste: al hambre, al frío, a los golpes, al castigo, al aislamiento. Es como veremos en capítulos

posteriores, el cuerpo es incluso utilizado como una herramienta de lucha, desde donde disputar el poder, resistirse a la opresión de los cuerpos, “[...] *es el cuerpo quien soporta, en su vida y su muerte, en su fuerza y en su debilidad, la sanción de toda verdad o error*” (Foucault, 1980 :7) Es a través de la mecánica del poder donde éste encuentra “*el núcleo mismo de los individuos, alcanza sus cuerpos, se inserta en sus gestos, sus actitudes, sus discursos, su aprendizaje, su vida cotidiana*” (Foucault, 1980 :65), es en la cotidianidad donde el sujeto se construye a sí mismo como mencionamos anteriormente y donde el poder ejerce pequeños y minuciosos juegos de poder, por tanto donde los sujetos también pueden resistirse en esos pequeños detalles cotidianos, como será relacionado más adelante, donde se resisten a la materialidad del poder sobre sus cuerpos, una lucha entre los sujetos y los dispositivos de control.

La existencia de diferentes manifestaciones de resistencias al interior de las instituciones es abordada también por Goffman (2001) en relación a lo que denomina *Ajustes Secundarios*. Estos *Ajustes* se producen desde los propios sujetos, quienes realizan un “*arreglo habitual, que permite al miembro de una organización emplear medios o alcanzar fines no autorizados, o bien hacer ambas cosas, esquivando los supuestos implícitos acerca de lo que debería hacer y alcanzar, y, en última instancia, sobre lo que debería ser. Los ajustes secundarios representan vías por la que el individuo se aparta del rol y del ser que la institución daba por sentados a su respecto*” (Goffman: 2001:190). Los internos, mediante una serie de actos no solo logran acceder a medios y situaciones prohibidas por la institución, sino que también influyen en la percepción que tienen de sí mismos.

*“Los ajustes secundarios proporcionan al interno la importante comprobación de seguir siendo el hombre que fue, y de conservar cierto dominio sobre su medio. Hasta puede ocurrir que un ajuste secundario se vuelva una especie de reducto natural para el yo”* (Goffman, 2001:64)

Por otra parte, la relación cuerpo-poder para Foucault es fundamental, ya que el cuerpo se encuentra sumergido en un campo político donde establece relaciones con otros cuerpos, donde se establecen relaciones de poder y por tanto de

resistencia. El cuerpo entra en un sinnúmero de movimientos corporales, actos, tácticas, estrategias, simbolismos, maniobras, las cuales implementa al interior de las distintas relaciones que establece con los demás cuerpos o micro-poderes. *“El individuo, con sus características, su identidad, en su hilvanado consigo mismo, es el producto de una relación de poder que se ejerce sobre los cuerpos, las multiplicidades, los movimientos, los deseos, las fuerzas (Foucault, 1980: 90).*

El poder en sus múltiples dimensiones atraviesa el cuerpo desde lo más individual (micro-poder) hasta lo más general – campo social, económico, político, religioso, cultura, etc. –; en todas estas dimensiones el cuerpo encarna diversas relaciones de poder, experimentando éstas desde la institución más temprana, la familia. Es por esta razón que el ser humano percibe en su propio cuerpo las relaciones de poder, en su constitución como sujeto, por tanto el poder no sería externo al individuo, se manifestaría en el cuerpo, en las extensas relaciones de poder, en el *Habitus* de Bourdieu. El concepto de poder para Foucault, no se queda en la distinción de quienes lo poseen ya que el poder no es una propiedad, es decir, no es algo de la exclusividad de una persona o de un grupo determinado, el poder se encuentra en el cuerpo, en todas las múltiples y diversas relaciones que nos involucran como seres humanos.

Para concluir, y con respecto a la posibilidad de realizar estudios sobre la prisión política durante la época de transición en Chile, hay que destacar que la disciplina antropológica no ha tenido mayor acercamiento a excepción de Francisco Solar, quien realizó su tesis en Antropología Social sobre la identidad del Kolectivo Kamina Libre dentro de la Cárcel de Alta Seguridad. En relación a esto último, es necesario señalar que en Agosto del 2010, Solar fue acusado – y luego absuelto- de participar en la consecutiva colocación de bombas en la ciudad de Santiago, basando en gran parte la acusación en la relación establecida con ex subversivos lautaristas integrantes del KKL con quienes realizó su tesis de grado.

En relación a lo anterior, proponemos que la Antropología Política debe aproximarse hacia problemáticas que han sido parte fundamental de la configuración de nuestra sociedad y que a su vez son parte del devenir político, social y económico de la misma. La temática carcelaria, las relaciones poder que ahí se dan, la prisión política, son problemáticas que deben ser abordadas por la antropología en su búsqueda por comprender universos culturales específicos como lo es la cárcel, un sistema total de vida. Esta investigación se posiciona por tanto, como una nueva lectura de nuestra sociedad desde la mirada de un contexto específico – la cárcel – donde se gestan temáticas pertinentes y necesarias para la investigación política de la Antropología

## Metodología

Toda investigación requiere de cierta delimitación del lugar dónde se realizará la misma, bajo este aspecto el **lugar de investigación** se centró en la **Cárcel de Alta Seguridad de Santiago** y el **universo** de este estudio correspondió a la totalidad de presos políticos que estuvieron recluidos en la CAS desde el año 1994 hasta el año 2005, fecha en que quedaron en libertad los últimos presos políticos de la Concertación.

Es trascendental señalar que, debido a que el trabajo de campo y la observación participante no son posibles de llevar a cabo en el contexto de la prisión política al interior de la Cárcel de Alta Seguridad, ésta investigación sólo se remitió a la obtención de información a través de fuentes primarias y secundarias. En este sentido, las **entrevistas semi-estructuradas** resultaron fundamentales como fuente de primera mano para la obtención de datos sobre los procesos que se generaron a lo largo de la experiencia carcelaria, así como también la realización de **entrevistas en profundidad**, que nos permitieron tener acceso a información fundamental sobre sus impresiones y vivencias, las que posteriormente fueron analizadas desde la óptica antropológica; ya que como bien lo señala la antropóloga argentina Rosana Guber, las entrevistas etnográficas (o antropológicas) son una instancia nutritiva de aprendizaje e indagación ya que

otorga cierta información que *“puede obtenerse sólo parcialmente a través de la observación: los sistemas de representaciones, nociones, ideas, creencias, valores, normas, criterios de adscripción y clasificación, entre otros”* (Guber, 2005: 132).

De igual forma, resulta fundamental señalar que, si bien la **muestra** de este estudio tuvo pretensiones de desarrollarse como un *muestreo por saturación*, las dificultades que se presentaron durante la investigación dificultaron la obtención de fuentes de información de primera mano, ya que la persecución política de la que los sujetos de estudios dicen ser parte, por su condición de ex presos subversivos de la CAS, imprime en ellos una desconfianza para enfrentar estos temas. En base a esta situación, la tarea de aproximarse a los mismos para fomentar la realización de entrevistas se vio fuertemente limitada. No obstante, a pesar de las dificultades anteriormente señaladas, pudimos llevar a cabo una serie de entrevistas **semi-estructuradas** y en **profundidad**<sup>2</sup> realizadas a los ex prisioneros políticos: Hardy Peña y Feñuca<sup>3</sup>. Asimismo, mediante cartas pudimos establecer contacto con Juan, ex preso de la CAS, actualmente recluido por otras causas desde julio 2010 en el mismo recinto junto con Freddy Fuentevilla, Marcelo Villarroel y Jorge Mateluna, todos ex presos políticos de la Cárcel de Alta Seguridad. Al mismo tiempo, resulta necesario señalar que de igual forma se realizaron conversaciones informales con otros ex prisioneros políticos y familiares de estos, instancias que pese a no ser registradas por medio de nuestro formulario debido a diferentes razones, igualmente se presentaron como una valiosa aproximación a las diferentes impresiones que se generaron por el proceso de prisión política experimentado en la CAS.

Por otro lado, en virtud de enfrentar los obstáculos anteriormente expuestos, dirigimos la atención a recolectar la mayor cantidad de testimonios y entrevistas posibles, producidos por los mismos sujetos en el contexto de la CAS, que nos

---

<sup>2</sup> Anexo N°1

<sup>3</sup> Pseudónimo designado por uno de los entrevistados

permitieran dar cuenta de la experiencia carcelaria. En relación a esto, un número importante de las entrevistas fueron obtenidas a partir de la tesis realizada en prisión por Pedro Rosas (2009), además de algunas entrevistas que circulan en la web a través de distintos medios digitales. Por otra parte, también se realizó un trabajo de recopilación de información de **segunda fuente**, como lo fueron diversos autores que reflexionaron sobre el tema carcelario y las relaciones de poder.

Por otro lado, otra fuente de información relevante para nuestra investigación fue la recolección y posterior análisis de una serie de producciones realizadas por los presos durante su encierro, ya fuera de manera personal o a través de instancias generadas por colectivos y organizaciones políticas al interior de la prisión: comunicados, revistas, escritos, poemas y fanzines son presentados como materiales a partir de los cuales es posible indagar y esclarecer las implicancias de la prisión política en la experiencia de estos sujetos, presentando estos recursos una manera de acceder a sus impresiones respecto a la cotidianidad de estos en el presidio, sus prácticas políticas, discursos y proyecciones al interior de la cárcel.

En virtud de lo anterior, el discurso, como práctica social es interpretado por los individuos quienes le otorgan significado y sentido desde su propia perspectiva del mundo, sin embargo, *“los usuarios del lenguaje participan del discurso no sólo como personas individuales, sino también como miembros de diversos grupos, instituciones o culturas. Así, a través del discurso, los usuarios del lenguaje pueden realizar, confirmar o desafiar estructuras e instituciones sociales políticas más amplias”* (Van Dijk, 59: 1999) En este sentido, las ideologías, reproducidas en el discurso, también se reproducen en *“mensajes semióticos no verbales, como dibujos, fotografías y películas. Su reproducción está frecuentemente enclavada en contextos organizacionales e institucionales. Sin embargo, entre las muchas formas de reproducción e interacción, el discurso juega un rol prominente en la*

*formulación y la comunicación persuasiva de proposiciones ideológicas”*  
(Meersohn, 295: 2005)

En base a esto y para lograr abordar la complejidad del fenómeno en cuestión, se procedió a realizar un **Análisis de Discurso** sobre los diferentes escritos y poemas que fueron producidos por los presos durante los años de encierro en la CAS. Mediante su recopilación y análisis se pretendió indagar en el mundo emocional, subjetivo e íntimo de los sujetos desde el cual experimentaban las incidencias de la prisión política.

Esta herramienta como técnica de análisis nos permitió aproximarnos a las producciones subjetivas de los sujetos que cristalizaron su *habitus* carcelario, representaciones, anhelos y frustraciones en relación al encierro de Alta Seguridad. Desde esta perspectiva subjetiva, fue posible caracterizar los discursos más íntimos y personales plasmados en un papel que se constituye como reflejo de las apreciaciones particulares de los sujetos sobre su experiencia carcelaria. Para desarrollar lo anterior, se trabajó con los discursos emergidos de la práctica cotidiana, discursos que otorgan sentido y comprensión del mundo.

Por otra parte, si bien se procuró un análisis crítico del discurso desde una mirada objetiva y distante, es importante señalar que como investigadores existe una empatía política y social con los sujetos de estudio, por tanto, nuestra tesis académica no es solamente un proyecto universitario, sino que es parte de una cuestión política más profunda, por tanto, *“en este caso, decimos que el análisis social del discurso adopta la forma de un análisis crítico del discurso”*. (Van Dijk, 50: 1999). Más allá de la observación, la sistematización y fundamentación de la investigación, se propone como *“una empresa también política y moral de investigadores responsables.”* (IBID)

## Capítulo II: Antecedentes del *Habitus Militante*

Antes del desarrollo de los siguientes párrafos, resulta necesario aclarar al lector la importancia de los antecedentes histórico-contextuales que fueron forjando a los sujetos subversivos y que derivaron en el encierro de Alta Seguridad, ya que fue ese escenario-campo el que forjó su *habitus militante*, su *habitus subversivo* que posteriormente orientaron su accionar, modos de pensar y posicionamiento frente a distintas esferas de su vida personal y colectiva.

Como fue expuesto en el capítulo anterior, para poder abordar las implicancias del dispositivo carcelario sobre los sujetos, es necesario primero tener en consideración aquellas estructuras sociales externas que formaron a los individuos y que generaron estructuras y organización de sus prácticas, es decir, el *campo* en que los sujetos se desarrollaron desde terminadas posiciones y roles sociales que determinaron sus distintas estrategias de acción. Es precisamente este contexto en que se forjaron y determinaron sus prácticas políticas futuras, sus predisposiciones y percepciones que configuraron su visión de mundo, como también de manera posterior, su situación de prisión política.

### I. La Dictadura Militar como escenario donde se forjan las ideas

*“Sólo el populacho y la élite pueden sentirse atraídos por el ímpetu mismo del totalitarismo; las masas tienen que ser ganadas por la propaganda [...] los movimientos totalitarios que luchan por el poder pueden emplear el terror sólo hasta determinado grado y comparte con otros partidos la necesidad de conseguir seguidores y de parecer plausibles ante un público que no está todavía rigurosamente aislado de todas las demás fuentes de información” (Arend, 1998: 279)*

Para abordar los fenómenos de la experiencia humana, es necesario profundizar en los aspectos más significativos que configuran y determinan esta experiencia. Para nuestro caso de estudio, se hace pertinente caracterizar el contexto en que los sujetos se forjaron y se construyeron como sujetos subversivos. Sólo de esta manera, es posible comprender los elementos fundamentales que fueron direccionando y estableciendo su *habitus* militante y su *habitus* subversivo, que posteriormente les condujo hacia la vida de Alta Seguridad.

Como fue esbozado en el capítulo anterior, Wolf señala la relevancia del *Poder Estructural* como poder manifestado no solamente a través de todas las relaciones, si no, como un tipo de poder que actúa dentro de determinadas configuraciones espaciales y contextuales. Bajo este aspecto, la Dictadura Militar surge como escenario donde el *poder estructural* organizó y dirigió el devenir político, económico y social de Chile a partir de 1973. En relación a esto, “*necesitamos prestar atención a la manera en que las ideas se comunican, de quién a quién y entre quién*” (Wolf, 2001: 21) para poder comprender los procesos sociales en que éstas ideas tuvieron cabida y fueron formando determinados *habitus* en los sujetos, configurando prácticas y significados, modos de acción.

El escenario en el cual se desarrolló la sociedad chilena luego del golpe, se caracterizó por el control de la vida política al mismo tiempo de ser altamente violenta, que surge de una “*relación conflictuada entre los dispositivos institucionales de poder – que pretenden establecer y supervisar un orden social coactivo – y las manifestaciones de resistencia, transgresión e insurgencia desplegadas por los sujetos populares*” (Goicovic, 2006: 76)

Si bien todo el entramado social se encuentra atravesado por relaciones de poder, el fenómeno de los regímenes totalitarios es una expresión de la monopolización de éste, así como también de las ideas (Wolf, 2001). Los regímenes totalitarios poseen grandes cuotas de poder y control sobre los sujetos y la vida social de estos, estructurando el contexto y los sistemas de disposiciones de los mismos.

Estos regímenes autoritarios se basan en el adoctrinamiento y la utilización de la violencia para imponer doctrinas ideológicas muy restringidas. Se presentan a través de una única figura exaltada como detentadora de todo el poder, manifestándose como una autoridad cuasi cosmológica, impulsando movimientos de masas hacia los propósitos de su doctrina, haciendo uso sistemático y repetitivo sobre la propaganda mediante la *doctrina del terror* y de distintos mecanismos de control y represión social (Arend, 1998; Wolf, 2001)

*“Las Fuerzas Armadas se consideran como las garantes y salvadoras de la nación y de los valores permanentes establecidas en la tradición. Se autolegitiman como los guardianes de la seguridad del Estado, frente al peligro externo y a la situación de crisis política e institucional. El Estado deja de ser neutro y asume oficialmente una doctrina, un proyecto y una política que se plantea como metas el establecimiento de los objetivos nacionales”* (Padilla, 2005, 10)



Foto N°1: Mujer revisada por control cotidiano de militares.  
Obtenida de: [www.metiendoruido.com](http://www.metiendoruido.com). Extraída el: 12/03/15

Las F.F.A.A se desplegaron militarmente por todo el territorio, tomando el control de puntos estratégicos a lo largo de todo el país e iniciando los primeros enfrentamientos en donde se opusiera cualquier tipo de resistencia. Detenciones masivas, proscripción de partidos políticos, enfrentamientos en cordones industriales, allanamientos en poblaciones y universidades, quemaduras de libros que

eran considerados subversivos y la creación de una serie de instalaciones como centros de detención fueron configurando el nuevo escenario represivo que desembocaría en el asesinato, encarcelamiento y desaparición de una gran cantidad de hombres y mujeres. *“En las poblaciones el clima era de real pavor. La represión del régimen llegó a grados altísimos. En muchos casos se evidenciaba la tortura y el amedrentamiento hacia quienes eran detenidos [...]”* (Lúnecken, 2000: 83)

La ideología fascista emplazada por todo el territorio chileno comenzó la aplicación de diversos mecanismos represivos, declarando Estado de Sitio y toque nocturno indefinido, se instaló el control militar en todas las calles y poblaciones, bajo el argumento de que había que acabar con el *cáncer marxista*, *“las FF.AA. y Carabineros están unidos para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la Patria y evitar que nuestro país siga bajo el yugo marxista; y la restauración del orden y la institucionalidad [...]”*<sup>4</sup> Se trataba de un posicionamiento antagónico a la anterior ideología, la construcción de un nuevo enemigo interno que justificaría el violento cambio pretendido por el régimen, el cual se presenta como amenaza para la estabilidad y el orden de la sociedad. Los fundamentos ideológicos de la dictadura se basaron en un discurso anticomunista, los comunistas eran los *enemigos*, y había que eliminar todo rastro de ellos en la sociedad si se quería avanzar hacia el camino de la transición democrática.

*“[...] Una sociedad cuyos miembros actúen y reaccionen según las normas de un mundo ficticio [...] respaldan su propaganda con el terrorismo tan pronto como han alcanzado un cierto grado de extremismo [...] el movimiento totalitario es realmente serio acerca de su propaganda y esta seriedad es expresada mucho más aterradoramente en la organización de sus seguidores que en la liquidación física de sus adversarios”* (Arendt, 1998: 296).

---

<sup>4</sup> Diario *El Mercurio*, 13 de septiembre de 1973, página 3

La relevancia de abordar este contexto, es caracterizar el escenario dentro del cual se formaron los sujetos subversivos que posteriormente llegaron a la CAS. En este sentido, la lógica del *enemigo interno*, o de *guerra interna*, fue utilizada por la Junta Militar para justificar la represión masiva bajo la doctrina de Seguridad Nacional. Se sitúa entonces una política en contra de este enemigo utilizando todo tipo de instrumentos represivos y jurídicos-institucionales para acabar con ellos.

Sin embargo, el propósito de los militares no fue solamente cambiar el paradigma marxista, ya que también buscaron transformar la estructura económica. Para esto, se dejaron asesorar por un grupo de economistas que aseguraba el crecimiento económico refundando la economía chilena: se instalaban las bases para un autoritarismo político y liberalismo económico. Al igual que los ejemplos de Wolf (2001), a partir de 1975 y a través de sistemáticas medidas económicas fundadas en el modelo neoliberal de Milton Friedman, los economistas formados en la Escuela de Chicago – denominados *Chicago Boys* – comienzan a reorganizar la economía chilena, fortaleciendo los sectores exportadores, privatizando empresas nacionales, vendiendo a extranjeros, reprimiendo sindicatos y trabajadores populares, cerrando fábricas, reduciendo considerablemente el rol del Estado en la estructura económica. El objetivo de los militares no fue solamente recuperar al país de la “pesadilla marxista”, sino también, sentar las bases de un nuevo sistema económico (Lúneken, 2000)

## **II. La Violencia Política (VP)**

Por otra parte, es necesario abordar la idea de Violencia Política, ya que ésta fue utilizada sistemáticamente por parte del Estado pinochetista durante los diecisiete años de dictadura; torturando, desapareciendo personas, rompiendo con parte de la de identidad popular de Chile que se estaba gestando gracias a las influencias del contexto internacional de la Revolución Cubana y el bloque soviético de la U.R.S.S., esta última “*dominaba o ejercía una influencia preponderante en una parte importante del globo: la zona ocupada por el ejército rojo y otras fuerzas*

*armadas comunistas al final de la guerra, sin intentar extender más allá su esfera de influencia por la fuerza de las armas” (Palma, 48:2009).*

La Violencia Política Popular (VPP) por su parte, fue la expresión de estas contradicciones hasta su crisis en 1986-87, ya que, *“entre 1973 y 1987 no hubo en Chile otra variable política activa (de oposición) que el Movimiento VPP”* (Salazar, 279: 2006) De hecho, *“la lógica interna del escenario dictatorial 1973-87 determinó así no una baja, si no la mantención y aun el desarrollo cualitativo del movimiento VPP” (ÍBID)*

Las razones que fueron motivando este tipo de violencia, son atribuibles directamente al sistema político de Chile en este entonces, el cual era deslegitimado por las masas, en otras palabras, no había sido elegido ni era representado por la mayoría, siendo incluso levantada la posibilidad de invocar el derecho a rebelión contenido en la promulgación de los Derechos humanos<sup>5</sup> En este sentido, a pesar de la fuerte represión en las poblaciones de Santiago, con allanamientos y constante presencia de fuerzas especiales, ya para 1980 la crisis económica y las necesidades sociales se hicieron presentes agudizando el conflicto y haciendo estallar el inconformismo de la gente en contra de las autoridades, instituciones, la propiedad pública o privada. (Salazar, 2006) La VPP fue convirtiéndose poco a poco en un verdadero dolor de cabeza para el gobierno de militar, incrementando la resistencia popular a pesar de la sangrienta represión policial, *“en verdad , después de 1973 el movimiento VPP desarrolló una significativa ‘cultura VPP’, que abarcó e integró, en un solo sistema de acciones directas, desde los valores universales del simple ‘derecho a la vida’, hasta los valores tecnologizados de la ‘guerrilla o terrorismo urbano’”(Salazar, 285-286: 2006).*

---

<sup>5</sup>Si bien no se encuentra explicitado como un derecho particular, se presenta durante el preámbulo de la promulgación de los Derechos Humanos de 1948 *“ Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión [...]”*

La dictadura militar, - como fenómeno político y social – jugó un rol dominante en los procesos de configuración y constitución de los sujetos que posteriormente conformarían las orgánicas político-militares. El escenario de VP fue *“modeladora de comportamientos, orientaciones, percepciones y actitudes de diversos grupos hacia sus sistemas políticos y hacia la forma en que deciden y eligen organizarse”* (Lúnecken, 2000: 9) Bajo este aspecto, la VP, fenómeno ligado a los problemas de acción colectiva y a los procesos de cambio socio-políticos, se presenta como una propuesta contrapuesta al régimen autoritario imperante, y se inscribe como la manifestación de una de las más profundas crisis de legitimidad del régimen militar, *“durante esos años, la violencia política jugó un rol determinante como modeladora del escenario político nacional, influyendo en el proceso de cambio político que llevaría a la transición a la democracia a partir de 1989”* (IBID)



Foto N°2: Barricadas populares. Fuente: [www.lachispa.cl](http://www.lachispa.cl).  
Obtenido el: 12/03/15

Las organizaciones políticas que participaron en la lucha popular en contra de la dictadura, se caracterizaron fundamentalmente por la aplicación de la Violencia Política, es decir, por la subversión armada en contra del régimen militar y posteriormente también enemigos de la Democracia de Aylwin.

*“Mis primeras marchas empecé a ir como escolar, en tercero, cuarto medio. Un par de veces fui a Macul con Grecia. Veíamos con un amigo de lejos. Y básicamente todo el proceso de las primeras protestas en Chile, lo que es el año 83’ nosotros lo vivimos”<sup>6</sup>*

A partir de los años 80’, las protestas nacionales pasaron a conformar como fenómeno político-social en contra de la dictadura. Las crisis económica, el empobrecimiento generalizado, las desapariciones sistemáticas, la violencia por todos lados era el panorama de Chile. También comenzaron a tener protagonismo las barricadas y protestas en las poblaciones más conflictivas. Los llamados a protesta, manifestaciones. Esto, abrió paso a la constitución de nuevos actores políticos que se lograron articular en torno a grupos organizados en contra de la dictadura militar.

La VP está vinculada siempre a una relación de poder. Distintos actores dentro de estas relaciones de poder pueden utilizar la violencia política como instrumento de transformación o derrocamiento del enemigo, *“en este sentido, la violencia se instala en las prácticas y pautas de lucha por el poder a través de su ideologización e instrumentalización”* (Lúnecken, 2000: 162)

Este fue el escenario en que se configuraron los sujetos militantes de orgánicas político-militares que se posicionaban enemigos de la dictadura. A través de la VP los sujetos subversivos tuvieron como objetivo principal cambiar el monopolio de la fuerza por parte del Estado.

En este sentido, las condiciones sociales en las cuales el *habitus* es producto, es decir, el *campo* en que éstas prácticas se configuran es fundamental para comprender cómo dentro de este contexto los sujetos fueron construyendo su *habitus*, *“y cómo un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de*

---

<sup>6</sup> 2013, Entrevista a Feñuca

*fuerza [...]*” (Bourdieu, 2002:45) contribuye a la transformación de su estructura de este campo de poder.

Luego de esta mirada general respecto al *campo* o contexto en que se desarrollaron los sujetos, desarrollaremos las ideas fundamentales que estuvieron detrás de la construcción de los sujetos militantes, con el propósito de caracterizar y perfilar el *habitus* militante que se fue forjando dentro de las determinadas organizaciones, ya que fueron estos discursos ideológicos los que le dieron curso a las distintas prácticas subversivas que posteriormente condujeron a los sujetos a la Cárcel de Alta Seguridad.

### **III. Mapu-Lautaro**

El Mapu-Lautaro es creado en 1983 como complejo partidario *marxista-leninista*, *Mapucista-Lautarista* de tipo político-militar, denominación por la cual buscaba diferenciarse respecto a las corrientes teóricas tradicionales de las demás organizaciones de izquierda; presentando una concepción propia respecto al accionar político de corte insurreccional y al cómo es comprendido el sujeto revolucionario, esto a partir de una visión particular en relación al contexto dictatorial.

La conformación de la política mapucista-lautarista se debe abordar desde la comprensión de un largo proceso de transformaciones y quiebres que se remontan hacia fines de la década del 60' con la conformación del MAPU como escisión de la Democracia Cristiana<sup>7</sup>. A partir de 1970, durante el gobierno de la Unidad Popular, los lineamientos políticos al interior del partido comienzan a ser discutidos respecto a las formas de alcanzar el socialismo, procesos que fueron finalmente condicionados por el Golpe Militar de 1973 en que el MAPU sufre una nueva división: por una parte, estaba el MAPU con una clara definición marxista-leninista liderada por Óscar Guillermo Garretón y Eduardo Aquevedo, y por otra

---

<sup>7</sup> Chile, Congreso Nacional de Chile (N.d) **Historia política legislativa del Congreso de Chile.** Biblioteca del Congreso Nacional. Obtenido el: 10/04/2013. Consultado en: [http://historiapolitica.bcn.cl/partidos\\_politicos/wiki/Movimiento\\_de\\_Acc%C3%B3n\\_Popular\\_Unitaria](http://historiapolitica.bcn.cl/partidos_politicos/wiki/Movimiento_de_Acc%C3%B3n_Popular_Unitaria)

parte, estaba el MAPU Obrero-Campesino de tendencia moderada liderada por Jaime Gazmuri y Enrique Correa (Faure, 2006)

Ambos sectores debieron ajustarse al nuevo contexto dictatorial, donde producto de este dramático acontecimiento, comienzan a ser víctimas de persecución política por parte del régimen militar al igual que el resto de las organizaciones, debiendo continuar su trabajo de manera clandestina.

Si bien entre los partidos de izquierda en un inicio hubo una intención en conjunto por “recuperar la democracia”, al interior del MAPU, las diferencias frente a los medios por los cuales alcanzarla, produjo nuevos quiebres, sobre todo en relación a los lineamientos propuestos por jóvenes cuadros militantes formados al interior de la organización, pero con perspectivas más trasgresoras, quienes logran instalar la discusión sobre una nueva perspectiva de la lucha política.

Los orígenes de este nuevo grupo son definidos en palabras del dirigente Guillermo Ossandón por la convergencia de dos historias, *“pero la que predomina y termina dominando todo es la de “lo nuevo” que arranca en 1982. La prehistoria de Lautaro se condensa en dos cuestiones fundamentales que catapultan lo que viene. De un lado, la consolidación al interior del “viejo” MAPU de un núcleo de militantes y cuadros, concentrado y crecido como Juventud Popular [...] El otro es el enamoramiento instantáneo que se produjo entre este núcleo Mapucista y el espacio enorme de los jóvenes populares rebeldes: De este empate y fusión es que empezó todo lo que ha venido pasando con este galope, el recorrer de Lautaro.”*<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> 2011, Entrevista a Guillermo Ossandon en *Los Hijos De Lautaro. Movimiento Juvenil Lautaro*

De esta manera, la impronta de la juventud popular se fue presentando como un elemento identitario característico, desembocando finalmente en la creación del Movimiento Juvenil Lautaro (MJL) en 1982,- dado a conocer oficialmente un año más tarde durante V Pleno Nacional del MAPU en el que se consagra la separación entre ambas propuestas al interior del MAPU-, conformándose el MJL como un nexo entre el partido y la juventud popular. Estos estaban compuestos mayoritariamente por jóvenes de clase populares que veían en la lucha insurreccional y subversiva la única vía para atacar a la dictadura militar. Se planteaban ser un *“instrumento del Pueblo rebelde, que expresa a la juventud popular en su lucha continua contra la dictadura. Su organización es flexible y bajo las formas de brigadas de 6 a 8 compañeros desarrolla su actividad combativa [...] nuestra línea de operaciones es el combate de masas, impulsando la participación activa del Pueblo en acciones de rebeldía directa que arrojen más organización, más experiencia combatiente y confianza limitada en la fuerza propia<sup>9</sup>.”*

Es a partir de este momento en que se inicia un periodo de construcción, no sólo a nivel organizativo mediante la creación de la dirección política denominada Mapu-Lautaro como también del MJL, planteado como nexo hacia la juventud popular para lograr la articulación de un movimiento de masas, sino que también un proceso de construcción identitaria en base a la práctica rebelde de la *juventud popular* (Briceño, 2012), siendo el *Lautarismo como construcción político-ideológico*, *“un producto marxista leninista, producto de la experiencia revolucionaria del Pueblo Chileno. Es una expresión concreta del “nuevo ciclo revolucionario” abierto en la década de los 80 y el nuevo capitalismo y, en ello, heredero de nuestro Movimiento Popular histórico[...] La concepción de la realidad como una totalidad posible de ser penetrada y revolucionada por Pueblos capaces si se lo proponen y de la “política” como arte-vivencia de la transformación, instalación y creación de lo Popular en la TOMA de todo, con todo y para todos son los pilares fundamentales[...] Allí empieza –con lo nuevo- el “Lautarismo”. Su toma esta en las ganas; estas se hacen práctica vivencia catapultada por su*

---

<sup>9</sup> 1985 Manifiesto del MJL. Obtenido de: [www.cedema.org](http://www.cedema.org). Extraído del 07/12/14

*voluntad de lanzarse a hacer...el paso primero es la decisión de vivencia de la aventura de la rebeldía; es el estado de la autoconstrucción como sectores avanzados del Pueblo (SA) [...] la experiencia 'ebulle' con la práctica -vivencia que es la conciencia- va surgiendo a creación de la Política y el dibujo de la nueva forma de ser y vivir, en su retroalimentación múltiple. Tal es de donde arranca nuestro "marxismo" y, también, nuestro "leninismo".<sup>10</sup>*

En esta construcción del *Lautarismo*, la juventud popular fue un componente sumamente relevante dentro de la configuración del *habitus* Lautarista, sector al que era visto con un rol protagónico en los procesos de subversión y combate a la dictadura, tanto por la rebeldía expuesta en su participación en las primeras manifestaciones callejeras contra la dictadura, como también por ser ellos quienes vivían en carne propia la segregación y violencia del modelo neoliberal.

La violencia del régimen militar como también la miseria producida en los sectores populares por la implantación del nuevo sistema económico, fue influyendo *campo*, predisponiendo, forjando *habitus* en la construcción identitaria de los jóvenes militantes, quienes veían en el Lautaro una alternativa desde la cual enfrentar aquel contexto, y hacerle frente a la Dictadura Militar.

*"Nos cansamos de aplanar esquinas. De estudiar sin saber para qué [...] De tener que sacarse la cresta por un pedazo de pan. Nos cansamos de ver prostitutas de 11 años y que nos inundan con el Mapocho para salvar a Providencia. Estamos cabreados de los milicos asesinos, de pacos locos y prepotentes, de gerentes ladrones. Hemos nacido para ser los mirones de los escándalos de los generales y la dictadura militar. Queremos ser personas, vivir nuestra juventud"<sup>11</sup>*

---

<sup>10</sup> 1992, Cartilla n°2 Mapu.-Lautaro "El Marxismo-Leninismo, Mapucista-Lautarino" Obtenido de: [www.cedema.org](http://www.cedema.org) Extraído el 07/12/14

<sup>11</sup> 1982, Manifiesto a la Juventud y al Pueblo de Chile. MJL Obtenido de: [www.cedema.org](http://www.cedema.org) Extraído el 07/12/14

Desde este espacio se impulsó con fuerza la importancia de los conceptos de *Rebeldía* y *Juventud* que impregnarían en gran medida la cultura Lautarista, esto basado en la relevancia otorgada de la práctica del *hacer*, comprendido lo anterior como su accionar, al mismo tiempo que en su estrategia política de corte insurreccional. Este uso de la violencia política popular, basado centralmente en la lucha armada para enfrentar las transformaciones político-sociales instaladas en dictadura, fue constituyendo una impronta característica en la militancia de los jóvenes Lautaristas, los cuales eran definidos como sujetos revolucionarios encargados de agudizar las contradicciones en un escenario político que era presentado como propicio para impulsar una política más ofensiva (Briceño, 2012). El Lautaro incluía dentro de su perspectiva política la necesidad de expandir los límites de estos al propio individuo, una crítica constante de la política comprendida dentro de las relaciones sociales y la concepción propia del vivir en base a una rebeldía permanente, donde el poder de la cotidianidad adquiriría un matiz diferenciador al presentarse como una práctica continua en el tiempo y el espacio. A partir de este ámbito es que el Lautaro plantea una transformación política que involucra cada aspecto del individuo desde el concepto de “*las ganas*” y “*el ahora*” como propulsores de una nueva forma de hacer política basada en la práctica constante como también en una redefinición teórica en cuanto a la comprensión del poder.

*“Así como la influencia de Gramsci y su concepto de hegemonía posibilitó una lectura de lo que había ocurrido en 1973 como un gran fracaso de la forma como se había hecho y practicado la política, la influencia de Foucault se dio en el plano de la práctica política, en la clandestinidad y la resistencia a la dictadura. El diagnóstico de agotamiento de las estructuras partidarias conllevó a una redefinición del poder y de los sujetos. El concepto de autonomía y de rebeldía emergía en esta incesante lucha de la oposición a la dictadura militar”* (Moyano, 2005)

Desde esta mirada, el poder no se encuentra enclaustrado en las instituciones, sino que se presenta como una red intangible de relaciones y acciones entre los sujetos, los cuales permanecen en constante conflicto en una relación desigual de fuerzas. Lo anterior Foucault lo definiría como la *microfísica del poder*.

Este planteamiento fue analizado por el Lautaro en cuanto a una invitación a repensar la lucha contra el poder en formas no tradicionales, es decir, que se propusieron nuevas formas, de las cuales se desprenderían una serie de acciones y prácticas llevadas a cabo por sus militantes que apuntaban al potencial liberador y de rebeldía contenido en cada sujeto y su accionar cotidiano.

Desde los primeros años se comenzaron a realizar distintos asaltos a tiendas y entidades bancarias, muchos de las cuales se ejecutaron con medios muy rudimentarios, incluso cuchillos<sup>12</sup>, en acciones que son entendidas como *recuperaciones*. Los artículos que sustraían iban desde dinero hasta ropa, zapatos, preservativos, discos de música, ropa interior femenina y comida; todas estas bajo la denominación de *productos revolucionarios* (Faure, 2006). Con el paso de los años, los artículos comprendidos como *revolucionarios* fueron aumentando, al mismo tiempo que la cantidad de distribuciones de estos en distintas poblaciones dentro de su *Política de las Cosas Concretas y Útiles para el Pueblo*, buscando masificar las instancias de subversión y rebeldía como también fortalecer su control territorial en lugares considerados como *Territorios Bastión* (Acevedo 2006).

*“Si el poder estaba expresado en múltiples espacios, la lucha también debía ser múltiple. La idea de rayar una R enmarcada en un círculo, expresaba tanto una acción de rebeldía como de resistencia a la dominación. “Micro-luchas”, “Darle donde más les duele”, “tocar una cacerola”, “boicotear la producción de empresas*

---

<sup>12</sup> Durante una acción de recuperación de una tienda de calzado Bata, Lautarinos ingresaron con palos y cuchillos, buscando recuperar dinero y armamento de los guardias para la organización como también zapatos para repartir a la población. Para mayor información consultar Acevedo (2006), Faure (2006).

*que no tuvieran riesgos económicos”, “saquear una zapatería (recuperar) y distribuir el botín entre los transeúntes”, fueron acciones que por muy insignificantes que parecieran frente a las grandes concentraciones y demostraciones de fuerza de antaño, se entendía terminarían siendo efectivas por cuanto el poder no estaba solo en el Estado, también estaba en los saberes y en el imperialismo, en los espacios privados y en los espacios públicos. Todo acto cotidiano, por lo tanto, debía tener la cuota de “conciencia” y “resistencia” necesaria para debilitar las bases creadas por la Dictadura. Era una fértil combinación entre el impacto de Vietnam y sus micro-luchas, el maoísmo y Michel Foucault” (Moyano, 2005)*

Se trataba de una subversión completa de los individuos mediante la construcción de un nuevo *habitus*, no sólo apuntando a una conquista del poder institucional, sino, al fortalecimiento de los propios sujetos en un proceso de liberación tanto individual como de manera colectiva hacia el resto de la sociedad. El sujeto y sus relaciones con la realidad eran planteados como un aspecto que no debía ser separado del proyecto político, implicando una subversión de los códigos de los militantes.

*“[...] en la Revolución teníamos que traer todo, una gran maleta donde íbamos a cumplir los sueños, íbamos a meter a la familia, a la señora, al perro, al gato, a los hijos, esa iba a ser nuestra maleta subversiva, aquí no quedaba nada afuera. No podía ser que tú hicieras la revolución para afuera si no la hacíamos internamente [...] no era la dictadura nuestro objetivo final, nuestro objetivo final era la transformación radical de la sociedad.”<sup>13</sup>*

De esta manera, las reflexiones políticas realizadas por el Lautaro en relación al poder y la transformación tanto del individuo como de la sociedad, se vio reflejada en sus concepciones sobre la necesidad de subvertir las formas en que se relacionan entre los militantes como también consigo mismos, sus aspectos más íntimos, inquietudes que apuntaban a una incorporación de diferentes temáticas a su análisis político. Estas ideas se fueron incorporando al *habitus* Lautarino y su

---

<sup>13</sup> 2013, Entrevista Feñuca

accionar político de diferentes maneras; desde en sus propias relaciones, las reparticiones de preservativos *recuperados* apelando a la libertad sexual o en proclamaciones como *Sexo nuestro y pueblo en armas para la revolución y la felicidad plena* (Acevedo, 2006)

*“Patria o Muerte, era todo o nada. Para mí era el todo. El piso se mueve cuando caen presos unos compañeros, pero más se mueve cuando muere el primer compañero, el segundo...la wea es heavy, pero aún cuando se heavy, dura, puta, no hay vuelta atrás, somos los locos del poder hasta la chucha, hasta la revolución, la transformación radical. Todo, no hay medias tintas, ni fu ni fa, no hay amarillos. Era la Toma de la Felicidad, esa era la idea, tomarse todo, no eran migajas, el todo por el todo. Y en ese todo, entrai con todo, era la “maleta” de la cual te hablaba, en esto te meti con todo o si no no te metai no más.”<sup>14</sup>*

Al mismo tiempo, las acciones, *recuperación*, realizadas por el Lautaro también tenían relación con el contexto de independencia política en que se encontraban (a diferencia del FPMR y el PC), por lo que también se enfocaban a la obtención de recursos que aseguraran la logística y operatividad de la organización. Esta situación era abordada desde la perspectiva de ser ellos mismos quienes deben crear las condiciones y asegurar los medios por los cuales subvertir la realidad.

La identidad del sujeto Lautarista buscaba potenciar la capacidad de sus integrantes para asegurarse los medios por los cuales operar contra la dictadura y sus organismos represivos, por lo que lo rudimentario de los medios con que contaban no era visto como una limitante, sino que instancias para potenciar sus capacidades mediante la creatividad y la astucia de los sujetos nutriendo con esto el *habitus* militante. Esto motivó la ejecución de múltiples asaltos a bancos o entidades comerciales, asaltos a privados, carabineros y detectives en busca de armamento y aparatos de comunicación.

---

<sup>14</sup> Ibíd.

*“[..]A mí me sedujo eso de las condiciones objetivas o subjetivas para la revolución. O sea, esta wea hay que construirla no más po’, si esperamos que las condiciones se den por milagros, nos volvemos viejitos, pero si nosotros apuramos, porque la lectura de Marx es que nosotros esperábamos a que eso se de solo, o apurábamos ese proceso. ¿Estamos en condiciones de esperar o somos agentes de cambio?”<sup>15</sup>*

La operatividad militar del Lautaro fue aumentando con el tiempo, creándose las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro como grupo de acción para operaciones de mayor envergadura, al mismo tiempo que creando diferentes estrategias basadas en su creatividad y la experiencia generada en la lucha callejera, como fueron los *Copamientos Territoriales Armados* (CTA)<sup>16</sup>; acciones en que se pretendió controlar determinado territorio por parte de grupos milicianos, donde se coordinan en una misma situación acciones de propaganda, despliegue de fuerzas, sabotaje, enfrentamiento con fuerzas policiales y “recuperación” de dinero como también distintas especies (Rosas, 2009). Este tipo de acciones apuntaba a concentrar diversidad de acciones en una misma situación, buscando ejercer un control total del territorio, como también asegurar la operatividad de las fuerzas rebeldes utilizando todos los medios disponibles, los que en muchas ocasiones eran limitados.

Con la llegada de Aylwin, a la presidencia, Lautaro continuó con su accionar ya que la nueva situación política del país era vista como una continuidad del modelo político-económico impuesto por Pinochet, una democracia tutelada por los militares, lo que era denominado por los militantes como *Democracia cartucha* (Faure, 2006).

---

<sup>15</sup> 2013, Entrevista Feñuca

<sup>16</sup> El CTA con más repercusión mediática fue realizado el 24 de mayo de 1990 en el paradero 14 de Vicuña Mackenna. Se trata de una operación que conjugó acciones de sabotaje (corte de luz y teléfono) en el centro comercial *La Florida*, además de la recuperación de dinero y productos de 7 tiendas por parte de al menos 30 individuos, entre ellas una zapatería Bata y una farmacia Ahumada. además de atacar la 36° Comisaría de La Florida con un misil LAW. De manera conjunta se realizaron acciones de propaganda además de barricadas en las cercanías del sector, facilitando la retirada de los distintos grupos, donde además dejaron panfletos en que proclamaban “¡Nada de migajas. Por un Chile popular, a tomarnos todo!” (La Tercera, 1990. 25 de Mayo 1990 pp.32 )

*“Ninguna de las organizaciones políticas-militares generó un discurso hegemónico, y bueno, por eso fuimos derrotados posteriormente, y lo nuestro era como generar el discurso. Además piensa tú que hasta el año 89’, todas las fuerzas anti pinochetistas, tenían un discurso y era potente, con sus diferencias, pero luego del 90’ un porcentaje importante de la fuerza anti pinochetistas, asumen el poder, y nos quedamos 3, 4 weones transmitiendo en contra, si eso era una realidad.”<sup>17</sup>*

A raíz de esto, la organización se encontró en un nuevo escenario donde debieron enfrentar la represión policial producto del aumento en las acciones emprendidas por las FRPL, lo que terminó con gran cantidad de militantes muertos<sup>18</sup>, la encarcelación de la mayoría de su dirigencia, además de la condena mediática por considerar sus actos como acciones meramente delictivas, implicancias que serán abordadas posteriormente. Hasta 1993 a la organización se le atribuyen un total de 56 acciones de Ataques y emboscadas a fuerzas represivas, 44 recuperaciones de alimentos y 7 *recuperaciones* de armamento, además de la muerte de 20 uniformados en 13 situaciones de enfrentamiento. (Rosas, 2009)

#### **IV. Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR)**

El 11 de septiembre de 1973, la dictadura declara al Partido Comunista de Chile (PCCH) en la ilegalidad, por consecuencia este se ve obligado a replegarse en la clandestinidad, comienza el repliegue y *“el núcleo militar adquiere, entonces, un carácter defensivo, para proteger a las redes de funcionamiento interno y externo y detectar a los elementos infiltrados o colaboradores que atentan contra su integridad”* (Zapata, 53: 2005)

---

<sup>17</sup> 2013, Entrevista Feñuca

<sup>18</sup> Uno de los hechos más controversiales para la organización se produjo el 21 de octubre de 1993, cuando un grupo del MJL es acorralado mientras escapaban en un microbús por Av. Apoquindo. producto del accionar policial son asesinados 3 Lautaristas y 3 pasajeros, además de dejar un saldo de 12 heridos. Para mayor información consultar: ODEP (1990) **Los tribunales militares y el caso Apoquindo**

En 1974, el PC da inicio al reclutamiento de cuadros de las Juventudes Comunistas para que fueran formados en la milicia cubana, donde la mayor parte del contingente militar se integra a las guerrillas de Nicaragua y El Salvador, un 10% desde éste regresa a Chile para reincorporarse posteriormente al FPMR (Zapata, 2005) Para 1975, el PC impulsa el **Trabajo Militar de Masas**, pasando de una etapa defensiva a una ofensiva. En este contexto, se intentan generar espacios de trabajo militar de masas formando cuadros y filas que derivan en la formación del Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

El FPMR surge bajo la necesidad del PC de formar un *brazo armado* que pudiese hacer frente a la represión militar de Pinochet. El Frente fue asumido como una estrategia dentro de la Política de Rebelión Popular de Masas, acompañando el proceso revolucionario en todas sus formas de lucha, teniendo como objetivo político, acabar con la dictadura a través del “*desmoronamiento político-moral de las FF.AA [...]*” (CEME, 2005: 24)

El Frente se incorporaba entonces, desde una estrategia ofensiva, pretendiendo construir una fuerza militar del pueblo para coordinar acciones que lograsen hacer ‘recapacitar’ a las FF.AA. El objetivo final sería derrocar a la dictadura, y para esto se incorporarían elementos de la política partidaria como la Sublevación Nacional (SN), no obstante, “*la SN no estaba concebida como un sistema militar de enfrentamiento al régimen. No se trataba de una guerra. Podría tener una equivalencia con una forma de insurrección parcial que no tenía como objetivo la derrota militar del enemigo sino su derrota política*” (CEME, 2005: 26)

En este sentido, lo militar fue concebido como una necesidad surgida a raíz de la totalidad de los procesos políticos y sociales del país, “*el problema militar, o lo militar, está dialécticamente concatenado a todos los problemas y procesos del tránsito del pueblo al poder y su consolidación; al derrocamiento del fascismo y a la conquista de la democracia*” (González, 1987:22)

Al interior del FPMR, la estructura partidaria dependía del PC, de hecho las principales acciones operativas fueron responsabilidad del Partido, las decisiones finales (porque el Frente planificaba y ejecutaba) eran tomadas por la Dirección del Partido, pero esto no implicó que el desarrollo de la identidad del Frente se fuera conformando por su origen en relación al PC, ya que “[...] *La instrucción teórica no estuvo orientada a lograr una sólida formación marxista-leninista, base principal y herramienta fundamental para el ejercicio de una práctica acertada*” (CEME, 2005: 28) El Frente fue configurando una identidad propia, influenciados en gran medida por su propio recorrido y el de sus militantes, muchos de ellos con una mayor trayectoria militar más que partidaria, esto por la participación de un número importante de militantes en la guerrilla Sandinista en Nicaragua. Estos factores fueron determinando un *habitus* particular que si bien tenía relación con la historia del PC, comenzaba a fundar una propia visión de su participación en la lucha contra la dictadura, como también del sujeto *Rodriguista*.

*“La militancia en el FPMR creó una forma particular de vivir y entender la participación en política. Si bien compartió “motivaciones y emociones” con sus entonces compañeros de partido, muchos militantes partícipes de “La Tarea Militar” se terminaron sintiendo más “rodriguistas” que comunistas[...] Las biografías de los oficiales comunistas chilenos aportan un dato decisivo: su escasa vida partidaria en el PC [...] el impacto político en la psicología militante, producto de haber sido partícipe activo de una verdadera revolución armada, solidificó la visión que el factor militar era no solo importante, sino indispensable para una organización realmente revolucionaria.” (Álvarez, 2009:4)*

De esta manera, a pesar de ser creado como el brazo armado del PC, el FPMR comenzó a dotarse de una serie de simbolismos que fueron configurando la identidad del militante rodriguista; una marcada impronta militar, el patriotismo, la espectacularidad de sus acciones y su propuesta de lucha tanto antidictatorial como antiimperialista. El *rodriguismo* comenzaba a presentarse como una forma

de ser distinta, en virtud de los valores y principios generados por la propia organización, los cuales entrarían en conflicto con los planteados por el PC.

*“El FPMR creó su propio emblema, basado en su sigla en donde la “F” se convertía en un fusil. A cargo del cantautor Patricio Manns estuvo su himno, conocido como “La marcha del Frente”. A partir de 1984 tuvo su propia publicación, llamada “El Rodriguista”, la que al momento de la división en 1987 contaba con más de una veintena de ediciones de alta calidad. También el rodriguismo tuvo su propio juramento. Este constaba de cuatro puntos y en una organización militarizada, tenía un alto valor simbólico y ético”.* (Álvarez, 2009:5)

La capacidad operativa con que contaba la organización, además del nivel de compromiso de sus militantes, les permitió generar diversas formas de accionar contra el régimen de Pinochet, asimismo, agudizar las contradicciones existentes en la sociedad chilena de esos años; Sabotajes a líneas de alta tensión y ferrocarriles, *recuperaciones*, operativos de hostigamiento o aniquilamiento de fuerzas armadas, y secuestros de militares son algunas de las acciones impulsadas por el FPMR a lo largo de los años y que les posicionarían en la contingencia nacional como una organización político-militar de gran relevancia durante la dictadura.

El nivel de entrega necesario por parte de los militantes para operar al interior de una organización político-militar de esta envergadura, en un contexto de regímenes totalitarios, fue generando un conjunto de valores distintos de la vida Partidaria, donde surgió una nueva mística y moral propia influenciada por el combate directo, *una actitud derivada de la férrea voluntad de vencer y de la permanente exposición a la muerte*” (Ceme, 2005:30)

Poco a poco iban quedando más delimitadas las diferencias con el Partido, contradicciones que reflejaban la compleja situación que experimentaba el PC a finales de 1986, misma época donde un comando del FPMR intentó infructuosamente *ajusticiar* a Pinochet mientras se trasladaba hacia Santiago, encontrándose el PC aislado del resto de los partidos deseosos de negociar una vuelta a la democracia; esto bajo un contexto internacional donde ya se estremecían las grandes estructuras socialistas en el mundo. El Partido Comunista chileno quería ser parte del nuevo panorama social, por tanto debía reacomodar el *quehacer* político generando nuevas coaliciones en post de derrocar a la dictadura y encumbrar un nuevo devenir político para Chile.

Bajo este escenario, en 1986, el PC hace un llamado público en torno a *no militarizar la política*, dándole sentido al nuevo giro estratégico que pretendió de la política de la Revolución Popular y de la Sublevación Nacional y por consecuencia desvincularse totalmente de su brazo armado FPMR, pues ya no se consideraban las condiciones político-sociales absolutos para este trabajo militar. Esto último es relevante para comprender los procesos que se dieron posteriormente, ya que cuando los militantes del Frente cayeron en la CAS, el PC se desvinculó de toda relación y por tanto no prestó apoyo alguno para los reclusos.

En 1987, el FPMR se resiste a este giro y decide desligarse del PC, que a pesar de instruir y formar milicias para combatir la dictadura, rechazó la ‘militarización de la política’. El FPMR, rompe con el partido que lo gestó para darle continuidad a la política de la RPM y la estrategia de Sublevación Nacional (Zapata, 2005) Se reestructura orgánicamente, y se proyectó el Frente como un aparato de organización político militar más allá de la dictadura, *de ahí surge el cambio en nuestra concepción hacia las FF.AA. pues ya no se ‘desmoronarían política y moralmente’, sino que hay que ‘derrotarlas política y militarmente’*<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> 1998, **Historia del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR)**. Obtenido el: 08 de octubre de 2014 extraído de: <http://www.oocities.org/guerrillasenlatinoamerica/historia.htm>

El Frente Autónomo creó un documento en el año 1987, donde se planteaba la evaluación de la línea política del PC, señalando que no había existido un *año decisivo*, y que el no derrocamiento de Pinochet se explicaba debido a que no se había aplicado correctamente la política del trabajo militar, y que el Partido no había dado todo por la Sublevación Nacional, siendo que las condiciones objetivas según el Frente, estaban, pero el instrumento político no estaba a la altura (Álvarez, 2009). En este sentido, el nuevo proceso iniciado por la organización se basa en *“su fortalecimiento como instrumento político militar. Dos pasos simultáneos lo conducen: el Rediseño Político que apunta a la superación interna, y el Viraje Táctico, que pone en cuestión la ‘sublevación del PC’”* (CEME, 2005: 2) luego plantean la denominada Guerra Patriótica Nacional (GPN) donde lanzan operaciones de copamiento militar de poblados rurales en tres regiones del país.

Producto de estas acciones mueren Raúl Pellegrin y Cecilia Magni durante la toma del poblado de los Queñes, dirigentes históricos del FPMR. Con posterioridad a la llegada de la democracia, el Frente Autónomo continuó con su accionar mediante la violencia política, logrando captar gran atención mediática a raíz de los secuestros de Cristian Edwards y el asesinato del entonces Senador Jaime Guzmán, quien se convirtió en un blanco a ejecutar en base a su aporte realizado a la matriz ideológica de la dictadura como también su trabajo en la elaboración de la constitución de 1980<sup>20</sup>.

Durante la década de los 90', el FPMR realizó dos operaciones particularmente relevantes para comprender el desarrollo de la encarcelación de algunos de sus militantes en la CAS; desde esta organización se planteó constantemente la fuga como una alternativa dentro de la prisión política.

---

<sup>20</sup>1991, *Testigos Relatan Cómo Asesinaron al Senador*. La Tercera, 2 de abril. Pp.4

El 29 de enero de 1990, luego de 18 meses de planificación y silencioso trabajo, se produce la fuga de 24 presos políticos desde la ex Cárcel Pública de Santiago. La acción de sorprendente prolijidad e ingenio fue denominada “Operación Éxito” y constó de la fabricación de un túnel desde una de las celdas hasta la parte posterior de la Estación Mapocho. Tanto el gobierno como la opinión pública quedaron perplejos ante el nivel de sofisticación del túnel, el que se basaba en un estudio acabado del terreno para evitar las instalaciones del Metro de Santiago y que contaba con sistema de ventilación y comunicación.<sup>21</sup> Esta acción refleja el nivel de profesionalismo con que eran planteadas las acciones del FPMR, labor que se veía posibilitada por la existencia de militantes con diferentes estudios universitarios, además de demostrar que la prisión no era concebida como el fin de un trayecto de lucha.

Una situación similar fue planificada 2 años más tarde, el 10 de Octubre de 1992, cuando un conjunto de 8 presos políticos del FPMR intentan escapar desde la ex Penitenciaría de Santiago, operación que terminaría con 3 frentistas muertos, dos recapturados y dos frentistas logran escapar. Los dos militantes recapturados, patricio Ortiz y pablo Muñoz continuarían considerando la propuesta de la fuga como una posibilidad en su posterior encierro en la CAS, esta vez de manera exitosa.

## **V. Movimiento Izquierda Revolucionaria (MIR)**

El MIR, a diferencia del FPMR y el Mapu-Lautaro, fue un partido político formado al compás del auge revolucionario en el cono sur durante la década de los 60'. Encabezado por el dirigente sindical Clotario Blest y por la “vanguardia Revolucionaria Marxista-Rebelde (VRM-R, jóvenes estudiantes de la Universidad de Concepción), el Partido Obrero Revolucionario (POR, fundamentalmente trotskista), un sector *del Partido Socialista Revolucionario (PSR) y trabajadores sindicalistas clasistas del Movimiento de Fuerzas Revolucionarias (MFR)*”<sup>22</sup> Se

---

<sup>21</sup> Para mayor información, revisar: <http://www.rebellion.org/hemeroteca/chile/040329mario.htm>

<sup>22</sup> DIBAM, (N.D) **El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR, 1965-1990)**. Memoria Chilena, Biblioteca Nacional Digital de Chile. Obtenido de: [http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id\\_ut=movimientoizquierdarevolucionaria](http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=movimientoizquierdarevolucionaria) Extraído el: 12/04/13.

plantea como una avanzada marxista-leninista de la clase obrera y oprimida en Chile, que buscó impulsar el socialismo mediante la lucha de clases como condicionante histórico en la construcción de una sociedad sin estado. Reconoce al proletario como la clase vanguardia de la revolución<sup>23</sup>

El MIR, nace en un contexto global donde la aspiración al socialismo y la tendencia antiimperialista estaban muy presentes, asimismo, la lucha de clases y el movimiento popular en Chile. Dentro de este *campo* de acción, esta organización buscó insertarse en distintos sectores como: estudiantes<sup>24</sup>, campesinos y algunos grupos mapuches con el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), y entre los pobladores con el Movimiento de Pobladores Revolucionarios (MPR) (Pérez, 2003:13).

En el primer Congreso (1967) Miguel Enríquez asume como secretario general, conformando la dirección especialmente con jóvenes universitarios de la Universidad de Concepción (Zapata, 2005), sin embargo, *“Los trabajadores sindicalistas y los trotskistas fueron marginados y se puso fin a la heterogeneidad política que compuso al MIR desde sus inicios. Después de este episodio y en medio de la polarización política que se vivía a nivel nacional, en pocos años el MIR se convirtió en el referente de la izquierda radical, extraparlamentaria y revolucionaria chilena”* (IBID) El cambio producido en la directiva del movimiento se tradujo durante 1967 en un giro hacia un aumento de las acciones armadas en relación a asaltos bancarios como también de propaganda armada que luego fueron asumidas por el MIR en distintos comunicados publicados en la revista Punto Final (Pérez, 2003)

Después del triunfo de la Unidad Popular, militantes del MIR integran el Grupo de Amigos del Presidente (GAP), junto a otros militantes socialistas, no obstante, el MIR no cesó las críticas respecto a las formas pasivas que la UP había tomado

---

<sup>23</sup> 1965, Comunicado *“Declaración de principios del MIR”*. Obtenido el 14/10/2004 en [www.cedema.org](http://www.cedema.org)

<sup>24</sup> Donde se conformó el Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER)

para alcanzar el socialismo, pues, *“pasaron a visualizar el socialismo como una meta lejana, la cual se propusieron alcanzar a través de una revolución por etapas”* (Allende, 2000:2) de igual forma, entre los años 1970 y 1973 *“la acción política del MIR se centró fundamentalmente en el espacio social con el objetivo de consolidar su política de Frentes de Masas y construcción del Poder Popular, así como consolidar la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR)”*<sup>25</sup>.

Si bien el MIR valoraba el triunfo electoral de la UP, no consideraba que era un triunfo total, ya que los trabajadores aún no se habían tomado el poder y la institucionalidad tampoco había cambiado, lo que se evidenciaba en los tribunales de justicia y en general en las estructuras burocráticas y militares. (Ramos, 2009)

El MIR colaboró con el gobierno de Allende, pero principalmente como dispositivo de seguridad. Se mantuvieron como miembros del GAP hasta mediados de 1972, cuando militantes socialistas reemplazaron su lugar llevándose, parte del armamento de éste (Pérez, 2003)

Para el Golpe Militar, la dirección del lanza la consigna *“el MIR no se asila”* pasando inmediatamente a la clandestinidad. Poco a poco, muchos de sus dirigentes y militantes fueron detenidos, muchos de ellos siendo víctimas de torturas y ejecuciones. La Comisión política del Partido realiza una evaluación respecto a la situación crítica de la organización, *“constatando que un 40% de la dirección había sido alcanzada por la represión”* (Zapata, 2005:51).

Durante los primeros años de la dictadura, no tuvo mayor participación política, ya que se orientó a las tareas de seguridad determinando la clandestinidad como estrategia principal. Según Miguel Enríquez, el *“proyecto reformista que ensayó la UP se encarceló en el orden burgués, no golpeó al conjunto de las clases dominantes, con la esperanza de lograr una alianza con un sector burgués, no se apoyó en la organización revolucionaria de los trabajadores, en sus propios*

---

<sup>25</sup> IBID

*órganos de poder [...] prefirió fortalecerse al interior del aparato del Estado capitalista y en el cuerpo de oficiales de las FF.AA” (Naranjo, 2004)*

El 5 de octubre de 1974, la DINA llega hasta la casa de Miguel Enríquez donde luego de un enfrentamiento le dan muerte y su esposa es capturada. Andrés Pascal Allende, asume la secretaría general y se asila. *“Luego de la muerte de Miguel Enríquez, la captura de miristas se aceleró, revelando el trastocamiento de sus líneas clandestinas. El MIR se encontraba tan golpeado que le costaría un par de años sobreponerse. Seguramente, la pérdida de este liderazgo significaría un daño irreparable que, incluso dentro del Partido, les costaría reconocer”.* (Ramos, 2009:78)

La nueva ofensiva que intentan emprender se comienza a gestar durante 1977 con lo que se denominó **“Operación Retorno”**; un progresivo ingreso clandestino de cuadros políticos que contaban con preparación militar en el extranjero, los que luego serían los responsables de articular grupos de combate con capacidad de realizar acciones armadas, las que incluyeron el establecimiento de campamentos guerrilleros en zonas rurales del sur de Chile.

Para mediados de 1975, el MIR ya figuraba con un 90% de pérdidas en el Comité Central. Para 1978 el Centro Político de la Dirección Interior del MIR, deciden pasar a la ofensiva, levantando huelgas de hambre por parte de los familiares de detenidos desaparecidos, creando bolsas de trabajo e intentando rearticular el movimiento sindical bajo el alero de la Iglesia y las poblaciones marginales de Santiago.

Las primeras acciones directas sucedieron bajo el nuevo contexto de dictadura y comenzaron en 1979, cuando intentaron asaltar un supermercado AGAS. En esta ocasión la operación fue un fracaso ya que carabineros logro frustrar el asalto mediante un tiroteo donde se produjeron bajas policiales (Pérez: 2007)

El inicio de este tipo de actividades responde a la concretización de un análisis político sobre el uso de la violencia política en el periodo de dictadura. Al calor de estas discusiones se propone como estrategia político-militar la instalación de una Guerra Popular Prolongada (GPP) que aseguraría la defensa y consolidación del proyecto revolucionario en este contexto. Esta estrategia era definida por el Partido como *“la movilización combinada de todas las fuerzas y factores sociales, políticos, ideológicos y militares con vista al enfrentamiento directo, violento, insurreccional y militar para derrotar las fuerzas armadas burguesas, debilitar y descomponer el Estado opresor, derrocar el poder burgués y establecer el poder proletario y popular”*.<sup>26</sup>

Para 1980, ya contaban con una Fuerza Central con mayor operatividad de enfrentamiento, logrando asaltar tres bancos en Santa Elena con Rodrigo de Araya y había atacado la ‘Llama de la Libertad’ donde también muere un carabinero (Pérez, 2007) *“Esto marca el resurgimiento de una estructura militar que tuvo un incipiente inicio en la época de la UP”* (ÍBID). Otra acción destacada fue el hostigamiento a un cuartel de la CNI cercana a Irarrázaval en la comuna de Ñuñoa, el cual fue atacado con dos fusiles AK-47.

A finales de 1980, el MIR experimenta *infiltración*, dentro de su orgánica, infiltración desde la CNI que terminó con el exilio de varios jóvenes de las milicias miristas, jóvenes – en su mayoría familiares de ejecutados políticos – que el supuesto *Comandante Miguel* reclutaba para realizar acciones de sabotaje en contra del MIR (Cofré, 2012)

En el tercer Congreso (1988), ya se comienza a percibir el declive del Partido, debido a que prácticamente todos sus cuadros habían sido capturados y/o ejecutados por el régimen militar. Dividido ahora en tres fracciones: ‘militar’, ‘política’ e ‘histórica’, ya para los años 90’ ninguna de estas era representaba

---

<sup>26</sup> MIR. “Tesis programáticas y estratégicas del MIR”. Fondo Documental Eugenio Ruiz-Tagle, FLACSO. 1982>. pp. 4-5

nacionalmente. Ya durante ésta década, el accionar de los distintos grupos disgregados del MIR se enfoca a la realización de propaganda armada, sabotajes simultáneos y recuperaciones bancarias. (ÍBID)

El MIR se divide: la gran mayoría fueron abatidos durante la dictadura militar, muchos otros se asilaron en Europa y sólo una muy pequeña y no representativa parte, derivó en la reclusión de Alta Seguridad. La actividad política y militar se detiene por completo. Algunas escisiones del Partido como *Colectivo Miguel Enríquez*, desde Nueva York, envían comunicados a Chile conmemorando fechas representativas para la unidad y manifiestan su apoyo para los presos *Lautarinos*. No se encontraron documentos que hicieran alusión a la prisión política de Alta Seguridad. En el Centro de Documentación de Los Movimientos Armados (CEDEMA), se reactivan los comunicados a partir del año 2005 – los últimos registrados son del año 1988 – Estos comunicados se suscriben a la lucha de clases dando a conocer los principales fundamentos de la actual lucha revolucionaria del MIR<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> Para revisar comunicados, dirigirse a: [www.cedema.org](http://www.cedema.org)

## Capítulo III: Contexto y construcción de Alta Seguridad

*“La democracia ha construido aquí  
su fortaleza de castigo  
para quienes han cometido la fechoría,  
de poner en entredicho  
la legitimidad del poderío”<sup>28</sup>*

### I. “La Oficina”

Como fue señalado en el capítulo anterior, las diferentes organizaciones político-militares que se consolidaron durante la Dictadura continuaron su accionar con posterioridad a la llegada de Aylwin al gobierno, quienes mediante numerosas acciones buscaron prolongar la lucha subversiva en un nuevo escenario social y político. Desde el inicio de su gobierno hasta fines de 1991, el accionar de estos innumerables atentados explosivos desde la tercera a la décima Región contra el tendido eléctrico y reparticiones públicas, el rescate del Lautarista Ariel Antonioletti desde el Hospital Sotero del Río<sup>29</sup>, el asesinato de una docena de Carabineros por parte del Lautaro, el secuestro de Cristian Edwards y el asesinato de Jaime Guzmán (Rosas, 2009).

Esta última acción realizada por el Frente Autónomo se convirtió en una noticia de gran impacto no solo a nivel gubernamental, sino también para la población en general, ya que a pesar de que se trataba de uno de los ideólogos y más acérrimos defensores de la obra de Pinochet, su reciente elección como Senador y el contexto post-dictadura influyeron profundamente en la lectura política que se podía realizar de este *ajusticiamiento*.

---

<sup>28</sup> 2005, *Balada de la Cárcel de Alta Seguridad*. Pp. 14 Lom Ediciones Ltda.

<sup>29</sup> En esta operación del MJL resultan muertos 3 gendarmes que custodiaban a Ariel y un Carabinero, producto del tiroteo resulta herida Marcela Rodríguez del MJL. Posteriormente Antonioletti es asesinado por Investigaciones en la casa donde se ocultaba, lo que sería planteado por el entonces Subsecretario del Interior Belisario Velasco como un enfrentamiento (Rosas, 2009)

El asesinato de Guzmán generó el rechazo de una cantidad importante de la población y la unanimidad del poder político, quienes la catalogaron como una acción terrorista ya que se trataba de violencia política aplicada en un nuevo contexto democrático; el asesinato del Senador fue presentado como un golpe a la nueva institucionalidad.

En este sentido, desde el poder político y los medios de comunicación se fue instalando una nueva imagen respecto a los sujetos que integraban dichas organizaciones, pasando de ser mencionados como Extremistas a “*delincuentes terroristas*”, apelativo que los despojaba de su componente político produciendo una deslegitimación tanto de su accionar como de sus motivaciones.

La acción del Frente Autónomo significó un duro golpe para la *democracia pactada*<sup>30</sup>, pues su muerte denotaba con claridad la escalada de violencia que se venía gestando los últimos años, convirtiéndose la continuidad de los movimientos subversivos en una temática de gran relevancia ya que ahora el mantenimiento de la seguridad nacional había sido traspasado desde las F.F.A.A hacia los organismos estatales, por lo que el nuevo gobierno debía demostrar que contaba con las capacidades para resolver este tipo de conflictos relacionados con grupos que cuestionaban la autoridad y legitimidad del nuevo proyecto político.

Basados en esta necesidad es que el nuevo gobierno, bajo el Decreto Supremo N° 363, crea el Consejo de Seguridad Pública, más conocida como *La Oficina*, “[...] esto, según el mismo decreto, por la necesidad del presidente de contar con una asesoría especializada que coordine informaciones de seguridad pública vinculadas al ámbito terrorista (Celis, 2010:119). El objetivo de esta orgánica apuntaría directamente “*aniquilar las organizaciones político-militares de izquierda o, al menos, obstaculizar su capacidad operativa*” (Zapata, 2005: 26)

---

<sup>30</sup> Pacto realizado mediante los acuerdos y convenios entre el gobierno militar y la oposición, quienes en conjunto reformaron la Constitución de 1980, Constitución en la cual se basa la actual democracia en Chile. Para mayor información revisar, **La Transición chilena a la democracia: pactada**, del autor Óscar Godoy Arcaya

“La Oficina” se constituiría entonces, como la argumentación política y mediática necesaria para cimentar el nuevo brazo operativo de persecución del Estado, “[...]órgano capaz de desbaratar y evitar los hechos de violencia llevados a cabo por los grupos subversivos, dando paso al surgimiento del Consejo de Seguridad Pública, el cual estaría conformado por personeros de distintos partidos políticos de la Concertación, que contaban con cierta experiencia en temas de inteligencia y lucha subversiva” (Navarrete, 2012: 10)

Las primeras acciones de inteligencia llevadas a cabo por “La Oficina”, se enfocaron a obtener información de la manera que fuese para lograr identificar a los militantes de las organizaciones y posteriormente infiltrarlas. La primera información obtenida, fue brindada por la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE).

El Consejo de Seguridad Pública fue liderado por el Ministerio del Interior y por Marcelo Schilling, militante socialista de la época, que realizó cursos de inteligencia en Cuba y la Alemania democrática. Schilling “se puso en contacto con algunos ex militantes “descolgados” de las organizaciones revolucionarias y ex presos políticos de la dictadura. A cambio de cooperar con La Oficina entregando información sobre sus ex compañeros, les ofreció limpiar sus antecedentes, pagarles una remuneración y financiar diversos proyectos económicos” (Zapata, 2005: 27). Marcelo Schilling, actual diputado por la Región de Valparaíso, fue el verdadero jefe de esta organización, y fue uno de los grandes responsables en reclutar a más de 30 informantes a sueldo pertenecientes a los grupos armados (Historia de Todos, 2010) Efectivamente, la colaboración de ex militantes de las diferentes organizaciones fue uno de los componentes más particulares de este nuevo Consejo, ya que expone una fractura producida al interior de la militancia una vez finalizada la dictadura.

El cambio producido en el Campo donde se desarrollaba la militancia – de una dictadura a una democracia- influyo no sólo en el descolgamiento de parte de su militancia, sino que también una discrepancia con la aplicación de los mismos medios utilizados anteriormente contra el Régimen Militar. Podríamos plantear que para parte de estos sujetos, las organizaciones en las que anteriormente militaban perdieron la capacidad de presentarse como un referente de sentido y de prácticas, por lo que se convertían en posibles informantes dependiendo de los ofrecimientos que realizaran los funcionarios de *La Oficina*. Hay que señalar que si bien “*La Oficina*” comenzaba a nutrir sus equipos investigativos a partir de información proporcionada por informantes, la posibilidad de sufrir traiciones con posterioridad a la dictadura fue contemplada siempre por las organizaciones, *“según consta en el proceso por la muerte de Jaime Guzmán, el gobierno recolectaba información sobre los grupos rebeldes de manera informal incluso desde los primeros meses de 1990, situación que era no solo esperada, sino conocida por estos”* (Rosas, 2009: 180). La existencia de informantes incluso fue enfrentada mediante acciones de *ajusticiamiento* contra quienes eran acusados de proporcionar información a “*La Oficina*”, resultando muertos Agdalín Valenzuela, presuntamente asesinado por el Frente y Domingo Sarmientos, ex mirista *ajusticiado* por el Lautaro. (Rosas, 2009).

De esta manera, pese a que el uso de informantes se configuró como una de las principales herramientas con que contó el nuevo Consejo, su utilización se configuraba al margen de la ley, ya que incluso *existirían antecedentes de que funcionarios de la policía civil dejaron en libertad a informantes que fueron detenidos por cometer delitos e incluso les habrían limpiado sus antecedentes, siguiendo órdenes de la Oficina de Seguridad”* (Navarrete, 2012:12).

Así, el establecimiento de un número reducido de colaboradores, pero sumamente relevante para la desarticulación de las organizaciones, se basó en la entrega de información por quienes argumentaban una “renovación” en relación al nuevo contexto democrático, mientras que otros fueron detenidos y vieron la posibilidad de evitar la cárcel gracias a la Ley de Delación Compensada<sup>31</sup>, sin embargo, también hubo aquellos que se identificaron como informantes y dispusieron sus conocimientos a cambio de una remuneración permanente estableciendo así su relación directa con “La Oficina” (Celis, 2010), ejemplo de esto son los casos de los ex miristas Lenin Guardia y Humberto López Candia.

Según el testimonio de este último, el trabajo de “La Oficina” no sólo se enfocó en la recopilación y análisis de información sobre las organizaciones revolucionarias, sino que mediante un trabajo conjunto con medios de comunicación lograr instalar en la opinión pública una visión positiva del trabajo realizado por “La Oficina”, al mismo tiempo que deslegitimar y desincentivar la continuación de la lucha armada en democracia. López Candia señala incluso haber trabajado junto a Alejandra Matus, escritora del *Libro negro de la justicia chilena*.

*“Con ella nos reunimos y trabajó directamente con nosotros en el proyecto “Iniciativa para la paz”. Se le pagaba como periodista y ella hizo artículos que eran condicionantes para generar el estado de ánimo en la gente para recuperar las armas, para que las entregaran y recuperar la gente... nos reunimos una serie de oportunidades para trabajar las ideas que había que tirar a través del diario La Nación, que es donde ella trabajaba en ese minuto...”<sup>32</sup>*

De esta manera, “La Oficina”, se transformó en un organismo dependiente del Gobierno mediante el cual se pretendía gestionar una solución al problema de la violencia política durante la *transición democrática*, buscando desarticular a los

---

<sup>31</sup> Entrega de información a cambio de una rebaja en las penas u otros beneficios

<sup>32</sup> 2009, Humberto López Candia en Pedro Rosas, ***Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y Castigo en la transición chilena 1990-2004***

grupos e instalar en la opinión pública una impresión positiva sobre la lucha contra el *terrorismo*.

Así comenzaba a desaparecer la idea del *subversivo* de la opinión pública, dando paso a los apelativos de *terroristas*, *delincuentes*, *antisociales* o simplemente *criminales*; justificando no sólo su persecución, sino que también el asesinato de un gran número de militantes. Al mismo tiempo, este tratamiento sobre la figura del *delincuente-terrorista* avalaba la encarcelación de quienes no habían cambiado su estrategia política para integrarse a la nueva *democracia pactada*, los que según datos de la Policía de Investigaciones realizaron “[...] *entre 1990-1995, la suma de 834 detonaciones de bombas, 210 asaltos a bancos, muriendo 22 policías y 23 ‘extremistas’*” (Acevedo, 2014)

## **II. El cuerpo legal para encerrar el cuerpo subversivo**

La estrategia de deslegitimación impulsada desde el nuevo gobierno mediante las herramientas que brindaba la reciente creación de “*La Oficina*”, fue instalando de manera masiva una categorización del accionar político subversivo bajo la noción meramente delictual como una “*política de aniquilamiento desde el punto de vista de los afectados*.” (Rosas, 2009: 11). Presentando las consecutivas acciones violentas de los grupos armados, se buscaba la aprobación de la sociedad para avalar los procedimientos políticos, jurídicos y policiales, bajo el argumento de asegurar la seguridad de la ciudadanía como también la estabilidad democrática. Bajo esta justificación se logró el consenso político necesario para incrementar sustancialmente los recursos entregados a las diferentes policías (Zapata, 2005 de ODEP, 1997).

De esta manera, el combate contra las organizaciones político-militares emprendido desde el gobierno se materializó en numerosos asesinatos de subversivos, la existencia de delaciones por parte de ex integrantes de las organizaciones aun activas, y la encarcelación masiva tanto de militantes como dirigentes de las organizaciones. La aplicación de esta política entre 1990 y 1999

dio un saldo de más de trecientos presos políticos, noventa y seis muertos en procedimientos policiales (de los cuales 33 corresponden a sujetos con militancia conocida) y 140 denuncias por torturas (Rosas, 2009).

Si bien el gobierno percibía los resultados de sus planes de desarticulación, el gobierno de Patricio Aylwin, se vio en la obligación de dar una solución al problema de la masiva encarcelación de militantes, sobre los cuales se pretendía aplicar todo el rigor de la ley debido a las motivaciones de su accionar delictivo. En este sentido, el castigo debía ser ejemplificador para provocar el arrepentimiento de los sujetos y la desarticulación de los diferentes grupos, como también desanimar a quienes pretendían utilizar la misma estrategia política en democracia. El castigo a ejecutar no sólo debía responder por el daño provocado a cada sujeto que se vio afectado por éstas, de manera específica, sino que debe responder a la sociedad en su conjunto ya que sus acciones son presentadas como una afronta a la seguridad pública y los valores que regían el nuevo proyecto social. Es por esto, que para comprender el cuerpo legal utilizado en contra de los sujetos subversivos, debemos entender que la pena asignada pretende *“cuantificar exactamente la pena según la variable del tiempo. Hay una forma-salario de la prisión que constituye, en las sociedades industriales, su “evidencia” económica. Y le permite aparecer como una reparación. Tomando el tiempo del condenado, la prisión parece traducir concretamente la idea de que la infracción ha lesionado, por encima de la víctima, a la sociedad entera. Evidencia económico-moral de una penalidad que monetiza los castigos en días, en meses, en años, y que establece equivalencias cuantitativas delitos-duración.”* (Foucault, 2008: 266).

De esta manera, en el caso de las acciones cometidas por las agrupaciones político-militares, la cuantificación de las penas se relacionaban no sólo con los actos tipificados como delictivos sino con la intencionalidad de éstas, las que apuntaban a un cuestionamiento radical de la legitimidad del nuevo proyecto político, el cual pretendía la consolidación de un régimen democrático basado en

una serie de pactos y acuerdos realizados entre los diferentes partidos políticos de aquel entonces; situación que era considerada por las diferentes orgánicas como un continuismo y profundización del modelo impuesto en dictadura. En base a esta situación antagónica entre dos discursos radicalmente distintos, es que el discurso hegemónico se ve cuestionado por la emergencia de discursos que cuestionan la legitimidad del nuevo proyecto, el cual gestionan desde el poder institucional las penalidades para quienes son apresados por su accionar subversivo y el cómo será administrado tanto el castigo disciplinario.

En relación a esto último es que gran parte de las causas judiciales iniciadas contra presos políticos fueron conducidas por tribunales militares y civiles de manera paralela, al mismo tiempo que se promulgaron a nivel legislativo una serie de leyes especiales como la ley de arrepentimiento eficaz o delación compensada, la que consiste en permitir a los presos entregar información sobre sus organizaciones y compañeros a cambio de una reducción de la condena o la libertad condicional (Zapata, 2005) Se trataba de la utilización de un marco jurídico y procesal especial para el tratamiento de sujetos particulares, el que aumentaba significativamente la cantidad de años que debían pasar en prisión

Los delitos por los cuales estaban siendo procesados, además de algunas normas especiales contenidas en el Código de Justicia Militar, se sostenían desde las siguientes leyes<sup>33</sup>:

- Ley N° 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado
- Ley N° 17.798 sobre Control de armas y explosivos
- Ley N° 18.314 sobre conductas terroristas

---

<sup>33</sup>IBID

La ley de Seguridad Interior del Estado (N°12.927), data del año 1958, sin embargo no fue reformada sino hasta agosto de 1975. Esta ley, permite juzgar a los subversivos antes de la Ley de Conductas Terroristas. Esta ley apela a la seguridad interior del país, donde opera la lógica del enemigo interno que va en contra de los “intereses de la mayoría”. Esta ley se utiliza en casi todos los procesos judiciales, pues en la mayoría hubo enfrentamientos con la fuerza pública (Celis, 2010) La Ley de Control de Armas (N° 1.798) es presentada por primera vez en 1972 por el senador DC, Juan de Dios Carmona, esta ley fue el subterfugio perfecto para *“allanar locales de grupos de izquierda, fábricas y poblaciones en todo Chile especialmente después del tanquetazo del 29 de junio de 1973, anticipando y neutralizando una respuesta popular armada a los planes golpistas”* (Celis, 2010: 116)

La Ley Antiterrorista (N°18.314) fue creada en 1984 durante la Dictadura militar, y fue aplicada para desarticular a las organizaciones subversivas durante los años 80'. No obstante, fue utilizada otra vez luego del “retorno a la democracia”, aunque si bien fue modificada en algunos aspectos, continuó y continúa aún, siendo la ley que permite procesar los actos subversivos como delitos terroristas (IBID).

Este cuerpo legal y jurídico montado para los subversivos, es decir, las tres leyes mencionadas, además de la figura jurídica de la Delación Compensada o Arrepentimiento Eficaz, lograron esconder ante la opinión pública, la fuerza de la represión y las irregularidades jurídicas que experimentaron los presos políticos de la Concertación, ya que *“de los 397 presos y presas políticos encarcelados a esa fecha, un 89% estaba siendo procesado por la Justicia Militar”*<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> (n.d.) “Hitos de la resistencia contra la prisión en Chile”. Extraída el 21/03/13 desde: <http://www.profesionalespcm.org/Chile/hitos.html> Obtenido el 07/07/2014

De esta manera el tratamiento legal sobre el accionar subversivo realizado mediante la aplicación de leyes especiales y las reformas aplicadas configuraron el *“instrumento institucional y legal a través del cual los rebeldes son tomados como delincuentes, perseguidos, detenidos o asesinados”* (Celis, 2010: 107)

### III. Características de la “Alta Seguridad”

*“No hay país en el mundo donde no hayan presos políticos, todos los gobiernos representantes de las clases explotadoras reprimen la lucha proletaria y subversiva donde aún no ha estallado, cárceles de los ricos, aislamiento y exterminio a los que combaten, el castigo ejemplificador para que el resto del pueblo abandone la lucha”<sup>35</sup>*

Los diferentes modelos penitenciarios aplicados en las distintas cárceles del mundo corresponden a formas de administración de los cuerpos, tiempos y espacios de los internos en relación a proyectos concretos con finalidades específicas que tiene cada sociedad en que se han implementado. Su configuración responde al desarrollo y evolución del castigo sistemático sobre ciertas prácticas desaprobadas en nuestra sociedad occidental, donde es posible observar una evolución permanente hacia los regímenes de corrección y reclusión desde la Edad Media hasta la actualidad, evolución que ha derivado en un perfeccionamiento sobre las técnicas de disciplinamiento, control y sometimiento de los cuerpos. *“El sufrimiento físico, el dolor del cuerpo mismo, no son ya los elementos constitutivos de la pena. El castigo ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos”* (Foucault, 2008: 18)

En el seno de todas las sociedades se forjan maneras particulares de aplicar el castigo sobre quienes transgreden las normas impuestas por la cultura imperante. Frente a esto, se encuentran múltiples formas de aplicar el encierro y administrar los cuerpos de aquellos que socialmente son considerados un peligro, sujetos dignos de sanción. De igual manera, todos los regímenes de encierro corresponden a lo que Goffman denominó *Institución Total*, tendencia totalizadora

---

<sup>35</sup> D-Linkir, grupo anarcopunk integrado por Marcelo Villarroel

como dice la palabra, que *“está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambre de púas, acantilados, ríos, bosques o pantanos.* (Goffman, 2001:18)

En relación a la historia reciente de las instituciones carcelarias, se evidencia la implementación de cárceles de alta seguridad, como también de módulos especiales de alta seguridad dentro de instituciones penitenciarias de seguridad media, en lo que puede ser interpretado como un sofisticamiento de las formas de encierro en sociedades con contextos político sociales particulares. El desarrollo de estas *“coincide con el giro Neoliberal del Estado, lo que no constituye una casualidad; a partir de entonces, el problema penitenciario deja de pensarse como parte de la política social del Estado para ubicarse en el contexto de las cuestiones de seguridad nacional. Ya no se tratará de asumir alguna responsabilidad social sobre los sectores orillados a delinquir, sino de encerrarlos y neutralizarlos para garantizar la seguridad de los productores.”* (Calveiro, 2010: 61)

Uno de los hitos históricos más significativos sobre la aplicación de este tipo de encierro lo podemos encontrar en la Alemania de los 70' en relación a la modernización de la cárcel de Stammheim, en Stuttgart. Dicho penal, recién puesto en operación en 1965 como cárcel *“supermax”* fue reacondicionada 10 años más tarde para albergar a los integrantes de la agrupación revolucionaria RAF<sup>36</sup>. Dichos integrantes con anterioridad al traslado a Stammheim fueron recluidos en módulos de aislamiento durante meses, en lo que se denominó *“tortura blanca”*, sin posibilidad de comunicación con el exterior o con otros internos, produciendo graves consecuencias en el desarrollo de los mismos. *“La sensación de que a uno se le comprime y achucha en el cerebro toda la médula espinal. La sensación de que a uno se le arruga la cabeza,*

---

<sup>36</sup> Rote Armee Fraktion, Facción del Ejército Rojo, también conocido como Baader-Meinhof en alusión a sus componentes más reconocidos.

*como una fruta seca, por ejemplo. La sensación de estar continuamente, desapercibidamente, bajo una corriente, de ser teledirigido. La sensación de que a uno se le van quitando a picotazos las asociaciones. La sensación de que a uno se le mea el alma del cuerpo, como no pudiendo contener el orín ya más. La sensación de que la celda se mueve. Uno se despierta, abre los ojos: la celda se mueve.” (Meinhof, 1978: 1)*

El cambio de recinto posibilitó el contacto y las instancias de reunión entre sus integrantes, pero con la imposibilidad de relacionarse con otras personas más que sus abogados. Se encontraron frente a un modelo de reclusión basado en la segregación y vigilancia extrema, lo que sumado a largos periodos de encierro en celdas de aislamiento produjo el desquiciamiento y el suicidio de los principales líderes de la organización.

Así mismo como en Alemania, modelos de reclusión similares fueron utilizados en Italia, Irlanda del Norte y España (con posterioridad con la creación del régimen FIES) en relación al encarcelamiento de individuos pertenecientes a organizaciones políticas que se enfrentaron, en muchos casos mediante acciones armadas, a organismos policiales y estatales de cada lugar, *“este tipo de tratamiento generaba además dos conductas asociadas: el suicidio y el desquiciamiento; tal como había ocurrido en Irlanda y la prisión de Stammheim en Stuugart con militantes del IRSA y la RAF, respectivamente”*<sup>37</sup>

La implementación de estos regímenes carcelarios de Alta Seguridad en los casos mencionados, tienen la particularidad de hacer alusión a una finalidad común sobre la experiencia del encierro, que se diferencia del fin pretendido en cárceles que pueden denominarse como de seguridad media. Son modelos penitenciarios que se basan en un estricto control y segregación de la población penal, restringiendo al máximo los espacios colectivos e instancias de comunicación

---

<sup>37</sup> 2009, Pedro Rosas en ***Rebeldía y Subversión y prisión política: Crimen y Castigo en la Transición Chilena: 1990-2004***, pp. 150

entre los presos, como también en el ejercicio de una vigilancia incesante sustentada tanto en la utilización de mayores tecnología, como también en una infraestructura destinada a la separación e individualización de los internos (Brinkmann, 1994) Se presentan como dispositivos carcelarios caracterizados por el tipo de prisionero al que es enfocado su accionar coercitivo y disciplinario, ya que se trata de sujetos particulares al que es aplicado un régimen acorde al proyecto establecido sobre por el dispositivo.

En el caso de las prisiones mencionadas anteriormente, se tratan en su totalidad de proyectos ideados para recluir y separar radicalmente a los sujetos subversivos del resto de la sociedad, de su entorno más cercano, cercenando las posibilidades de comunicación con el exterior y con el resto de los internos, creando un encierro total sobre el cual aplicar de manera más eficiente un disciplinamiento incesante mediante el ejercicio constante de la coerción sobre sus acciones cotidianas.

Si bien toda institución carcelaria contiene como parte de sus pretensiones una transformación de los sujetos mediante el accionar disciplinario, en los modelos de prisiones de Alta Seguridad se caracterizan además por administrar el aislamiento de manera sistemática, tanto entre los internos como en relación a la posibilidad de comunicarse con personas en el exterior (uso de locutorios en visitas exclusivamente de familiares para controlar y registrar sus conversaciones), pretendiendo contener de manera total la experiencia del interno. No solo se trata de contenerlo dentro del espacio físico de la prisión, sino que aislarlo de su entorno cercano y toda posibilidad de hacer pública su situación (Calveiro, 2010) Las cárceles de Alta Seguridad o basada en regímenes especiales, buscan contener la experiencia presidiaria en su conjunto, abarcando a la totalidad de los individuos y buscando invisibilizarlos del resto de la sociedad; en muchos casos (como sucede con la CAS) se trata de una cárcel dentro de otra cárcel.

El invisibilizamiento de este tipo de prisioneros no solo se relaciona con un efecto contemplable dentro del afán totalizador de los dispositivos carcelarios, sino que también con el control que se busca aplicar sobre las ideas y acciones de estos, el ejemplo que pueden implicar para otros sujetos, tanto prisioneros como en relación al resto de la sociedad, evitando una suerte de contagio de aquellos discursos que cuestionan la legitimidad del orden imperante.

Al mismo tiempo, el castigo individualizador en este tipo de prisiones busca no solo invisibilizar su experiencia del resto de la sociedad, sino que también transformar radicalmente al propio individuo; constituirlo como un sujeto claudicante, derrotado, el cual solo puede ser visibilizado a los ojos de la comunidad una vez que la tarea disciplinaria ya evidencia su labor en el resultado de “sujeto reformado”.

Un factor común en el encarcelamiento de militantes subversivos bajo régimen de alta seguridad se relaciona con que el estricto sistema de vigilancia al que son expuestos no solo busca establecer un control total de sus acciones, sino que también le permite al dispositivo carcelario acceder a un nuevo saber sobre el sujeto. El control y vigilancia ejercido hacia los internos los posiciona como sujetos de estudio, generando un saber sobre sus ideas y prácticas, conocimiento que luego puede ser utilizado por el dispositivo en el desenvolvimiento de las relaciones de poder establecidas entre la institución y los sujetos (Foucault, 2008)

Las distintas experiencias recogidas en dichos penales han producido una sofisticación en la aplicación de este régimen de encierro, en base a los resultados que se han ido desprendiendo en cada proyecto carcelario y social, como también en los avances en psicología penitenciaria y la generación de tecnología de vigilancia y control de los internos (Brinkmann, 1994)

El régimen de alta seguridad se ha ido diferenciando cada vez más a lo largo de su implementación con los modelos de seguridad media, ambos basados en el encierro y vigilancia de los individuos, pero con finalidades que parecieran ser disimiles en relación al tipo de sujeto al que se implementa como también a los resultados que produce. (Brinkmann, 1994) (Calveiro, 2010) (Zapata, 2005)

Este modelo de reclusión se caracteriza, en primer término, por la segregación y aislamiento: se implementa un régimen de separación tajante entre el personal penitenciario y los reclusos, dirigiéndose entre ellos sólo en relación al establecimiento de órdenes. Por otra parte, se efectúa un aislamiento total entre los internos, limitando la posibilidad de interacción entre ellos y prohibiendo la circulación dentro de los espacios de manera individual, como también eliminando la posibilidad de espacios de socialización con otros internos, siendo siempre vigilado por un custodio (Calveiro, 2010)

El sofisticamiento de las prisiones manifiestan un afinamiento en el mecanismo de control y vigilancia, ocupándose de la totalidad de necesidades y hábitos de los sujetos, *“de su identidad, de su actividad, de sus gestos aparentemente sin importancia, y los vigilan [...]”* (Foucault, 2008:42) este control y esta vigilancia no se realiza solamente de forma presencial, se ha perfeccionado mediante la utilización de sistemas tecnológicos de vigilancia y escucha, que aseguran un control permanente de los sujetos al producir un efecto panóptico frente a la seguridad de que se es observado y vigilado aun cuando no puedo observar concretamente dicha operación.

La utilización de largos periodos de encierro e incomunicación dejan de ser aplicados como herramienta de castigo a situaciones puntuales, para transformarse en una forma de encierro permanente, donde las limitadas horas de desencierro y la nula recepción de estímulos por parte del recluso terminan por alterarlo psicológica y socialmente.

Otra arista del aislamiento del sujeto encarcelado bajo un sistema de máxima seguridad, restricción extrema de todo lo relacionado con la cotidianidad de los sujetos, en relación a los recintos de seguridad media. Esta fuerte limitación de los reclusos con el exterior se ve reflejado incluso en los protocolos de visitas, las cuales se encuentran limitados en números de integrantes y horas semanales, las que son más reducidas en comparación a los poseen los reclusos de otros regímenes de seguridad. En los regímenes de alta seguridad se restringe incluso el contacto directo mediante el uso de locutorios separados por cristales que imposibilitan una normal interacción de los individuos. Esta es la configuración espacial de la mayoría de los penales que albergan en su interior módulos especiales de alta seguridad, los cuales son emplazados de forma estratégica alejados de los centros urbanos o contenidos dentro de una cárcel mayor. Se trata de un tipo de cárcel dentro de otra cárcel que produce un invisibilizamiento del encierro a ojos del resto de la sociedad. En este sentido, Pedro Rosas reflexionaba desde el interior de la cárcel,

*“Habitamos un lugar paradójico, un lugar sin ser reconocido, un punto invisibilizado y, a la vez, ejemplar. Un modelo de tumba y monumento que, al final, devino un gran cubo de cemento”<sup>38</sup>*

En definitiva, la diferenciación entre ambos regímenes de encierro se relaciona en la aplicación de un sistema panóptico y celular en cuanto al control, vigilancia y segregación; los cuales se materializan en un mayor control por parte del dispositivo penitenciario sobre los cuerpos, tiempos, flujos y espacios. *“Ambos sistemas, seguridad media y máxima, corresponden a momentos y modelos distintos del penitenciarismo, que operan de forma diferente sobre los cuerpos y sobre las mentes poniendo en evidencia dos tecnologías de poder que, aunque divergentes, logran articularse dentro de una misma estructura penitenciaria. Lo que cada una de ellas hace sobre los cuerpos, así como la articulación entre ambas, denota un orden corporal específico”* (Calveiro, 2010)

---

<sup>38</sup> 2009, Pedro Rosas en ***Rebeldía y Subversión y prisión política: Crimen y Castigo en la Transición Chilena: 1990-2004***, pp. 1

Al igual que en las experiencias en la ejecución de regímenes penitenciarios de alta seguridad expuestas anteriormente, la construcción de una cárcel de Alta Seguridad en territorio chileno responde a contextos político-sociales particulares que han condicionado su finalidad como también quiénes son los individuos a los que es dirigida dicha política institucional. Su particularidad también influye en el éxito o fracaso en la aplicación de las distintas medidas de seguridad propias de este régimen, por lo que para entender las características e implicancias del modelo de alta seguridad en Chile resulta necesario entender el carácter político y la relación de éste con los contextos particulares de cada sociedad en que este sistema es implementado.

#### **IV. La CAS en Chile.**

*“Meter a alguien en la cárcel, encerrarlo, privarlo de comida, de calefacción, impedirle salir, hacer el amor....etc., ahí está la manifestación del poder más delirante que uno pueda imaginar [...] La prisión es el único lugar en el que el poder puede manifestarse de forma desnuda, en sus dimensiones más excesivas, y justificarse como poder moral”*  
(Foucault, 1999: 54)

La CAS, el primer penal de Alta Seguridad chileno y el más moderno de Latinoamérica en esos años, fue construida a partir de 1993 en el interior de la Penitenciaría de Santiago, e inaugurada el 20 de febrero de 1994. Como fue desarrollado en los párrafos preliminares, para que el gobierno de Patricio Aylwin, construyera una cárcel de tal envergadura nunca antes aplicada en Chile, se debió apelar a la cimentación de un escenario político y judicial lo suficientemente masivo y coherente para justificar el encierro de los presos en un espacio de “Alta Seguridad”. Por consecuencia, uno de los primeros recursos que debía utilizar la llamada “política de pacificación” debía centrarse en la deslegitimación y en la criminalización de las acciones de la “violencia política popular organizada” (Salazar, 1999). En abril de 1994, la revista Punto Final, publicó un amplio reportaje titulado “Gendarmería reducto de la CNI”. En el artículo se dio a conocer un listado de 43 oficiales que habían sido preparados por la CNI, diplomándose en Seguridad Nacional; Estos cuarenta y tres oficiales fueron parte de los funcionarios de la CAS. Frente a la publicación de este tipo de información sobre el funcionamiento del nuevo penal, *“En enero de 1994 el ministro de Justicia de*

*Aylwin, don Francisco Cumplido, señalaba: "...Este establecimiento de alta seguridad ha sido públicamente cuestionado porque no permite la fuga y mantener la cárcel combatiente...claramente cumple con todas las condiciones establecidas por las Naciones Unidas respecto de establecimientos penitenciarios"* (Rosas, 2009: 108)

Esta pionera cárcel, se encuentra emplazada al interior de la Penitenciaría de Santiago, pero es una sección totalmente autónoma de ésta, de hecho, sólo comparten la muralla exterior. En un inicio fue construida como un *"sistema de alta segregación y aislamiento con celdas solitarias, de patios y tránsitos internos segregados; con estricta revisión, censura y limitación de las comunicaciones mediante visitas restringidas y por locutorio, con sofisticados sistemas de escucha y vigilancia electrónica"*<sup>39</sup>

El régimen de aislamiento estaba compuesto a través de celdas individuales, en los patios interiores no estaba permitida la reunión de más de diez personas, ni existieron en un comienzo espacios para talleres o para la recreación. El régimen de visitas también era estrictamente controlado y limitado por un locutorio donde a través de un vidrio grueso e impenetrable, se impedía el contacto físico con los familiares (Brinkmann, 1994).

Fue construida en base a un sistema de control, segregación y vigilancia inhumanizante, es decir, que las instalaciones restringían prácticamente a cero el contacto físico entre los mismos compañeros y especialmente entre familiares y amigos, pues el estricto régimen de visitas se realizaba en una sala especialmente diseñada para la ocasión y era extremadamente pequeña (3x3) y sólo podían recibir un familiar directo al mes, y las reuniones con los respectivos abogados eran vigiladas a través de cámaras de seguridad y micrófonos, lo que dejaba en evidencia el intento por parte de las autoridades de aislar y segregar a los presos de todo entorno emocionalmente saludable para él. El primer régimen interno

---

<sup>39</sup> IBID pp. 11

apuntaba a mantener a los presos al interior de celdas durante 23hrs al día con una sola hora de patio – encerrados sin actividad física, recreacional ni social –, impidiendo de esta forma que tuvieran contacto alguno con otros presos (Zapata, 2005)

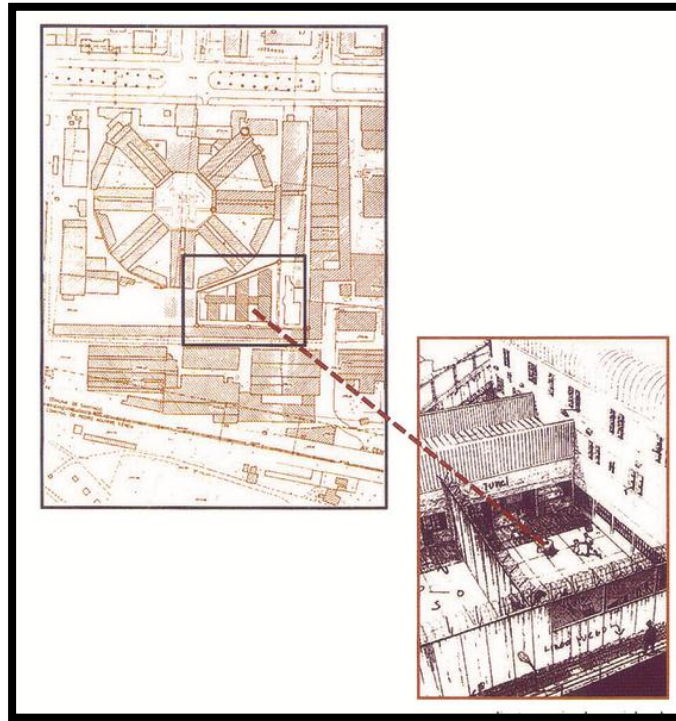
No obstante, desde su traslado, los presos se negaron a usar los locutorios y otras dependencias del recinto, lo que generó una serie de movilizaciones y huelgas de hambre por parte de los presos que pretendían cambiar el régimen interno de la CAS, *“fue así como los prisioneros políticos literalmente destrozaron los locutorios, acción que comenzó con una larga movilización de 14 meses, en donde los castigos individuales, las visitas interrumpidas y el control militarizado del penal fueron una práctica frecuente del Estado para reprimir los intentos reivindicativos de los presos. Fue así como en abril de 1995 se llega a un acuerdo, el cual contempla visitas familiares (5 familiares directos) de tres horas cada quincena y sin la mediación de locutorios”* (Solar, 2007: 21) Este importante logro, daría paso para una consecutiva lucha de conquistas, pues los cambios que se lograron fueron

*“a punta de huelgas de hambre, golpizas, de torturas, en fin, ha sido una lucha permanente que han mantenido los presos políticos”<sup>40</sup>*

---

<sup>40</sup> 2001, Rafael Escorza en: *Una mirada a la prisión política: habla, el último de los Rodriguistas de la CAS.*

## V. Características estructurales y régimen de la CAS



41

Dibujo N°1: Plano de la Cárcel de Alta Seguridad  
Fuente: www. fpmr.cl. Extraída el: 16/09/14

*“La CAS, tenía una ala principal, que era el H norte, el H sur que nosotros lo bautizábamos con otro nombre, el H norte era Miami, porque le llegaba más sol a ese patio. Este era el Bronx, este era Barrio Chino [...]. Habían 2 patios, uno grande, y uno muy pequeñito que eran conocido como las latas, en el primer piso había comedor y en el segundo y tercer patio estaban las habitaciones. Todo rodeado por alambrado. Cada módulo tenía su comedor, es como un block de 3 pisos [...] Estaba el Bronx, el Barrio Chino, se fugaron del Barrio Chino los cabros, le decían así porque estaba el grupo de más pelusones, más desordenados. Yo estuve aquí en el H sur, también estuve en el J y al final cuando quedaban muy pocos, nos trasladaron al H norte. Cada cierto tiempo hacían acomodos y dividían a los grupos.”<sup>42</sup>.*

<sup>41</sup>Plano general de la ex Penitenciaría y del módulo de la Cárcel de Alta Seguridad en que se posó el helicóptero. Fueron elaborados a mano por los rescatados durante su permanencia en el recinto carcelario, planificando la fuga.

<sup>42</sup> 2013, Entrevista Hardy Peña

La Cárcel de Alta Seguridad, es un establecimiento penitenciario correspondiente a Gendarmería de Chile. En este recinto se encuentra el Módulo de Alta Seguridad y el Módulo de Máxima Seguridad. Cada cual con normas distintas.

Este recinto penitenciario está dividido físicamente en tres sectores: la zona de entrada, donde hay un estricto régimen de revisión y donde la guardia se encuentra armada, la zona de administración, donde se encuentra el control y personal interno y finalmente la zona destinada a los presos (Rosas, 2009). La prisión propiamente tal, está separada de donde se realizan las funciones de administración y seguridad a cargo del personal de Gendarmería. El sistema de control y vigilancia, instaló micrófonos ocultos tanto en comedores, como en baños comunes, en las celdas y en cada dependencia del penal, micrófonos de alta tecnología (Zapata, 2005)

En el primer sector, hay tres edificios los cuales se conectan entre sí: “J”, “H” y “F”, en los dos primeros se encuentran ubicados los presos, que como se mencionó están física y funcionalmente separados de los módulos (Zapata, 2005) Cada uno de estos módulos que,

*“conforman un ala del edificio H separados en norte y sur, constituyen pequeñas cárceles autónomas y sin contacto con las otras secciones cuyo eje vertical se encuentran las cajas de escaleras que conducen a los patios-comedores, duchas, lavaderos, servicios higiénicos y celdas en el segundo y tercer piso desde el primer”<sup>43</sup>*

Este centro divisorio, tiene una caseta de vigilancia en cada piso con dos funcionarios por nivel, la estructura se encuentra completamente blindada y enrejada. Los módulos tienen patios de distintas dimensiones, siendo el más grande de 10x15 mts., y el más pequeño de 5x10 mts., los que fueron cubiertos por una malla “antiaérea” con posterioridad a la fuga de militantes del FPMR. De igual forma, los edificios “F”, “H” y “J”, están cercados por una línea de fuego, la

---

<sup>43</sup> 2009, Pedro Rosas en ***Rebeldía y Subversión y prisión política: Crimen y Castigo en la Transición Chilena: 1990-2004***, pp. 180

cual es custodiada por la guardia armada, quienes poseen fusiles FAL, propios de la infantería del Ejército de Chile. (Rosas, 2009) Es necesario agregar, que toda la circulación interna de los presos está controlada mediante rejas y puertas las cuales son operadas por funcionarios o dispositivos eléctricos, también hay cámaras de circuitos cerrados de televisión los cuales están ubicados en todos los pasillos y en punto esenciales, además el penal cuenta siempre con la presencia de Gendarmería, quienes se ubican en las casetas de control y vigilancia ubicadas en las salidas de cada módulo. (Zapata, 2005) *“Como sector destinado a los prisioneros, su única comunicación interna con el segundo piso es por vía subterránea a partir del edificio “F” hasta llegar a aquel donde se encuentra la jefatura de la unidad, la sala de control de monitores, el equipo generador de energía eléctrica de emergencia, la caldera para la calefacción y otros controles de la infraestructura”* (Zapata, 35: 2005)

Este régimen expresaba, para uno de los presos políticos:

*“la necesidad del gobierno de instalar en aislamiento estricto con respecto a la sociedad, aplicarnos un régimen de castigo dirigido a la destrucción política e ideológica y, a través de esto, instalar una señal de escarmiento hacia todos los que adopten una lucha más radical y activa contra el sistema”<sup>44</sup>*

La CAS, como institución penal busca degradar al individuo hasta su expresión mínima, apunta a aniquilarlo física y psíquicamente, respaldando su accionar en su legitimidad en el ejercicio del castigo punitivo. En las prisiones se argumenta todo, la tiranía en su máxima expresión se justifica dentro de los marcos de la cárcel, *“ya que puede formularse enteramente en el interior de una moral que enmarca su ejercicio: y así su tiranía brutal puede aparecer entonces como dominación serena del bien sobre el mal, del orden sobre el desorden”* (Foucault, 1999: 54)

---

<sup>44</sup> 2000, Carlos Silva en Entrevista a Rafael Escorza y Carlos Silva, prisioneros de la Cárcel de Alta Seguridad. Prensa Latina N° 975 - Del 17 al 23 de marzo del 2000 - El Siglo

El Ministerio de Justicia es el encargado de aprobar el reglamento del establecimiento penitenciario, quien propone un Manual de Régimen Interno de la Unidad Especial de Alta Seguridad (Santiago, 28 de diciembre, 2009) Los Módulos de Alta y Máxima Seguridad tienen normas diferentes según el caso, no obstante hay algunas de estas que son comunes. A continuación se expondrán las normas más relevantes para la investigación (Santiago, 28 de diciembre, 2009):

**Ingreso a la Unidad Especial de Alta Seguridad:** este ingreso puede ser a través de tres vías: 1) Resolución Judicial, 2) Resolución Fundada del Subdirector administrativo; en el caso de tratarse de un traslado interregional y 3) Resolución fundada del Director Regional, de conformidad a lo establecido en el artículo 28° del reglamento de Establecimientos Penitenciarios, en el caso del Módulo de Máxima Seguridad.

**Procedimientos para la Recepción de Internos:** 1) El primer procedimiento es a través de un oficial de guardia quien está encargado de revisar la resolución de su ingreso o traslado y corrobora su identificación. 2) Luego, el recluso es registrado corporalmente y asimismo son requisadas sus pertenencias. 3) Se procede al chequeo médico. 4) Es derivado a las dependencias correspondientes. 5) Al recluso se le asigna la celda correspondiente.

**Aseo personal y celda que habita:** el aseo debe realizarse a diario y antes de efectuarse la cuenta de los reos. Esta cuenta física y el desencierro de la población penal se realiza entre las 8:00am y las 8:30am

**Control de los internos:** EL funcionario que esté de turno, debe llevar el control detallado de los internos, registrando: hora de salida, lugar que concurrió y hora de regreso.

**Derechos de los internos:** *“Artículo 12°: tomando en consideración las especiales condiciones de seguridad que imperan en la Unidad, los derechos de*

*los internos podrán ser restringidos, por motivos fundados”* Por otra parte, los internos no pueden acumular libros, diarios, periódicos, revistas, folletos y otros impresos al interior de su celda o en el módulo. Tampoco podrán tener aparatos electrónicos de ningún tipo, a excepción que haya sido autorizado por la autoridad penitenciaria. Por otra parte, todos los derechos que gocen los reclusos pueden ser restringidos si alteran el orden y la convivencia del penal o si comenten actos de indisciplina. La sanción disciplinaria consiste en aislar al preso en una celda solitaria en un módulo de Máxima Seguridad.

**Visitas:** Si bien, ya sabemos que los internos optaron por una actitud intransigente respecto al uso de la infraestructura dispuesta por Gendarmería, el Régimen Interno estableció que: para el Módulo de Alta Seguridad, las visitas serían a través de contacto directo, no así, el Módulo de Máxima Seguridad donde la modalidad de visita para los internos es a través de locutorio.

Los presos políticos de la Concertación, se encontraban reclusos en distintas cárceles alrededor del país, inclusive aquellos encerrados durante la dictadura, todos experimentaban el tradicional régimen penitenciario junto a otros presos comunes en las cárceles de San Miguel, la cárcel de Santo Domingo, otros penales de provincia y en la ex Penitenciaría. Desde aquí, los presos en su interior podían observar el progreso de las murallas que los albergarían durante más de una década.

Para el traslado de los presos, la tensión se hacía presente entre familiares, amigos y agrupaciones de Derechos Humanos, quienes se oponían tajantemente a éste. La fecha exacta del traslado no era certera, más bien eran rumores que tenían a los cercanos de los presos afueras de la ex Penitenciaría esperando el momento de este traslado y temiendo a la vez por la resistencia de sus familiares, lo que podía desencadenar en algún posible enfrentamiento. Debido a esta misma tensión la eufemística e irónica “Operación Canario” se postergó por algunas semanas, sin embargo finalmente, el día domingo 20 de febrero de 1994, uno a

uno fueron siendo reubicados desde los otros penales hasta la Cárcel de Alta Seguridad.

Fuerzas especiales y gendarmería se hizo presente en aquel momento, pretendiendo expresar a través de todo el contingente armamentista – incluyendo un helicóptero – la peligrosa maniobra que significaba el traslado de ‘delincuentes violentistas’ de alta peligrosidad (Zapata, 2005). Cuarenta y cinco presos fueron trasladados ese domingo 20 de febrero, junto con el apoyo del GEAM – antimotines – y del GOPE de carabineros se realizó el traslado. El primer grupo reubicado fueron 37 presos venidos desde la Ex Penitenciaría y 8 de la Cárcel de San Miguel, *“en este último recinto los presos se habían amotinado, negándose a ser notificados de la medida. Pasadas las nueve de la mañana, en el dormitorio común del segundo piso de la Torre Dos, los presos opusieron resistencia al traslado. La violenta incursión de gendarmería dejó seis heridos, dos de ellos a bala”* (Zapata, 39: 2005)

El día sábado 22 de octubre del mismo año, se realiza el segundo operativo para trasladar al resto de los presos políticos a la Cárcel de Alta Seguridad. Ese día se suspenden las visitas de familiares de forma indefinida.

Desde la llegada de los primeros presos, tanto los familiares, amigos e instituciones de derechos humanos, denunciaron las condiciones inhumanas de la CAS, incluso el Centro de Salud Mental y Derechos Humanos CINTRAS, realizó una declaración pública denunciando las condiciones de las dependencias del penal. Asimismo, señalaron *“los daños psíquicos que produce el aislamiento prolongado, entre los que destacan las depresiones más o menos agudas, que pueden llevar incluso al suicidio [...] la importancia que reviste para la salud mental de cualquier persona el poder desarrollar actividades que le den un sentido positivo a su vida, incluso en una situación de reclusión”* (Brinkmann, 1994: 1)

## CAPÍTULO IV: Descripción Etnográfica

*“Desde aquí  
no se ven las estrellas,  
ni una punta de las mareas,  
no se ve un árbol  
ni el perfil de un perro”<sup>45</sup>*

La siguiente descripción etnográfica, tuvo por finalidad recoger la mayor cantidad de información (de primera y segunda fuente) que nos permitiera responder a la pregunta de investigación, así como a los objetivos de la misma. Como fue mencionado en el capítulo I, específicamente en la Metodología de esta tesis, el trabajo de campo propiamente tal, no fue posible realizarlo en la Cárcel de Alta Seguridad debido a todas las restricciones de visita para con los presos. Por consiguiente, la información obtenida de primera fuente, fue fundamental para el desarrollo de este capítulo.

Las primeras entrevistas efectuadas a los sujetos en cuestión se realizaron en dependencias universitarias como espacio común de encuentro y la pauta semi-estructurada, se enfocó esencialmente a abrir el relato sobre la militancia en las organizaciones político militares de la cual fueron parte. En consideración a la extrema experiencia humana respecto al encierro de alta seguridad, procuramos durante las primeras entrevistas abordar temáticas previas a la prisión política y que nos hablaran en función de las experiencias de militancias que los constituyeron como sujetos subversivos; las operaciones realizadas y caminos que finalmente concluyeron con el encierro en la CAS. Las temáticas abordadas si bien hacían referencia a la vida de militancia política de hace décadas, los individuos mantienen ciertos hábitos – *habitus* – de aquel lautarista subversivo más allá de que estos recuerdos se configuren como parte de su pasado, esto se evidenciaba cuando ellos bajaban considerablemente la voz cuando se trataba de operaciones y acciones que en ese entonces fueron perseguidas por los organismos de inteligencia chilenos.

---

<sup>45</sup> 2005, *Balada de la Cárcel de Alta Seguridad*. Ediciones Lom Ltda. Pp. 19

Las entrevistas consiguientes, cuando ya estaba establecida una mayor confianza entre nosotros, se realizaron en nuestros hogares – nosotros investigadores y en casa de uno de los entrevistados – y gracias a la privacidad del espacio, pudimos establecer entrevistas en profundidad que procuraron revelar los aspectos más importantes en relación a la cotidianidad carcelaria, la militancia, las relaciones de poder y la experiencia tanto personal como colectiva respecto a la extrema experiencia humana del encierro de alta seguridad. Finalmente, también accedimos a comunicarnos a través de cartas con Juan Aliste, actualmente recluso en la CAS, gracias al vínculo con un familiar cercano. Las preguntas realizadas a Juan, fueron semi-estructuradas y apuntaron a caracterizar principalmente el régimen carcelario asimismo la experiencia subjetiva del encierro.

Por otro lado, igual de importante fueron los escasos pero pertinentes textos elaborados a raíz de la Cárcel de Alta Seguridad en Chile, siendo principalmente estos las investigaciones de: Pedro Rosas Aravena, ex preso político de la CAS con *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena 1990-2004*, la tesis del compañero de escuela Francisco Solar Domínguez, actualmente preso en España<sup>46</sup> con *Resistencia al interior de la Cárcel de Alta Seguridad: La identidad en el Kolektivo Kamina Libre* y el trabajo periodístico de Claudia Zapata con *Cárcel de Alta Seguridad: inhumanidad, represión y rebeldía*.

---

<sup>46</sup> Acusado de poner un artefacto explosivo en la Basílica de Zaragoza, España. Fuente: Qué Pasa

## **Primer periodo de encierro (1994-1997)**

### **I. Características del primer régimen de Alta Seguridad**

En el capítulo anterior, caracterizamos los principales elementos infraestructurales de la CAS, al mismo tiempo, el estricto régimen interno que pretendía aplicarse a los sujetos subversivos. La recepción de estos “extremistas”, fue realizada por el mismo Capitán Orlando Epullanca<sup>47</sup>, quien dirigió la agrupación, conteo y distribución de los internos en los distintos módulos correspondientes. Al ver a Capitán Epullanca, los presos se negaron a las indicaciones de Gendarmería, iniciando con golpes y la resistencia a estos, los primeros días del encierro en Alta Seguridad.

El régimen de encierro impuesto por la dirección del penal sobre los presos políticos desde el primer día, se basó en un estricto régimen de segregación y aislamiento compuesto de 24 horas de encierro en solitario e incomunicados por un tiempo aproximado a una semana, sin posibilidad de bañarse, desprovistos de ropa, artículos de aseo y el resto de sus enceres que fueron requisados al momento del traslado (Zapata, 2005) La violenta recepción y posterior reclusión en solitario realizado por personal del GEAM no sólo buscaba ordenar a la nueva población penal y aplicar un nuevo régimen interno, sino que también fue la primera instancia para clarificar que en la CAS, se aplicaría de manera sistemática el aislamiento como herramienta de castigo y disciplinamiento. Bajo este aspecto, el confinamiento en solitario pretendía imposibilitar las comunicaciones entre los internos y disminuir las posibilidades de coordinación de una respuesta en conjunto que atentara contra el régimen, por otra parte, se presentaba como una instancia donde el castigo podía ser enfocado de manera específica sobre el sujeto; éste debía calar sobre cada individualidad, no sólo como colectividad de presos, sino que llegando a producir que el sujeto lo experimente de manera íntima.

---

<sup>47</sup> Tanto Epullanca como otros uniformados que se desempeñaban en la CAS tenían instrucción impartida por la CNI, para más información consultar revista Punto Final “*Gendarmería, reducto de la CNI*” Santiago, abril de 1994. Pág. 68.

*“La prisión es una experiencia individual, aunque hayan 50 o 100 presos en una misma celda, la prisión siempre es una experiencia individual”.<sup>48</sup>*

Con todos los módulos acondicionados para recibir a la totalidad de la población penal, Gendarmería ya se encontraba facultada – gracias al reordenamiento de los módulos – para controlar las relaciones que podían establecer los sujetos al interior de sus celdas, manteniendo el control de los espacios mediante rejas de seguridad y candados, tipificando horarios, limitando el tránsito y las relaciones sociales entre los presos, buscando así, la obstaculización de la capacidad organizativa de los diferentes movimientos políticos existentes en prisión, intencionado la desarticulación como también la desmovilización de sus militantes.

*“La idea era sepultarnos en vida y que no tuviéramos contacto con el entorno. La idea era aislarnos políticamente, en alguna medida lo consiguieron pero gracias a que nos dejaron a todos juntos también logramos fortalecernos internamente [...]”<sup>49</sup>*

## **II. Las primeras acciones de los presos**

A pesar del régimen de aislamiento impuesto, como también del estricto sistema de segregación, los presos lograron coordinar una respuesta colectiva respecto al nuevo trato al que eran sometidos. Aunque no les era permitido establecer ningún tipo de contacto entre ellos desde la llegada a la cárcel, de manera espontánea se generaron disturbios en la mayoría de las celdas donde rompieron las mirillas y golpearon continuamente las puertas en señal de protesta.

*“Entonces empezamos a comunicarnos con la gente de al frente, nos gritábamos todos en un mismo módulo. ¿Huelga de hambre? ¡Huelga de hambre!”<sup>50</sup>*

La resistencia frente a la imposición del nuevo régimen penitenciario fue colectivizada a través una iniciativa impulsada por el Destacamento Patriótico Raúl Pellegrin, quienes desde el 23 de febrero inician la primera huelga de hambre al interior del penal, a la que luego de 3 días se sumarían el resto de los presos de la CAS, como también los prisioneros políticos que continuaban su reclusión en otros

---

<sup>48</sup> 2013. Entrevista a Alvaro Gonzales obtenida en <http://publicacionrefractario.wordpress.com>  
Extraída el 20/11/14

<sup>49</sup> 2014 Entrevista a Hardy Peña

<sup>50</sup> 2013, entrevista a Feñuca

penales de Santiago. Las demandas de ésta primera expresión de resistencia coordinada por parte de los presos, se basaban principalmente en una negación frente a la imposición del régimen interno; rechazando la utilización de locutorios como único contacto con las visitas, exigiendo la posibilidad de recibir visitas conyugales, familiares y de amigos, como también la recuperación de los derechos conquistados anteriormente en los otros centros de reclusión. En definitiva, se trataba de una expresión de resistencia, tanto individual como colectiva, frente a la imposición de un reglamento interno que mediante el aislamiento afectaba directamente la vida de los presos como también su entorno familiar y afectivo.

Hay que señalar que desde las primeras semanas en aislamiento, como también durante las huelgas, la comunicación a voz alzada constituyó la principal forma de contacto y coordinación entre los presos de un mismo módulo, quienes a pesar de encontrarse durante gran parte del día bajo régimen de encierro lograron mantenerse en contacto respecto a la situación de sus compañeros. El apoyo anímico generado entre los presos respecto al cómo se encontraban viviendo este nuevo periodo de encierro se materializó desde el inicio en gritos a través de los pasillos de los diferentes módulos.

*“Tenías la posibilidad siempre, de a través de alguna ventanilla comunicarte o a voz alzada con otros compañeros, de echar la talla, de echar bromas, de conversar. Si pasaba un día y veíamos que alguien no se asomaba a hablar, le hablábamos.”<sup>51</sup>*

Si bien esta forma de comunicación les posibilitaba mantener contacto, evidenciaba también la necesidad de potenciar todas las instancias coordinativas posibles para continuar con un trabajo político y reivindicativo bajo un régimen que, basado en la segregación y el aislamiento, buscaba anular la capacidad operativa de las diferentes organizaciones.

---

<sup>51</sup> 2014, entrevista Hardy Peña

En las CAS, al igual que en otras instituciones totales, la institución penitenciaria detenta un control total sobre los medios a los que pueden acceder los sujetos en su interior, por lo que los enseres decomisados a los presos en sus penales de origen no fueron entregados sino semanas más tarde. Este poder sobre los sujetos implicó incluso el control sobre algo tan íntimo como la higiene, manteniéndolos sin la posibilidad de asearse durante este primer periodo de encierro. Para la devolución de sus artículos personales e implementos de aseo, los presos tuvieron que pasar por turnos a identificar sus pertenencias entre un cerro de enseres, muchos de los cuales estaban destruidos por la violencia del traslado (Rosas, 2009), (Zapata, 2005).

Durante este periodo, el régimen de segregación y aislamiento fue adquiriendo pequeñas y graduales modificaciones que se tradujeron en el establecimiento de un estricto régimen de visitas. Mediante este se podía tener acceso a una visita semanal por un tiempo de 1 hora aplicable a un espectro de personas que sólo se limitaba a familiares y algunos amigos, el cual se debía establecer mediante locutorios que impedían cualquier contacto físico entre el detenido y sus visitas, donde sus conversaciones podían ser grabadas, incluso siendo aplicando este sistema de reunión para la relación entre los presos y sus abogados.

En relación al régimen interno, se establecieron salidas al patio y comedor en pequeños grupos de 5 a 10 personas, todas pertenecientes un mismo módulo. Esta instancia les permite comenzar a compartir sus primeras apreciaciones sobre las posibilidades de enfrentar o evadir su actual situación de presidio.

*“Y después ya pudimos tomar contacto entre nosotros, nos repartieron en dos módulos con patios distintos y lo primero que nos llamó la atención al salir al patio es que la única posibilidad de escaparse de esa wea era con helicóptero, por el cielo. No estaba enmallada ni nada, fue la primera reflexión, aquí la única posibilidad de escaparse es por arriba.”<sup>52</sup>*

---

<sup>52</sup> 2013, entrevista a Feñuca

En base a esta primera experiencia, los internos evidenciaron la necesidad de generar una serie de mecanismos y estrategias para lograr vulnerar el estricto sistema de segregación<sup>53</sup> La aplicación de este régimen se presentaba como una clara limitante al trabajo orgánico de cada organización, por lo que desde el inicio, se buscaron todas las pequeñas posibilidades que entregaba la cotidianidad carcelaria de este nuevo régimen para establecer formas de comunicación entre los militantes y sus organizaciones, como también para la continuación de un trabajo reflexivo y de militancia activo desde el interior de la prisión.

### **III. Continuación de la militancia partidaria al interior de la CAS.**

La llegada de los primeros presos a la CAS se caracteriza por comenzar un proceso de reagrupación de militantes que, hasta entonces, se encontraban encarcelados en diferentes penales del país, por lo que las organizaciones intentaron desde el primer momento buscar diferentes formas de comunicarse entre sí y posibilitar una continuación de la militancia al interior de la prisión. Durante los primeros años de prisión política en la CAS, la mayoría de los sujetos continuaba militando en las organizaciones políticas a las que pertenecían con anterioridad a su detención; hasta el año 1996 casi el 60% de los prisioneros pertenecía al Lautaro. El otro 40% lo componían frentistas y en menor número miristas junto a miembros del Destacamento Raúl Pellegrín, además de una reducida cantidad de presos independientes donde sólo unos pocos pertenecían a algún colectivo (Rosas: 2005). Los altos índices de militancia durante estos primeros años se reflejarían en una necesidad constante por coordinar un trabajo de militancia activa al interior de la prisión que posibilitara la articulación de su trabajo político de manera colectiva.

En relación a lo anterior, el régimen interno dificultaba en gran medida cualquier tipo de coordinación entre los militantes ya que como mencionamos en capítulos anteriores, la CAS debía garantizar la imposibilidad de una eventual fuga como también de la articulación de resistencias por parte de los presos. En base a esto

---

<sup>53</sup> El régimen de segregación se traducía en el aislamiento de la dirigencia en un sector del módulo “H Norte”, denominado por los presos como Las Latas, mientras que el resto fue reubicado en el módulo “H Sur”, dividido en *Bronx* y *Barrio Chino*.

los presos debieron enfrentarse a largas horas de encierro, al establecimiento de un estricto sistema de vigilancia y escucha, la imposibilidad de tener contacto con gente del exterior al condicionar esta instancia al uso de locutorios blindados y permitiendo sólo el contacto entre presos de un mismo modulo durante una hora de patio.

Este minucioso control ejercido sobre los espacios y rutinas realizadas por los sujetos implicó la necesidad de aplicar una mirada estratégica en relación a los pocos momentos de encuentro que podían establecer entre ellos, para buscar en cualquier instancia cotidiana la posibilidad de intercambiar información, establecer comunicaciones entre los dirigentes y las bases; en fin, generar todas las condiciones posibles para continuar con la vida militante tras las rejas.

*“Al principio era por colectivos, o sea estaba la gente del FPMR, estaba la gente del MIR y sus variantes, estábamos nosotros del Mapu Lautaro. Ahí siempre utilizábamos medios para comunicarnos cuando estábamos aislados, cuando los compañeros de cierto colectivos o direcciones quedaban aislados en distintos módulos siempre se recurría a distintas formas de comunicarse mediante estas formas conspirativas de escribirse y hacerse llegar esas notas de una u otra forma. También hacia el exterior”<sup>54</sup>*

Ya con anterioridad a la reclusión en la CAS, las distintas organizaciones político-militares se habían enfrentado a la necesidad de conjugar la experiencia del presidio con la continuidad de la práctica organizacional. Desde el Lautaro por ejemplo, el encarcelamiento de sus militantes era visto como una consecuencia contemplada dentro del recorrido revolucionario emprendido por los sujetos, pero no como una derrota a nivel organizacional. Las decisiones emanadas desde su dirección tenían injerencia tanto fuera como dentro de la cárcel por lo que la práctica militante no debía verse interrumpida por consecuencia del presidio.

Esta estrategia, que se basaba en la necesidad de instalar el espacio carcelario como un espacio de lucha, tiene relación con sus planteamientos políticos respecto a la constitución de bastiones de resistencia en todo el territorio con presencia de militantes Lautaristas; barrios, poblaciones, comunidades rurales e

---

<sup>54</sup> 2015, Entrevista Hardy Peña

incluso diferentes prisiones. La cárcel era asumida así bajo la consigna de *Cárcel; Bastión de combate*, la cual posteriormente comenzaría a generar discrepancias conforme pasaban los años en la CAS (Solar, 2007).<sup>55</sup>

Al mismo tiempo, desde la continuidad de la militancia en prisión se planteaba permanentemente la posibilidad de una salida de la cárcel mediante *fuerza propia*, la que buscaba materializarse en una fuga. El FPMR ya contaba con la experiencia de una fuga masiva de presos políticos desde la Cárcel Pública de Santiago en 1990 y el intento de fuga de 6 militantes desde la penitenciaría en 1992 (Rosas, 2009)

*“Y ahí hubieron expresiones como la fuga del túnel, el intento en 92’ del FPMR. Intentos hubieron por parte del Destacamento Patriótico Raúl Pellegrin, del Mapu Lautaro, de parte del MIR-EGP. O sea todos en su momento intentaron ingresar armas y explosivos, elaboraron intentos de fuga, se hicieron intentos de túneles, pero el único exitoso fue finalmente el de diciembre del 1996; la fuga del helicóptero.”<sup>56</sup>*

Particularmente, desde el Lautaro se proponía una visión particular respecto a la posibilidad de fugarse en la CAS, ya que al constituir sus militantes la mayoría de la población penal, los planes de evasión debían involucrar a un gran número de personas.

*“Siempre Lautaro trato de generar fugas masivas. Yo participe en un intento de fuga de penitenciaría, en la CAS, y siempre fueron pensados para todos o la mayoría de los militantes. Y eso era mucha gente. No fue el caso del FPMR [...] ellos no tenían tanta gente en la cárcel. No es el caso nuestro en que la gran mayoría de la militancia que estaba en la cárcel [...] pero el Frente Patriótico tenía a gente muy importante sí”<sup>57</sup>*

Es por esta importancia otorgada por todas las organizaciones la posibilidad de gestionar una fuga, que la práctica del deporte y particularmente el acondicionamiento físico de sus los militantes, se convirtió en una actividad común para todos los presos, siendo fomentada por la disciplina partidaria de cada agrupación.

---

<sup>55</sup> Este fenómeno será abordado posteriormente en relación a las discrepancias y quiebres producidos más adelante al interior de la organización.

<sup>56</sup> 2015, Entrevista Hardy Peña

<sup>57</sup> 2013, Entrevista Hardy Peña

*“Al principio entrenábamos como disciplina partidaria, estar en forma y más despierto y relajado mentalmente. De repente era como casi obligación a nivel partidario. De hecho así era en esa época, para estar en organizaciones armadas, habían cabros que hacían artes marciales. Es que había que estar siempre en forma, teníamos la obligación de salir a correr, entonces todos tenían esa cultura adentro.”<sup>58</sup>*

Por otra parte, la continuación de la militancia partidaria no sólo implicaba un reconocimiento a la organización desde el interior de los muros, sino también el mantenimiento de prácticas cotidianas, formas de actuar y adopción de los distintos lineamientos políticos desarrollados por las organizaciones para enfrentarse a la particular realidad carcelaria que se les había presentado. Se trataba de la incorporación de una serie de aspectos a la vida cotidiana de los sujetos al interior de la prisión.

*“La vida en prisión en aquellos años estaba regida por una férrea disciplina partidaria que involucraba una serie de aspectos, tanto de la vida política, como de la vida privada de quienes nos encontrábamos en la prisión [...] en aquellos años los prisioneros políticos al interior de la prisión nos nucleábamos por nuestras orgánicas de militancia, entonces todos los Lautarinos seguíamos, por ejemplo, manteniendo una vida de militantes al interior de la prisión”<sup>59</sup>*

La militancia política durante este periodo al interior de la CAS permitió la cohesión entre los sujetos. Si bien las largas condenas y los dobles procesos judiciales a los que se enfrentaban la mayoría de los presos auguraban desde hace tiempo una larga estadía en prisión, el trabajo de la militancia al interior de la cárcel se mantenía como una práctica constante, tanto en el plano colectivo como individual.

*“Teníamos estudios de contingencia Nacional, y lo conversábamos en días que habían reuniones en Células. Salían comunicados, la Dirección evacuaba instrumentos de análisis”<sup>60</sup>*

---

<sup>58</sup> 2015, Entrevista Hardy Peña

<sup>59</sup> 2007, Entrevista Pablo Morales en Francisco Solar “Resistencia al Interior de la Cárcel de Alta Seguridad: La Identidad en el Colectivo Kamina Libre”. Pág. 42

<sup>60</sup> 2013, entrevista a Feñuca

El hecho de participar activamente en las organizaciones de las cuales eran parte con anterioridad a su encarcelamiento puede ser relacionado con que la militancia partidaria se constituía como un elemento identitario y referente de sentido y acción, características que continuaban operando aun al interior de la prisión. Desde sus formas de hacer, se continuaba estructurando el cotidiano de los sujetos, en la práctica individual y colectiva; en el ejercicio de la militancia los sujetos buscaban mantenerse como sujetos revolucionarios

De esta manera, los primeros meses se plantearon como un desafío permanente en cuanto una readaptación de la práctica militante y subversiva bajo las nuevas dinámicas de vida en alta seguridad, al mismo tiempo que una lucha constante por no limitar su proyección política sólo en relación espacio carcelario pese al aislamiento al que eran sometidos, si no que intentando articular el trabajo político con los militantes que se encontraban en el exterior.

*“Nos tenían divididos en los módulos y repartían té, pan y habitualmente comíamos juntos todos, al principio como militantes de partidos, yo siempre con los compañeros de organización compartíamos los desayunos y hablabas de política, de cualquier cosa, de fútbol, literatura. Después con los años empezamos a tener gustos a fines, pero al principio me acuerdo que la práctica del comer, era la tarea de militar, lo hacíamos con los compañeros y hacíamos nuestros actos, la cosa mística, la moral, la cosa discusión interna seguimos trabajando con células. Hacíamos actos como el 1ero de mayo, la caída de algún compañero, nuestro aniversario, fechas emblemáticas, nos juntábamos y salían sus discursos sus arengas, cantábamos “La Internacional”. Ese era como el himno de nuestra organización y otras más. Entonces el día a día era que si tenías alguna reunión política, te reunías, veías las tareas, el trabajo de compañeros ya sea por conflictos familiares, alguien que tenía un problema raro o podían intimidarlo, que tenía algún problema raro en fin, y siempre instalando el tema de nuestra condición de presos políticos”<sup>61</sup>*

De esta manera, y transversalmente, la militancia al interior de la CAS se reflejaba en el aprovechamiento de las reducidas instancias de encuentro y cotidianidad que entregaba el espacio carcelario para proyectar la vida militante al interior de la prisión. En este sentido, la práctica debía adaptarse al sistema de segregación y la vigilancia constante ejercida por personal penitenciario, de manera presencial o a través de dispositivos de vigilancia, buscando no abandonar las prácticas políticas

---

<sup>61</sup> 2013, Entrevista Hardy Peña

al interior de la prisión debido a las implicancias que se pueden experimentar a nivel psicológico y emocional de experimentar la cárcel de manera más individual.

*“Si no estás activo políticamente te dejas estar y empiezas por lo menos con cosas individuales, con nuestro propio psiquismo, nuestras propias individualidades, comienzan a abandonarse también los postulados más radicales, de seguir corriendo por la revolución, y empezamos a ser personas más normales entre comillas, personas más biográficas, pero que ya no están pensando en dar el salto hacia el futuro una vez saliendo de la cárcel”<sup>62</sup>*

La continuidad del trabajo militante durante los primeros años en la CAS se vio reflejado en una gran cohesión entre los sujetos respecto a sus orgánicas, buscando aunar y otorgar elementos desde los cuales realizar una lectura a las diferentes experiencias de los presos bajo un mismo contexto de reclusión, otorgando sentido a las diferentes vivencias bajo una visión colectiva desde las ideas y formas de hacer propias de cada organización, generando contención emocional entre los compañeros. Con esto no solo se pretendía continuar con la operatividad de las organizaciones sino también permitir a los militantes afrontar los efectos individuales del castigo penitenciario, siendo la militancia un espacio desde el cual generar mecanismos de contención emocional y apoyo entre los militantes, como también entre presos de diferentes organizaciones.

En este sentido, la lucha de los presos políticos contra el proyecto de la CAS se tradujo durante muchos años una resistencia cotidiana por no sucumbir frente a los efectos más profundos y personales producidos por el encierro. El aislamiento utilizado como forma de castigo y disciplinamiento buscaba generar la individualización de la pena apuntando a la soledad como condición primera de la sumisión, por lo que también debían generarse desde las organizaciones una serie de mecanismos de socialización que permitieran afrontar los efectos psicológicos y emocionales de los proceso de reflexión individual<sup>63</sup> referidos a su propia experiencia como presos políticos y la consecuencias de los vínculos familiares y afectivos que se vieron truncados por la encarcelación de los sujetos.

---

<sup>62</sup> 2013, Entrevista Hardy Peña

<sup>63</sup> En ocasiones estas reflexiones se daban al interior de las celdas de castigo donde los presos eran aislados en una pequeña celda sin comunicación alguna y con un régimen de 24 horas de encierro.

*“A nosotros nos tuvieron unidos y yo creo que eso fue un factor muy poderoso porque nos ayudó a articular entre nosotros resistencias psicológicas, políticas, emocionales, cotidianas, porque uno puede tener un discurso hacia afuera y mantenerse en el plano del discurso pero uno puede estar derrumbándose como sujeto en el plano interno por factores cotidianos y emocionales. Y cuando eso ocurría a algún compañero, que pasábamos por procesos negativos desde el punto de vista emocional cotidiano, como a la gran mayoría por lo menos, fuimos apoyados y reforzados por el entorno”<sup>64</sup>*

Muchos de los presos sufrían la privación de su entorno más cercano, ya sea por el régimen de visitas como también porque algunos provenían desde otras regiones del país, por lo que la implementación de largas condenas generó importantes quiebres familiares que afectaron a los presos de manera cotidiana, pero la sociabilización de sus dolores personales lograron hermanarlos en la adversidad. De esta manera los efectos más íntimos y psicológicos generados por el encarcelamiento daban también la posibilidad de establecer relaciones de solidaridad y apoyo pese las adversidades del encierro.

*“En general los cosas de compañeros fueron fuertes, tuvieron periodos de depresión, cosas así, pero nadie se suicidó. Había humor negro. Se utilizó hartito el humor negro entre nosotros. Y si veíamos que estaba muy mal aparte de hacerle bromas crueles, se le apoyaba también. Bromeábamos con la muerte, la difunta. Incluso nosotros sabíamos que había un weon que era viudo, y le hablábamos de la difunta. Igual tantos años encerrados fue difícil para alguna gente, y con ese tipo de situaciones más emocionables. Manejar el aburrimiento, el estrés, la depresión, la desesperanza. Al mismo tiempo una máscara, bueno, uno igual se pone una máscara al estar en esas condiciones todo el día viviendo con otra gente.”<sup>65</sup>*

El humor negro propiciaba una instancia para externalizar los sufrimientos personales desde una mirada lúdica que permitía generar un apoyo para quienes se encontraban sufriendo de periodos depresivos. Aunque esta herramienta puede pasar desapercibida frente a otros mecanismos de resistencia generados por los presos, el humor se transformó en una herramienta colectivizadora de las vivencias personales en el encierro, exponiendo lo que muchos sienten y piensan en su fuero más personal pero que mediante este tipo de ejercicios cotidianos, los

---

<sup>64</sup> 2015, Entrevista Hardy Peña

<sup>65</sup> 2013, Entrevista Hardy Peña

presos daban cuenta de que sus propias experiencias, las cuales eran muy similar entre ellos.

Para Feñuca, el enfrentar su situación personal y colectiva mediante el humor se configuró como una herramienta sumamente importante en el día a día al interior de la CAS, ya que también se trataba de no dejar de ser uno mismo, el no perder la capacidad de reír dentro de un contexto donde el sufrimiento es administrado de manera sistemática con el fin de incidir efectivamente en el arrepentimiento del prisionero.

*“Una de las herramientas que sirven para soportar 12 años de encierro, al menos para mí, fue el humor y reírse. Estando para el 14 de Febrero empiezan todas las noticias con el día del amor y los parques y toda la wea. Me acuerdo que estábamos como 6 weones viendo las noticias y les digo “apuesto que están todos pendientes a que no vayan a aparecer sus parejas con otros weones” y se cagaron de la risa porque, no es que desconfíes de tu pareja, pero ¿qué pasaría si aparece de la mano de otro weon? Entonces se cagaron de la risa. De hecho el Guru Guru que fue el que dijo “este guatón siempre tiene esas salidas que todos estamos pensando pero ninguno se atreve a decir”. Porque también me afecta a mi po [...] Entonces toda esa resistencia desde lo individual y desde lo colectivo, y desde lo individual desde lo ideológico y lo político”<sup>66</sup>*

En virtud de lo anterior, la adversidad del nuevo escenario carcelario al que se vieron enfrentados los militantes fue transformando en una instancia de contención emocional, psicológica y política, ya que si bien el régimen de segregación dificultaba las comunicaciones, de igual manera se podían establecer diferentes formas de mantener un contacto al encontrarse todos los presos políticos en un mismo reciento.

Por lo tanto, pese a las dificultades se continuó con un trabajo de militancias al interior de la CAS, buscando adaptarse a el nuevo escenario represivo, otorgando sentido a las prácticas de los sujetos, apoyando sus procesos individuales y colectivos, al mismo tiempo que continuando con la producción de una lectura política desde las organizaciones para afrontar el nuevo contexto de prisión.

---

<sup>66</sup> 2013, Entrevista a Fernando Gonzales

#### **IV. De la rearticulación de las organizaciones en la CAS a la construcción de un trabajo colectivo: Lucha por el establecimiento del “Piso Básico”**

La cohesión que se produjo entre los sujetos de las diferentes organizaciones en su continuación de la militancia en prisión logró trascender en una instancia coordinativa de las agrupaciones existentes al interior del penal. Como una extensión de la representación en base a la militancia partidaria se levantó la iniciativa de crear el *Colectivo de Presos Políticos CAS*.

Este funcionaba fundamentalmente como una instancia de coordinación y conducto de diálogo entre el conjunto de los presos y personal de gendarmería, instancia de comunicación motivada en gran parte por la necesidad de los militantes de modificar las estrictas condiciones del régimen interno. Esta instancia de negociación también sería utilizada más adelante para relacionarse con personas de otras entidades ajenas a gendarmería, frente a los cuales se presentaba como una instancia representativa de los prisioneros políticos de la CAS.

El funcionamiento del *Colectivo* se basaba en la participación de dos representantes de cada organización, los que comunicarían las diferentes exigencias de manera aunada hacia la dirección penitenciaria. La importancia que tuvo esta iniciativa fue la de plantear la urgencia de reconquistar las condiciones que tenían en sus penales de origen, además de las negociaciones impulsadas en relación a problemáticas transversales a la mayoría de los sujetos en relación a su situación de encierro, como, por ejemplo, frente al problema de los enseres decomisados durante el traslado (Zapata: 2005)

Este canal de diálogo “no oficial” logró establecerse como una instancia legítima de comunicación entre ambas partes, ya que a pesar de que cada organización tenía sus propias lecturas y estrategias para abordar el contexto carcelario, se lograban tomar decisiones de manera consensuadas en base al bien común del colectivo; muchas de las problemáticas que se generaban a raíz del estricto

reglamento interno afectaban a todos los individuos y organizaciones, independiente de sus planteamientos políticos.

Desde las diferentes organizaciones y de manera transversal a través del *Colectivo de Presos Políticos de la CAS*, se estableció la necesidad de exigir una serie de modificaciones en relación al régimen interno y de visitas, cambios que se establecían como fundamentales para un desenvolvimiento cotidiano de la vida carcelaria; exigencias que serían comprendidas a partir de este momento como “*Piso Básico*”. Éste concepto hace alusión a una serie de medidas y cambios del régimen interno que son considerados como base para el desarrollo de una vida cotidiana que permitiera el desenvolvimiento de las prácticas individuales y colectivas al interior de la CAS al mismo tiempo de disminuir las situaciones de enfrentamiento con personal del GEAM. Este clima de conflictividad no sólo dificultaba la continuidad del trabajo político al interior de la prisión, sino que también podía comenzar a desgastar física y psicológicamente a los presos, por lo que el establecimiento del *piso básico* permitiría establecer ciertas bases mínimas para la proyección del trabajo político.

Este *Piso Básico* hacía alusión concreta a la situación de encierro y aislamiento al que eran sometidos, la demanda del derecho al ejercicio de trabajo y estudios, como también buscar garantías de un trato aceptable en relación a las visitas realizadas por familiares y amigos. La particularidad de éste es el cómo se pretende acceder a dichos cambios ya que estos son planteados como una necesidad que no puede ser mendigada, sino una lucha de la cual ellos debían hacerse cargo.

Es dentro de este marco de demandas que el Colectivo de Prisioneros de la CAS inicia durante los primeros días de agosto la Segunda Batalla Nacional, jornada de protesta por parte de los presos reunidos en la CAS y las presas políticas recluidas en la Cárcel de San Miguel en pos de instalar las demandas de derecho al amor, estudio, deporte y trabajo (Zapata: 2005) La acción implementada por el conjunto de los presos políticos se traducía en la negativa a declarar por sus procesos en tribunales de justicia y fiscalías militares, aprovechando de denunciar

la existencia de dobles procesos judiciales contra muchos de los presos. La lucha por instalar la irregularidad de los procesos judiciales no solo apuntaba a generar una salida a la prisión, sino que plantear al mismo tiempo un trato diferente en relación a las motivaciones políticas de sus actos, buscando constituirse para la opinión pública como presos políticos; categorización negada sistemáticamente por el poder político y judicial.<sup>67</sup>

Frente a esta acción de rebeldía emprendida por los presos en ambos penales, gendarmería reaccionó aplicando sanciones individuales a cada uno de los internos en relación al régimen de visitas. El castigo se relacionaba a la imposibilidad de recibir a familiares por un mes, por lo que gran parte de los prisioneros se encontraron sin visitas hasta septiembre, buscando afectarlos personalmente mediante la privación de uno de los estímulos más importantes para cualquier detenido; el afecto y el contacto con el exterior establecido con los familiares. (Rosas, 2004)

Por otra parte, para comprender el desarrollo de la práctica militante desarrollada por los sujetos en la CAS durante estos primeros años de encierro, resulta necesario profundizar sobre los orígenes de un lineamiento común entre las organizaciones encarceladas, basado en fomentar la actitud de resistencia permanente por parte de los sujetos, impulsando la conflictividad cotidianamente en las distintas relaciones establecidas con la autoridad al interior de este nuevo espacio, planteándolo como una instancia de confrontación contra el poder institucional: estas ideas estaban contenidas en el concepto de *Cárcel Combatiente* o *Prisión Combatiente*.

*“El concepto de prisión combatiente era también parte de otras organizaciones. Recuerdo de compañeros del MIR que también hablaban de cárcel combatiente porque es una experiencia que se dio en otros lados del mundo. No recuerdo tanto a los rodriguistas hablando de cárcel combatiente pero si lo asumían en la práctica. Pero recuerdo a los compañeros miristas que ellos instalaban el concepto de Cárcel Combatiente”*<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> Este planteamiento se refleja en la respuesta entregada desde la entonces ministra de justicia Soledad Alvear respecto a la situación de los presos políticos, donde explicita *“en Chile no existen presos políticos”*. (Carta del Ministerio de Justicia a la CUT, Agosto de 1999. Anexo Zapata)

<sup>68</sup> 2013, Entrevista Hardy Peña

## V. El discurso de la Cárcel Combatiente como generador de prácticas

*“La cárcel combatiente permitió y mantuvo la unidad desde la prisión de las fuerzas revolucionarias. Un bloque único que se enfrentó con todo defendiendo valores revolucionarios, desde la idea hasta los principios de la dignidad humana. esto contra un entramado aniquilados que velaba por el fortalecimiento de su proyecto neoliberal y capitalista, reflejando sus actos en el aniquilamiento físico y político.”<sup>69</sup>*

La Cárcel Combatiente hace alusión a la prolongación de la actitud rebelde que se tenía antes de ser detenidos, manteniendo prácticas confrontacionales y reafirmando como sujetos políticos subversivos a pesar de encontrarse en prisión. Se trata de la continuidad en la militancia política a pesar del cambio de situación de sus componentes, buscando que la experiencia del encarcelamiento no se traduzca en una desmovilización sino en un cambio de escenario, una readaptación de prácticas colectivas e individuales al escenario penitenciario, siempre planteando ser un aporte para la lucha subversiva que continuaba en el exterior hasta mediados de los años 90’.

*“De la penitenciaría venía esa política ya y venía desde afuera. No era una política que hubiera nacido solo de los presos sino que era una línea política de las organizaciones de afuera que estimulaban la prisión combatiente. O sea como que en la cárcel se seguía haciendo política y subversión”.<sup>70</sup>*

Esta política que es evacuada desde las organizaciones pretende, en primer término, adaptarse a los golpes represivos enfrentados desde inicios de los 90’ en que en muchos casos fueron encarcelados gran parte de la dirigencia, como fue en el caso del Lautaro. Desde esta organización la noción de *Cárcel como Bastión de Combate* implicaba incluso el posicionamiento del espacio carcelario como un escenario desde donde se impulsaría la subversión, pero como desarrollaremos posteriormente, la gran cantidad de militantes encarcelados que contaban con mayor poder de decisión al interior de la organización comenzaron a generar diferencias con las bases respecto a la importancia que tomaba la prisión dentro del actual escenario político.

---

<sup>69</sup> 2014, Entrevista Juan desde la CAS

<sup>70</sup> 2013, Entrevista Hardy Peña

Pero por otro lado la *Cárcel Combatiente* implicaba una resignificación de la experiencia carcelaria en base a su condición de sujetos subversivos, planteando la posibilidad de transformar un espacio instituido como lugar de represión y disciplinamiento sistemático en un espacio de resistencia y reafirmación política que les permitiera enfrentar los efectos del encierro tanto a nivel colectivo como individual. La cárcel combatiente pretendía otorgar un referente teórico a los sujetos para enfrentar de la mejor manera posible la experiencia carcelaria, la que mediante la mantención de prácticas confrontacionales y de resistencia le permitía a los sujetos posicionarse de manera combativa aun en el encierro, continuando como sujetos políticos activos (individual como organizacionalmente) pese al escenario represivo.

*“La cárcel combativa era la forma ontológica, políticamente ontológica, de decir yo soy un preso político, un preso subversivo. Traslada mi condición de combatiente desde la vida en el exterior a la cárcel. O sea, no porque este preso voy a dejar de ser combatiente, esa es la lógica. Soy un combatiente encarcelado, por lo tanto vivo la cárcel desde el punto de vista de la cárcel combatiente. Eso significa que voy a tratar de fugarme, que voy a entrar armas, explosivos, que voy a tratar de destruir el locutorio, nunca lo aceptamos. Por luchas por cambiar el régimen interno y de visita, y la lógica fundamental de la cárcel combatiente era fugarse con las armas en a mano [...] Entonces esa era como la lógica del cárcel combatiente, trasladar la condición de combatiente desde el exterior al interior, no perderla por estar encerrado.”*

Desde esta mirada, por ejemplo, se alentaba la actitud rebelde; la resistencia a ser quebrantado emocionalmente a pesar de las privaciones y agresiones infringidas por el dispositivo, como también comprender la cárcel en relación a un momento particular de la vida subversiva, en la cual era contemplada siempre la fuga al entenderla como la *obtención de libertad por fuerza propia*.

*“La prisión combatiente buscaba ser traducido en una fuga, en una toma de libertad. Pero también era importante la actitud al interior de la cárcel, el no dejarse pasar a llevar por gendarmería, para el gobierno que nos querían destruir, que nos querían negar nuestros derechos. Buscaban también de una u otra forma derrotarte en ese ámbito más íntimo que tienen que ver con la formación de uno como persona, como ser humano. Entonces también para eso era necesaria la cárcel combatiente, de tener una actitud al interior de la cárcel, a pesar de la*

*derrota política-militar, que te llevara a salir de ésta finalmente bien parado. Ni derrotado ni aniquilado ni arrepentido”<sup>71</sup>*

En este sentido, la Cárcel Combatiente no sólo se perfilaba como una política que pretendía continuar con la lucha pese a estar encarcelados, sino que los posicionaba de manera rebelde frente a un espacio en que el castigo ejercido sobre el sujeto es experimentado de manera personal y sistemática, por lo que la resistencia individual implica su aplicación a gran parte de sus acciones cotidianas.

*“Los primeros años nos sirvió mucho el tema de la cárcel combatiente para resistir el golpe represivo, porque a nosotros no sólo nos trasladaban a una nueva cárcel, si no que a un nuevo régimen penitenciario”<sup>72</sup>*

Debido al escrupuloso control ejercido sobre los presos, la cárcel combatiente se centró desde el inicio en tratar de quebrantar la implementación del régimen de alta seguridad, tanto a nivel de su infraestructura como en la relación a la implementación de las rutinas al interior del penal. Se buscaba posicionar el espacio carcelario en relación a condiciones de dignidad donde poder vivir la prisión política, a una disputa por el poder sobre el espacio, y esta no sólo se relacionaba a la capacidad de continuar movilizadas al interior, sino también en referencia al contacto que podían establecer con sus familiares. Por esto, el primer periodo se caracteriza por instalar una lucha transversal por parte de la población penal de la CAS en relación a dos aristas; mejoras en relación al régimen interno y al régimen de visitas.

*“Significaba tener una actitud contestataria contra gendarmería, contra el poder. No aceptar muchos elementos de la política de gendarmería que se traducían en dos aristas: régimen interno y régimen de visita. Régimen de visita te norman los horarios, los días en que tú puedes ver a la gente, que tipo de gente. El régimen interno significaba las horas de encierro, las horas de patio, las actividades que uno podía realizar. De hecho tuvimos varios motines en la Cárcel de Alta Seguridad, donde se destruyeron las guardias, las cámaras de alta seguridad, los candados.”<sup>73</sup>*

---

<sup>71</sup> 2013, entrevista Hardy Peña

<sup>72</sup> IBID

<sup>73</sup> IBID

En relación al régimen interno, la Cárcel Combatiente se enfocó también en la instalación de la necesidad de libre tránsito en los distintos espacios dentro del penal, los cuales se encontraban fuertemente reglamentados en términos de horarios como también en la segregación de la población penal en distintos módulos. En un escenario como la prisión, la lucha por la utilización de los espacios, como también la estipulación de rutinas referente a sus usos, adquiere gran relevancia, ya que se trata de una disputa de poder en relación al control ejercido desde la institución penitenciaria sobre la cotidianidad de los sujetos, el manejo sobre los tiempos y espacios carcelarios.

Por otro lado, las medidas de segregación de la población penal al interior de la CAS durante el primer periodo se caracterizaba por la implementación de un régimen de desencierro de una hora que permitía la reunión de 5 a 10 presos como máximo en cada patio, sin contar con espacios de estudio o trabajo. En este sentido, como fue mencionado anteriormente, se buscaba dificultar las comunicaciones entre los sujetos y reducir las instancias de reunión y la capacidad operativa de las organizaciones, por lo que la lucha por subvertir el régimen interno pasaba necesariamente por una disputa con la autoridad penitenciaria en relación a la reapropiación de los distintos espacios de encuentro al interior del dispositivo carcelario.

## **VI. Las familias como caja de resonancia frente al aislamiento del encierro**

*“[...]durante algún tiempo estuvimos bastante aislados, y con poca capacidad de convocar, excepto a los más cercanos no más, entonces en ese sentido operó el cerco que pusieron encima de nosotros, tuvimos muchas limitaciones durante varios años para convocar y hacernos escuchar afuera, en ese sentido, fue importante la caja de resonancia que era nuestro entorno de apoyo, ellos si metieron ruido, y hartos, las compañeras, las mujeres que nos acompañaron ahí, con las distintas acciones que hicieron”<sup>74</sup>*

---

<sup>74</sup> IBID

La red de apoyo a los presos se gestó con los primeros años de prisión a fines de la dictadura y, desde siempre, su lucha principal fue visibilizar a los presos, ser su *caja de resonancia*, intentar conectarlos lo más posible con el mundo exterior. Esta trama de apoyo y solidaridad, no sólo se caracterizó por ser un puente entre los barrotes y el exterior, sino también por ser una ventana ansiada y esperada por los presos dentro de una cotidianidad monótona y sumamente limitada,

*“En general, la monotonía es la característica permanente de los días que sólo se diferencian entre sí cuando podemos estar con nuestras familias cuando nos corresponde la visita semanal”<sup>75</sup>*

En relación a lo anterior resulta comprensible por qué el régimen de visitas fue utilizado por gendarmería como un mecanismo correctivo, sancionando a los presos mediante el establecimiento de una serie de limitaciones respecto a su acceso, amedrentándolos emocionalmente con información de índole familiar y privada, cambiando sin previo aviso el día de visitas, obstaculizando la entrega de encomiendas o atrasando el horario de visita. La institución penitenciaria reconoce la importancia psico-emocional que reviste para los presos la llegada de encomiendas o el contacto directo con sus seres queridos, por lo que las restricciones impuestas desde la dirección del penal, además de implicar un castigo de carácter emocional y afectivo, se presentan como una acción en que el dispositivo manifiesta su poder mediante el control ejercido sobre estas instancias y estímulos, demostrando su capacidad de manejar estas situaciones para producir determinados estados anímicos entre los sujetos. La cárcel como institución total basa su funcionamiento en el control ejercido sobre la totalidad del sujeto y las instancias en que se desenvuelve, detentando un control inclusive sobre los estímulos emocionales y afectivos a los que pueden acceder los presos dependiendo de su comportamiento.

*“siempre fueron cambiando los días de encomiendas. Y era un webeo para las familias porque llegaban el día miércoles por decir y les decían ‘noo, fue el martes. Entonces tenían que esperar hasta el domingo [...] Te achacai porque un jueves en la mañana te levantai tempranito, escribes la carta, le entregas la carta a los weones, nosotros sacábamos ropa, porque mi mamá decía que mis tías y todos*

---

<sup>75</sup> 2010, Marcelo Villarroel en entrevista en The Clinic

*lavaban mi ropa [...] esperas y tú sabes que tu familia va a llegar a las 9am. Y eran las 2pm y todavía no te entraban las cosas. La comida a veces, que traían comida del día, se echaba a perder po. Ponte tú los porotos granados, están de las 9 hasta las 2 de la tarde al sol. Llegaban podridas y no era responsabilidad de mi mamá, qué tendría que traerlas congeladas po”<sup>76</sup>*

El castigo también recae sobre los familiares, quienes desde el otro lado, se vieron afectados por las medidas tomadas desde Gendarmería. Esfuerzos e intenciones que en muchas ocasiones se vieron frustradas gracias a estas decisiones arbitrarias que tienen como finalidad el hostigamiento hacia el preso y por tanto, hacia el mundo entero que lo circunda.

*“Nuestras familias viviendo los sin sabores de la opción de vida ke hemos asumido y las y los kompañeros poniendo lo suyo en esta Resistencia Kolektiva”<sup>77</sup>*

## **VII. Cotidianidades confrontadas**

Basados en la negativa permanente por parte de los presos a acatar las ordenanzas del reglamento penitenciario, la política de Cárcel Combatiente se vio reflejada en una lucha constante entre los presos políticos y funcionarios de gendarmería, transformando los primeros meses en una lucha permanente por posicionarse de manera contestataria frente a la implementación del proyecto de la CAS.

*“Es que uno desarrolla o uno se acostumbra a desarrollar diferentes tácticas para ganar lo que tú quieres ganar. Y cuando ya cachai que está cerrado todo, ahí te tirai. Entonces fue en todos los planos la resistencia”.<sup>78</sup>*

Aunque la situación de prisión política podía ser abordada desde distintas ópticas y estrategias, dependiendo de las distintas organizaciones, el posicionamiento por parte de los militantes frente a la implementación del régimen interno y de visitas fue de rechazo generalizado.

*“Desde que llegamos nosotros a la CAS al menos en ese aspecto fue una sola voz. No locutorio, visita directa [...] el régimen interno. Ir logrando, dentro lo que yo*

---

<sup>76</sup> 2013, Entrevista a Feñuca

<sup>77</sup> 2003, Declaración Pública KKL, **“A todas las mentes libres, a pueblos y comunidades de lucha, a toda la gente consciente que combate por la libertad”**

<sup>78</sup> 2013, Entrevista a Feñuca

*recuerdo, las cosas de a poco. Igual si te sacaban a las 8 de la noche se hacía resistencia, o a veces a las 5 de la tarde. Te resistías y resistías hasta que de repente llegaban los Antimotines y ya nos vamos para adentro. Hubo durante mucho tiempo este juego, en que de repente nos estábamos encerrando a las 10 y los weones daban una orden distinta de encerrarse a las 8 de la noche y nosotros “NO”. Y siempre le fuimos quitando minutos al encierro al menos y también a los espacios porque estábamos todos por módulos nosotros no podíamos pasar al patio de allá. Entonces empezamos a negociar, discutir que una pichanga, una conversación, una reunión, que esto o lo otro y empezamos a meter la puntita de a poco. De repente se ponían pesados y a través del forcejeo lográbamos entrar”<sup>79</sup>*

Se trataba de una conflictividad permanente en relación a la disputa de diferentes cuotas de poder sobre los espacios de la cárcel, esto enmarcado en una constante lucha por lograr instalarse de manera digna en un espacio totalmente controlado por el poder institucional, caracterizado por la privación y el castigo constante, cristalizándose el conflicto en la figura del funcionario de gendarmería o los grupos Antimotines.

*“El paco era tu enemigo, en términos gruesos era tu enemigo o el guardián de tu enemigo. Era la fuerza de choque como lo es en la calle [...] Era de que al paco siempre no comprarle, siempre tratar de llevar un poco más allá de lo que el tipo te quiere dar “<sup>80</sup>*

Esta situación de conflictividad entre los prisioneros y gendarmería apuntaba directamente al establecimiento de una cotidianidad carcelaria que no mermara su condición de sujetos políticos como también la instalación de condiciones básicas que permitieran mantener una reclusión, dentro de todo, digna. Esto hace alusión directa al régimen de segregación implementado desde el primer día, asegurar un trato aceptable en relación al sistema de visitas y defenderse ante el trato de gendarmería y las constantes acciones del GEAM.

*“Al principio cuando llegaste, que estabas todos los días peleando con los pacos, atados, motines, apaleos, encierros. Los primeros años fueron muy represivos, entonces no había mucho tiempo para estar con mala cara, estábamos con actividades políticas en contra de gendarmería.”<sup>81</sup>*

---

<sup>79</sup> IBID

<sup>80</sup> IBID

<sup>81</sup> 2013, entrevista Hardy Peña

Dentro de esta cotidianidad confrontacional, a finales de octubre se realiza el segundo operativo bajo el nombre de “Operación Canario 2” para trasladar al resto de los presos políticos a la Cárcel de Alta Seguridad. El normal desenvolvimiento de la rutina carcelaria se vio interrumpido ese día con la suspensión indefinida de las visitas familiares, dando paso a la llegada de otros reclusos provenientes desde la Cárcel El Manzano de Concepción (Rosas, 2004) El traslado de los últimos 37 presos políticos provenientes de la ex penitenciaría y de la cárcel de San Miguel, generó un nuevo reordenamiento de los internos en los distintos módulos, repitiendo el mismo trato del primer traslado; una golpiza generalizada de los presos por parte del GEAM y el aislamiento de la dirigencia política. La respuesta por parte de los presos fue una protesta en que se negaban a recibir las únicas visitas a las que un tenían acceso, las de sus hijos el día domingo (Zapata, 2005).

#### **VIII. Disputas por el control de los espacios**

Las disputas en relación a los espacios se enfocaron principalmente en la instalación de libre tránsito desde el patio-comedor a las escaleras, al mismo tiempo que se apelaba a la utilización de las escaleras como espacio de reunión esporádica entre militantes y la disputa por el tránsito a otros pisos o celdas, las que se hacían la mayoría de las veces en grupos que actuaban por sorpresa o mediante el enfrentamiento con funcionarios de gendarmería (Rosas: 2004)

*“Los espacios locales o microespacios conquistados al poder, siempre van y vienen; resignificando permanentemente la necesidad y la obligatoriedad de una actitud activa y atenta, si se quiere seguir siendo rebelde en el espacio carcelario o en cualquier otro”<sup>82</sup>*

La cotidianidad carcelaria, como fue mencionado en párrafos anteriores, implica una rutina donde constantemente se visualiza el ejercicio del poder y asimismo, las resistencias que emergen sobre el mismo. Estas resistencias y disputas de poder afloran por diversas razones, en su mayoría, vinculadas a las eventuales rutinas del contexto carcelario, sin embargo, gracias a boletines informativos emitidos por televisión, los presos se enteran de una serie de allanamientos

---

<sup>82</sup>2009, Pedro Rosas en *Rebeldía, Subversión y Prisión Política*. Pp. 250

realizados hacia las presas políticas de San Miguel, acusando a las prisioneras Ana María Sepúlveda y Oriana Alcayaga como parte de un plan de fuga. Frente a la resistencia de ambas, personal de gendarmería reaccionó con golpes sin dimensionar el impacto de dichas imágenes al interior de los módulos de la CAS. Inmediatamente se produjo la ocupación de los módulos principalmente por militantes del movimiento Lautaro en lo que era presentado como un amotinamiento auto-controlado. Los presos, luego de controlar a los gendarmes que se encontraban en las casetas de seguridad, procedieron a destruir sus vidrios blindados y tapar las cámaras de seguridad. Se trató de un acto de reapropiación momentánea del espacio, aprovechándolo para la destrucción del sistema de vigilancia y enmarcando dicho accionar dentro de una demostración de fuerza por parte de los militantes. Con esta acción buscaban evidenciar que pese a encontrarse en un espacio sumamente controlado, las posibilidades de subvertir espacios mediante la acción directa seguía existiendo pese a las limitantes del contexto. La situación se prolonga por todo el día hasta que los presos realizan una entrega del módulo al personal, los que se comprometen a no efectuar represalias, actitud que duraría solo hasta inicios de diciembre cuando personal del GEAM arremete contra todas las celdas en un allanamiento sumamente violento y sorpresivo (Rosas, 2004). El saldo de esta operación fue la incautación de explosivos, balas, dos botellas de chicha, una planta de marihuana y un gran número de presos sumamente golpeados en celdas de aislamiento.

Otra ocupación del espacio penitenciario fue realizada por los presos políticos durante las últimas semanas de diciembre, específicamente en vísperas de Navidad y Año Nuevo, cuando transgreden el reglamento interno de gendarmería al romper el régimen de segregación existente entre los presos. La forma de realizar estas tomas temporales solo se basaba en superar en número al personal de gendarmería y sin realizar mayor agresión, pasar hacia los otros sectores a compartir con sus compañeros. Si bien se trataba de una ocupación caracterizada por la festividad de esos días, debemos entender dichas acciones en el contexto carcelario donde son producidas, en que cada pequeño gesto o victoria momentánea aportaban a su reafirmación como sujetos subversivos con la

capacidad de disputar cuotas de poder, de realizar transformaciones al interior de un espacio tan controlado como la CAS.

*“La fiesta se remitía a deambular en masa de celda en celda; consumiendo mate, bebiendo remedios de chicha aguada y consumiendo litros de café cargado mientras se hacían recuerdos de anécdotas y fábulas rebeldes.”<sup>83</sup>*

Esta misma estrategia continuó siendo utilizada durante inicios de 1995, esta vez en relación al rechazo de todos prisioneros a la ampliación de las horas de encierro de 22 a 24 horas. En esa ocasión rompieron el régimen interno al circular libremente por las escaleras y los otros módulos que se encontraban restringidos y resguardados por Gendarmería. Luego de la toma de espacios dentro del penal, el personal militarizado de antimotines procedió a golpear a los presos, allanando sus celdas y rompiendo todo a su paso. Después de este acontecimiento, los presos descubren pequeños micrófonos, los cuales son retirados de inmediato por los presos (Rosas, 2009)

Estas disputas por el control de los espacios, iban aportando a la experiencia de la lucha carcelaria e integrándose a las *conquistas intrapenitenciarias*, las cuales reflejaban la posibilidad de ejercer una resistencia al proyecto pretendido por el dispositivo carcelario en que se buscaba ejercer el castigo sobre sus cuerpos y mentes, desde lo individual a lo colectivo, buscando mermar el mantenimiento de conductas y dinámicas contrarias a lo pretendido por la dirección del penal. Estas pequeñas batallas, que dentro de un espacio como el carcelario producían un gran impacto en el día a día al disputar el control sobre los sujetos, eran duramente castigadas por Gendarmería, por lo que implicó una resistencia personal para enfrentar física y emocionalmente los embates represivos

---

<sup>83</sup> 2009, Pedro Rosas en: ***Rebeldía y Subversión y prisión política: Crimen y Castigo en la Transición Chilena: 1990-2004***. Pp. 282

## **IX. Finalizando el primer periodo de Alta Seguridad**

La coerción ejercida sobre los prisioneros dejaba huellas en sus cuerpos a través de los reiterados golpes y las consecuencias que implicaban para su salud el mantenimiento de las huelgas de hambre, más aun cuando su desarrollo se contextualizaba en un escenario de constante enfrentamiento. En cuanto a la emocionalidad, el peso de largo periodos de aislamiento comenzaba a calar en la psiquis de los presos al enfrentarlos sistemáticamente a su individualidad mediante el encierro en solitario. Conforme pasaban los meses, las consecuencias derivadas de sus acciones de rechazo al nuevo régimen penitenciario se reflejaban cada vez más en la incapacidad de nutrirse emocionalmente a través del contacto con sus familiares.

Si bien en capítulos posteriores desarrollaremos en profundidad esta idea, es importante señalar que, para fines de este periodo, los efectos de las herramientas correctivas implementadas sobre los presos comenzarían a influir en las dinámicas internas de la prisión como también en relación a uno de los referentes identitarios más potentes al momento del encierro: la militancia en relación a las organizaciones políticas, las cuales se manifestarían años más tarde.

La lucha emprendida al interior de la cárcel por parte de la totalidad de los presos políticos, y que buscaba la instalación del *piso mínimo*, comenzaba a materializarse en mayores garantías luego de una nueva huelga de hambre<sup>84</sup> y estableciendo una mayor “normalidad” carcelaria debido a los ajustes alcanzados respecto al régimen interno. Desde abril, las visitas familiares se amplían por 3 horas cada 15 días con 5 familiares en un subterráneo sin la obligación de comunicarse mediante locutorios. Además configura una victoria para los presos el ingreso de menores de 15 años los días domingos hasta los módulos por un tiempo de 6 horas y la posibilidad de visitas conyugales e interpenales de tres horas al mes (Rosas: 2009).

---

<sup>84</sup> Huelga de hambre realizada desde el 27 de marzo hasta el 9 de abril de 1995, ampliada a militantes del MIR, Mapu-Lautaro, FPMR y 8 PP del penal de San Miguel. Por la flexibilización del régimen interno y acceso a beneficios carcelarios, utilización de talleres y ampliación de régimen de visitas.

Al término de la Huelga de Hambre iniciada en abril de 1995, los presos habían logrado reordenar el reglamento, habilitando uno de los sectores del penal para ser usado como taller laboral, así también como para hacer deporte u otras actividades de estudio y esparcimiento entre los presos. El acceso a estas instancias colectivas al interior de la cárcel, obtenido mediante movilizaciones y acciones de resistencia, fueron aprovechadas en todo momento para continuar mantenerse como sujetos políticos activos y coordinarse con el resto de los prisioneros políticos. Estos momentos que posibilitaban la interacción entre los sujetos también fortalecían los lazos establecidos colectivamente, otorgando un respaldo al accionar cotidiano al interior de la CAS.

*“[...] esos espacios siempre fueron utilizados para conspirar, para conversar, para juntarse por afinidades, para generar política. Entonces eso siempre se utilizó como modalidad para conversar, traspasar información, consultar opiniones y ponerse de acuerdo. Todos esos elementos nos ayudaron a mantener una actitud de resistencia porque no estábamos solos, estábamos amparados por un colectivo que estaba detrás de nosotros<sup>85</sup>*

A partir de 1996 comienza a complejizarse aún más la cotidianidad carcelaria, desde el punto de vista personal y colectivo, ya que fueron años marcados por constantes tensiones y pugnas con el poder penitenciario.

A lo largo de este primer periodo, la articulación de diferentes formas de lucha y resistencia al interior de la CAS se vio reflejada tanto en constantes confrontaciones con personal penitenciario, como también en la realización de 7 huelgas de hambre; motivadas en su mayoría por la necesidad de transformar el estricto régimen interno y de visitas, instancias en la que participaron casi la totalidad de los presos agrupados en las diferentes organizaciones políticas y del Colectivo de Presos CAS<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> 2014, entrevista Hardy Peña

<sup>86</sup> Revisar Tabla n°1

Las distintas transformaciones alcanzadas mediante huelgas de hambre por la modificación del régimen interno se presentaban como conquistas colectivas que lograban establecer una serie de condiciones básicas para su estadía en la CAS, las que permitieron posteriormente enfocar la lucha hacia su reconocimiento como presos políticos y conseguir su excarcelamiento.

Esta batalla por el establecimiento de un *Piso Básico* que les permitiera trabajar su situación político-jurídica se tradujo, al mismo tiempo, en una relación de constante confrontación contra quienes detentaban el poder de volver a restringir los objetivos conquistados por los presos una y otra vez como medida de castigo.

Los internos debían regirse por una rutina estricta donde sus actividades diarias, horarios de encierro, desencierro, las comidas, las visitas, el esparcimiento, los talleres, todo debía estar minuciosamente registrado y controlado. El tránsito entre los módulos, el responder a la cuenta, el aseo de la celda, debían formar parte de la cotidianidad de la CAS. Sin embargo, como fue mencionado, los presos para 1996, ya habían modificado en gran medida todas estas normas.

**Tabla N°1: Huelga y demandas primer periodo (1994-1997)**

| <b>Año de Huelga de Hambre</b> | <b>Convocada x</b>                                                                           | <b>Demanda</b>                                                                                                                                                     |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Febrero, 1994</b>           | Destacamento Patriótico Raúl Pellegrín, Colectivo Presos CAS (y presas políticas San Miguel) | Derecho a visita familiar, conyugal y de amigos de forma directa y sin locutorios. Contra el régimen de segregación. Por los derechos conquistados antes de la CAS |
| <b>Agosto, 1994</b>            | Colectivo Presos CAS                                                                         | Derecho al amor, estudio, deporte y trabajo                                                                                                                        |
| <b>Marzo 1995</b>              | Colectivo Presos CAS                                                                         | Por incumplimiento de compromisos                                                                                                                                  |
| <b>Abril, 1995</b>             | MIR, Mapu-Lautaro, FPMR                                                                      | Por flexibilización del régimen interno y acceso a beneficios carcelarios. Implementación de taller y recreativas. Ampliación régimen de visitas                   |
| <b>Mayo, 1996</b>              | Mapu-Lautaro, MIR                                                                            | Visitas directas de amigos, implementación talleres laborales. Mejoras en la salud y alimentación. Rechazo al traslado de 7 presos a Colina II                     |
| <b>Enero, 1997</b>             | Totalidad de presos CAS                                                                      | Rechazo al endurecimiento del régimen interno post fuga                                                                                                            |
| <b>Octubre, 1997</b>           | Colectivo Presos CAS y presas COF                                                            | Rechazo al traslado de 16 presos a Colina II                                                                                                                       |

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de entrevistas y Zapata, 2005

## Segundo periodo de encierro (1998-2002)

Una de las características más relevantes que definen este periodo, es la espectacular y cinematográfica fuga llevada a cabo por militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, ya que cambia el escenario político de los presos de la CAS al eliminar toda posibilidad de fuga. A consecuencia de esto, y en conjunto con otros elementos que detallaremos en los párrafos posteriores, comienza un proceso de desestructuración de la militancia partidaria, quiebres y disputas de poder al interior de las orgánicas, donde algunos de sus militantes comenzaron a cuestionar la legitimidad de sus lineamientos políticos. Por otra parte, se comienzan a gestar y consolidar una serie de orgánicas formadas al alero de las organizaciones preexistentes y se perfilan las primeras opciones de una eventual excarcelación.

### I. Operación “Vuelo de Justicia”: *Vulnerando la Alta Seguridad*

Durante los primeros años, la prisión se fue desenvolviendo dentro de esa inestable normalidad propia del conflicto permanente entre gendarmería y los internos, hasta que el 30 de diciembre de 1996 los ritmos cotidianos del presidio fueron alterados por el motor de un helicóptero a baja altura seguido por disparos en forma de ráfagas que se dirigían hacia las casetas de vigilancia.

Frente a la incredulidad de los presos como también de personal de gendarmería, un helicóptero deja caer en el patio del módulo H-Sur un canasto revestido en material antibalas en el que intentan aferrarse 4 militantes del FPMR, mientras que dos combatientes provistos de fusiles M-16 abren fuego reiteradamente contra los vigías de gendarmería desde las alturas. En tan solo 58 segundos eran elevados por sobre los muros de la CAS Ricardo Palma Salamanca, Pablo Muñoz Hoffman, Pablo Ortiz Montenegro y Mauricio Hernández Norambuena, dejando en jaque la noción de una cárcel infranqueable como también de sus organismos de seguridad.<sup>87</sup>

---

<sup>87</sup>1994, Para mayor información revisar *“El Gran Recate”*. Ricardo Palma Salamanca, Editorial Lom.

El frentista Rafael Escorza recuerda la sorpresa que sintieron no solo personal de gendarmería, sino que ellos mismos al no sospechar de la planificación de una operación de tal envergadura, pese a que había rechazado anteriores ofrecimiento de participar en una fuga debido al deteriorado estado de su pareja que también cumplía condena por el secuestro de Cristian Edwards.

*“Yo estaba tendido en la cama y sentí el ruido del helicóptero. Me asomé y me llamo la atención porque paso muy bajo. Y me llamo la atención porque pasó muy bajo, y luego los disparos. Yo no entendía nada y en eso miro hacia abajo y veo a los muchachos corriendo. Fue todo muy rápido. Fue impresionante ver al hermano que iba en la pata del helicóptero con su fusil, que hay que ser bueno para eso porque con la cadencia de tiro que lleva el arma, manejarla con una mano, no lo hace cualquiera”<sup>88</sup>*

La preparación de una operación de tal envergadura fue realizada bajo el mayor sigilo, sin levantar sospechas por parte de la administración penitenciaria, aunque algunos de los presos lograron evidenciar comportamientos que hacían suponer que se estaba gestando un plan de evasión.

*“Nosotros cachamos cuando los cabros del Frente se iban a fugar porque estaban entrenando todos los días, en la mañana, en la tarde, en sus celdas, para irse colgando del canastillo y de hecho así fue. Patricio Ortiz se llevó más de un metro andando al compañero, tenían que estar en forma. Era una mole”<sup>89</sup>*

La inicial felicidad y confusión que invadió los distintos módulos de la CAS fue desapareciendo al mismo tiempo que se alejaba el helicóptero. Este acto de rebeldía agotaba cualquier posibilidad de una futura fuga y dejaba entrever una dura respuesta de gendarmería por los efectos que esta acción.

La fuga emprendida por el FPMR provocó diferentes efectos entre los presos de la CAS; por una parte se presentó como una muestra del nivel de planificación y operatividad de una organización político-militar vigente tanto al interior como al exterior de la cárcel, los que evidenciaban que mediante sus propios medios era posible vulnerar un dispositivo de tal envergadura. Por otra parte, se evidenció rápidamente que este hito cerraba las posibilidades de una futura fuga.

---

<sup>88</sup> 2010, entrevista a Rafael Escorza en **Historia de Todos**.

<sup>89</sup> 2015, Entrevista Hardy Peña

*“Fue un golpe anímico para todos en el sentido de que la cárcel si era vulnerable, aunque era la única forma de vulnerabilidad que tenía, vulnerabilidad porque después de eso enjaularon el espacio aéreo y ya no hubo posibilidades por ninguna parte. Pero fue un golpe anímico importante en el sentido de vulnerar la cárcel, de decirles ahí quedo su modelo perfecto de represión. Pero también nosotros éramos conscientes de que ahí se habían cerrado las posibilidades concretas de fuga.”<sup>90</sup>*

El entonces presidente, Eduardo Frei Ruiz Tagle, responsabilizó al Director y Subdirector de Gendarmería por la fuga, reprimenda que se tradujo en la aplicación de severos castigos por parte de la institución penitenciaria sobre los presos que en ese momento todavía no podían contener el asombro y la alegría por el logro alcanzado por sus compañeros. El presidente se dirigió a la ciudadanía indignado, afirmando que seguiría dando la batalla en contra del *terrorismo*, por tanto mandaría un proyecto de ley con carácter urgente al Parlamento, donde propondría *“la creación del S.N.I.<sup>91</sup>, Servicio Nacional de Inteligencia, un organismo que estaría conformado por civiles y militares, unidos tras un mismo objetivo: el terrorismo”* (Zapata, 2005: 109). El contingente del GEAM realizó un copamiento general de módulos, allanando de manera violenta todas las celdas y reordenamiento a lo largo de la CAS.

El castigo aplicado por gendarmería se enfocó nuevamente sobre el régimen de visitas y el régimen interno que se habían logrado modificar en un inicio. La fuga había vulnerado la estricta seguridad que caracterizaba al dispositivo y la respuesta a tal ofensa cayó sobre sus cuerpos los cuales fueron golpeados y posteriormente aislados. Perdieron de forma inmediata mucho de los beneficios obtenidos por medio de extensas movilizaciones impulsadas desde los inicios de la prisión en la CAS<sup>92</sup>. Gendarmería suspendió la entrega de encomiendas, se les negó el acceso a los patios, a las duchas, incomunicándolos en sus celdas y se les prohibió el ingreso de abogados. Esta situación obligó a los presos a utilizar la herramienta de lucha más íntima con que contaban dentro del contexto carcelario;

---

<sup>90</sup> 2014, entrevista Hardy Peña

<sup>91</sup> Que más adelante fue aprobada en el gobierno de Ricardo Lagos con el nombre de Agencia Nacional de Inteligencia, ANI

<sup>92</sup> Recordemos que la primera huelga de hambre iniciada en la CAS en pos de la modificación del régimen interno y de visitas duró 46 días.

sus propios cuerpos. Unas semanas después de la fuga, a pesar de la fuerte reprimenda, los presos daban inicio a una nueva huelga de hambre para protestar en contra de las reiteradas violaciones de sus derechos<sup>93</sup>. Exigieron la restitución inmediata de los logros que habían alcanzado; los talleres laborales, las visitas, el *Piso Básico*.

*“Manteniéndonos encerrados y sometidos al arbitrio de los karceleros, heridos en su orgullo de kustodios, durante los meses de enero y febrero de 1997, konkulkándocenos nuestra plataforma de derechos konkistados, debiendo rekurrir nuevamente a la únika arma a nuestra disposición, el kuerpo y la salud, iniciándose una nueva huelga de hambre de karácter indefinido”*<sup>94</sup>

Antes de que se cumplieran 30 días desde el inicio de la huelga indefinida por parte de los 56 presos, el gobierno interpone un recurso de protección para detenerla mediante la intervención médica de los huelguistas. La lucha de los presos mediante esta extensa huelga de hambre intentó ser obstaculizada por Gendarmería, quienes llevaron esposados y obligados a los extenuados huelguistas al hospital de la Penitenciaría para ser encadenados de pies y manos a la camilla, y con el apoyo del equipo antimotines sostuvieron a los presos para hidratarlos a la fuerza,

*“Todo ello para salvaguardar ‘su integridad’”*<sup>95</sup>

Al ser reingresados a la CAS, los presos continuaron sin ingerir alimentos, y terminaron de completar 45 días de encierro en sus celdas donde el poder penitenciario nuevamente les restringió acceso a patio y el derecho a visitas.

---

<sup>93</sup> Huelga de hambre desde el 13 de enero de 1997 hasta el 19 de febrero. 33 días de H.H

<sup>94</sup> 2009, Kolectivo Kamina Libre en Pedro Rosas, ***Rebeldía y Subversión y prisión política: Crimen y Castigo en la Transición Chilena: 1990-2004***. Obtenido de la tesis de: Pedro Rosas en Pp. 250

<sup>95</sup> 2009, Pedro Rosas en ***Rebeldía y Subversión y prisión política: Crimen y Castigo en la Transición Chilena: 1990-2004***. Pp. 287

## II. Herramientas de resistencia durante el Segundo Periodo

La experiencia de prisión política al interior de la CAS se vio traducida en la ejecución de otras herramientas de resistencia más confrontacionales a las disposiciones del reglamento penitenciario, la cuales se ejercían de manera individual como también colectivamente.

Como mencionamos en el desarrollo de la investigación, la implementación del régimen interno fue constantemente rechazado por los presos debido a las implicancias que éste ejercía sobre su cotidianidad, por lo que la negativa a colaborar con las medidas de gendarmería se transformó en una resistencia estratégica al proyecto presidiario de la CAS, la que algunos ampliaban incluso dentro de una política de hostigamiento.<sup>96</sup> Esta resistencia se basaba en una transformación del espacio carcelario y las pautas de comportamiento que debían ser acatadas por la población penal en su conjunto, en algunos momentos incluso dificultando cotidianamente la tarea de los gendarmes en la aplicación del régimen interno y haciendo caso omiso a las órdenes en relación al sistema de segregación, encierro y aislamiento, que mantenía divididos a los presos en los diferentes módulos.

*“Empezamos pequeñas formas de resistencia, como alargando el encierro. Si el encierro era las 5 de la tarde empezábamos a sacar la vuelta, a alargarla a las 5:10, 5:30, y negociando de que fuesen más flexibles. Al principio no nos dejaban subir a las celdas desde el patio, de a poco ahí presionando para poder subir a buscar algo y si subías te demorabas un poco. Siempre hubieron esas pequeñas cosas, proyectos de líneas que fueron sumando. o en la noche al encierro cuando uno tenía que encerrarse a cierta hora siempre empezábamos los compañeros a pedir cosas de la celda del otro compañero, dar una vuelta por aquí o por allá, moviendo un televisor y siempre alargando, siempre alargándola y de repente en esa se aburría gendarmería y llegaba antimotines a encerrarnos. Y ahí generamos resistencia porque ahí también hay su pequeño roce, sus palos del encierro. Entonces contantemente generamos ese tipo de acciones”<sup>97</sup>.*

---

<sup>96</sup> Los motines y el desacato como también las huelgas de hambre y el apoyo desde las redes establecidas en el exterior, fueron enmarcadas dentro de una política de hostigamiento constante por posicionarse al interior de la prisión como también para posicionarlos dentro de la coyuntura política del país. Para mayor información consultar Solar. F **“Resistencia al interior de la Cárcel de Alta Seguridad: La identidad en el Kolektivo Kamina Libre.”**

<sup>97</sup> 2014, Entrevista Hardy Peña

Al igual que otras formas de resistencia, la negativa a colaborar con personal de gendarmería era ejercida en el cotidiano, mostrándose como pequeños actos de rebeldía pero que en su totalidad se planteaba como una política de resistencia a un proyecto carcelario que pretendía el aislamiento y desmovilización de los sujetos, tanto en relación a las organizaciones político-militares como a nivel individual. De esta manera, mediante una confrontación permanente a la implementación de una serie de medidas por parte de la dirección del penal, se pretendía disputar el espacio carcelario, el control sobre el cuerpo en este espacio tan limitado y restringido.

*“Hubo durante mucho tiempo este juego, en que de repente nos estábamos encerrando a las 10 y los weones daban una orden distinta de encerrarse a las 8 de la noche y nosotros “NO”. Y siempre le fuimos quitando minutos al encierro al menos y también a los espacios porque estábamos todos por módulos nosotros no podíamos pasar al patio de allá. Entonces empezamos a negociar, discutir que una pichanga, una conversación, una reunión, que esto o lo otro y empezamos a meter la puntita de a poco. De repente se ponían pesados y a través del forcejeo lográbamos entrar”<sup>98</sup>*

Estas formas de resistencia varían en su colectivización dependiendo de los diferentes periodos y contextos en que se encontraban los presos políticos, encontrando una mayor confrontacionalidad en aquellos momentos en que el reglamento interno era implementado de forma más severa, como lo fue a inicios de la prisión. En este sentido también influyó en gran medida las experiencias anteriores – *habitus* – referidas al cómo enfrentar el presidio desde la propia militancia, las cuales aportaron una matriz ideológica y práctica a su situación de presos políticamente activos.

*“[...] incluso llegamos a un momento en que ya no nos encerrábamos. Decíamos no hay encierro. Estuvimos como una semana en que no aceptábamos que nos fueran a encerrar ni a pasar las cuentas, hasta que llegaron con antimotines, nos apalearon y nos metieron a todos en celdas. Esa era como la cárcel combatiente; no aceptar régimen interno, luchar por el régimen de visita [...]”<sup>99</sup>*

Esta confrontación como estrategia de resistencia frente a la implantación del reglamento penitenciario se vio reflejada en acciones de mayor envergadura,

---

<sup>98</sup> 2013, Entrevista a Feñuca

<sup>99</sup> 2013, Entrevista Hardy Peña

donde se llegaron a producir una serie de motines a lo largo del recorrido de los presos en la CAS.

Los motines se relacionaban directamente con el régimen de segregación aplicado a todos los presos, el que se basaba en la identificación y ordenamiento de los internos en distintos módulos para así lograr un mayor control sobre ellos, dificultando su organización interna y las posibilidades de comunicarse para evitar cualquier intento de rebelión o fuga. De esta manera, el régimen de segregación establecía los espacios y en qué tiempo debían ser ocupados por los distintos internos, por lo que los motines se configuraban como una acción en que se rompía radicalmente con la disposición espacial del cuerpo en el espacio carcelario, tomando control de las instancias esencialmente controladas por el poder penitenciario, al mismo tiempo que apropiándose del cuerpo como herramienta de lucha.

Los motines, que se desarrollaban con mayor o menor planificación dependiendo del contexto de la acción, se caracterizaron por el ejercicio de un control efectivo por la fuerza, de los espacios en los que se encontraban, en algunos casos incluso reduciendo y reteniendo a personal de Gendarmería al interior de los módulos a quienes se les arrebataban las llaves y sus elementos de comunicación. Su utilización se relaciona desde la respuesta espontánea pero organizada frente a situaciones específicas en que se veían violentados, como en el caso de agresiones y traslados, como también de manera más planificada en relación a presionar a la Dirección Penitenciaria para alcanzar determinados objetivos.

En estas instancias los presos procedían a transitar libremente por los módulos, tapando o destrozando las cámaras de seguridad y los vidrios de las casetas de vigilancia, rompiendo los muros en busca de elementos de microfonía. , al mismo tiempo que se iniciaban instancias de negociación con la Dirección del penal para establecer las condiciones de término del motín.

### III. Quiebres en la militancia

Como mencionamos anteriormente, desde la llegada a la CAS la militancia en relación a las diferentes organizaciones político-militares se presentaba como una instancia de cohesión para los sujetos y apoyo entre los militantes, influyendo tanto en la perspectiva con que era asumida la prisión como también las prácticas que generaban los presos para enfrentar la vigilancia constante, el aislamiento y la inactividad que se pretendía producir con su encierro.

El encarcelamiento, si bien se veía como una posibilidad concreta para gran parte de los militantes, suponía un cambio de escenario que sólo podía ser dimensionado mediante la experiencia personal y en base al contexto específico en que se generaba. Aunque las distintas organizaciones ya habían vivido la prisión política en otros penales del país, el presidio en la CAS se configuraba como una experiencia particular no sólo por el estricto régimen al que debían someterse, sino que también, por reunir a gran parte de los subversivos en un mismo espacio acondicionado especialmente para ellos, donde el castigo fue aplicado de manera individual pero generó repercusiones en la colectividad de presos.

De esta manera, la situación vivida por el MAPU-Lautaro destacada por contar con gran parte de su dirigencia en prisión, se despliega como un ejemplo de cómo el control ejercido por la CAS, logró incidir fuertemente en las dinámicas y planteamientos existentes al interior de la organización, suscitando diferencias en su interior respecto al cómo plantearse políticamente frente a este escenario. De igual forma, a la constante tensión experimentada por los presos debido a la confrontación continua hacia personal de Gendarmería, se sumarían los distintos procesos internos de cada grupo devenidos de sus experiencias e instancias reflexivas.

La propuesta de la *Cárcel como Bastión de Lucha* impulsada por la dirigencia Lautarina en prisión con anterioridad al traslado hacia la CAS, comenzó a generar diferencias entre la dirección del Lautaro y gran parte del resto de la militancia, esto en base a las transformaciones que comenzaba a evidenciar su discurso por

el contexto de encarcelamiento masivo y las nulas posibilidades de fuga. A raíz de esto, la documentación que se empezó a generar desde la Dirección comenzó a ser criticada por parte los militantes, al considerarla vanguardista, carente de autocrítica y alejada de la realidad que se vivía en relación a la prisión.

*“[...] se empezaron a hacer una serie de cambios políticos de fondo, se habló del cambio de pista, obviamente pasamos de la pista externa que era de la confrontación el tema de la calle, a una confrontación donde la mayoría de las personas estaba en la cárcel, eso se le denominó el cambio de pista, buscar otro tipo de mecanismos que permitieran la sobrevivencia de la organización y la supuesta libertad [...]”<sup>100</sup>*

Los continuos golpes represivos a los que se vio enfrentada, tanto la dirigencia como los militantes del Lautaro, se comenzaban a manifestar de manera más clara a medida que transcurrían los meses de encierro; la relación de verticalidad con que se presentaban las decisiones generadas desde la dirigencia comenzaba a generar disputas con los militantes, pues el *Capital Simbólico* de la dirigencia no tenía la misma legitimidad sobre los sujetos, los discursos procedentes de la Dirección respecto a la nueva línea de acción, dada a conocer como *el cambio de pista*, se tradujo en una salida más negociada en la cual se buscó bajar el nivel de conflictividad al interior de la prisión para dar paso a una salida política expedita. Esta nueva perspectiva no representaba a la totalidad de la militancia Lautarina.

*“Ya no se podía seguir aplicando la subversión desde la calle porque estaba casi toda la fuerza en la cárcel, o muy debilitados. Como estaban los principales dirigentes en el interior, está el tema del cambio de pista para generar en un plazo mediano una salida política [...] A través de la negociación con los sectores que estaban en el gobierno. Lo cual fue mal visto y mal considerado por la militancia. Por parte de la militancia, una pequeña parte de la militancia. Por parte de los que éramos más que nada combatientes, sin mayores cargos de responsabilidad en el interior de la organización política.”<sup>101</sup>*

El cambio evidenciado en la propuesta política adoptada por la dirigencia no sólo debe comprenderse en cuanto a las implicancias para la organización como complejo partidario, sino que también por cómo se comenzaban a resquebrajar los fundamentos que anteriormente daban sustento a la militancia como también a la

---

<sup>100</sup>2013, Entrevista Hardy Peña

<sup>101</sup>2013, Entrevista Hardy Peña

forma en que a partir de estos se vivía la experiencia de la prisión política en la CAS. Las diferencias que se manifestaron respecto al *cambio de pista* generaron disputas que traspasaban el ámbito dirigencial y afectaban la confianza respecto a los encargados de la toma de decisiones. Este cambio de la estrategia Lautarista produjo variadas críticas en las que se deslegitimaba la conducción política de la dirigencia en base a sus nuevos lineamientos.

Al respecto, Fernando, grafica el proceso en que se dio a conocer el proyecto de cambio de pista a los militantes como una letanía, donde comienza a percibir el pesimismo, desconcierto y falta de credibilidad por parte de sus compañeros frente a las políticas que debían acatar respecto al contexto que vivían.

*“Ya no nos pudimos ir en la Peni y acá es más difícil porque estaba, se supone, toda la tecnología. Y empieza esto del Cambio de Pista y yo cacho que nadie lo entendió tan optimistamente, y empieza a lo que yo defino que todo el discurso nuestro empieza a ser una letanía. Entonces la Dirección emana un documento, lo empezamos a leer y todos empezamos, me incluyo, empezamos a transmitir como si fuera una misa [...] yo veía que mis compañeros no estaban convencidos, porque yo tampoco estaba convencido de ese discurso. Más que ruido era una lectura que no se si tiene que ver con las propias habilidades o qué, pero no sé cómo que esta wea no, no me calzaba. Yo escucho a los compañeros y parece ser que estaban convencidos de eso y no están convencidos [...] Necesitas reafirmarte, yo estoy convencido de eso si estábamos todos los weones presos y estábamos todos convencidos que la propuesta del modelo no calza. Pero acá no calzaba nuestra propia dinámica. Y es lo que yo empiezo a percibir en un momento”<sup>102</sup>*

Desde una mirada crítica a los planteamientos de la directiva y su posicionamiento frente al encarcelamiento de la organización, un grupo de jóvenes militantes comienza a cuestionar la legitimidad de la directiva, decidiendo no acatar las iniciativas evacuadas desde la organización en lo que fue conocido como *Huelga de militancia*, la cual incrementó las tensiones y conflictos con los Lautarinos que se cuadraban con las decisiones de la organización. Estos cuestionamientos, que abarcaban tanto los planteamientos emanados por la dirección como también la verticalidad de algunas relaciones, reflejan la existencia de disputas de poder entre los propios militantes basadas en discrepancias teóricas como también en

---

<sup>102</sup> 2013, Entrevista Feñuca

cuanto a las cuotas de poder que detenta la dirección sobre los militantes con menor injerencia.

La respuesta por parte de la dirigencia Lautarista fue la expulsión de algunos miembros entre los que se encontraban Marcelo Villarroel, Rodolfo Retamales, Pablo Morales y Álvaro González.; quienes posteriormente conformarían el Kolektivo Kamina Libre. Los presos que fueron expulsados debieron enfrentarse al hecho de seguir conviviendo con quienes ya no sólo se presentaban como ex compañeros de organización, sino también se produjeron quiebres personales producto del posicionamiento que implicaba adscribir o no con la dirigencia.

*“Fuimos expulsados y se nos quiso pasar maquina por parte de la dirección del Lautaro. Ahí tuvimos el apoyo de parte de gente del MIR y del Frente que dijeron que no iban a permitir que se nos pasara a llevar, que éramos compañeros. Porque a nosotros se nos quiso aislar por parte de la dirección del Lautaro, que en ese tiempo todavía tenía fuerza al interior de la cárcel [...] Y eso se traducía también en relaciones humanas. De hecho se produjeron distancias, quiebres, rupturas entre distintos compañeros. Y no solo a nivel de organización, sino que en la praxis diaria, en la cotidianidad se dieron ese tipo de relaciones en que nos dejamos de hablar con otros compañeros, se generó cierto rechazo, antagonismo con las posiciones que se iban adoptando.”<sup>103</sup>*

Las críticas realizadas por este grupo finalmente comienzan a encontrar apoyo por parte de otros militantes, quienes además cuestionan el proceso de expulsión continúan con los cuestionamientos referentes a su política generada por la dirigencia al interior de la prisión, lo que finalmente se vio reflejado en un importante descenso de la militancia Lautarina. (Faure: 2006)

De esta manera la organización política con mayor cantidad de militantes al interior de la CAS comenzaba a fragmentarse y generaba diferencias que hasta ese momento, se presentaban como irreconciliables, afectando todo tipo de relaciones entre sus componentes y al mismo tiempo el desenvolvimiento cotidiano de la vida en la prisión.

*“Casi se agarran a combos. Y no por quién se queda con el nombre ‘Lautaro’ ni mucho menos, sino que porque las desconfianzas y traiciones que se empiezan a*

---

<sup>103</sup> 2013, Entrevista Hardy Peña

*sentir son profundas; entonces empiezan unos a sentirse traicionados respecto de los otros, y en ese marco no hay convivencia posible”<sup>104</sup>*

Estos quiebres al interior de la militancia Lautarista implicaban no sólo un descolgamiento por parte de algunos sujetos frente a la organización y sus políticas, sino que cada posicionamiento en relación al conflicto produjo quiebres personales que se reflejaban en la vida cotidiana al interior de la prisión. Se trataba de un proyecto colectivo que generaba lazos profundos entre los sujetos, ya que pese a que muchos establecieron relaciones personales una vez encarcelados, la organización y su construcción se presentaba como una instancia altamente cohesionadora, por lo que los cuestionamientos hacia la legitimidad de sus nuevas propuestas producían desconfianzas y la sensación de traición entre unos y otros; una traición de los ahora ex militantes a ojos de la dirigencia y quienes permanecieron al interior del Lautaro, mientras se percibía lo mismo desde los descolgados frente a una dirigencia que cambiaba su estrategia por el contexto de encarcelamiento masivo, cuestionando su legitimidad en relación al nuevo escenario.

El hecho de que tantos militantes y ex militantes continuaban relacionándose en un mismo espacio implicaba que el conflicto se experimentara de manera cotidiana, generando disputas no solo en términos políticos sino que en el marco de las relaciones que se establecían entre los sujetos ya que la organización aún detentaba cuotas de poder en el desenvolvimiento de la vida carcelaria. De esta manera, las fracturas generadas al interior del Lautaro grafican que las relaciones de poder no sólo son evidenciables en la relación entre presos e institución penitenciaria, sino que el poder se manifiesta en todas las relaciones establecidas entre los sujetos, generándose disputas, resistencias e incluso la utilización de sanciones por parte de quien detenta una situación de mayor autoridad frente a sujetos que se encuentran en una posición de subordinación, como lo fue en el caso de las expulsiones emanadas desde la dirigencia frente a quienes

---

<sup>104</sup>2009, Fernando González en: Faure E., ***Los locos del poder: aproximación histórica a la experiencia del Movimiento Juvenil Lautaro (1982-1997)***.

cuestionaban la legitimidad de su autoridad frente a la resolución de conflictos al interior del encierro.

*“Estas relaciones de poder también se dieron internamente, no solamente fueron relaciones de poder hacia gendarmería, el Estado, el aparato institucional general; también hubieron relaciones de poder que se establecieron de forma interna, de parte de las directivas de las organizaciones político-militares que ahí estaban encerradas. En el caso particularmente del Mapu Lautaro ustedes conocen nuestra experiencia de cuando fuimos expulsados, sancionados. [...] Hubo relaciones de poder de parte de la directiva de las organizaciones de las que éramos parte para tratar de controlar a su militancia y tratar de encausarla hacia donde ellos querían. Las relaciones de poder se filtran por todos estos vasos capilares de la sociedad y aquí no fue una excepción.”<sup>105</sup>*

Las consecuencias provocadas por la renuncia a la militancia no resultan posibles de comprender sólo en base a los costos que implicó para la estructura del Lautaro, ya que este proceso afectó profundamente a los sujetos que continuaban relacionándose cotidianamente al interior de la prisión. La relación que los sujetos establecieron con su militancia condicionó en un inicio, gran parte el desenvolvimiento de sus vidas, tanto con anterioridad sus detenciones como también al interior de la cárcel.

Si para el año 1996, como señalamos anteriormente, casi el 60% de los prisioneros pertenecía al Lautaro y el otro 40% se dividía entre miristas, frentistas y un menor número de colectivos, ya para el año 2002 el panorama de la militancia había tenido quiebres y transformaciones. El 42,05% de los militantes fue abandonando de manera progresiva sus organizaciones de origen, dejando de manifiesto un fuerte descenso en la militancia. El 26,47% continuaba militando en el Lautaro, seguido en menor escala, el Colectivo Rodriguista, el ya constituido Kolectivo Kamina Libre y, en menor porcentaje, los Miristas representando el 5,9% (Rosas, 2009).

*“Como que la estrella que esta allá, la que estás viendo todo el rato, empieza a nublarse. Y sabes, efectivamente se produce una cosa muy plana en todos, aunque cada uno seguimos por su lado en términos de lo político, se empezó a provocar cada vez más desconfianza de los ex militantes con los que siguieron. Incluso yo tuve una pelea gigantesca con mi hermano, porque él seguía militando.*

---

<sup>105</sup> 2014, Entrevista Hardy Peña.

*Entonces no entendió nunca porque yo dejaba de militar. Al poco tiempo se salieron varios.*<sup>106</sup>

La renuncia de la militancia desembocó en dos maneras de continuar con su experiencia carcelaria. Por una parte, algunos presos comienzan a moderar su actitud al interior de la prisión, disminuyendo las situaciones de enfrentamiento para buscar instalarse de una mejor manera al interior de la prisión mientras se plantean estrategias para afrontar su situación judicial.

*“muchos compañeros dejaron de militar o creer en la situación de cárcel combatiente, pensando que era difícil hacer la revolución dentro de la cárcel o mantener activismo afuera dentro de esas circunstancias. Entonces, muchos instalaron la perspectiva de bajar las revoluciones, de mantener una cierta normalidad dentro de la cárcel, con situaciones de trabajo, de estudios, de visitas”*<sup>107</sup>

Por otra parte, algunos presos se plantearon de manera más activa frente al quiebre con sus respectivas orgánicas, dejando en claro que la renuncia a la militancia partidaria sólo implicaba un quiebre con la organización y una rearticulación para plantearse como preso político independiente del partido. El abandono de esta militancia generó conflictos y distancias entre los presos, algunos tradujeron este descuelgue orgánico a lo que se denominó “irse para la casa”, es decir, un abandono de toda forma subversiva al admitir la derrota político-militar, lo que podría traducirse en una “normalización” del sujeto, con una actitud más pasiva en relación a la práctica cotidiana, la cual, cargada del *habitus militante*, se constituyó en un principio desde la cárcel combatiente.

*“Con Fedor (Sánchez) eso lo conversamos mucho. Me dijo que el cayó preso y corto lazos con el frente. A mí no me asiste nadie más porque desde lo militar, porque son milicos, soy un estorbo para la organización, soy un gasto y no quiero ser un gasto para nadie. Y él se las rebusco como pudo po. Era un militar, con formación militar y todo el cuento. Y era de los más brijidos en ese sentido, milico búlgaro. Entonces él hacía rato que no militaba en el Frente. El otro era el Jaime Celis. Jaime Celis había dejado de militar del Lautaro, en este grupo que se fueron después que yo, como 8 o 9 meses después, que fueron un grupo importante que*

---

<sup>106</sup> 2013, Entrevista Feñuca

<sup>107</sup> 2013, Entrevista Hardy Peña

*ya no está militando, entonces ¿Para la casa? ¿Qué es irse para la casa en ese contexto? en lo concreto ¿no seguir produciendo discurso y comunicados?”<sup>108</sup>*

Por tanto, esta nueva reestructuración de la experiencia carcelaria para algunos sujetos, desde el momento de quiebre donde se asume la derrota política-militar, les permitió construir nuevas formas individuales y colectivas de enfrentar la estadía en la CAS.

*“Pasó que algunas personas que nos salimos de esta militancia clásica, tuvimos que buscar otras herramientas para mantenernos articulados como sujetos revolucionarios, y no perdernos en la mera experiencia de la cárcel, que es una carga, lo que transcurre, las horas, la vida en el encierro.”<sup>109</sup>*

Es necesario mencionar que esta reestructuración de la práctica subversiva, basada en la renuncia a la militancia partidaria, fue vista de mala manera por parte de quienes seguían en las organizaciones, criticando el hecho de que su “descolgamiento” implicaba también la renuncia de las prácticas políticas.

*“Porque también estaba esa wea de que “aaa estos no están militando y se están yendo para la casa” pero no. No nos estamos yendo para la casa, solo dejamos de militar. Entonces se confunde”<sup>110</sup>*

Las críticas esgrimidas al actual proceso y las afinidades políticas cultivadas durante el presidio, se cristalizaron en la conformación de nuevos colectivos e instancias de participación que buscaban continuar con una mirada crítica y activa referente a la lucha por mantenerse como sujetos revolucionario al mismo tiempo que trabajar por su excarcelación.

Un ejemplo de esto fue la conformación del *Colectivo Líbelo*, integrado por los presos que posteriormente darían forma al *Kolektivo Kamina Libre*, colectivo caracterizado por su organización horizontal donde las decisiones se realizaban de manera directa a diferencia de la anterior experiencia organizacional. Esta autonomía con que ahora contaban sus integrantes, desembocó en una mayor creatividad frente a las herramientas y formas de enfrentar su situación actual, derivando en la creación de una publicación homónima.

---

<sup>108</sup> 2013, Entrevista Feñuca

<sup>109</sup> IBID

<sup>110</sup> IBID

*“Libelo, aunque formalmente nace hoy, tiene memoria histórica que le posibilita decir que conoce de sobra a sus amigos y también a sus “tecnologizados” enemigos. En esta realización se concentra la experiencia de compañeros que ya llevan seis años de cautiverio y de otros que conocieron las cárceles de Pinochet.”<sup>111</sup>*

Esta mayor autonomía se vio reflejada también en un aumento en la conflictividad con personal penitenciario, quienes mediante el hostigamiento buscaban instalar su situación de prisión política (Solar, 2007). Paralelo al trabajo de Libelo, se crea una publicación que busca conjugar la creación artística con las inquietudes políticas individuales, nutriéndose de los aportes de distintos militantes: publicación que deciden llamar *Incesto* en alusión a la relación que podían tener con el mundo tras las rejas producto de las visitas estrictamente familiares a las que podían acceder. Durante su existencia, el colectivo Libelo logró establecer instancias de coordinación con miembros del FPMR-Autónomo y MIR EGP, relación que fructificaría en la creación de la Coordinación Independiente, a la que luego se uniría el recientemente formado KKL pero que se desintegraría en gran parte por la fuga de algunos de sus componentes pertenecientes al FPMR. (Solar, 2007) Una vez disuelto *Libelo*, el KKL se vio nutrido de su experiencia logrando instalarse dentro de la CAS hasta lograr la salida de todos los presos políticos. Este escenario post militancia se complementaría con la existencia del Colectivo Norma Vergara y otras agrupaciones que se generaron de manera momentánea.

---

<sup>111</sup>1997, Libelo N° 1 Publicación de KKL

#### IV. Del quiebre partidario a la creación del Kolektivo Kamina Libre

*¿Sabes ke no hay penitencia presidiaria  
kapaz de barrer kon la innata transgresión verdadera?  
¿sabes ke las palabras komienzan a sobrar, ahora,  
kuando kon premura inobjetable esperamos  
una revolución del pensamiento ke nos permitirá kuidar la vida?*

“Negro”- Revista T.I.R.O.<sup>112</sup>

Como mencionamos anteriormente, el proceso de expulsión emprendido desde la dirigencia Lautarina contra algunos de sus militantes más críticos, fue comprendida como un quiebre con las lógicas de militancia clásica pero en ningún caso implicaba la desmovilización al interior de la prisión. Esto, se reflejó en la creación del colectivo Libelo. Los cuestionamientos que se produjeron entre los presos durante este periodo fueron comprendidos por cuatro, ahora ex-lautarinos, como una experiencia de reflexión y una instancia de replanteamiento de su condición como presos políticos.

De esta manera, Marcelo Villarroel, Rodolfo Retamales, Pablo Morales y Álvaro González dan inicio a una nueva instancia colectiva al interior de la CAS: Kolektivo Kamina Libre<sup>113</sup>, el cual pretende dar continuidad a los replanteamientos y prácticas como sujetos revolucionarios que se generaron en la anterior experiencia colectiva, al mismo tiempo que se continúa con la importancia expuesta en la creación de nuevos vínculos al exterior, mediante los cuales poder aportar desde el espacio carcelario a las luchas que se desarrollan al exterior de ésta y estableciendo una relación de reciprocidad al encontrar en el exterior apoyo para la lucha por la excarcelación.

---

<sup>112</sup>1998, Marcelo Villarroel **“Algo de desorden, lucidez y bombas (este niño no se escarmienta)”** Poema. Tiro n°1 noviembre 1998

<sup>113</sup> El uso de la letra K, que reemplaza a las letras “c” y “q” en todos los escritos del KKL, deviene del mapudungun y es utilizada por el Kolektivo como una manifestación ‘contracultural’. Lo mismo sucede con el uso de \* y X para eliminar la hegemonía de género en sus publicaciones. Para mayor información revisar, **“Resistencia al interior de la CAS: La identidad en el KKL”** Solar. F (2007)

*“Komo Minoría Aktiva Autónoma, Kamina Libre es un espacio kolektivo konstituido en 1996 al interior de la kárcel de alta seguridad en Santiago por prisioneros polítikos rekluidos desde 1990-1992 y provenientes del Mapu-Lautaro. Asimismo la Autonomía Polítika manifestada en la asimilación fekunda del pensamiento Proletario rekogido de Marxismo y Anarkismo Revolucionarios, nos ha permitido mantener en el tiempo una práktika kontinua, kon altos y bajos, pero inkansable e insistente en torno a promover y alentar la relación kon Núkleos, Grupos, Kolektivos e Individualidades ke konstruyen, kon Axión Direkta, en todas sus formas, una Korriente Revolucionaria kontra el estado y el kapital, por la Revolución Social.”<sup>114</sup>*

De esta manera, la constitución del KKL se comienza a cimentar como un nuevo espacio de reflexión al interior de la prisión, influenciado en gran medida por las inquietudes generadas a partir del proceso de quiebre con la organización del Mapu-Lautaro; se apostaba a un trabajo político basado en la solidaridad y apoyo mutuo pero desde una visión horizontal y antiautoritaria a diferencia de la estructura vertical del Lautaro en relación a la toma de decisiones, permitiendo potenciar la autonomía de los sujetos en relación a los conflictos cotidianos que se generaban al interior de la CAS como también el desarrollo de nuevas propuestas y formas de afrontar su situación político-jurídica. Al mismo tiempo se impulsó constantemente el diálogo y retroalimentación con diferentes colectivos, organizaciones e individualidades al exterior de la cárcel, buscando nutrir su análisis político más allá del contexto de encarcelamiento basados en la crítica realizada anteriormente a su organización de origen respecto a sus nuevos lineamientos que consideraban vanguardistas y hegemónicos.

Este proceso se vio reflejado en una continuidad respecto a la política de *Cárcel Combatiente* que gran parte de la militancia comenzaba a abandonar al adoptar estrategias referidas a una excarcelación mediante negociaciones con el poder político y no a una salida por fuerza propia. Esta diferencia estratégica produjo constantes desencuentros en cuanto a las implicancias para el resto de los presos en relación a la línea política del KKL, ya que la autonomía de sus militantes sumado al accionar confrontacional de la *Cárcel Combatiente* generaba conflictos con las estrategias de las organizaciones que pretendían mantener una mayor

---

<sup>114</sup> 2003, Comunicado del Kolektivo Kamina Libre *“De la Kárcel Polítika a la kalle: un kamino organizado de resistencias”*.

normalidad que les permitiera establecer diálogos con la institución para avanzar hacia una excarcelación. Se trataba de una diferencia respecto a las estrategias impulsadas por el KKL frente al resto de las organizaciones en torno a la resolución de los conflictos y la apuesta por una salida de la CAS mediante una política de presión y hostigamiento hacia personal penitenciario.

*“El KKL era más rupturista en ese sentido, porque ya tenía otras lógicas por los contactos que habían generado políticamente, personalmente, con grupos libertarios, anarquistas, anti sistémicos. Siempre mantuvieron la posición de la prisión combatiente, de la cárcel combatiente. Se postuló siempre la salida mediante la fuerza propia, lo cual no se logró, pero los compañeros no salieron por este indulto parcial sino que por acceso a beneficios intrapenitenciarios por tiempo cumplido de condena. Entonces ellos tuvieron habitualmente una conducta más al choque que generaba problemas a otras direcciones, principalmente a la gente del Mapu Lautaro, que estaban por mantener una situación más tranquila al interior de la cárcel para generar este proceso político de conversación”<sup>115</sup>*

Desde esta agrupación, se proponía una redefinición de sus proyecciones de lucha en base a una lectura clara del contexto de encarcelamiento que antes no podían realizar al interior de una estructura organizacional clásica y que buscaban potenciar basados en los aprendizajes producidos durante sus primeros meses al margen de la militancia partidaria. Su autodefinición como *“mikrokultura de Resistencia”* no sólo implica una reelaboración teórica en base al condicionamiento que involucra el encontrarse al interior de la prisión, y la lectura de una derrota política-militar de su organización de origen, sino que también apunta a una nueva lectura que diversifique y logre dar continuidad a los procesos de lucha individuales y colectivos.

*“Nos rekonecemos como una Mikrokultura de Resistencia, una más de las tantas ke existen en Chile dentro de akella heterogeneidad sorprendente y, a ratos, konfusa karakterístika de los distintos esfuerzos populares autoproklamados Revolucionarios ke existen en el presente. Es en este sentido ke asumimos la Prisión como espacio momentáneo, una cirkunstancia de la opción de lucha radikal ke debe ser aprovechado como eskuela de formación individual y kolektiva para el fortalecimiento militante; kontrarrestando así todo el sentido perverso intrínseko ke kontiene como instrumento de disciplinamiento social del Estado.”<sup>116</sup>*

---

<sup>115</sup> 2014, Entrevista Hardy Peña

<sup>116</sup> IBID

Como organización, se propusieron continuar activamente en la generación de diferentes mecanismos y estrategias para alcanzar su excarcelación, la cual se basaban en la necesidad de establecer redes de apoyo, cooperación y construcción conjunta con diferentes actores y organizaciones sociales; se buscaba una salida a su situación jurídica pero siempre teniendo en claro que para esto resultaba fundamental el trabajo que se debía articular al exterior de la CAS. El planteamiento esgrimido desde el KKL hacia el exterior, reflejaba claramente una redefinición de los conceptos a utilizar para abordar su situación, donde ya no se proclamaba la *libertad de los presos políticos*, sino que proponía la exigencia de “¡Pres@s polític@s a la kalle!”. Esta propuesta radica en la idea que la *Libertad*, como realidad concreta, no es algo que se alcance con la salida de la prisión, ya que se continuaba bajo “la ‘dictadura del capital’ que no permitía a los sujetos poder experimentar una vida realmente libre. Al mismo tiempo, ya desde las discusiones teóricas realizadas desde el *Colectivo Libelo*, se comienzan a distanciar de los planteamientos del marxismo-leninismo clásico – tanto por el cuestionamiento realizado a la línea política de su ex organización como por las críticas que se generaron durante su proceso de expulsión en relación a su organización vertical – para comenzar a nutrir su discusión política con elementos más cercanos al anarquismo y al comunismo-libertario.



Dibujo N°2: Realizado por el KKL en la CAS.  
Obtenido de: <http://www.nodo50.org/kaminalibre>

Las reinterpretaciones tanto conceptuales como teóricas del KKL, se vieron reflejadas en una serie de instancias creativas y reflexivas que pretendían establecer una relación de retroalimentación con los diferentes movimientos sociales mediante la creación de herramientas de comunicación y análisis. Desde el interior del Kamina Libre se crearon 3 diferentes publicaciones, las cuales se caracterizaban entre sí, por apuntar a diferentes finalidades que tenían directa relación con su estrategia política individual y colectiva. Por una parte se continuó con la publicación *Libelo*, en la que mediante el ejercicio creativo y artístico, contenía la visión del Kolektivo basado en el trabajo conjunto de sus integrantes.

Por otra parte, en noviembre de 1998, dan inicio a un nuevo trabajo denominado *T.I.R.O* (Transgresión, Insurrecta, Radikal, Organizada) en la que si bien participan los mismos integrantes del KKL, se presentan las reflexiones y trabajos artísticos (desde dibujos y collages, hasta poemas y relatos ) desde la individualidad de los sujetos, lo que se relaciona directamente con la horizontalidad y autonomía característica del Kolektivo, generando contenidos que se caracterizaban por su originalidad en relación a las publicaciones emanadas por las demás organizaciones de ese momento (Solar :2007)

Por último, la publicación *Konciencia Alerta*, se perfilaba como una publicación dedicada en gran parte a ser una herramienta de difusión de la lucha por la excarcelación, donde se comunicaba la situación de los presos políticos como también las noticias que se generaban a raíz de las huelgas de hambre impulsadas a lo largo del presidio. Esta publicación se genera en el contexto de recrudecimiento de la lucha por los presos políticos posterior al traslado desde la CAS a Colina II, donde Álvaro Rodríguez, es destinado al penal de La Serena en un claro intento por romper el establecimiento de nuevos movimientos al interior de la prisión. Además, se establecían comunicados relacionados a las reivindicaciones de las comunidades Mapuche en el sur del país, noticias y reflexiones sobre distintos conflictos sociales, al mismo tiempo que noticias respecto a las movilizaciones emprendidas desde el exterior por posicionar la situación de los presos políticos.

En ésta, como en el resto de las publicaciones, se planteaba la importancia de generar instrumentos de reflexión y comunicación con las colectividades al exterior de la CAS, buscando impulsar su lucha como también no desconectarse de la realidad tras los muros.

*“Aunke un boletín pudiera parecer un esfuerzo mínimo para algunxs, para nosotrxs es un instrumento de vital importancia para la vinkulación en y desde los lugares y rinkones más insospechados kon toda la gente dispuesta a romper kon el orden social burgués, ese ke llaman akí "estado de derecho", "paz social", "seguridad ciudadana"”<sup>117</sup>*

En todas estas publicaciones se evidencia una reconstrucción del sujeto, donde mediante la creatividad y la adopción de nuevas formas organizativas se planteaba como posible continuar con una postura sumamente crítica respecto a los componentes socio-culturales del actual sistema. Al respecto su lucha no sólo se enfoca a su experiencia en prisión, sino a un replanteamiento como sujetos donde se pretende,

*“extender la reflexión, la kreación, el debate, para dar mayor vitalidad: a las capacidades que surgen de nuestro espíritu rebelde. Krear y rekrear los valores, la cultura, la estética, todo kontra lo establecido e impuesto por la casta dominante, será una de nuestras preferencias.”<sup>118</sup>*



Dibujo N°3: Realizado por el KKL en la CAS. Obtenido de: <http://www.nodo50.org/kaminalibre>

<sup>117</sup> 2003 Konciencia Alerta, **“Boletín de información política desde la Karcel de Alta Seguridad”**. 24 de mayo.

<sup>118</sup> 1998, **“Definición del Kolektivo”** Revista T.I.R.O, n°1 noviembre

Este proceso emprendido por el Kamina Libre que buscaba crear redes con organizaciones movilizadas y afines, les permitía mantenerse al tanto de la coyuntura política tras los muros, y de esta manera generar críticas y aportes desde su contexto particular y específico. Muestra de esto, es la Huelga de Hambre realizada por el *Kamina Libre* junto a algunos Rodriguistas, los que utilizando sus cuerpos como herramienta de lucha, se sumaban al rechazo expresado por varios sectores al exterior de la cárcel frente a la realización en el país de la Cumbre de las Américas en 1998 (Zapata: 2005)

El *Kamina Libre*, también inquiría en la transformación del espacio carcelario, reivindicándolo y resignificándolo en virtud de sus propios intereses, disputando cuotas de poder y control en relación al estricto régimen de segregación de la CAS. En este sentido, en 1999, logran marcar un hito dentro de la historia penitenciaria en Chile y específicamente, dentro de la prisión de Alta Seguridad, pues el 1ero de enero de ese año el KKL, logra generar una tocata punk-rock dentro del módulo “J”. Este encuentro reflejó el vínculo forjado del KKL con el mundo exterior, con las colectividades y organizaciones que se apropiaban también de su lucha, manifestándolo con mítines, marchas, actividades, etc., *“esta reunión además de ser un recital punk-rock, resultó ser un encuentro con colectividades afines donde se tuvo la oportunidad de compartir experiencias y coordinar esfuerzos y actividades para lograr la salida a la calle de los prisioneros políticos”* (Solar, 75: 2007)

Estos elementos característicos del *Kolektivo Kamina Libre* fueron compartidos con núcleos y organizaciones sociales de tendencia *libertaria*, y de igual forma son reivindicados actualmente por Marcelo Villarroel, ex integrante del *Kolektivo Kamina Libre*, quien se encuentra a la fecha, recluido en el módulo “H” de la CAS acusado de la muerte del cabo Moyano en un asalto al Banco Security el año 2007, a cuatro años de su salida de la cárcel en el 2003.

*“Desde entonces he transitado por prácticas de organización autónomas y horizontales reconociendo la necesidad de la destrucción de todo lo existente, ya que bajo la realidad social alienada y decadente del Capital es imposible una vida digna, llegando a la convicción total de que lo único que debemos construir es la*

*Capacidad de Resistir Ofensivamente los continuos embates del Poder que pretende aniquilar todo vestigio de memoria proletaria, esa ke nos guía en nuestros inevitables sueños de liberación total”<sup>119</sup>.*

## **V. Luchas dentro del penal; más allá de las orgánicas.**

Una acción de amotinamiento emblemática dentro de la historia de la CAS se produjo el 26 de Julio de 1998, año que se caracterizó por una continua movilización tanto al interior como al exterior de la cárcel<sup>120</sup>. Ese día se encontraba agendada la visita de la representante de la Agrupación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini y el abogado de la organización Sergio Schoklender, quienes llegaron hasta la CAS para establecer una reunión con los presos. Si bien dicho encuentro se encontraba aprobado por el Ministerio de Justicia y la Cancillería chilena, fue una orden emanada desde la dirección de gendarmería la que negaba la posibilidad concretarla, condicionando su realización al uso de los locutorios. Bonafini se negó rotundamente, señalando que no abandonaría la oficina de seguridad en la que se encuentra hasta ver a los presos, decisión que rápidamente se propagó al interior de la cárcel generándose un motín pese a la presencia de visitas.<sup>121</sup>

*“Recuerdo cuando fue la compañera Hebe de Bonafini de las Madres de Plaza de Mayo y no la dejaron entrar. Entonces la señora se quedó en el lugar y dijo “no me muevo hasta que vea a los compañeros” entonces llegó esa noticia adentro y se produjo un motín donde hubieron oficiales secuestrados, golpeados. La gente se enardeció y dejó la grande. Después vino la mano de vuelta si po”<sup>122</sup>*

En los módulos se retuvo por la fuerza a tres gendarmes requisándoles las llaves y equipos de comunicación, se procedió a romper las cámaras e infraestructura y un grupo de familiares se sumó a la protesta espontánea en el sector de visitas. El clima de tensión se extendió durante toda la tarde mientras continuaban las negociaciones para permitir el contacto directo de los presos con la representante argentina.

---

<sup>119</sup> 2010, Marcelo Villarroel en **“Los Ataques sostenidos a la paz social de los ricos van a continuar”**, en The Clinic

<sup>120</sup> Durante 1998 se produjeron 6 huelgas de hambre, además de movilizaciones por parte de familiares y los mismo presos al interior de la CAS para denunciar el régimen interno al que eran sometidos y su irregular situación judicial (Zapata, 2005)

<sup>121</sup> 1998, Edición virtual Diario El Clarín. Jueves 30, Julio. Extraído de: <http://edant.clarin.com/diario>

<sup>122</sup> 2013, Entrevista Hardy Peña

*“En plena oscuridad y completamente inundado por la ruptura de cañerías, todo el sector modular se encuentra en manos de los prisioneros y familiares que, iluminados con antorchas de papel, han colocado improvisadas barricadas de casilleros, literas, mesas, sillas y colchonetas. Mientras, en las dependencias de guardia interna se ha concentrado un centenar de funcionarios antimotines premunidos de escopetas, cascos, máscaras, escudos y armas lanzagases, para reprimir a los prisioneros y sus familiares que al otro lado de las endeble barricadas se resisten a dejar a sus hijos, hermanos y compañeros a merced de la eventualmente violenta reacción del grupo armado de antimotines”.<sup>123</sup>*

La situación recién se normalizó cerca de las 22:00 con gran cantidad de adherentes al exterior de la CAS luego de la liberación del personal que era retenido hasta el momento junto con sus llaves y equipos de comunicación a cambio de permitir el encuentro directo de Bonafini con seis representantes de los presos.

Otra iniciativa que apuntaba al quiebre del régimen de segregación mediante el uso del cuerpo en el espacio carcelario, se produjo por casi veinte días en Enero de 1999, cuando los presos políticos lograron transitar libremente desde el modulo “J” hacia el patio-comedor, y el desencierro nocturno continuaba incluso con el establecimiento de guardias nocturnas organizadas por los presos. Frente a este escenario de subversión del régimen interno, la actitud de los gendarmes se limitó a observar y realizar constates anotaciones en una bitácora sobre los acontecimientos, individualizando a los sujetos más conflictivos como también registrando las diferentes acciones que se generaban día a día. Este tipo de actitudes realizadas por personal de gendarmería no sólo se relaciona a la identificación de los infractores a las normas, sino que también con un estudio permanente de la institución penitenciaria sobre los presos, quienes no sólo se configuran como objetivo del castigo sino que también como sujetos mediante los cuales se puede acceder a un saber relacionado a la administración del castigo. La aparente pasividad de Gendarmería llegaría a su fin cuando son desplegados personal del GEAM al interior del módulo, iniciando el año con una dura jornada de golpes y torturas, que serán desarrolladas a continuación.

---

<sup>123</sup> 2009, Pedro Rosas en ***Rebeldía y Subversión y prisión política: Crimen y Castigo en la Transición Chilena: 1990-2004***, Pp. 291

## VI. Torturas en la CAS

En el año 1999, ocurrió un enfrentamiento entre los presos y personal del GEAM que marcó este periodo de encierro, pues dejó en evidencia las condiciones y los tratos inhumanos al interior de la cárcel. Esta manifestación explícita del ejercicio del poder y de su abuso dentro de la CAS, puso al gobierno en una situación políticamente compleja cuestionándose su calidad de garante de los derechos humanos en relación a la prisión política y los procesos judiciales asociados a esta<sup>124</sup>.

En enero de 1999, los familiares y amigos de los presos se enteran a través de un reportaje presentado por el diario La Tercera<sup>125</sup> quienes afirman que en la CAS se realizaría un motín con toma de rehenes. El propósito de este reportaje tuvo una clara estrategia comunicacional que se justificaría en los hechos acaecidos a continuación:

Durante la madrugada del 6 de febrero, luego de un altercado entre un prisionero y gendarmería que terminó en un enfrentamiento a golpes horas antes, se realiza un despliegue de fuerza por parte de personal de GEAM que ocupó la totalidad de los módulos para luego iniciar un violento desalojo de los presos en lo que era percibido como una acción de disciplinamiento por las semanas de subversión del régimen interno. Todos los presos fueron desalojados con personal fuertemente armado y sometidos a golpes de pies, puños, bastones y corriente, otros que no se sometían en silencio al trato recibido eran sometidos a asfixias en una piscina plástica. La desbordada violencia demostrada por parte de gendarmería terminó con el militante del MIR Marcelo Gaete herido a bala en la cabeza y el frentista Dante Ramírez con un fuerte golpe en la cabeza donde tenía alojada una bala que lo tenía prácticamente ciego (Rosas, 2004) mientras que Guillermo Ossandón fue arrojado por unas escaleras y Pedro Rosas terminó con múltiples quemaduras de cigarrillos (Zapata, 2005) Según declaraciones de los prisioneros, Edmundo

---

<sup>124</sup> Esto también se reflejó en la negación de parte de Suiza de extraditar a Chile a Patricio Ortiz *“En entrevista con El Mostrador.cl, Patricio Ortiz sostuvo que la decisión del gobierno helvético cuestiona la validez de la democracia chilena, pues no garantiza un debido proceso para los acusados de delitos políticos”* (El Mostrador, 2005)

<sup>125</sup> Lautaristas amenazan con motín en la CAS (1999, 29 de enero) La Tercera, página N°6

Letelier, otrora militante socialista, quien encabezó la detención del “Mamo” Contreras, supervisaba personalmente la aplicación de torturas y golpizas por parte de los demás gendarmes. Una vez que los presos fueron ubicados en el patio de la cárcel, se les mantuvo por horas en el suelo, fuertemente esposados, golpeados a cada momento, muchos de ellos soportando esta nueva arremetida desnudos y con la sensación de que todo terminaría en un nuevo traslado.

*“Como a las tres y media de la mañana nos bajaron a los patios de a uno y nos pateaban y nos echaban gases en la cara. En el patío nos pegaron en el suelo; algunos estaban desnudos y con un zapato menos, a otros los tiraron por la escalera para abajo, esposados a la espalda y se les quebraron los lentes y nos gritaban: ‘Ahora ya no soy na’ tan choro ahí en el suelo ’y te pateaban la cabeza y te decían: ‘A vos que te dejó tu señora y tu cabro chico no quiere venir a verte’, y a otros los insultaban por el pelo largo y a esos los levantaban del pelo y los dejaban caer al suelo esposados a la espalda, y te pisaban los pies y pegaban en los talones para que la columna te pegara en la cabeza y si un compañero hacía ruido de quejarse iban y le apretaban más las esposas y quedaron compañeros con las manos dormidas varias semanas porque les lesionaron los tendones”<sup>126</sup>*

Los presos fueron trasladados en atiborrados carros de gendarmería nuevamente hacia el penal de Colina II, justificando su acción en una acción de orden disciplinaria como también para reparar la infraestructura y sistemas de escucha y vigilancia que habían sido totalmente desmantelados. El recibimiento en Colina fue sólo una continuación de una estrategia sistemática de represión y castigo, recibéndolos a punta de golpes y encerrándolos en solitario en celdas sin luz, agua ni colchonetas.

Una vez en sus celdas, y con el peso del dolor físico, los presos articulan rápidamente una nueva huelga de hambre al mismo tiempo que en el exterior se realizan diversas acciones por parte de sus familiares y amigos.

*“En pocas horas, cosa que la autoridad política había subestimado, se desató un amplio movimiento de solidaridad nacional e internacional al conocerse que los prisioneros habían sido golpeados con sistemática y ordenada brutalidad; lanzados por las escaleras, sumergidos en agua, estando reducidos y esposados en la oscuridad de los patios de la CAS, resultando muchos contusos, lesionados*

---

<sup>126</sup>2009, Abraham Larrea en Pedro Rosas, Rebeldía y Subversión y prisión política: Crimen y Castigo en la Transición Chilena: 1990-2004. Pp. Pág 296

*y heridos (uno de bala en la cabeza) por la acción del contingente armado. Luego se sabría también de los múltiples robos y destrucciones*<sup>127</sup>.

Lo relatado anteriormente es importante de dejar plasmado aquí, ya que como fue mencionado, se constituye como un factor fundamental para la posterior situación político-jurídica de los presos. De igual forma, las movilizaciones de los familiares y las organizaciones afines, construyeron una red de apoyo y solidaridad que poco a poco fue presionando al gobierno para que diera un cierre a la situación de los presos. Esto sucedía en el mismo contexto político en que Augusto Pinochet estaba preso en Londres, lo que da cuenta de un escenario político en Chile que estaba en tela de juicio ante la mirada del exterior. Lo mismo se cristalizaba en el apoyo internacional<sup>128</sup>. Finalmente, la Cuarta Sala de Apelaciones dictaminó que Gendarmería aplicó *Terror Institucional* trasladando a los presos nuevamente a la CAS, sin embargo el traslado no se produjo con la misma cantidad de presos que en el traslado a Colina II, ya que, como parte de una estrategia de desarticulación por parte del dispositivo carcelario, se realizó el ofrecimiento a los presos de continuar sus condenas en ese penal a lo que sólo aceptan Fedor Sánchez y Jaime Celis, en una situación que empieza a graficar ya de manera más clara los quiebres al interior de las militancias y entre los mismos presos (Rosas, 2009)

Cuando la mayoría restante regresó a la CAS, y al no cumplirse el acuerdo de restablecer el *Piso básico* de derechos obtenidos en movilizaciones anteriores, los presos rechazan el nuevo régimen interno y de visitas que Gendarmería pretendió imponer como medida de castigo. Los presos responden rechazándolo mediante la suspensión de sus actividades en talleres y clases y negándose a asistir a sus juicios en tribunales. Al interior de la institución, las cámaras, audífonos y locutorios habían sido reemplazados. El control y el castigo se aplicaban dentro de la CAS con todo el rigor del encierro. Los beneficios obtenidos a inicios de la prisión, fueron constantemente objeto de restricción, el régimen de aislamiento se prolongaba al mismo tiempo que se reducían las horas y frecuencia de las visitas.

---

<sup>127</sup>2009, Pedro Rosas en *Rebeldía y Subversión y prisión política: Crimen y Castigo en la Transición Chilena: 1990-2004*. Pp. 297

<sup>128</sup>En Europa se recogieron 2000 firmas pidiendo la libertad de los presos políticos en Chile (Rosas, 2009)

*“El nuevo escenario implicaba estructuralmente la instalación de más cámaras de vigilancia, más puertas y más micrófonos, mallas metálicas sobre los barrotes en las ventanas y más cámaras en los patios y el recinto designado para visitas familiares. Un espacio aún más hostil, reducido, deshumanizado y opresivo [...] En el régimen de visitas, las 62 horas mensuales (familiares, conyugales y domingo de niños) se redujeron a 22 horas, el mínimo contemplado en el régimen penitenciario según los acuerdos internacionales, sobre tratamiento a reclusos, suscritos por Chile. Las 3 visitas familiares mensuales de 8 horas cada una en los módulos, se reducen a dos visitas al mes de 3 hrs. Cada una en una sala donde solo podrán estar 3 o 4 prisioneros en turnos de mañana y tarde. Por su parte las visitas conyugales mensuales, antes de 7 horas cada una, se reducen a 2 visitas mensuales de 3 horas cada una. Además visitas de niños con acceso a celda y patio, antes de 8 horas cada una, se reducen a dos visitas mensuales de 5 horas cada una, en una sala cerrada y vigilada (ex locutorio). La nueva norma contemplará, por primera vez, la visita de 2 amigos o familiares indirectos 2 veces al mes por 1 hora y por locutorio.”<sup>129</sup>*

En septiembre, tras 8 meses de permanente conflicto y negociaciones se logra establecer nuevamente las condiciones con que contaban hasta antes del encierro con una normalización progresiva del régimen interno, siendo la única pérdida sustancia el cambio del lugar de las visitas a un espacio cerrado y no en los módulos como se realizaba anteriormente. Desde este momento la lucha se concentra especialmente al establecimiento de una red de difusión y apoyo nación e internacionalmente como también una lucha constante en el terreno judicial.

En octubre de 1999 se realiza una reunión de gran importancia para cimentar una salida político-judicial a la situación de encarcelamiento de los presos políticos en la CAS y en otros penales. Gestionada por los mismos presos, realizan una reunión entre el vicario Alfonso Baeza, Francisco Cumplido, una representante externa de los lautarinos y dos representantes de los presos políticos. A raíz de esta reunión se ratifica la tesis del error jurídico como punto de partida para realizar una serie de iniciativas en relación a modificaciones de la ley anti terrorista, la revisión de la situación jurídica de los presos y la participación activa de la iglesia católica en esta temática mediante la incorporación de esta discusión en las jornadas de “Jubileo 2000” (Rosas, 2009)

---

<sup>129</sup> 2009, Pedro Rosas en ***Rebeldía y Subversión y prisión política: Crimen y Castigo en la Transición Chilena: 1990-2004***. Pp 2992

Este nuevo escenario en que se comenzó a vislumbrar la posibilidad de una excarcelación para los sujetos reclusos en la CAS, fue impulsado en gran medida por los mismos presos, quienes mediante un aumento en la cantidad de huelgas de hambre realizadas durante este segundo periodo, generaron instancias de presión no sólo para consolidar las modificaciones obtenidas sobre el *piso básico*, sino que también para instalar su situación en el debate público. En la mayoría de las 10 huelgas efectuadas, la instalación de su condición de preso político se sumaba a la denuncia de las condiciones en que vivían el encierro, fueron una temática central, al mismo tiempo que la exigencia de ser excarcelados. Asimismo, se pueden evidenciar los efectos producidos por los quiebres de militancia generados durante esos años, siendo finalmente colectivos como el KKL y prisioneros independientes quienes impulsaron gran parte de las huelgas<sup>130</sup>.

---

<sup>130</sup> Revisar Tabla nº2

**Tabla n°2. Huelgas y demandas Segundo Período (1998-2002)**

| <b>Año de Huelga de Hambre</b>   | <b>Convocada x</b>                                    | <b>Demanda</b>                                                                                                               |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Enero, 1998</b>               | Colectivo Presos CAS                                  | Por la libertad inmediata                                                                                                    |
| <b>Abril, 1998</b>               | KKL y algunos rodriguistas                            | En protesta por la cumbre de los presidentes                                                                                 |
| <b>Abril, 1998</b>               | Presos políticos CAS y 7 presas                       | En denuncia por la situación de los presos políticos                                                                         |
| <b>Mayo, 1998</b>                | 8 presos políticos CAS y presas SEAS-COF              | Por golpiza a las presas y el traslado de 2 de ellas a Provincia                                                             |
| <b>Noviembre, 1998</b>           | 12 Lautaristas de la CAS y 3 prisioneras del SEAS-COF | En denuncia de la situación jurídica. Libertad a tod@s l@s pres@s                                                            |
| <b>Febrero, 1999</b>             | Totalidad presos CAS                                  | Por traslado de presos a Colina (la que incluyó torturas)                                                                    |
| <b>Marzo, 2001</b>               | 14 Lautarinos de la CAS y presos de Buin y Colina II  | Por el reconocimiento del error jurídico; anulación de procesos y condenas. Acceso a todos los derechos y beneficios legales |
| <b>Agosto a Septiembre 2001</b>  | KKL y otros prisioneros                               | Por la libertad de tod@s l@s prisioneros. Libertad para Álvaro Rodríguez                                                     |
| <b>Abril a Mayo, 2002</b>        | KKL, Lautaro y grupo de Presos Independientes (16)    | Por la libertad de tod@s l@s prisioneros. Aplicación inmediata de beneficios intrapenitenciarios                             |
| <b>Octubre a Noviembre, 2002</b> | KKL                                                   | Por la libertad inmediata de Álvaro Rodríguez (recluido en La Serena)                                                        |

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de entrevistas y Zapata, 2005

### **Tercer periodo (2003-2005)**

Este último periodo de encierro en relación a los dos anteriores, se caracteriza por poseer un régimen interno “aguachado” como fue denominado por los presos, quienes en este entonces experimentaron el ablandamiento de las condiciones carcelarias y asimismo, las relaciones con gendarmería, quienes incluso ya no castigaban con celdas de aislamiento las huelgas de hambre y permitían el ingreso de alcohol y visitas nocturnas. El *piso básico* ya estaba instalado y legitimado por las autoridades de la institución y para entonces, los presos habían conquistado gran parte de los espacios dentro de la CAS<sup>131</sup>. Durante este periodo los presos podían circular tranquilamente entre módulos sin el encerramiento constante de puertas y rejas por parte de Gendarmería. Tenían libre acceso entre módulos y libre acceso a los patios, muchas veces respondían a la cuenta desde sus camas y el horario de desencierro y encierro ya no se aplicaba de manera estricta durante los últimos años de prisión (Rosas, 2009). Estos factores, entre otros elementos, evidenciaban el cambio de régimen en relación con el originalmente impuesto a principios de 1994.

Otra de las características de este periodo, es la consolidación de las diferencias entre las distintas posturas en relación al proceso de salida de la cárcel que culminan finalmente con la paulatina y gradual excarcelación de todos los presos políticos de la Concertación. En relación a esto último, es muy importante dejar plasmado en esta investigación, el apoyo incondicional de los familiares y amigos hacia los presos, así como posteriormente lo fue también el apoyo de intelectuales, mundo artístico, organizaciones sociales y afines que, en los distintos momentos de presidio, lograron formar una red de solidaridad que se mantuvo firme y la cual se fue solidificando y extendiendo cada vez más. Este apoyo incesante, tanto nacional como internacionalmente, se vio reflejado en la creación del Coordinador por la Libertad, instancia articuladora de diferentes expresiones de apoyo que se realizaban en Chile como también en Francia y

---

<sup>131</sup> Revisar Tabla n°2.

Suiza, logrando posicionar en el debate público la existencia de presos políticos en democracia. (CEME, 2005)

Este último periodo, se caracteriza especialmente por la salida de los sujetos subversivos a la calle, esto fruto en gran medida por el apoyo de las familias así como también de todos los que se fueron sumando a la causa de los presos políticos, conquistando de esta manera espacios al exterior de la cárcel para denunciar su situación.

Esta movilización externa – compuesta paulatinamente por familiares, amigos, organizaciones políticas, intelectuales, artistas, etc. – fue configurando un escenario donde la temática de los presos políticos comenzó a ser contingente en las problemáticas sociales de la carpeta gubernamental. Las organizaciones de derechos humanos ya tenían un catastro de las condiciones judiciales que experimentaban los presos, las largas condenas y el nulo acceso a derechos intrapenitenciarios<sup>132</sup>.

### **I. Un puente que cruza los muros**

*“Con las visitas llegaba el aire fresco, llegaban las noticias, las cosas, los libros, las películas, las chiquillas, se abría el mundo”<sup>133</sup>*

Como fue mencionado recientemente, el rol de las familias, si bien fue trascendental durante toda la experiencia carcelaria, para lo que fue todo el proceso de salida fue de gran relevancia, puesto que se constituyeron como un “puente de conexión” entre la realidad carcelaria y la vida tras los muros. Sobre todo durante los primeros años de reclusión, donde el encierro de alta seguridad se aplicaba con todo el rigor, ya que como fue mencionado en el capítulo anterior, el aislamiento del primer periodo fue extremo, y los presos al negarse a usar los locutorios como medio para ver a sus seres queridos, pasaron muchos meses sin recibir ninguna visita. Los familiares entonces se constituyeron como el primer

---

<sup>132</sup> Según un listado hecho por la ODEP, para el año 2000 en la CAS habían 33 presos políticos y en el resto de penales del país habían 24 presos políticos, 2 de ellas presas políticas en la Sección Especial de Alta Seguridad del Centro de Orientación femenina (COF). Información obtenida de: <http://www.derechos.org/nizkor/chile/doc/presos.html> Extraída el: 24/03/2015

<sup>133</sup> 2013, Entrevista Hardy

eslabón hacia el exterior, fueron ellos y la gente más cercana, principalmente las compañeras quienes,

*“lograron de una u otra forma revertir con actitud, el cerco informativo. Empezó a salir algunas noticias, algunas acciones que ellas hacían de toma de lugares. Y así se fue abriendo un poco el tema. Empezaron a tocar puertas, detrás de diputados, senadores denunciando la tortura”<sup>134</sup>*

Los familiares se amarraban a las ventanas de La Moneda, ocuparon embajadas y la sede del Episcopado<sup>135</sup>, todos los jueves se juntaron a protestar afuera de la Cárcel de Alta Seguridad y todos los martes marcharon por el paseo Ahumada intentando hacer visible la situación de los presos, las torturas, los vejámenes, la salud de los presos que se deterioraba cada día. De igual forma, los grupos intelectuales fueron manifestando su apoyo, artistas, muchos empezaron a manifestar solidaridad hacia los presos, e intentaron contribuir en sus distintas áreas, las problemáticas de los presos, las condiciones en que vivían. (Zapata, 2005)



Foto N°3: Toma del arzobispado católico  
Extraída de: <http://www.libertad.dm.cl>

<sup>134</sup> 2013, Entrevista Hardy

<sup>135</sup> Para mayor información revisar: 1997, **CHILE: Familiares de presos políticos ocupan arzobispado católico**. IPS Inter Press Service, Agencia de Noticias. Extraído de: <http://www.ipsnoticias.net>

“Resistencia kolektiva”, así denominaba el KKL para referirse al rol de las familias durante la experiencia de alta seguridad ya castigo a que el castigo aplicado desde la institución carcelaria recaía al mismo tiempo sobre todo el círculo cercano a los presos, por tanto, la resistencia a la represión, al estricto régimen de visitas, la custodia incesante de Gendarmería debía ser asumida también por su entorno. Incluso en varias ocasiones fueron coordinadas, por parte de su entorno, marchas y mítines a las afueras de la CAS, instancias que buscaban denunciar la situación de los presos políticos pero que generalmente dejaban como resultado detenciones y agresiones hacia los participantes por parte de carabineros.

Los familiares y amigos que iban a ver a los presos, ayudaban a coordinar con ellos otra forma de mantener el contacto con el exterior a través de las “calugas”, que eran escritos muy pequeños que podían ser escondidos con facilidad en el cuerpo de los familiares.

*“Cuando no se podía y todo lo que se podía era inevitablemente revisado y potencialmente censurado, cuando estaba “mala” la cosa, cuando estábamos “terrible de paqueados”, entonces salieron estas “calugas”, cartas reducidas y envueltas en plástico para ser traficadas en la intimidad del cuerpo. Sublimación irónica y mordaz, elaboración para sanar la herida del cuerpo y la marca invisible. Mezcla de panfleto, testimonio, proclama, ira y contención. Palabras desde la cárcel.”<sup>136</sup>*

## **II. El encierro: la familia y la pareja**

Por otra parte, el hecho de estar en prisión vincula de manera general a todas las personas cercanas al preso; familiares, seres queridos, amigos y conocidos. Para los presos que tienen familia, la pérdida de “libertad” también es la pérdida de un rol dentro de la institución familiar. Muchos presos no pudieron seguir sosteniendo sus hogares durante muchos años, siendo la compañera en este caso, la que debió cumplir ambos roles – que provee y materna – además de organizarse en torno a la denuncia sobre la situación de los presos. Bajo este aspecto, como bien, en todas las relaciones sociales hay relaciones de poder, los lazos familiares de los presos también estuvieron atravesados por estas relaciones de poder.

---

<sup>136</sup> 2009, Pedro Rosas en: **Rebeldía y Subversión y prisión política: Crimen y Castigo en la Transición Chilena: 1990-2004**. Página 361

Como fue mencionado, la pérdida o desarraigo del rol que el preso cumplía en su familia – económico, moral, etc. – instaló la necesidad de generar talleres laborales que les permitieran a los sujetos seguir aportando desde esa dinámica. Había una necesidad en parte de los presos de seguir cumpliendo ese rol tradicional. En este sentido, los presos tras varias huelgas de hambre lograron conseguir espacios laborales que les permitieron seguir siendo un aporte económico para sus familias, y siempre utilizaron este espacio para conversar, para conspirar, para juntarse por afinidades y a hacer política, pero por otro lado, algunos normalizaron esta rutina como parte integral de su paso por la CAS, dedicándole gran parte del tiempo de encierro a generar recursos para sus familias,

*“Hay varios casos de compañeros que trabajaban todos los días en largas jornadas, eran un trabajador más como cualquier otro sólo que estaban encerrados”<sup>137</sup> “O sea no por ser subversivo o militante de una organización armada el sujeto es punta de lanza en todo orden de situaciones po. Uno puede ser el mejor combatiente del mundo pero en los roles familiares es lo más tradicional que existe. Entonces uno veía ese tipo de situación en las situaciones de parejas, familiares”<sup>138</sup>.*

De igual forma, la vida en pareja se vio afectada, generando en muchos casos, quiebres personales en los presos.

*“Yo igual tuve compañeros que pasaron por fases depresivas, crisis familiares, rupturas de pareja, en fin, por razones propias del encierro, un asilo político ideológicamente [...]”<sup>139</sup>*

Las familias tuvieron que involucrarse en sus batallas así también como a la institución total carcelaria, enfrentándose a los rituales propios de ésta en cada visita. Aprendieron a moverse en un nuevo escenario de Alta Seguridad, con nuevas relaciones, nuevas normas y dispositivos de poder que en muchas ocasiones ejercían fuerza y represión hacia ellos. En este sentido, los hijos e hijas de los presos también se vieron expuestos al control, a la amenaza constante de la vigilancia de Gendarmería durante las visitas.

---

<sup>137</sup> 2015, Entrevista Hardy Peña

<sup>138</sup> 2014, Entrevista Hardy Peña

<sup>139</sup> IBID

*“Los familiares se tendrán que adecuar en muchos aspectos a la cultura y a las formas de operar del mundo penitenciario, con unas instituciones, normativas y procedimientos particulares dentro de una atmósfera violenta y punitiva, extremadamente disciplinada, rígida y muy burocratizada, donde muchas veces las familias acaban padeciendo en propia piel la crudeza de la Institución Penitenciaria.”* (OSDPH, 38: 2006)

Durante muchos años, las familias de los subversivos fueron acosadas y hostigadas producto del constante seguimiento de parte de investigaciones, ya que el papel cumplió la gente más cercana a los presos constituyó su eslabón político principal. Fueron durante años el canal primordial por el cual los presos tuvieron acceso al mundo. Los temas personales y políticos se hablaban con los familiares, especialmente con las compañeras y las madres de los presos, quienes al igual que ellos, tuvieron que asumir una postura de *resistencia* frente al acoso constante de la Policía de Investigaciones, resistiéndose a la represión policial en mítines y manifestaciones, reclamando, denunciando, dando una ardua lucha en las calles, frente a La Moneda, el Arzobispado o edificios gubernamentales. Los familiares fueron un pilar fundamental en su propia lucha carcelaria, en las huelgas de hambre, en relación a las encomiendas, a la lucha por la salida de la cárcel, por romper el cerco comunicacional que los mantenía en el olvido.

### **III. Cotidianidad en el encierro de Alta Seguridad**

Frente a este escenario de privaciones y violencia sistemática administrada por el dispositivo CAS, la resistencia impulsada desde los sujetos fue adecuándose y reinventándose en cuanto a los distintos momentos que pasaban individualmente, al mismo tiempo que como Colectivo de Presos, buscando no ser doblegados por los ritmos y disposiciones del reglamento penitenciario. Si bien, la institución penitenciaria buscaba la individualización del sujeto, la individualización de su condena, de su devenir carcelario, los presos buscaron instancias de reflexión donde pudieran aunar sus anhelos más íntimos y subjetivos en una producción colectiva, en este sentido, la escritura jugó un rol fundamental en relación a la resistencia a los efectos que la cárcel esperaba producir en los presos políticos, ya

que la elaboración de textos no sólo se relacionaba a la producción de documentos de análisis en relación a su situación político-jurídica, sino que también la generación de poemas y escritos de corte literario, buscaron instalar el espacio carcelario como un espacio también de creación a pesar de que este dispositivo de poder pretendía lo contrario. Se trataba de continuar siendo creativo pese a las restricciones, permitirse el recordar, buscar expresar lo silenciado por el encierro. Pues en los textos los presos hacen manifiesto sus planteamientos, elevando en el contenido del papel sus perspectivas en relación al sujeto revolucionario, resaltando y reivindicando la imagen del *luchador social*, subversivo. Las reflexiones y demás producciones literarias les permiten nombrar y darle rienda suelta a sus pensamientos más íntimos, a sus sueños y anhelos personales y colectivos: la salida, el reencuentro con las familias, la destrucción de la institución carcelaria, etc. El ejercicio de escribir les permitió plasmar sus experiencias y referentes de sentido, fue un espacio de descargo emocional y reflexión que da cuenta de la experiencia carcelaria.

*“[...] Hay este excedente de tiempo  
que trasporta a un mundo donde el dolor  
sigue existiendo,  
pero se ensancha y serena, se hace a la vez más calmo y más hondo  
con la presencia de un puado de versos que velan,  
obstinadamente,  
eligiendo la esperanza y, frente a ella,  
una densidad de olvido  
donde se acumulan instantes de otras vidas, ya perdidas:  
aceptaron el horror sin resistencia”.<sup>140</sup>*

La escritura, conforme pasaban los años, se materializó en distintas instancias colectivas de creación y reflexión congregando en algunos casos a presos de diferentes organizaciones, por tanto si bien los escritos se realizaban individualmente, fue una estrategia para colectivizar la experiencia carcelaria. Como fue mencionado anteriormente, los proyectos de *Libelo* e *Incesto* apuntaban a la difusión de escritos y poemas otorgando a los presos la posibilidad de dar a conocer sus impresiones y pensamientos derivados de su experiencia en

---

<sup>140</sup>2004, Hardy Peña, *“Breve antología del encierro”*. Obtenido de:  
[http://www.liberacion.cl/poesia\\_hardy.htm](http://www.liberacion.cl/poesia_hardy.htm)

la lucha subversiva, buscando potenciar el ejercicio de la creatividad e imaginación.

*“La imaginación no sólo es el aguijón de los placeres es también un componente clave en nuestra capacidad de abstracción ante momentos de dolor, miseria, explotación y, por sobre todo, un incentivo a la kreación de nuevas ideas, proyektos, formas e iniciativas liberadoras. Nos ayuda por tanto a konstruir mentalmente idílicos escenarios de mejor vida, potenciando de esta forma al individuo a utopías emancipadoras, que al socializarlas y enriquecerlas pueden y debieran dar pasos a proyektos revolucionarios, tanto en el plano social, kultural y estético. Siempre y kuando se sustente en crítica a lo establecido y a la imaginación al servicio del poder [...]”<sup>141</sup>*

Los diferentes poemas, cuentos y relatos que se generaron a lo largo de los años al interior de la CAS, son fruto de este trabajo imaginativo, donde la capacidad creativa de los sujetos cobra mayor relevancia al generarse en un espacio sumamente represivo en todos los ámbitos que componen al sujeto encarcelado, donde pareciera ser más probable la esterilización de cualquier instancia de producción imaginativa.



Dibujo N°4: Ilustración de Libelo.  
Obtenido de <http://www.nodo50.org/kaminalibre/>

<sup>141</sup>1999, *Imaginación Rebelde* TIRO n°2. . Extraído de:  
<http://www.nodo50.org/kaminalibre/Documentos>

En este contexto la elaboración literaria también se perfiló como una herramienta de resistencia a un régimen que pretendía administrar el cómo los sujetos se producen a sí mismos en base a la experiencia carcelaria, continuando con las diferentes formas de canalizar su capacidad creativa y contestataria. El papel conteniendo sus esperanzas de salir, sus tristezas y sentimientos más profundos e íntimos. Los poemas, los escritos en general, hablan de la realidad experimentada en el encierro, es un espacio para sí mismos y para sus seres queridos quienes se encargaron de distribuir sus producciones.

La palabra escrita los visibiliza como sujetos revolucionarios, con sus penas y derrotas al mismo tiempo que firmes e íntegros frente a las ideas que los llevaban a su actual condición. Al mismo tiempo que les permite reelaborar su situación desde una mirada más íntima, incluyendo en el relato su cotidianidad, las visitas, el amor tras las rejas, sus proyecciones de futuro, sus nociones de libertad.

*“Saberme ajeno a este mundo  
que no es el mío  
me permite cansino mirar  
sobre que aún no es posible  
soñar futuro,  
limpiar fragmentos de cielo escondido  
con el borde de tus partes como única esperanza”<sup>142</sup>*

Es importante destacar la publicación de un trabajo compilatorio de la obra realizada por los presos Julio Peña, Rene Salfate, Hardy Peña, Pablo Vargas y Fedor Sánchez (este último, en ese tiempo en la cárcel Colina II) en el año 2005, justamente cuando cumplían 27 días de huelga de hambre. Bajo el nombre de *Balada desde la Cárcel de Alta Seguridad*, las creaciones de estos cinco presos políticos lograban traspasar el aislamiento impuesto por la prisión permitiéndoles ser visibilizados desde una óptica más amplia al del prisionero político. La escritura les permitía con esto no sólo perfilarse como un mecanismo de resistencia individual, sino que establecer canales de comunicación desde una herramienta artística pero cargada de denuncia y memoria.

---

<sup>142</sup> Negro, “*Sin Título II*”. Tiro n°2, septiembre 1999

#### IV. ¡Todos los presos a la calle!

Como ha sido descrito a lo largo de esta investigación, durante todo el periodo carcelario, las huelgas de hambre se constituyeron como la principal fuente de cambios dentro del contexto y necesidades carcelarias. Fue una herramienta colectiva que les permitió transformar el régimen en relación a la rigidez con que pretendía aplicarse, obtuvieron todos sus beneficios y derechos carcelarios a punta de movilización. Fue gracias a este tenaz elemento que los presos lograron establecer las bases para lo cual concluiría finalmente en su excarcelación. A comienzos del año 2000 se empieza a gestar una movilización entre los presos y su entorno para dar solución política-jurídica a su situación. Las demandas se centraron básicamente en torno al tiempo que transcurrido en prisión, además de denunciar

*“[...] las arbitrariedades jurídicas, la inaplicabilidad de la Ley Antiterrorista, los dobles procesamientos y la acción de las Fiscalías Militares”.<sup>143</sup>*

Gracias a que la situación de los presos es denunciada junto con las torturas y los juicios arbitrarios, además de haber logrado exponer su condición de preso político como una situación innegable, el poder político se vio obligado a buscar una solución a esta problemática. Tanto las prolongadas H.H generadas por los presos para presionar y denunciar su condición de presos políticos, como también el acontecimiento de sucesos ampliamente difundidos por los medios de comunicación como fue el rescate de los cuatro militantes del FPMR, hicieron que el tema de la CAS fuera necesariamente una temática que resolver. Todas las gestiones realizadas por los presos, familiares, amigos, colectividades al exterior de la prisión y personeros de la iglesia católica, lograron instalar la existencia de presos políticos en el Chile democrático por lo que las autoridades comienzan a gestionar negociaciones.

El reconocimiento de un escenario que debía ser resuelto por el gobierno de turno se basó en una legitimación de su condición de presos políticos que les permitió entrar en un plano de negociación y de resolución de un conflicto que influía en

---

<sup>143</sup> 2009, Pedro Rosas en *Rebeldía y Subversión y prisión política: Crimen y Castigo en la Transición Chilena: 1990-2004*. Pp. 308

este entonces a ambos actores; a los presos para alcanzar la excarcelación y al gobierno al cual la existencia de presos políticos en democracia le significaba no sólo un conflicto interno, sino que además lograba alterar su imagen internacional.

## **V. Negociaciones desde el Gobierno para la resolución del conflicto.**

El reconocimiento de esta condición quedó de manifiesto cuando las autoridades les ofrecieron a los presos ser “Moneda de Cambio”, es decir que su salida se propuso para ser transada para obtener impunidad a militares y violadores de los derechos humanos. Este ofrecimiento, que inmediatamente fue rechazado por la totalidad de los presos, cristalizó las cuotas de poder con que llegaron a contar los presos, ya que esta propuesta se planteó como solución a otro gran conflicto existente por esa época; la existencia de procesos contra una gran cantidad de militares implicados en vulneraciones a los derechos humanos.

Ante tal ofrecimiento, como fue mencionado, los presos en su totalidad se negaron tajantemente<sup>144</sup>, haciendo un llamado a la solidaridad de los grupos organizados:

*“[...] Convocamos a las organizaciones sociales, políticas y populares, dentro y fuera de estas tierras a movilizarse para terminar con esta historia de encierro, haciendo de esta exigencia de libertad un compromiso de unidad en la acción y solidaridad activa [...]”*<sup>145</sup>

Las huelgas de hambre y movilizaciones no cesaron en los meses siguientes, al exterior las iniciativas gestionadas por la iglesia y familiares de los presos alcanzan mayor notoriedad pública luego de ser entregada una carta al presidente Ricardo Lagos, sobre la delicada situación de salud de algunos presos y la necesidad de una pronta solución. La moción, apoyada por un amplio espectro de la sociedad civil, encontró un fuerte apoyo a nivel internacional<sup>146</sup>

---

<sup>144</sup> Colectivo Rodriguista en prisión, el Colectivo Frentista en prisión, el Lautaro, MIR, el Colectivo Kamina Libre y el colectivo de Prisioneros Políticos Independientes

<sup>145</sup> Comunicado extraído de Política en el Cono Sur. El 09.07.214 de: <https://espanol.groups.yahoo.com/neo/groups/politicaconosur>

<sup>146</sup> Visita durante este periodo de 2 diputados alemanes, Ulla Jelpke y Max Stadler



Foto N°4: Solidaridad con los presos en Alemania.  
Extraída de: <http://www.liberacion.cl/> .

En diciembre del 2002 se presentó el proyecto de Ley de Indulto en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, la que estableció que luego de cumplir 10 años en las condenas por Ley Antiterrorista y de Control de Armas, el tiempo restante podía ser indultado con un arraigo de 5 años en el país. El 2003 se aprueba la idea de legislar sobre el proyecto de ley, pero como contraparte es requerida la renuncia escrita al uso de la violencia política

Uno de los presos beneficiados por la Ley de Indulto, fue Jorge Mateluna, quien siendo el más joven del conjunto de presos políticos tuvo que firmar una carta donde renunciaba a cualquier método de violencia política. En junio del 2013 el ex frentista es detenido con un fusil M-16 asaltando un banco, con esto daba cuenta que aquel papel firmado por él nueve años antes, no tenía ninguna validez.

Este proceso donde se generaron distintas posibilidades de salir de la CAS, es definido por los entrevistados como una tercera y última etapa del encierro de alta seguridad, ya que la lucha al interior de la prisión, comenzó a centrarse en salir de ella. De hecho, durante los últimos años el apoyo hacia motines espontáneos o la confrontación violenta en contra de Gendarmería disminuyó. Asimismo la represión por parte de los gendarmes, quienes también percibían cercana la excarcelación de los subversivos.

*“Como sabíamos que íbamos a salir, que estaban saliendo compañeros, que se abrían puertas, entonces había una esperanza. El primer período fue el más intenso. El último teníamos visitas nocturnas, con mucha gente adentro, tuvimos hasta alguna fiesta, lo estábamos pasando hasta bien”<sup>147</sup>*

Según declaraciones del Kamina Libre, ellos tuvieron que arrancarle estos beneficios a la Dirección Nacional de Gendarmería y al gobierno chileno, quienes otorgaron este beneficio de primeras salidas dominicales luego de semanas de tortuosas huelgas de hambre.

*“Keremos destacar que el acceso a esta manera de salir de la cárcel es fruto del Apoyo Mutuo, la solidaridad konsciente y organizada de todos los que pusieron lo suyo. Akí, de esta forma hacemos uso de la legalidad existente para todos los presos de este país, no es una normativa especial para nosotros, no se nos exige tener ke adkirir kompromisos de buena konducta o renunciar a determinados caminos de acción política; elementos sí presentes en las salidas “jurídico-políticas” ke hoy se insinúan desde la dominación como rekisitos para la libertad”<sup>148</sup>*

En relación a lo anterior, algunos presos desistieron de las huelgas de hambre como mecanismo de lucha. Agotados física, mental y emocionalmente, decidieron dejar de lado las H.H., para abrir paso a las negociaciones con diputados que finalmente implementaran una ley que los beneficiara dejándolos fuera de la CAS.

*“[...] muchos trabajaron la línea de los parlamentarios, de las autoridades políticas, religiosas, sociales, pero en la perspectiva de lograr una salida negociada para todas y todos, no estaban buscando solo para ellos. Los proyectos políticos cambiaron ahí”<sup>149</sup>*

Esto último, generó disputas y conflictos entre los mismos presos, puesto que la *salida negociada* ejercida en gran medida por los militantes del Lautaro, fue muy mal vista por el resto de los compañeros presos. De hecho, durante conversaciones informales que se dieron con los entrevistados, nos señalaron que incluso los denominaban “ovejitas”, lo que reflejaba el conflicto interno que experimentaban los presos a esas alturas. Los compañeros que apostaban por la *salida negociada*, argumentaban que la confrontación constante con Gendarmería,

---

<sup>147</sup> 2013, Entrevista a Hardy Peña

<sup>148</sup> 2000, KKL en Comunicados desde el interior de la CAS, **“A la solidaridad konsciente, a nuestra gente cercana, amigos y compañeros”** Obtenido de: [www.nodo50.org/kaminalibre](http://www.nodo50.org/kaminalibre)

<sup>149</sup> 2013, Entrevista Hardy Peña

eran problemas de “cancha chica” y que la verdadera batalla estaba en la salida. Esto fue generando roces y distancias políticas entre los presos, quienes para este periodo ya experimentaban una fragmentación de las orgánicas y una rearticulación desde las afinidades políticas compartidas entre compañeros, quienes consideraban que las pequeñas y grandes disputas de poder y control se relacionaban con el mismo fin: mantener activa la actitud combativa y rebelde frente a quienes ejercen el poder.

*“Eso era cancha chica, la pelea ahí entre cuatro paredes cuando la cancha grande era negociada la salida con los peces gordos del congreso, del gobierno. Que también se hizo, se tuvo que conversar en algún momento pero yo sigo pensando que gracias a esas pequeñas peleas y conflictos de la cancha chica se mantuvo la moral combativa de gran parte de la militancia o de gran parte de los presos políticos que ahí estuvimos”<sup>150</sup>*

Este conflicto no estaba relacionado en virtud del fin – que era la excarcelación – si no, por las estrategias utilizadas para obtener el mismo fin. Pues, para esta negociación de salida era necesario establecer una “normalidad” que permitiera establecer un piso desde el cual establecer las negociaciones, mientras otros presos consideraban que ese piso se establecía a través de la presión constante mediante las huelgas de hambre, la actitud confrontacional constante. En este sentido, el KKL, en su búsqueda por la salida de la CAS propuso las huelgas de hambre como la herramienta principal para insertarse en el debate de la política fuera de la cárcel.

*“[...] no hablamos de LIBERTAD sino ke decimos A LA KALLE! porke la Libertad úníkamente la obtendremos kon el desarrollo de la Revolución Social pues de otra manera sólo estaremos otorgándole el privilegio konseptual de llamar "libertad" a la diktadura de la merkancia, al espektákulo deprimente del festín kapitalista, a la democracia de los rikos”<sup>151</sup>.*

En este sentido, a través de las constantes huelgas iniciadas por el KKL, es que finalmente en Noviembre de 2003 se materializa la salida dominical de Rodolfo Retamales y el compromiso de salida de Marcelo Villarroel y Pablo Morales.

---

<sup>150</sup> 2015, Entrevista Hardy Peña

<sup>151</sup> (n.d.) KKL, *¡De la cárcel política a la calle!*

## **VI. Los últimos presos de la CAS**

Durante todo ese año los presos fueron recibiendo paulatinamente sus beneficios intrapenitenciarios, los cuales habían sido negados por Gendarmería durante muchos años. Progresivamente comienza la aplicación de beneficios a quienes cumplían con los requisitos de consumir más de la mitad de sus condenas, siendo el frentista Rafael Escorza y Jaime Poblete del Lautaro los primeros en acceder al libertad dominical, primer paso del lento recorrido hasta la libertad condicional.

No todos los presos se encontraban en la misma situación político-jurídica, lo que implicó la realización de nuevas huelgas de hambre para presionar a las autoridades a gestionar su salida a pesar de la poca voluntad política de las autoridades. En el año 2004, Esteban Burgos, Jorge Espínola, Hardy Peña y Jorge Mateluna, realizaron una Huelga de Hambre que duró 74 días la cual buscaba finalizar con la aprobación del proyecto de la Ley de Indulto. (Rosas, 2009)

A lo largo de todo este último periodo de prisión, las huelgas de hambre fueron utilizadas sistemáticamente para generar la mayor presión posible sobre las autoridades políticas y de gendarmería, buscando el otorgamiento de beneficios penitenciarios a para quienes podían, por ley, acceder a éstas como también para la aprobación de leyes especial que dieran solución a la problemática de la prisión política. Considerando que éste periodo comprende una menor cantidad de años al periodo anterior, se puede evidenciar una mayor utilización de la huelga de hambre como mecanismo de presión e instalación de demandas colectivas, realizando un total de 10 movilizaciones de este tipo, algunas prolongadas por una gran cantidad de días y teniendo todas como fin común la excarcelación y vaciamiento de la CAS. En cuanto a la convocatoria de estas, en tan sólo 2 de las huelgas realizadas durante estos años se contó con presencia de las organizaciones político-militares, particularmente militantes del Lautaro, siendo las colectividades e individualidades quienes mayormente se encargaron de impulsar

las jornadas de movilización, incluso obteniendo el apoyo de presos en diferentes penales del país quienes adherían a las huelgas<sup>152</sup>.

Posterior a esto 20 presos abandonan la CAS gracias a esta Ley Indulto, aunque no todos, ya que debido a sus condenas no pudieron acceder a este. Álvaro González, detenido en la “Masacre de Apoquindo”, tras enviar una carta al presidente Lagos, logra acceder a beneficios intrapenitenciarios, de igual forma, Pedro Rosas, quien padeciendo un cáncer, hace abandono de la CAS de forma definitiva también gracias al Indulto Presidencial.

Los últimos presos políticos en salir en el 2005 fueron René Salfate, Hardy Peña, Pablo Vargas, Claudio Melgarejo y Fedor Sánchez (Colina II). No obstante, continuaron con reclusión nocturna hasta el año 2013 hasta acceder a la libertad condicional.

***“Libertad***  
*El hombre en cuestión*  
*hasta hace tres horas*  
*era un prisionero en la CAS*  
*Ahora, libre, camina por la avenida*  
*cargando una sandía entre las manos.*  
*Su corazón palpita.*  
*Los transeúntes desconocen*  
*su historia.*  
*Sólo unos pocos habitantes*  
*saben la trayectoria de sus pasos*  
*en el camino de la vida.*  
*Mañana por la mañana*  
*viajará a su ciudad natal,*  
*abrazará a su madre,*  
*besaré a sus hijos”*

---

<sup>152</sup> Revisar Tabla nº3

**Tabla nº3. Huelgas y demandas Tercer Periodo (2003-2005)**

| <b>Año de Huelga de Hambre</b>     | <b>Convocada x</b>                                                                                                  | <b>Demanda</b>                                                                                                                                   |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Septiembre a Octubre, 2003</b>  | Esteban Burgos                                                                                                      | Para que se le incluya en la nómina de postulantes a la libertad condicional                                                                     |
| <b>Octubre a Noviembre</b>         | Totalidad Presos CAS, Oriana Alcayaga y Elizabeth Rodríguez                                                         | Por la salida de tod@s l@s pres@s polític@s y mapuches y por la salida inmediata de preso <sup>153</sup> s que llevan más de 11 años en prisión. |
| <b>Noviembre a Diciembre, 2003</b> | Lautaro, grupo de Presos Independientes, presos políticos miristas, Colectivo Rodriguista                           | Por la aprobación del Proyecto de Ley de indulto y por la aplicación de beneficios intrapenitenciarios                                           |
| <b>Abril a Junio, 2004</b>         | Esteban Burgos, Jorge Espínola, Jorge Mateluna, Hardy Peña, Pablo Vargas (Se suman presos de Antofagasta, y Osorno) | Por la libertad de los 32 presos políticos de la Concertación                                                                                    |
| <b>Abril a Agosto, 2004</b>        | Ramiro Silva, Danilo Macaya, Ramón Escobar, Pedro Rosas y Julio Peña                                                | Por la aprobación de la Ley de Indulto                                                                                                           |
| <b>Diciembre, 2004</b>             | Álvaro González                                                                                                     | Por la aplicación de beneficios intrapenitenciarios                                                                                              |
| <b>Mayo a Julio, 2005</b>          | Claudio Melgarejo, Hardy Peña, Fedor Sánchez (desde Colina) y Pablo Vargas                                          | Por la aprobación de la modificación legal del D.:321 de libertades Condicionales.                                                               |

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de entrevistas y Zapata, 2005

<sup>153</sup> Marcelo Villarroel, Pablo Morales, Rodolfo Retamales y Alejandro Rodríguez

**Tabla nº4: Modificaciones al régimen penitenciario (1994-2004)**

| Régimen establecido por Gendarmería (1994)                                    | Régimen modificado por los presos (2004)                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Horario para des-encierro y encierro                                          | Ya para fines del 2003 este horario no se cumplía                                            |
| Régimen de segregación por módulos                                            | Lograron circular libremente entre los módulos.                                              |
| Sistema de escucha y vigilancia en todas las celdas, comedores, baños, duchas | Todas desmanteladas                                                                          |
| Buena conducta individual para acceder a beneficios internos                  | Los beneficios internos se obtuvieron mediante disputas de poder colectivas                  |
| Prohibición de tener relaciones sexuales dentro del penal                     | visitas interpenales y conyugales ampliadas a 3hrs al mes                                    |
| Prohibición de trabajar y estudiar                                            | Lograron establecer talleres laborales y terminar sus estudios secundarios y universitarios. |
| Visita a través de un locutorio sin contacto físico                           | Nunca se usó el locutorio para las visitas, todas estas fueron directas                      |
| Visitas restringidas una vez al mes por un solo familiar directo              | Visitas ampliadas en cantidad y duración.                                                    |
| Obligación de hacer la cama                                                   | Esta medida nunca se ejerció por los presos                                                  |
| Obligación de afeitarse y cortarse el pelo                                    | Esta medida nunca se ejerció por los presos                                                  |
| Responder a la cuenta diaria                                                  | En gran parte del encarcelamiento esta medida nunca se cumplió                               |
| Acceso restringido a patios                                                   | Libre acceso                                                                                 |
| Dieta alimenticia exenta de frutas, vitaminas y minerales. Alta en grasas     | Inclusión de frutas y verduras de manera controlada                                          |
| Prohibición de ingresar revistas, diarios, libros                             | Lograron el ingreso de libros, diarios, revistas, televisores y una máquina de escribir      |
| Establecimiento detallado de todas las rutinas de los presos                  | Cada organización normaba sus rutinas al interior de la CAS                                  |
| Régimen de encierro nocturno                                                  | En los últimos años de prisión se realizaron tertulias nocturnas en los patios del penal     |

Fuente: Elaboración propia

## CAPÍTULO V: Análisis de información

*“La regla política carcelaria busca el arrepentimiento del prisionero  
como también quebrar el espíritu combativo del pueblo.  
Te dicen: rehace tu vida en armonía con el orden contra el cual luchaste.  
Arrepiéntete de tus ideas, actos revolucionarios, colabora con el carcelero.  
El problema de los presos políticos,  
no puede reducirse a la simple defensa de sus derechos.  
Su situación es inseparable de la guerra de clases.  
Pero hay presos que se reinserstan en la vieja sociedad que combatieron,  
para convertirse en arrepentidos y colaboradores” (D-linkir)*

### I. La fundamentación del aparato carcelario como dispositivo de poder

*“Lo carcelario ‘naturaliza’ el poder legal de castigar, como ‘legaliza’ el poder técnico de disciplinar” (Foucault, 2008, 309)*

Como hemos ido desarrollando a lo largo de esta investigación, la Cárcel de Alta Seguridad, se configura como un dispositivo de poder caracterizado por una separación general del individuo respecto al resto de la sociedad. Mediante muros y rejas se pretende producir un aislamiento y control total sobre la vida que se produce en virtud de ese mismo espacio contenedor. Estas instituciones totales como diría Goffman, se basan en el manejo del tiempo de los sujetos, de todos sus horarios, hábitos, quehaceres, intereses y decisiones en general de los mismos, que van despojándolos de toda responsabilidad y rol social en relación al exterior.

Esta función totalizadora del dispositivo, que actúa como *biopoder*, pretende producir un tipo de sujeto distinto al individuo que entró a dicha institución, en este caso, un sujeto subversivo, con un *habitus militante* que operaba en la lógica política-militar opuesta al proyecto de sociedad dominante. Por ende, como bien fue expuesto en el capítulo III, la génesis del proyecto de la CAS se fundamenta en base a un discurso desde el gobierno, donde se instala la deslegitimación de la lucha armada dentro del proyecto “democrático”, así como también, la justificación mediática del encierro específico y particular de “Alta Peligrosidad”.

En virtud de lo anterior, una de las principales características del funcionamiento de la CAS se relaciona con el agrupamiento de un gran número de prisioneros que hasta ese entonces se encontraban reclusos en diversos penales del país, todos tenían en común la pertenencia a diferentes organizaciones político-militares existentes durante esos años, como también el cometimiento de delitos con motivación política, estos elementos justificaron la agrupación de los individuos en un lugar determinado para zanjar la rebeldía “injustificada” emprendida por los mismos.

De esta manera, se estableció un tipo específico de sujeto que debía ser recluso en un penal de tales magnitudes, pues este se diferenciaba del resto de la población penal no sólo por la naturaleza de sus actos sino que por las motivaciones de estos que atentaban contra el orden democrático. Razón por la cual el nuevo dispositivo carcelario debía operar en base a la particularidad del sujeto que se pretendía castigar como también reformarlo dentro en un modelo carcelario donde todas las actividades que conforman parte de la vida cotidiana de los presos son instauradas de manera obligatoria por la misma institución, disposiciones acordes a un proyecto específico del dispositivo y aplicados a todos los miembros de manera homogénea (Goffman, 2001) (Foucault, 2008)

El plan racional que encausa y motiva la aplicación de una serie de mecanismos por parte del dispositivo carcelario, se relaciona directamente con las finalidades que éste persigue, presentándose como una institución basada no sólo en el encierro y castigo, sino que también, condicionada de manera directa por su finalidad disciplinaria. No se trata exclusivamente del encierro como fin del dispositivo, sino que para lograr un control total sobre el cuerpo y la vida, permitiéndole aplicar eficientemente su plan transformador y disciplinario en todas las instancias en que se genera la vida del prisionero.

De esta manera, *“La prisión debe ser un aparato disciplinario exhaustivo. En varios sentidos: debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones; la prisión, mucho más que la escuela, el taller*

*o el ejército, que implican siempre cierta especialización, es "omnidisciplinaria". Además la prisión no tiene exterior ni vacío; no se interrumpe, excepto una vez acabada totalmente su tarea; su acción sobre el individuo debe ser ininterrumpida: disciplina incesante. En fin, da un poder casi total sobre los detenidos; tiene sus mecanismos internos de represión -y de castigo: disciplina despótica. Lleva a su intensidad el más fuerte de todos los procedimientos que se encuentra en los demás dispositivos de disciplina. Tiene que ser la maquinaria más poderosa para imponer una nueva forma al individuo pervertido; su modo de acción es la coacción de una educación total" (Foucault, 2008: 271)*

En esta dirección, los presos reclusos en la CAS debieron enfrentarse a un estricto sistema de segregación y vigilancia que buscó establecer un control total sobre las prácticas de los mismos, administrando sus cuerpos de manera estratégica para imposibilitar la coordinación entre ellos, como también para garantizar una eficaz aplicación del castigo disciplinario. En este sentido, las relaciones establecidas entre los presos y personal penitenciario se basan en la clasificación efectuada sobre los prisioneros, en la manifestación de una relación condicionada por la dominación ejercida desde la institución. En la disciplina *"los elementos son intercambiables puesto que cada uno se define por el lugar que ocupa en una serie, y por la distancia que lo separa de los otros. La unidad en ella no es, pues, ni el territorio (unidad de dominación), ni el lugar (unidad de residencia), sino el rango: el lugar que se ocupa en una clasificación, [...] La disciplina, arte del rango y técnica para la transformación de las combinaciones. Individualiza los cuerpos por una localización que no los implanta, pero los distribuye y los hace circular en un sistema de relaciones"* (Foucault, 2008: 169)

Este control ejercido desde la institución penitenciaria se vio reflejado de manera más clara durante este primer periodo de encierro, ya que desde los primeros días se aplicó el régimen interno con toda la rigidez que se pretendía; aplicando un encierro total de 24hrs., negándoles el acceso a espacios comunes para incomunicarlos y segregando a los dirigentes del resto de la militancia para

desarticular cualquier intento de dar continuidad al trabajo partidario al interior de la prisión.

Esta administración total de los individuos mediante los castigos ejercidos, buscaron ir conduciendo y corrigiendo las conductas subversivas de los mismos, pretendiendo eliminar de esta forma y poco a poco el *habitus combativo* para dar curso a un *habitus prisionero*. Es en este sentido que se manifiesta el funcionamiento de la prisión bajo una doble finalidad: *“el encarcelamiento penal, desde el principio del siglo XIX, a recubierto, a la vez, la privación de libertad y la transformación técnica de los individuos”*

En consecuencia, el dispositivo carcelario de alta seguridad se instaló desde la necesidad de acabar con todo rastro de subversión, razón por la cual se construye el proyecto CAS como espacio específico y determinado para la aniquilación de las ideas y sujetos pertenecientes a las organizaciones político-militares.

## **II. El control del cuerpo/sujeto**

Bajo este aspecto, el cuerpo – como blanco de poder – surge como el elemento de control principal hacia los sujetos, siendo encerrados y aislados como primera expresión de este ejercicio de dominación. Buscando su docilidad, su sometimiento, obligando al cuerpo a moverse de determinada manera, despertar a una hora específica, comer – comida poco saludable – a una hora concreta, encerrándolo, privándolo, golpeándolo.

Es necesario tener en consideración, en relación al control disciplinario sobre el cuerpo, que la violencia física es un mecanismo inherente al encierro, así como también la privación del contacto físico entre sus familiares. En este sentido, el cuerpo es el primer espacio de resistencia en virtud de estos dos elementos: los golpes y la distancia física establecida a través de locutorios hacia sus familiares.

Estas prácticas aplicadas están destinadas a moldear el cuerpo y sus comportamientos, el cual *“entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone”* (Foucault, 2008: 141) La disciplina aplicada busca hacer obedecer al cuerpo, a los sujetos en la minucia cotidiana, *“en la minucia de*

*los reglamentos, la mirada puntillosa de las inspecciones, la sujeción a control de las menores partículas de la vida y del cuerpo” (Foucault, 2008: 144)*

Frente a este *biopoder*, los presos dieron curso a las prácticas devenidas de su *habitus militante y subversivo*, utilizando su propio cuerpo como primera herramienta de resistencia frente al ejercicio de poder y represión. El *habitus* del militante seguía operando en los sujetos como principio generador de sentido, organizador de prácticas “y *re-presentaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos [...]*” (Bourdieu, 1993:92) Es en base a este *habitus*, como generador de sentido y prácticas, que es posible comprender la producción de resistencias en relación a los primeros embates sobre el cuerpo – régimen de aislamiento y encierro extremo –.

Así mismo, el estricto régimen implementado por gendarmería sobre los presos no sólo se basó en el ejercicio de un control exclusivamente coercitivo, sino que también mediante el poder detentado por la institución sobre el control de la totalidad de sus vidas. El funcionamiento de la CAS se basaba en el establecimiento de una estricta disciplina y control interno, en que la institución explicitaba su control sobre el desenvolvimiento de la vida de los presos mediante el establecimiento de rutinas y horarios como también en el otorgamiento de alimentación y salud. En este sentido, la institución buscó despojar a los sujetos de sus responsabilidades más íntimas para explicitar un control total sobre sus vidas, al mismo que apuntaban a coartar las acciones que les permitían reafirmarse como sujeto autónomos y con dominio sobre su mundo (Goffman, 2001)

Este desajuste respecto a sus percepciones sobre la realidad de los presos pretendía explicitar una relación de dominación sobre los sujetos, la cual se veía reflejada en la minucia cotidiana, por lo que la resistencia de los presos se enfocó desde el primer momento a mantenerse como sujetos políticos activos en el accionar diario, a dar continuidad a un *habitus subversivo* que la institución pretendía quebrantar; lo que se vio reflejado en una confrontación constante frente

a la implantación del régimen interno ya que aquellas reglamentaciones configuraban la existencia cotidiana del encierro.

Teniendo en cuenta que se trata de sujetos que con anterioridad a la cárcel pretendían levantar y legitimar un discurso contrario al orden imperante, el ejercicio realizado por la institución buscaba desajustar sus concepciones más fundamentales referentes a su capacidad de autodeterminación como también a la de continuar con el *habitus militante* al interior de este espacio, la cual se fortaleció durante este periodo al lograr articular un trabajo político desde las diferentes organizaciones al interior de la prisión.

La experiencia previa del presidio en otros penales, en el que se continuaba operando bajo el *habitus militante* de la *Cárcel Combatiente*, les otorgaba una rápida capacidad de reacción a pesar de la incomunicación de los que fueron objeto durante los primeros días de la CAS. Fue de esta manera que los presos comenzaron a disputar el control y la administración sobre sus propios cuerpos, dando inicio a la primera huelga de hambre en la Cárcel de Alta Seguridad. Mediante esta disputa por el control y el ejercicio de sus cuerpos es que los presos se disputan cuotas de poder posicionándose estratégicamente dentro de esta relación desigual de fuerzas.

### **III. El *Habitus* como generador de prácticas**

Dentro del dispositivo carcelario se manifiesta la díada preso/apresador, reo/carcelero. Es una díada donde el poder se disputa entre el ejercicio de éste y su resistencia “[...] *la resistencia no es reactiva ni negativa, es un proceso de creación y de transformación permanente; desempeña, en las relaciones de poder, el papel de adversario, de blanco, de apoyo, de saliente para una aprehensión. Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder, es decir, donde hay poder hay resistencia*” (Giraldo, 2006: 105) Las posibilidades de resistirse aparecen en el momento mismo que se da una relación de poder. En el momento en que son apresados y reclusos en una institución carcelaria, se da la posibilidad de modificar el dominio del poder, soltarse de su autoridad en estas condiciones determinadas y según una estrategia específica.

El *habitus militante* de los sujetos subversivos se manifestó en una resistencia inmediata en relación al régimen que se pretendió imponer. Los individuos, desde sus distintas organizaciones, emprendieron acciones que se inscribieron en un proceso de lucha permanente y colectiva respecto a la modificación de las condiciones que regían la vida dentro de este nuevo contexto, siendo la *Cárcel Combatiente* una política transversal a todos los militantes, presentándose como un referente de sentido y acción, permitiéndole a los sujetos prolongar su actitud subversiva pese a estar encerrados. Esta prolongación de la lucha hacia el interior de la cárcel se vio manifestada durante este periodo en constantes pugnas con personal de gendarmería, quienes eran identificados como la personificación del poder punitivo. De igual forma se ejercía de manera constante el destrozo de las celdas y mecanismos de vigilancia; se trataba de llevar la actitud rebelde y combativa hacia el contexto de reclusión, incorporándola a la minucia de la cotidianidad carcelaria.

Los resultados de esta política durante el primer periodo se plasmaron en la transformación de gran parte del régimen interno como también la negativa permanente a establecer visitas por medio de los locutorios, instalaciones que nunca fueron utilizadas para esos fines, al mismo tiempo que cohesionó a los presos en una lucha colectiva por instalarse al interior de la cárcel de la mejor manera posible.

Hay que destacar también que la importancia del *habitus* en relación a la militancia y las organizaciones político-militares, se vio reflejada en una continuación de su operatividad al interior de la prisión pese a las limitaciones impuestas, presentándose como una instancia altamente cohesionadora desde la cual enfrentar una experiencia límite como es el presidio, política la cual continuaba siendo legitimada por parte de los sujetos en base a su capacidad de presentarse como un referente de sentido válido en el desarrollo de esta nueva experiencia.

Bajo estas circunstancias, la militancia partidaria condicionó en gran medida el desarrollo de la cotidianidad durante los primeros años de encierro, siendo capaces sus militantes de articular una serie de mecanismos al mismo tiempo de

aprovechar las reducidas instancias de sociabilización para dar continuidad a un trabajo militante, pese a las prohibiciones impuestas por el régimen interno y de segregación. De esta manera, en un espacio caracterizado por el control total sobre los cuerpos y las relaciones que se establecen entre ellos, los presos políticos lograron generar diferentes formas de resistencia que les permitieron enfrentar los efectos personales como colectivos de la aplicación de diferentes mecanismos disciplinarios que buscaban la desarticulación de los grupos como también la eliminación del *habitus combatiente*.

Esto se expresa en la capacidad de seguir articulándose y generando prácticas al interior de la cotidianidad carcelaria en virtud de esa militancia, la cual se componía en el ejercicio de: comer juntos, discutir distintos temas, generar documentos de análisis, reflexiones respecto a la situación que estaban viviendo y conmemorar ciertas fechas significativas, lo que les permitía mantener constantemente la mística del *habitus militante*, reafirmando los valores que legitiman la continuidad de esa relación con la organización política.

La posibilidad de llevar a cabo ciertas conmemoraciones por parte de las diferentes organizaciones, también permitía reafirmar la legitimidad de las mismas continuando con la generación de símbolos y prácticas que remiten a elementos fundacionales de los grupos, dotando de cierta teatralidad al ejercicio de la legitimación (Balandier, 1994) La militancia partidaria se mantenía entonces vigente como referente de sentido y de identidad de los sujetos.

Para los presos, la militancia permitía darle continuidad a su *habitus combatiente*, a su *habitus subversivo*, de *luchador social*. El *habitus* incorporado desde su práctica histórica, referente de sentido en relación al cómo enfrentar la prisión política, comenzó un proceso de transformación y adaptación en relación al *campo* – CAS –, contexto inseparable de esta reestructuración. El *habitus*, como generador de prácticas, encuentra su sentido en el *campo*, en este espacio específico de Alta Seguridad, este “*es un microcosmos, es una clase de mundo separado, de mundo aparte, cerrado sobre sí mismo*” (Bourdieu, 2000: 2) y el

*habitus* del militante actúa desde ese “*sentido práctico de lo que hay que hacer en una situación determinada [...]*” (Bourdieu, 1997: 36).

De esta forma, también se logran entender las diferentes maneras en que, a partir de la militancia, se otorgaban pautas de acción y soluciones en relación al encarcelamiento, siendo la posibilidad de fuga una propuesta transversal en el caso del Lautaro y el Frente Autónomo, pero abordada de diferentes maneras en relación a la configuración propia de las organizaciones, como también la situación particular de encarcelamiento de sus miembros. Por ejemplo, en el caso del Frente, la posibilidad de gestionar una fuga tenía un gran peso a partir de su propia disposición de corte más militar como también por la experiencia de diferentes fugas como la realizada en la cárcel Pública en 1990 o el accidentado intento de la Penitenciaría en 1992, además de contar con una menor cantidad de presos en comparación con Lautaro. Este último, por otra parte, debido a la gran cantidad de militantes encarcelados como también por la situación de encarcelamiento de gran parte de su dirigencia, las posibilidades de evadirse apuntaban a la elaboración de fugas masivas. En ambos casos, resultaba fundamental la modificación del régimen para lograr posibilitar un trabajo interno de la militancia partidaria. Es por estas razones que a través de ésta práctica, los sujetos se reconocían a sí mismos como sujetos activos y subversivos. La militancia y la organización política de la cual provenían, se constituyeron como fuentes generadoras de sentido y posición en relación a las formas de enfrentar la prisión política.

#### **IV. La disputa por el control del cuerpo dentro del espacio carcelario**

Es importante señalar que el *poder* es estratégico, y en este sentido, todas las disputas de poder que se generan dentro de una institución total, que posee mayores cuotas de poder, están sujetas a las estrategias que este dispositivo dominante concede en relación a las disputas de control ejercidas por los presos. Una situación que refleja lo anterior, es la lucha de los presos por conquistar distintos espacios dentro del recinto penitenciario, como lo fueron los talleres recreativos, educativos y laborales, que si bien se constituyeron como un espacio “conquistado por los presos” también se instituyeron como una estrategia desde el dispositivo de poder desde la intencionalidad de “normalizar” al preso. Expresión de lo anterior son los casos de aquellos individuos que mediante el establecimiento de talleres laborales se posicionaron como *trabajadores*, dejando de lado el *habitus militante* o *combativo* como perspectiva para enfrentar la cotidianidad dentro de la prisión. No obstante, a pesar de lo anterior y más allá de esas instancias estratégicas en que el poder concede, estos espacios fueron utilizados también para conspirar y resistir a la individualización pretendida por el dispositivo.

Como ya hemos desarrollado, el dispositivo carcelario busca controlar toda la actividad de los individuos minuto por minuto, agruparlos, dividirlos, administrarlos en un espacio determinado y específico para ellos. Para ejercer un control total sobre sus cuerpos, el dispositivo debe volverlos dóciles, por tanto constantemente ejecuta prácticas repetitivas y cotidianas que van buscando moldear los cuerpos, hacerlos dóciles y obedientes. Ejemplos de esto, son: el conteo diario de los reos, la reglamentación que los obliga a tener siempre el pelo corto, la barba afeitada, la espalda bien derecha y las manos tras la espalda. Bajo este aspecto, los presos disputaron el dominio sobre sus cuerpos mediante la negativa constante a obedecer éstas órdenes. Esta negativa de colaborar con el personal de Gendarmería, se inscribió en una práctica cotidiana que buscaba reflejar, con pequeños actos de rebeldía, las disputas de poder que se ejercían al interior del espacio carcelario

De igual manera, el dispositivo pretendió administrar la experiencia de los sujetos en la prisión, distribuyendo definiendo con quiénes podían reunirse y dónde, los tiempos para despertar, tiempos para comer, recibir visitas y dormir, *“toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales explícitas, y un cuerpo de funcionarios. Finalmente, las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos propios de la institución”* (Goffman, 2001: 19). Se pretende que la experiencia de los presos al interior de la CAS transcurra según las pautas y rutinas impuestas desde la institución, basados en el control total que tienen sobre el espacio para producir una serie de cambios en el actuar y pensar de los sujetos; se trata de un espacio particular en el que la institución detenta un poder sobre el control de las condiciones en las que se produce la cotidianidad carcelaria. En este sentido, las disputas en relación a los espacios estuvieron dirigidas a romper con el encierro y ampliar los sectores que estaban prohibidos para la circulación de los presos, como lo fueron las escaleras, espacios recuperados por los sujetos que les permitía generar momentos de encuentro y cofradía entre los mismos

Finalmente, en relación a los primeros años de la CAS y los primeros sucesos que se dieron en función de los sujetos subversivos, podemos señalar que este periodo se caracterizó por el ejercicio del *habitus militante*, desde donde los sujetos se posicionaron y actuaron en virtud del régimen aplicado sobre ellos. Las organizaciones político-militares de este periodo continuaron siendo legitimadas por los sujetos como un referente de sentido y acción válido, pese a las condiciones de encarcelamiento. Cohesionando a los mismos bajo determinadas prácticas y modos de enfrentar la prisión, lo que se vio reflejado en la propuestas emanadas desde la *Cárcel Combatiente*. Este periodo es descrito por los entrevistados como la etapa más intensa respecto a la represión y el control sobre sus vidas, ya que el aislamiento y el encierro prolongado fueron dos herramientas utilizadas extendidamente por el dispositivo de poder. No obstante, a pesar de este crudo escenario de vida, los sujetos, dando curso al *habitus*, predispusieron actitud rebelde y resistencia frente a los primeros embates hacia su condición de

sujetos subversivos, dando curso desde los inicios de la CAS a las disputas de poder dentro de una relación de dominación.

#### **V. El asomo de los primeros quiebres en el *habitus militante***

Como fue mencionado anteriormente, desde la llegada a la CAS, la militancia partidaria se conformó como un eje de articulación donde el *habitus militante* operaba en base a los referentes de sentido otorgados por la orgánica y su posición política frente al devenir carcelario.

La fuga de los frentistas es uno de los factores más relevantes que se dio durante los primeros años de encierro, ya que incidió en el escenario de los presos al eliminar completamente una próxima posibilidad de fugarse. Por otra parte la vulnerabilidad a la cual se vio expuesta la CAS, atentó contra dos de los principios rectores de la creación de este dispositivo que se pensaban imposibles bajo un régimen de alta seguridad: la rearticulación de los presos y la fuga. Ante este suceso, el dispositivo CAS como mencionamos en el capítulo anterior, debió aplicar todas las sanciones necesarias para disputar una vez más las cuotas de poder dentro del penal y el control ejercido sobre los sujetos. El régimen penitenciario volvió a restringir la poca flexibilidad obtenida por los presos y la posibilidad de fuga, como señalamos, se anuló como perspectiva de salida para ellos. Estos dos factores, son necesarios de tener en consideración ya que constituyen dos ejes esenciales que dieron origen a los primeros quiebres en los sujetos militantes. El *habitus militante* recibiría entonces, las primeras incidencias del encierro de alta seguridad.

El MIR y posteriormente el FPMR luego de la fuga, pasaron a ser minoría dentro de la CAS en relación con el contingente lautarista en prisión. Quienes se tuvieron que ver enfrentados a la redefinición de la política penitenciaria post fuga. El recrudecimiento del régimen interno y de visitas, los golpes y palizas recibidos como castigo por el contingente GEAM, comenzaron a incidir notoriamente en las dinámicas y planteamientos que se emergían de la directiva del Lautaro.

La militancia, particularmente en el caso del Lautaro, experimentó un proceso de reajuste en relación a la legitimidad otorgada a los planteamientos y posturas de la dirigencia en relación al *campo* carcelario, *“cada uno de ellos está definido por su posición particular dentro de este campo de donde deriva sus propiedades posicionales las cuales no pueden ser asimiladas a propiedades intrínsecas”* (Bourdieu, 1994: 1) La legitimidad de las autoridades lautaristas, dentro del *campo* de la prisión se define desde la posición que estos asumen dentro de él, y el *Capital Simbólico* otorgado a la dirigencia está sujeto a las posiciones que los sujetos toman en relación a este *campo*, *“dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura”* (Bourdieu, 1997:45)

Si bien la militancia partidaria durante el primer periodo logró cohesionar a gran parte de los sujetos permitiendo la prolongación del trabajo partidario y una serie de prácticas que la sustentaban, su continuación se vio condicionada en gran parte por los planteamientos teóricos y prácticos respecto a la vida militante al interior de la prisión.

En cambio, durante el segundo periodo de prisión política en la CAS, el *campo* donde debía continuar el *habitus militante* sufrió un cambio respecto a las posibles posiciones respecto al devenir carcelario, puesto que para evitar las posibilidades de fuga, la institución carcelaria, enmalló la totalidad de espacios exteriores, al mismo tiempo que endureció el régimen interno y de visitas.

La supresión de la posibilidad de fuga, planteamiento que fundamentaba en gran parte la política de cárcel combatiente, condicionó profundamente la redefinición de la estrategia Lautarista respecto a una futura salida a la situación de encarcelamiento, ya que si bien la *Cárcel Combatiente* influía en el mantenimiento del *habitus militante* en prisión, desde la dirigencia se comenzó a cuestionar como una estrategia efectiva frente a las modificaciones evidenciadas en el contexto de reclusión. Es en base a estas modificaciones que resulta necesario comprender la propuesta del *cambio de pista* presentado por la dirigencia hacia los militantes

Lautarinos, al mismo tiempo que permite entender de mejor manera el rechazo manifestado por gran parte de los sujetos a su propuesta.

En este sentido, el *campo* configura las relaciones objetivas entre las distintas posiciones de los sujetos, y estas predisposiciones, hecha *habitus*, están sujetas a las distintas situaciones en que el individuo se encuentra. Es por esta razón, que la militancia partidaria (*habitus* militante) comienza a experimentar transformaciones dentro del régimen carcelario, ya que las condiciones en que esas prácticas predisuestas van redefiniendo los modos de actuar y responder, se configuran según un cálculo estratégico sobre el espacio en que estos se encuentran.

Estas estrategias a su vez, se definen “*en relación con ‘potencialidades objetivas’, inmediata-mente inscritas en el presente, cosas por hacer o no hacer, decir o no decir, en relación con un porvenir probable [...]*” (Bourdieu, 1994:3) El sentido de accionar en relación al *habitus*, si bien es un sistema de estructuras “cognitivas y motivacionales”, delinea también prácticas respecto a los modos de hacer según las estructuras-estructurantes del campo.

De esta manera, la política del *cambio de pista* se relacionaba con una reconfiguración de la disposiciones del *campo*, donde la *Cárcel Combatiente* más allá de buscar prolongar la actitud combativa y reafirmar este *habitus*, ya no se lograba posicionar como una estrategia viable para acceder a la excarcelación que buscaba materializarse en la fuga, mientras que el *cambio de pista* era presentado como una nueva estrategia que permitiría instalar la situación de la prisión política en el debate público para comenzar a gestionar una serie de negociaciones que derivarían en algún tipo de acuerdo.

El rechazo de un número importante de militantes Lautarinos frente a la nueva línea política, se vio reflejada en un proceso de reajuste en relación a la legitimidad otorgada a los planteamientos y posturas de la dirigencia en relación al campo carcelario, ya que “*cada uno de ellos está definido por su posición*

*particular dentro de este campo de donde deriva sus propiedades posicionales las cuales no pueden ser asimiladas a propiedades intrínsecas” (Bourdieu, 1994: 1).*

Fue precisamente a partir de este posicionamiento que se comenzaron a evidenciar las diferentes perspectivas que se manejaban desde la dirección de la organización frente al resto de la militancia, ya que la legitimidad de los dirigentes lautaristas dentro de la prisión, se definió desde la posición que estos asumieron dentro de él, y el *Capital Simbólico* otorgado a la dirigencia está sujeto a las posiciones que los sujetos toman en relación a este *campo*, “*dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura*” (Bourdieu, 1997:45)

La lectura realizada por parte de los militantes difería en gran medida con lo planteado a nivel dirigenal, ya que este proyecto se basaba en un giro respecto al cómo abordar y resolver la situación de los presos políticos; se trataba de un nuevo marco desde el cual se otorgaba sentido a la realidad carcelaria, lo que implicaba un abandono de la política de *Cárcel Combatiente* que hasta ese momento continuaba siendo aplicada en la cotidianidad carcelaria.

El rechazo generado frente a esta nueva política dejaba en manifiesto las relaciones de poder establecidas al interior de la misma organización, donde la autoridad de la dirigencia se basaba en una legitimidad otorgada a la lectura política realizada sobre la realidad. Cuando esta lectura sufre modificaciones en cuanto a los referentes de sentido (desde la *Cárcel Combatiente* hacia una futura negociación a través del cambio de pista), la legitimidad otorgada a las nuevas disposiciones sufre una serie de cuestionamientos, manifestándose en este momento la autoridad de la dirigencia sobre el resto de la militancia, ya no sólo en sus planteamientos sino que en el poder que detentaban los dirigentes en las relaciones que establecieron desde su posición de poder (Adams, 2007).

Es en este momento donde se producen los quiebres al interior de la orgánica Lautarista, generándose una serie de cuestionamientos respecto a la autoridad de la dirigencia en la resolución de los conflictos, ya que quienes no adherían a las pautas de acción planteadas por ésta, son severamente cuestionados y sancionados por parte de la dirección. Cuestionamiento que incluso es compartido por presos de otras organizaciones quienes apoyaron a los militantes disidentes. La huelga de militancia realizada por quienes rechazaban el giro del *Cambio de Pista* se enmarcó en una acción de deslegitimación de los nuevos referentes de sentido otorgados por la organización, como también una crítica directa respecto a la verticalidad con que eran comunicados al resto de la militancia.

*“Necesitas reafirmarte, yo estoy convencido de eso si estábamos todos los weones presos y estábamos todos convencidos que la propuesta del modelo no calza. Pero acá no calzaba nuestra propia dinámica. Y es lo que yo empiezo a percibir en un momento ya después que expulsan al Villarroel y a los hermanos Rodríguez por una planta de marihuana, [...] Pero es loco, porque después se reivindica la marihuana, entonces ahí se pega una patinada la Dirección, pero a mi esa patinada me termino de ... ”no, no pasa nada”<sup>154</sup>*

A partir de este tipo de cuestionamientos expuestos por los presos, se evidencia que el cambio realizado por la organización no obtuvo una mayor adhesión porque las lógicas, formas de hacer durante este nuevo proceso no sólo se basaron en referentes de sentido y acción diferentes a los que motivaron el accionar de los sujetos en la implementación de la *Cárcel Combatiente*, sino que diferían incluso con aspectos de la conformación identitaria del militante lautarino. Como señalamos en capítulos anteriores, la identidad Lautarina se basaba en la importancia *del hacer* como principio que no establecía el accionar a la configuración de condiciones materiales particulares, sino que ellos mismos debían ser quienes impulsaran esos procesos, sin negociaciones, en un ataque constante contra las diferentes formas de autoridad (estado-clero-F.F.A.A.).

Al desaparecer la militancia como soporte desde el cual enfrentar su situación, comienzan a desarrollarse otras formas de análisis y entendimiento de la realidad carcelaria.

---

<sup>154</sup> 2013, Entrevista a Feñuca

*“Te quedas sin pasado o sin futuro. Imagínate que a los 18 años entro a militar fuertemente, donde te importa un carajo que te maten, te importa un carajo que te vayan a torturar, pero de repente, no tiene que ver con qué “¿para esto todo lo anterior?” No, porque yo de un plumazo no voy a borrar la historia ni mucho menos, no estoy arrepentido ni nada. ¿Pero por qué llegamos a esto? [...] Pero esto que fuimos ya no lo somos, que pena, te sientes como el orto. Y si a eso le agregas que en los últimos dos años hay visto a tu hijo 3 meses. No, mal, mal [...] antes podíamos tener contacto con la gente que estaba militando, entonces cuando ya no tienes mucho ni tienes compañeros afuera que estén poniendo un bombazo de repente a Gendarmería o un rocketazo, entonces se me empieza a aguachar. Y solamente empieza, que también es político - ideológico, la resistencia, no por condiciones dignas sino que por no aceptar las condiciones. Y ahí empieza un tema distinto desde la resistencia, y es cuando empiezas con huelga de hambre por las visitas, cuando empiezas con huelga de hambre por no locutorio, por el taller, por esto y esto otro [...] Pero como nosotros no teníamos referente afuera, era nuestra única lucha que podíamos dar”<sup>155</sup>*

Es en razón de lo anterior, que resulta particularmente relevante el quiebre producido en la militancia respecto al giro realizado por la dirigencia lautarina en su política al interior de la prisión, ya que se trataba de sujetos subversivos, antisistemicos, en que la instalación de canales de diálogos con el poder institucional, nunca habían sido parte de sus estrategias y medios de acción, por lo que el mensaje que intentó ser transmitido a la militancia no fue bien recibido, o incluso incomprendido, ya que se planteaban formas radicalmente distintas de enfrentar no sólo la situación de presidio, sino que la propia militancia al interior de la prisión. El abandono de la militancia clásica y estructurada –sobre todo en el caso del Lautaro– responde a esta reestructuración del *habitus* dentro de un determinado *campo* de influencias y relaciones sociales. La dirigencia, la organización partidaria comienza a perder *capital simbólico* y legitimidad dentro de este nuevo *campo* de acción. Los nuevos discursos elevados desde las autoridades del Lautaro, específicamente, pierden legitimidad por las bases, quienes individual y colectivamente, gestaron discursos que se proyectaron disímiles a la dirección Lautarina en virtud de la experiencia carcelaria la cual comenzaba a calar sobre sus subjetividades y prácticas cotidianas.

---

<sup>155</sup> 2013, Entrevista Feñuca

## **VI. Del *habitus militante* a la actualización de prácticas estructurantes**

*“Producto de la historia, el habitus produce prácticas, individuales y colectivas, produce, pues, historia conforme a los principios [schémes] engendrados por la historia: asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, depositadas en cada organismo bajo la forma de principios [schémes] de percepción, pensamiento y acción, tienden con mayor seguridad que todas las reglas formales y normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo” (Bourdieu, 1993 :95)*

Si bien el aparato carcelario busca quebrantar las motivaciones derivadas del *habitus militante* de los sujetos subversivos y aniquilar toda historia hecha práctica, la resistencia de éste *habitus* en los sujetos no sólo se reflejó en la militancia, ya que ha *habitus subversivo* y cotidiano no se encuentra condicionada únicamente por la militancia orgánica, puesto que éste *habitus*: como configuración estructurante de prácticas, pensamientos y modos de acción, operaba en los individuos de manera cotidiana y en los diferentes espacios e instancias al interior de la prisión. La “normalización” del sujeto subversivo, no implicó el quebrantamiento total del *habitus subversivo* o *combatiente*, ya que en las prácticas cotidianas los individuos intentaron mantener intactos ciertos principios independientes de las militancias como son la lealtad y compromisos con los compañeros, en el sentido de que ninguno estuvo relacionado con traiciones o delaciones, de hecho la resistencia al arrepentimiento fue una constante lucha por parte de los presos más allá de la normalización de la práctica cotidiana carcelaria, la cual finalmente se reflejó en las múltiples instancias de apoyo emocional e incluso económico entre los mismos presos.

Por otra parte, la rearticulación de los sujetos entorno al *Kolektivo Kamina Libre*, surge como un ejemplo de resistencia del *habitus*, como práctica histórica de organización colectiva, el cual busca ser neutralizado desde el dispositivo de poder. El *habitus*, se crea y se recrea dentro de un *campo* determinado, tomando sentido y práctica a raíz del mismo espacio, es decir, que las prácticas

predispuestas del *habitus* ocupan sentido y lugar en relación al espacio-campo en que éstas se encuentran.

Es a consecuencia de esto que el KKL comienza a dar curso a una nueva instancia de reflexión y participación dentro de la prisión, configurando el devenir carcelario desde la reivindicación del *habitus militante* que se construye y se posiciona a partir de esa historia pasada pero actualizada y resignificada desde nuevas estrategias de acción desde la práctica cotidiana ejercida en el encierro de alta seguridad.

Como se ha ido desarrollando a lo largo de la investigación, el quiebre respecto a las militancias de origen, no significó para todos los sujetos la desmovilización al interior de la CAS. Ejemplo de esto, es el accionar desprendido del KKL, el cual se posicionó en disidencia en relación a las dirigencias y a través de planteamientos reconfigurados desde el escenario penitenciario, dieron curso a distintos planteamientos que finalmente, fijarían posición respecto al devenir carcelario, produciendo de esta manera, un nuevo tipo de sujeto que se resiste en virtud del poder y el dominio ejercido desde la institución penal.

Uno de los planteamientos relevantes del KKL, que se dieron en oposición a las distintas orgánicas dentro de la CAS, fue el articular trabajo político más allá de los muros de la prisión, intentando establecer relaciones de mutuo apoyo con problemáticas del exterior, ejemplo de esto, son los comunicados y huelgas de hambre realizadas por el KKL en función de manifestar un rechazo a las distintas problemáticas de la contingencia nacional. La importancia del desarrollo con el nexo del interior, también se relacionaba con la necesidad de mantenerse como sujetos políticos activos, y reconfigurar sus prácticas mediante su *habitus militante*, más allá del *habitus prisionero* que desde la institución se pretendía forjar a partir de la normalización del sujeto. Mediante el establecimiento de estos nexos se buscaba darle continuidad a la práctica política a partir de un posicionamiento particular respecto a la prisión y la relación de la lucha subversiva como una práctica continua a lo largo del tiempo independiente del contexto de reclusión.

Esta nueva rearticulación de los sujetos, es una manifestación de la continuidad del *habitus militante*, pues, estas percepciones del mundo y modos de ser y actuar, van inherentemente de la mano de las experiencias previas al presidio, donde el sujeto se forjó en virtud de un contexto particular. Muchos de los planteamientos expuestos por el KKL, también se condicen con los lineamientos propuestos por el Lautaro cuando aún este operaba fuera de la CAS. Si bien se produce una reflexión que cuestiona la verticalidad de las dirigencias y la autoridad de las mismas, la política de la práctica cotidiana y concreta, también fue elemento transversal de la política del Lautaro, lo que nos permitiría aseverar, que en relación específicamente al caso del KKL, el *habitus militante* de los sujetos, no se vio quebrantado por el dispositivo de poder, muy por el contrario, este se reivindica y resignifica a partir del encarcelamiento de los sujetos subversivos,

*“la cárcel no significó un corte o un fin respeto a las motivaciones o ideas apertadas, muy por el contrario el costo reafirma que nuestro accionar realmente apuntaba y trastocaba los cimientos del Estado. Pasando a ser enemigos visibles y políticos del sometimiento y represión. Nuestra realidad de rehenes del Estado se confrontaba con sus discursos de transición a la democracia”<sup>156</sup>*

Esta continuidad del *habitus militante*, también se reflejaba en una serie de prácticas que estaban orientadas a dar solución a la situación de encarcelamiento desde la continuidad de la *Cárcel Combatiente*, lo que significaba mantener una actitud rebelde y subversiva independiente del contexto carcelario. Es decir, que se aplicaba la política confrontacional y cotidiana hacia quienes ejercían el poder dentro del penal, asimismo para obtener beneficios intrapenitenciarios mediante la fuerza propia, aplicando una lógica de hostigamiento y de presión a través de las huelgas de hambre. ¿Por qué tener que abandonar los postulados de hostigamiento y presión para establecer una relación con el dispositivo de poder?

*“Nosotros no aceptamos la oferta del gobierno, no iríamos por la vía institucional, no sabemos por dónde, pero ese no sería el camino”<sup>157</sup>*

---

<sup>156</sup> 2014, Entrevista Juan

<sup>157</sup> 2007, Pablo Morales, en Francisco Solar, *Resistencia al interior de la cárcel de alta seguridad: identidad del KKL*.

Estas diferentes posturas que se fueron adoptando durante el periodo de encierro, fueron configurando las diferencias y distancias más importantes entre los presos, que ya a estas alturas, comenzaban a experimentar roces individuales y colectivos respecto a las distintas estrategias adoptadas tanto para la cotidianidad carcelaria como para las posibilidades de salir de la prisión. Las políticas adoptadas por el KKL, fueron en más de alguna ocasión rechazadas por el resto de las militancias, ya que según ellos apuntaba a la “cancha chica”, y la batalla de ellos se encontraba en la “cancha grande” lo que se constituía como el proceso de excarcelación. Sin embargo, las propuestas de acción emergidos desde el KKL, apuntaban precisamente a eso, a darle continuidad al *habitus militante*, tanto en la “cancha chica” como en la “cancha grande” pues es, mediante estas prácticas cotidianas que el sujeto se produce.

*“Entonces eso generaba, por ejemplo, problemas con otros compañeros que pensaban que eso era cancha chica, así le llamaban. Que eso era cancha chica, la pelea ahí entre cuatro paredes cuando la cancha grande era negociada la salida con los peces gordos del congreso, del gobierno. [...] pero yo sigo pensando que gracias a esas pequeñas peleas y conflictos de la cancha chica se mantuvo la moral combativa de gran parte de la militancia o de gran parte de los presos políticos que ahí estuvimos. Porque si no al final hubiésemos sido presos nomás, que estaban cumpliendo una condena larga sabiendo que en algún momento por medio de estas negociaciones se iba a llegar a una solución política.”<sup>158</sup>*

A través de la praxis cotidiana podemos observar cómo actúa el *habitus* sobre la reconfiguración y reafirmación constante de los sujetos a través del ejercicio sistemático de ciertas estrategias utilizadas dentro de este *campo* particular, caracterizado por las relaciones de poder y dominación, *campo* donde se ejerce una lucha por el control y la administración de sus cuerpos, de sus vidas. El *habitus* es “la presencia activa de todo el pasado del que es producto: es lo que proporciona a las prácticas su independencia relativa en relación a las determinaciones exteriores del presente inmediato” (Bourdieu, 1993:8).

Esta continuidad del *habitus militante* en los integrantes del KKL se refleja en su autodefinición como una *mikrokultura de resistencia*; una forma de resistencia particular condicionada por su contexto de reclusión al interior de la CAS, pero

---

<sup>158</sup> 2015, Entrevista Hardy Peña

enmarcada en un escenario de múltiples expresiones de resistencia autónoma, entendiendo la lucha subversiva como un continuo que no debía interrumpirse sino enriquecerse por la situación de encarcelamiento.

En este sentido, el KKL puede ser entendido como una instancia que otorgaba continuidad al *habitus militante* frente a los mecanismos disciplinarios aplicados por el dispositivo, otorgándole especial relevancia a la reafirmación de éste mediante prácticas confrontacionales, al mismo tiempo de presentarse como herramienta de presión. Resulta necesario señalar que esta continuidad del *habitus militante* mediante la articulación del KKL se vio sumamente influenciado por el contexto de crítica y ruptura de la militancia Lautarina, ya que además de posicionarse de manera horizontal y antiautoritaria (contraria a la estructura clásica partidaria del resto de las organizaciones), se continuaba con una visión similar respecto al cómo se concebía la lucha política; comprendiendo la subversión no sólo en el ataque al poder institucional, sino que en su incorporación a la totalidad de la vida del sujeto, interiorizada en la cotidianidad de sus prácticas, acciones y las relaciones que establece.

Si antes desde la noción de *cárcel bastión de combate*, la prisión fue planteada para los militantes lautarinos como un espacio más desde donde continuar la lucha subversiva en relación a otros territorios a lo largo del país, la autodenominación del KKL los posicionaba como una *mikrokultura de resistencia* más,

*“de las tantas ke existen en Chile dentro de akella heterogeneidad sorprendente y, a ratos, konfusa karakteristika de los distintos esfuerzos populares autoproklamados revolucionarios ke existen en el presente. Es en este sentido ke asumimos la Prisión, komo espacio momentáneo, cirkunstancia de la opción de lucha radikal ke debe ser aprovechado komo eskuela de formación individual y kolektiva para el fortalecimiento militante; kontrarrestando así todo el sentido perverso intrinseko ke contiene komo instrumento de disciplinamiento social del Estado.”<sup>159</sup>*

---

<sup>159</sup> Kolektivo Kamina Libre (n.d) **De la cárcel política a la kalle: Un kamino organizado de resistencias.** Obtenido el 14 de abril del 2014 de:  
[http://flag.blackened.net/pdg/presos/paginapresos/kamina\\_libre.htm](http://flag.blackened.net/pdg/presos/paginapresos/kamina_libre.htm)

De esta manera la concepción propia del KKL, con una clara influencia y readaptación de ciertos componentes identitarios de su pasada militancia Lautarina, permitió a los sujetos dar continuidad a una política de agitación y enfrentamiento general para la obtención tanto de beneficios intrapenitenciarios como también de una futura excarcelación, prolongando la utilización de la *cárcel combatiente* como medio por el cual mantenerse como sujetos subversivos activos.

La articulación del KKL como *mikrokultura de resistencia* también se vio reflejada en la reelaboración y producción de una nueva iconografía y simbolismos contenidos en una estética particular que configuraba un imaginario propio, donde se veían las influencias de sus percepciones de la vida al interior de los muros como también de los nexos establecidos con diferentes colectivos autónomos al exterior de la prisión. Es desde sus diferentes producciones que se buscaba otorgar relevancia a la elaboración de materiales en los que se buscaba plasmar su postura no sólo en lo iconográfico, sino que también en la definición de una forma particular de escritura, descomponiendo palabras para permitirles expresar sus percepciones desde su propio imaginario, al mismo tiempo de eliminar el uso de las vocales en la diferenciación de género a lo largo de sus escritos

Este tipo de redefiniciones se ven ejemplificados bajo la consigna de “¡pres@s polític@s a la kalle!”, donde su exigencia se limitaba a la salida de la cárcel no como referencia a la libertad sino que al cambio de una situación específica al mismo tiempo de eliminar la imposición de género incluso en una reivindicación tan fundamental para todos los presos.

De esta manera, el Kolektivo Kamina Libre buscó continuar con un lineamiento de confrontación cotidiana frente al contexto carcelario, entendiendo a la institución como la materialización del conflicto contra el poder. Desde esta lectura y generación de prácticas al interior del escenario de encarcelamiento es que los sujetos pretendieron continuar con una lectura propia de *cárcel combatiente*, otorgándole especial relevancia a este como forma de resistencia personal y

colectiva, dándole continuidad al *habitus militante* en este nuevo contexto al interior de la CAS.

## VII. El cuerpo como espacio de disputa

*“Amarrados a una cama del hospital penitenciario  
nuestras miradas quieren ser llave  
para abrir tanto encierro”<sup>160</sup>*

Como hemos ido desarrollando, el dispositivo penal aplica toda una tecnología específica de poder sobre el cuerpo de los sujetos privados del control sobre sí mismos. El objetivo final de una institución total, es transformar al sujeto mediante la aplicación de rígidas normas donde convergen: el encierro exagerado, el castigo insensible y el exterminio de toda libertad del individuo. Este modo de reclusión extremo para la experiencia humana, “[...] *subyace a los comportamientos establecidos en la normatividad de los penales, esa forma de vivir y resistir, afrontar, negar, rechazar, escupir todo aquello que marca el cuerpo y el alma del que está en reclusión.*” (Constante: 165, 2007)

Para Foucault, el cuerpo es un instrumento sobre el cual el aparato carcelario interviene encerrándolo, privándolo de toda libertad que es considerada como un derecho o un bien merecedor, *“el cuerpo, según esta penalidad, queda prendido en un sistema de coacción y de privación, de obligaciones y prohibiciones”* (Foucault, 2000: 18) La administración de sus cuerpos, sus ritmos, ciclos, rutinas, buscan la enajenación del sujeto en relación a toda práctica individual y colectiva, de toda práctica social. En este sentido es que el cuerpo se instituye como un espacio de disputa, donde es posible encarnar distintas estrategias de subversión y resistencias. En este sentido, las H.H., se perfilan como una estrategia por recuperar el control y administración del cuerpo.

Esta herramienta, la cual fue utilizada por los presos durante todo el período de encierro, les permitió exteriorizar su lucha y resistencia ante un aparato que se ostentaba inflexible y exitoso. *“La resistencia es construida sobre la base de la*

---

<sup>160</sup> 2005, *Balada de la Cárcel de Alta Seguridad*. Ediciones Lom Ltda. Pp. 85

*experiencia límite vivida por aquellos que hacen de la resistencia una auténtica práctica de libertad” (Giraldo, 120:2006).*

El cuerpo adquiere distintas valoraciones y significados, y también responde al *habitus* del individuo, a esas configuraciones predeterminadas que designan al cuerpo un marco referencial desde donde posicionarse y actuar, la resistencia física – reflejada a través de las H.H. – fue una manifestación de la continuidad de ese *habitus*, o mejor dicho, las H.H., son el reflejo de que el *habitus combativo* seguía operando en los presos políticos.

La disputa por el control del cuerpo y de la vida mediante las H.H., fue un instrumento utilizado transversalmente en las organizaciones político-militares dentro de la CAS y respondieron a una decisión altamente ideologizada, que ni buscada ni querida, se constituyó como la única herramienta de presión efectiva dentro del contexto carcelario que les permitió obtener distintas cuotas de poder y control dentro del espacio carcelario, así como también forjar los contextos que posteriormente derivaron en su excarcelación. No obstante, como medidas de presión, lograron ser muy efectivas en los distintos periodos de encierro y se establecieron como un elemento capaz de reivindicar valores esenciales como la *libertad* y la *dignidad* en su paso por la prisión. Sin embargo, como fue mencionado, es un instrumento extremo, utilizado en un contexto extremo que restringe al máximo la movilidad del sujeto,

*“La huelga de hambre no es un tema que se plantea para cualquier reivindicación, en cualquier plano, cualquier coyuntura, en cualquier situación, yo creo que si no hubiese estado en la prisión política, jamás en mi vida hubiese hecho una huelga de hambre, ahora que no estoy en la prisión creo que jamás en mi vida voy a volver a hacer una huelga de hambre, porque es una situación extrema, es autoaniquiladora efectivamente”<sup>161</sup>.*

Este carácter extremo que conlleva las H.H., manifiesta la alta ideologización del acto y la “naturalidad” con que opera el *habitus*. Mediante esta forma de protestar, se ofrece la vida por un valor moral, donde “*se manifiesta una determinada*

---

<sup>161</sup> 2007, Pablo Morales, F. en Francisco Solar, ***Resistencia al interior de la cárcel de alta seguridad: identidad del KKL.***

*ideología política, convirtiéndose en un medio de desafío, de contestación de resistencia al poder y de presión al mismo” (Martínez, 1990: 81)*

Las H.H., son una herramienta de lucha que no se puede aplicar a todos los momentos, ya que desde una perspectiva marxista-leninista por ejemplo, la cual era compartida por una parte reducida de presos, las huelgas de hambre se contradicen con el principio general de: *“la clase no se autoaniquila”*, ya que sería,

*“un acto de autoaniquilación, por tanto es contrario a un interés de clase. En un plano general político, es correcto, la clase nunca tiene que autoaniquilarse, pero la huelga de hambre es un instrumento de presión política extrema para casos extremos”<sup>162</sup>*

Durante los últimos años de la CAS, las huelgas de hambre no tuvieron la misma convocatoria que durante el inicio de la prisión, pues el desgaste de los cuerpos y la mente de los presos, comenzó a mermar los ánimos de continuar con este instrumento de lucha. Bajo este contexto, es importante volver a mencionar<sup>163</sup> que las torturas llevadas a cabo por Gendarmería en 1999 tuvieron consecuencias para este *habitus combativo* que anteriormente, estaba dispuesto por la colectividad de presos para resistir físicamente los embates de la prisión. El cuerpo en este sentido, comenzó a disminuir su predisposición como instrumento de disputa y control a través de las H.H. La negociación entonces, empezó a instalarse como herramienta política para obtener la salida de la CAS.

Las huelgas de hambre utilizadas por los presos durante el largo periodo de encierro, se caracterizaron por su ejecución colectiva durante los primeros años. Sin embargo, durante los años venideros y con la posibilidad inmanente de la salida, este instrumento fue ejecutado desde distintas estrategias políticas por parte de los presos. Por una parte estaban la mayoría de los presos: muchos de ellos descolgados del Lautaro y otros que continuaban con su militancia de origen, quienes de forma independiente o colectivamente, realizaron H.H. con la finalidad de ejercer mayor presión frente a las posibles modificaciones que se darían para facilitar su excarcelación y para continuar exigiendo el reconocimiento de su

---

<sup>162</sup> IBID

<sup>163</sup> Este episodio fue desarrollado en el capítulo IV

condición de presos políticos, además de presionar a las autoridades para forjar una salida política de la CAS.

Por otra parte, los miembros del KKL utilizaron las H.H. desde una estrategia distinta, la cual no contemplaba el establecimiento de ningún tipo de negociaciones con las diferentes instituciones y sus representantes, sino que intentaba forjar una solución en base a la idea de “buscar la salida por cuenta propia”. Debido tanto a las limitaciones propias del encierro como a la incapacidad de gestionar una nueva fuga en la CAS, sus esfuerzos se vieron enfocados en el mantenimiento de una actitud rebelde por parte de sus integrantes y a la ejecución de variadas huelgas de hambre para exigir, y no negociar, la aplicación de los beneficios carcelarios que les correspondían por ley al igual que a cualquier otro preso. Lo anterior se vio reflejado en una continuidad de la cotidianidad del *habitus subversivo* al interior de la cárcel, generando presión mediante huelgas de hambre y un hostigamiento constante hacia personal de gendarmería.

La siguiente tabla, que refleja lo anteriormente señalado, está compuesta por las H.H., iniciadas exclusivamente por el KKL<sup>164</sup>.

**Tabla N°5: Huelgas de Hambre llevadas a cabo sólo por el *Kamina Libre***

| Fecha                     | Demandas                                                                                         |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Abril, 1998               | En protesta por la cumbre de los presidentes                                                     |
| Agosto a Septiembre, 2001 | Por la libertad de tod@s l@s prisioneros. Libertad para Álvaro Rodríguez                         |
| Abril a Mayo, 2002        | Por la libertad de tod@s l@s prisioneros. Aplicación inmediata de beneficios intrapenitenciarios |
| Octubre a Noviembre, 2002 | Por la libertad inmediata de Álvaro Rodríguez (recluido en La Serena)                            |

Fuente: Elaboración propia a partir de Zapata, 2005

<sup>164</sup> En la tabla N°2 se puede observar la participación del KKL en otras H.H., además de las impulsadas desde el mismo *Kolektivo*

### **VIII. Diferentes estrategias frente un fin común; El proceso de excarcelación de los Presos Políticos.**

Como fue desarrollado en el capítulo anterior, las distintas herramientas que se utilizaron por los sujetos para obtener la excarcelación, respondieron a diferentes procesos experimentados por los presos a raíz de las relaciones de poder devenidas de la experiencia carcelaria. Para el año 2000 la situación político-jurídica de los individuos comenzó a posicionarse como una problemática a solucionar dentro del escenario democrático de Chile. Las torturas y la arbitrariedad de los procesos judiciales fueron denunciadas tanto como por los familiares de los presos, como por la red de apoyo –intelectual, política, artística, eclesiástica – generada hacia estos.

A partir del último periodo de encierro en la CAS, las torturas y “malas prácticas” aplicadas por personal de Gendarmería sobre los presos durante su reclusión comenzaron a ser objeto de cuestionamiento, en gran parte por el reconocimiento y legitimación de su condición de prisioneros políticos por parte de las autoridades, lo que derivó en un escenario que gran parte de los presos políticos consideraron propicio para el posicionamiento de las diferentes estrategias que apuntaban a una excarcelación basada principalmente en negociaciones.

La adopción de una estrategia que implicaba el establecimiento de negociaciones con representantes tanto de diferentes partidos políticos como del gobierno, puede ser analizado como una incidencia concreta del dispositivo carcelario sobre la mayoría de los presos, ya que la forma de operar dentro de las orgánicas político-militares y desde el *habitus subversivo* que los caracterizaba, implicaba una manera particular de enfrentar los conflictos, puesto que los sujetos se posicionaban desde una relación antagónica y confrontacional frente al discurso hegemónico.

En este sentido, para los últimos años de la CAS, ésta logró incidir en las formas de accionar de ese *habitus subversivo* de la gran mayoría de los sujetos que finalmente, debieron negociar con las posibilidades planteadas desde el dispositivo de poder. Sin embargo, cuando hacemos mención de las posibilidades

planteadas desde el dispositivo para realizar negociaciones con los presos, éstas no implicaron de manera alguna una actitud pasiva de los sujetos frente a éstas negociaciones, ya que continuaron utilizando las H.H., como una herramienta de presión constante pero en relación al cumplimiento de los compromisos realizados por los diferentes sectores en el marco de las negociaciones por la salida de la cárcel.

En este punto, es necesario resaltar cómo el escenario político-jurídico generado por los presos, como también por parte de los organismos gubernamentales, logró condicionar el tipo de resolución que se le daba a la problemática de la prisión política en Chile, la cual concluyó finalmente con la excarcelación de los últimos presos de la CAS, luego de una prolongada Huelga de Hambre que llegó a su término luego de 53 días de ayuno<sup>165</sup>

En este sentido, resulta necesario destacar que si bien se perfilaron diferentes estrategias por parte de las organizaciones como individualidades al interior de la prisión para salir de la CAS, todas éstas estrategias apuntaban a la excarcelación de la totalidad de presos y presas políticos de la Concertación, ya que, precisamente ésta categoría de *presos políticos* fue un factor cohesionador en sí mismo, por lo que colectividad se presentó como un principio que se mantuvo pese a las diferencias evidenciadas en relación a las estrategias para alcanzar la salida durante todo el periodo de encierro.

Mediante el establecimiento de diferentes vías por las cuales se buscó generar una solución a la situación de los presos, las que se materializaron en un vaciamiento progresivo de la CAS, se puede evidenciar cómo la experiencia carcelaria incidió de múltiples maneras sobre el *habitus subversivo* de los presos políticos. Diferentes estrategias que reflejaron cómo el anhelo de salir de un espacio tan agobiante y aniquilador como la CAS intervino desde el discurso hasta los aspectos más íntimos de los sujetos.

---

<sup>165</sup> Durante los últimos años de encierro, a pesar del vaciamiento de la CAS, las H.H. siguieron siendo la herramienta principal de presión (Revisar Tabla N°3)

La legitimación realizada por parte del poder político institucional sobre ellos, al comenzar a considerarlos como *presos políticos* en democracia, luego de un prolongado silencio que los invisibilizó durante años, fue entendida por un número importante de presos como el inicio de un escenario propicio para el establecimiento de una serie de negociaciones con representantes de diferentes partidos políticos y la iglesia católica.

Durante todo este proceso, el gobierno de turno propuso diversas soluciones a los presos: desde utilización de leyes especiales, la creación de una Ley de Indulto hasta el ofrecimiento de ser “*Moneda de Cambio*”, como fue mencionado en el capítulo anterior. Esta propuesta fue negada tajantemente por los presos ya que resultaba impensado ser parte de la solución a la problemática de los militares procesados por violaciones a los DDHH. Lo que resulta importante de este ofrecimiento es que, a partir de ese tipo de situaciones, el poder legitimaba la posición de los sujetos como presos políticos en democracia, posicionándolos en un plano de negociación y ya no sólo de sometimiento a las disposiciones poder jurídico-penal.

La respuesta por parte de los presos (independientes y ligados aún a las orgánicas de origen) en relación a la excarcelación, estuvo marcada por la aplicación de la Ley de Indulto Presidencial. Esta Ley, si bien fue resultado de las negociaciones como también de las constantes presiones realizadas por los presos y su entorno cercano, ésta condicionaba su salida a la firma de un acuerdo para renunciar a la violencia política.

Si bien ésta se presentaba como condición para la continuidad de los esfuerzos que apuntaban a la modificación de un marco legal que posibilitara su salida, existen casos en que el accionar posterior de los sujetos dejó de manifiesto que para ellos fue “letra muerta”, parte de una estrategia para salir de la prisión. De igual manera, para la opinión pública, para el discurso oficial, su salida se enmarcaba dentro de la resolución del conflicto de la Prisión Política en Chile al mismo tiempo que cerrar el tema de la violencia política.

Por otra parte, sobre todo en el caso de los integrantes del Kolektivo Kamina Libre, la estrategia utilizada para salir de la prisión se relacionó directamente con una continuidad del *habitus subversivo*, donde la solución a su situación de encarcelamiento no debía implicar un abandono de diferentes prácticas cotidianas que los constituía como sujetos subversivos y combatientes. Por lo tanto, como mencionamos anteriormente, las negociaciones con el poder no se presentaron nunca como una vía para alcanzar sus fines, no optando a la aplicación de leyes especiales sino que a la aplicación de los beneficios carcelarios que les correspondían por derecho, aplicando diferentes modos de presión y hostigamiento para asegurar el otorgamiento de dichos derechos.

El otorgamiento de estos beneficios de manera gradual, aplicados en salidas dominicales, fue comprendido como un avance importante pero nunca condicionó la continuación de prácticas confrontacionales por parte de sus integrantes hasta alcanzar la salida total de la cárcel, incluso sin acatar la rigidez del horario de encierro establecido por Gendarmería para el otorgamiento de la salida.

*“Este hecho de salir de la kárcel por 15 horas es sólo eso, una salida ala kalle, y no la libertad, pues ella sólo la conoceremos kuando seamos kapaces de realizar la Revolución Social, Komunista y Libertaria [...] Hoy continúan movilizados 29 kompañeros, akí en la k.a.s., en el hospital penitenciario, en el penal de Antofagasta, en kolina 1... ya se vislumbra una posible solución, kiza de akí a un año esta parte de la historia de la prisión política ya será kosa del pasado, pero, sin duda la prisión polítika no se akaba akí, seguirá existiendo mientras haya explotación. Por ello hay ke continuar apoyando y organizándose para luchar por la libertas de lxs ke vendrán, de lxs ke hoy son los nuevxs PPs. (los peñi y las lamien, principalmente), pero teniendo claro siempre ke el kombate es kontra las prisiones, komo koncepto y forma konkreta de encierro, vigilancia y kastigo y ke eso será posible únikamente kon el fin de la sociedad de klases y la dictadura de la merkancía. Lo kual acontecerá komo fruto del esfuerzo organizado, radikal y sin retorno, de todxs lxs comprometidxs kon la emancipación humana (y animal)”<sup>166</sup>*

---

<sup>166</sup> Comunicado de Pablo Morales Fhuriman, **A la solidaridad konciente, a nuestra gente cercana, amigos y kompañeros**. Obtenido el 14 de abril del 2014 de: <http://www.nodo50.org/kaminalibre/Comunicados/carta%20de%20pablo%20morales.htm>

De esta manera el KKL se perfiló hasta su disolución, la que estaba condicionada a la excarcelación de todos sus militantes, como una organización que permitió a sus integrantes continuar con el *habitus subversivo* que los llevó a la prisión, otorgándole a su militancia la importancia de darles la posibilidad de enfrentar la experiencia carcelaria desde la resistencia del *habitus* que el dispositivo pretende transformar; soportando las agresiones y aislamientos aplicados por el dispositivo penitenciario en su afán disciplinario, como también las tensiones producidas con el resto de los presos por continuar con prácticas que desestabilizaban en algunos momentos la “normalidad carcelaria” planteada para la continuación de las negociaciones.

*“Somos l@s mism@s que cuando empezamos, unos cuantos años más, otras miradas ; pero más que una sentencia lapidaria o una obvia constatación es una manera clara de poder señalar que en este viaje resistiendo el agobio del encierro nos hemos mantenido leales a la esencia del compromiso de lucha que nos trajo hacia acá y ello, a pesar del cerco y aislamiento, nos ha permitido continuar encontrándonos con hermanos y hermanas de rutas venidos de los lugares más increíbles del planeta, así como hemos logrado construir espacios de organización que contienen una necesaria porfía para aportar desde este frente, que es la cárcel, a la reconstrucción de la organización proletaria de marginad@s conscientes que luchan en estas tierras para transformar el mundo y así cambiar la vida.”<sup>167</sup>*

De esta manera, la salida de todos los presos políticos se presentó como un principio estructurante en el desenvolvimiento de la cotidianidad carcelaria durante el último periodo de encierro, un momento caracterizado por la ansiedad de un reencuentro con sus familiares, como también la manifestación de diferentes formas en que el *habitus* de los sujetos fue modificado desde el dispositivo, las cuales se manifestaron en las estrategias mediante las cuales buscaron resolver el conflicto que condicionó por más de una década la totalidad de sus vidas: el encierro de Alta Seguridad.

---

<sup>167</sup> Comunicado de Marcelo Villaroel por su salida dominical. Obtenido el 3 de marzo de 2015 de: [http://flag.blackened.net/pdg/presos/noticias/ultimas\\_infor\\_ckl.htm](http://flag.blackened.net/pdg/presos/noticias/ultimas_infor_ckl.htm)

## CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

### **Incidencias del dispositivo de poder sobre los sujetos subversivos**

Realizar un estudio sobre la prisión política de alta seguridad como fenómeno social, resulta una tarea compleja de abordar desde una sola disciplina por el hecho de constituirse como un fenómeno extremo para la vida de cualquier individuo. En este sentido, antes de desarrollar las conclusiones, deseamos destacar que esta investigación no pretende responder a la totalidad de los distintos fenómenos inherentes a la experiencia presidaria, esta tesis, más bien propone ser una aproximación a este fenómeno desde la mirada de la Antropología Política, sin embargo, creemos necesario que se amplíen las perspectivas disciplinarias para abordar un estudio de caso particular, como lo fue el encierro de sujetos pertenecientes a organizaciones político militares en la Cárcel de Alta Seguridad (1994-2005)

En este sentido, esta producción, no pretende presentarse como una mirada hegemónica en virtud de este fenómeno, sino que pretende posicionarse como un intento de comprender las diferentes incidencias que se pueden dar en el sujeto militante/subversivo a partir del encierro en una institución total, que busca la producción de un nuevo sujeto a partir del disciplinamiento exhaustivo y el control total de sus vidas – en este caso, por más de una década – enmarcado en una relación de dominación explícita por parte del dispositivo de poder.

Por tanto, ¿Cuáles son las incidencias del aparato represor carcelario sobre los sujetos subversivos? Para abordar las incidencias del dispositivo de poder sobre los sujetos, fue necesario introducirnos en los discursos y relatos que daban cuenta de la experiencia carcelaria, esto con la intención de captar las subjetividades que mediante su producción a lo largo del periodo de encierro, fueron evidenciando ciertos componentes que tuvieron relación con los quiebres que se fueron dando en los sujetos en relación a su *habitus subversivo*. Al mismo tiempo, evidenciamos la existencia de sujetos que se resistieron a ser *producidos*

bajo el proyecto del dispositivo de poder, manteniendo un *habitus subversivo* que se posicionó rebelde frente a todo intento por parte de la institución de quebrantar la moral y las ideas fecundadas desde antes de la prisión.

El dispositivo de poder pretende disciplinar al sujeto que entra a la institución total, corrigiendo no solamente los actos que los configuraron como sujetos subversivos, sino las motivaciones que llevaron a los mismos al cometimiento de los actos que cuestionaron la legitimidad del proceso político que se gestaba en Chile, durante la transición a la democracia. *Habitus subversivo* que persiguió imponerse sobre un *Habitus Hegemónico* legitimado por el resto de la sociedad en un discurso de pacificación de las formas de la violencia política y a la integración de un nuevo proceso político supuestamente democrático.

Las relaciones de poder que se gestaban entre las organizaciones político-militares y el poder político de este entonces, antes de la prisión, se constituían en una dominación de corte simbólica-ideológica. El encarcelamiento posterior de los sujetos no sólo se configuraba como un momento particular contemplado dentro de las consecuencias de las prácticas políticas, ejecutadas en contra del régimen dominante, sino, que se constituyó como un cambio en el establecimiento de las relaciones de poder dentro de un *campo* hegemónico, pues el dispositivo de poder ejerció la dominación completa del cuerpo mismo de los individuos, quienes comenzarían a experimentar el ejercicio del *Bio-poder* sobre sus cuerpos y la totalidad de sus vidas.

Ahora en cuanto a nuestra hipótesis, podemos señalar que, si bien la base del dispositivo carcelario, desde un rol disciplinario hacia el sujeto, pretende producir un tipo de *habitus*, ésta producción no está determinada exclusivamente por las condiciones ejercidas dentro de la institución total, ya que dentro de esta producción de sujetos, también emergen resistencias en virtud de este disciplinamiento, lo que se puede graficar en la experiencia carcelaria del KKL, quienes finalmente, lograron resistirse al quebrantamiento del *habitus subversivo*, reafirmando y resignificando este mismo respecto a las relaciones de poder y dominación inherentes al dispositivo CAS.

Por tanto, ¿en función de qué se construye este nuevo *habitus*? El sujeto se produce mediante la praxis cotidiana (Kosik, 1967) A partir de esto podemos afirmar que el *habitus presidiario* se construye dentro de ésta práctica sistemática, condicionada en gran medida por las concesiones realizadas por el dispositivo carcelario frente a las medidas de presión implementadas por los presos, como lo fueron la instalación de talleres de trabajo o la impartición de clases universitarias al interior del penal, las que de igual forma fueron utilizadas con fines coordinativos y conspirativos por parte de algunos presos, pero que también influyeron en la normalización de los sujetos dentro del espacio carcelario.

La cotidianidad establecida y permitida desde la institución penitenciaria, si no se disputaba constantemente a lo largo de la minucia carcelaria, se normalizaba y se focalizaba principalmente en un sólo objetivo: la excarcelación. Sin embargo, el *habitus subversivo*, mantenido tanto por individualidades como por el KKL, se construyó de igual forma en la práctica cotidiana pero a raíz de las constantes disputas de poder ejercidas en lo que denominaban como “cancha chica”.

Finalmente desde la perspectiva de los mismos presos políticos, ¿cuáles fueron las incidencias del dispositivo carcelario sobre los mismos? En el caso de Feñuca, se puede evidenciar cómo el quiebre de las orgánicas producidas por el dispositivo CAS, mermó su capacidad de presentarse como referente de sentido que legitimó su accionar político-militar previo a la CAS. La organización otorgaba el sentido de operar del *habitus subversivo*, generaba el contexto y las condiciones para arriesgar incluso la vida en función de determinados objetivos y proyecciones políticas. Sin embargo, el accionar disciplinario y castigos ejercidos a los sujetos no sólo desarticulaban este referente de sentido, sino que también quebraron con este *habitus subversivo* que anteriormente, fundamentaba el operar de los sujetos,

*“[...] No lo miro desde la irresponsabilidad, yo me pregunto hoy día, qué puedo hacer, y no me da el culo para agarrar un arma y ponerme y salir a las calles y hacer lo mismo que hice antes. Seguramente porque ya no está la organización fuerte, sólida, o yo no la conozco, puede ser eso, que estoy viejo y que tengo más miedo a perder que a ganar. Políticamente creo que hoy día hay que venir de a*

*poco, construir distinto, aprender de la experiencia de los que se pegaron un porrazo hace 20 años atrás*<sup>168</sup>

Al respecto, también es importante señalar que este quebrantamiento del *habitus subversivo*, no implicó el arrepentimiento de los actos cometidos – objetivo perseguido por la institución, sino que limitó el accionar – por parte de algunos sujetos – en relación a la continuidad de las militancias y su operatividad con posterioridad a la salida de la CAS.

La experiencia extrema vivida por los presos políticos, es reflejo de cómo se puede resistir frente al disciplinamiento y castigo extremo aplicado a los sujetos, quienes, mediante distintas estrategias intentaron resistirse al quebrantamiento de su *habitus*:

*“El ánimo, el espíritu, el alma, la esencia, o como tú quieras llamar a este cierto de ‘principio inmaterial’ que rige tus movimientos, la acción de tu cuerpo y de tu mente, encuentra libertad toda vez que el encierro es incapaz de envolver, de tocar o rozar siquiera, la medula de tus convicciones. Si bien es cierto materialmente nuestros cuerpos están presos, cabe preguntarse: ¿cómo se encarcela la esencia de una vida, las ideas que te rigen?...Es imposible recluirlas, entonces el espíritu libre es más que una hermosa frase poética; adquiere sentido y se concretiza en la medida en que esa esencia original se mantiene como base de tu ser”*<sup>169</sup>

*“[...] pero no pueden aniquilarte, no lo van a hacer si tú no quieres, te van a aniquilar si tu flaqueas en tus ideas, en lo que quieres, de cómo ves el futuro, te han quitado la libertad no más, no me han aniquilado, ni física ni psicológicamente, porque si tú escuchas a otros compañeros o historias de otros compañeros o a los presos comunes, para ellos tres años es para volverse loco y yo ya llevo 10 años; algunos con una cosa así se van a querer puro matarse o no sobrevivir a una cosa así, yo he considerado que ha pasado rápido y no me han aniquilado, sigo igual con rebeldía. Siempre con claridad, hasta el momento me siento bien (risas) por lo menos con ánimo”*<sup>170</sup>

---

<sup>168</sup> 2013, Entrevista a Feñuca

<sup>169</sup> 2009, Jorge Mateluna en Pedro Rosas, **Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y Castigo en la transición chilena 1990-2004** pp. 349

<sup>170</sup> 2009, Abraham Larrea en Pedro Rosas, **Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y Castigo en la transición chilena 1990-2004** pp. 350

Lo anterior, nos permite señalar que, pese al control total sobre sus vidas, pese al disciplinamiento que persiguió la aniquilación de los sujetos subversivos, la historia de la Cárcel de Alta Seguridad, se caracterizó por una resistencia colectiva ante las pretensiones de producir un sujeto arrepentido, individualista y desmovilizado.

A través de distintas estrategias, de las cuales no pretendemos generar juicios de valor, se dio curso a la producción de nuevos *habitus*. Algunos de estos normalizados por el dispositivo, y otros, muy por el contrario, reafirmados desde la oposición al intento hegemónico de producir un nuevo sujeto, como bien mencionamos, arrepentido de los actos cometidos previos al encierro de Alta Seguridad.

*“No somos ni los primeros ni los últimos en vivir con dignidad revolucionaria una experiencia demencial como el encierro. Estamos vivos, en pie, con muchas energías para aprender de cada hermano y hermana en cuestión, que nos alienta a concretar nuevas iniciativas, colaborando de mil maneras, poniendo el grano de arena para avanzar reivindicando nuestra historia de lucha, reivindicando a los que no están, llevando en alto el anhelo de la Revolución Social...por ahí va Kamina Libre”<sup>171</sup>*

---

<sup>171</sup> 2004, Comunicado KKL desde la CAS Viernes 20 de Febrero Santiago – Chile

# Bibliografía

## Libros:

- Adams, R., (2007) ***La red de la expansión humana***. CIESA. México
- Aguirre, C., (2009) ***Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940***. En *Historia social urbana. Espacios y flujos*. Ed. Eduardo Kingman Garcés, 209-252. Quito: 50 años FLACSO
- Allende, P (2000) ***El MIR, 35 años***. Punto Final. Santiago, año XXXIV N° 477, 11 al 24 de agosto
- Anónimo (1999) ***La lucha de clases y el surgimiento del FPMR en Chile: Alcances para la discusión de los antecedentes políticos sociales y la lucha de clases relacionados con la trayectoria del Frente Patriótico Manuel Rodríguez***. Ediciones Rodriguistas Nuevas Ideas
- Anónimo (2008) ***“Diseño, valoración e implementación de instrumentos científicos para el proceso de valoración, clasificación y seguimiento en el tratamiento penitenciario de la población condenada en los establecimientos de reclusión del orden nacional consistente en sus dos primeras etapas: “Caracterización de escenarios y gestiones de los consejos de evaluación y tratamiento (CET)” y “Definición de marcos conceptuales por área disciplinar” ESTADO DE ARTE: ANTROPOLOGÍA***. Universidad Nacional de Colombia, INPEC. Bogotá, Colombia.
- Anónimo (2011) ***Los hijos de Lautaro. Movimiento Juvenil Lautaro***. Editorial Popular La Pajarilla, Santiago, Chile.
- Arend, H., (1998) ***Los Orígenes del totalitarismo***. Editorial Taurus. España
- Balandier, G., (199) ***El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación***. Paidós Studios, Buenos Aires, Argentina.

- Bergman P., & Luckman (2001) ***La Construcción social de la realidad***. Amorrortu Ediciones, Buenos Aires, Argentina.
- Bourdieu, P., (1990) ***Sociología y Cultura***. Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. D.F., México
- Bourdieu P., (1993) ***El sentido práctico***. Ediciones Taurus, Madrid, España.
- Bourdieu P. (1997) ***Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción***. Editorial Anagrama, Barcelona
- Bourdieu P., (2002) ***Estrategias de reproducción y modos de dominación***. Colección Pedagógica Universitaria. N°37-38
- Bourdieu, P. (2002) ***Intelectuales, política y poder***. EUDEBA/UBA, Buenos Aires, Argentina
- Bourdieu P. (2007) ***El sentido práctico***. Ediciones Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina
- Calveiro P. (2010) ***El tratamiento penitenciario de los cuerpos***. Cuadernos de Antropología Social N° 32, pp. 57–74. México
- CODEPU. (2004) ***Informe Derechos Humanos 1990-2000***. Chile
- Cofré, V (2012). ***La Trampa, historia de una infiltración***. Santiago: LOM Editores
- Clastres, P., (2010) ***Las sociedades contra el Estado***. Editorial Virus. España
- ***Equipo Nizkor Informe Derechos Humanos 1990-2000*** (2004)
- Faure, E (2006). ***Los locos del poder, Aproximación histórica a la experiencia del Movimiento Juvenil Lautaro (1982-1997)***. Santiago: Pukayana Editorial
- Foucault, M., (1980) ***Microfísica del Poder***. Ediciones La Piqueta, España
- Foucault, M., (1984) ***Cómo se ejerce el poder***
- Foucault, M., (1998) ***Historia de la sexualidad***. Siglo XXI Editores. México
- Foucault, M., (1999) ***Estrategias de Poder***. Obras Esenciales Volumen II Paidós. Barcelona, España.
- Foucault M., (2008) ***Vigilar y Castigar***. Siglo XXI Editores. México.

- Goffman, E., (2001) ***Internados: ensayos, sobre la situación social de los enfermos mentales*** Amorrortu Ediciones, Buenos Aires, Argentina
- Le Breton, D., (2002) ***Antropología del cuerpo y la modernidad***. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina
- Llobera J. R (1979) ***Antropología Política***. Editorial Anagrama, Barcelona, España
- Luque D., ***Sobre Antropología política (diálogo polémico con un viejo discurso***. Reis pp. 71-93
- Lúnecken G., (2000) ***Violencia Política (Violencia Política en Chile. 1983-1986)***. Arzobispado de Santiago, fundación de documentación y archivo de la vicaría de la solidaridad. LOM ediciones. Santiago de Chile
- Mauss, M. (1979) ***Sociología y Antropología***. Editorial Tecnos. Colección de Ciencias Sociales. Serie de Sociología, Madrid, España
- Naranjo P., Ahumada M., Garcés M., Pinto J. (2004) ***Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile. Discursos y documentos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR*** LOM Ediciones, Santiago de Chile
- Órdenes, H (2007). ***Jovenes, rebeldes y armados. Teoría, identidad y praxis del MAPU-Lautaro***.
- Palma, R (2009). ***El Gran Rescate***. Santiago: LOM Ediciones
- Pérez, C (2003) ***Historia del MIR: “si quieren guerra, guerra tendrán”***. Estudios Públicos, 91
- Rosas, Pedro. (2009) ***Rebeldía, subversión y prisión política Crimen y castigo en la transición chilena 1990-2004***. Chile: Sombrayés Editores.
- Salazar, Gabriel (2006) ***Violencia política popular en las Grandes Alamedas***. Editorial Lom, Santiago de Chile.
- Swartz, M., Turner V., Tuden A. (1996) ***Antropología Política: una introducción***. Revista Alteridades
- Ulrike Meinhof (1978) ***Carta de una presa en la galería de la muerte (y últimos escritos)***. Icaria Editorial. Hospitalet. Traducción: Pedro Madrigal.

- Van Dijk, Teun A. (1999) ***El análisis crítico del discurso***. En: *Anthropos* (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.
- Verdugo, P & Hertz, C (2006). ***Operación Siglo XX***. Santiago: Ediciones ChileAmérica CESOC.
- Wolf., E., R., (2001) ***Figurar el Poder, ideologías de dominación y crisis***. Antropologías Ciesas. México
- Zapata, V. (2005) ***Cárcel de Alta Seguridad: inhumanidad, represión y rebeldía***. Chile: Editorial Mare Nostrum.

### Revistas, artículos y diarios:

- Álvarez, R ***Los “hermanos Rodriguistas”. La división del Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el nacimiento de una nueva cultura política en la izquierda chilena. 1975-1987***. Revista Izquierdas, Año 2, N°3, Año 2009 ISSN 0718-5049
- Araneda, J., (2005) ***Rafael Escorza y Carlos Silva, prisioneros de la Cárcel de Alta Seguridad: A Chile lo están convirtiendo en una gran cárcel***. Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME), Santiago de Chile
- Cevallos, M., & Serra, B., (2006) ***La materialidad del poder: una reflexión en torno al cuerpo***. A Parte Rei, Revista de Filosofía. V°47, Septiembre
- Brinkmann, B. Ph.D. (1994) ***Alta seguridad y derechos humanos***. Elaborado por el Centro de Salud mental y Derechos humanos (CINTRAS) Santiago de Chile
- Briceño, L., (2012) ***Subversivos y alegres: Los jóvenes militantes del Mapu-Lautaro***. Revista Divergencia N°2, Año 1, Julio.
- Buendía M. (1999) ***Gendarmería Torturó a Presos Políticos, terror en la cárcel de Alta Seguridad***. Revista Punto Final
- CEME (2005) ***Libertad de los presos políticos: Pasado, presente y futuro de luchas colectivas***. Centro de Estudios Miguel Enríquez

- CEME (2005) **FPMR, 20 años de lucha patriótica**. Centro de Estudios Miguel Enríquez
- CEME (2005) **Apuntes para la Historia del FPMR** Centro de Estudios Miguel Enríquez
- Clastres, P., (2001) **La cuestión del poder en las sociedades primitivas**” En revista Contratiempo. Año 1 N°3
- Constante A., (2007) **Reseña de "Vida y muerte en la cárcel, estudio sobre la situación institucional de los prisioneros" de Víctor A. Payá**. En-claves del Pensamiento, vol. I, núm. 2, diciembre, 2007, pp. 164-169, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México
- Criado E., (2009) **Habitus** En Román Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social, Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México
- Escorza, R., (2001). **Una mirada a la prisión política: habla, el último de los Rodriguistas de la CAS**. Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME), Santiago de Chile
- Goicovic I., (2006) **Los escenarios de la violencia popular en la transición al capitalismo**. Año 3, Vol. 1 pp. 75-80 Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME), Osorno, Chile.
- Giraldo R. **Poder y Resistencia en Michel Foucault**. (2006) UCEVA - Unidad Central del Valle del Cauca, Colombia
- Goicovic, I., (2006) **Los escenarios de la violencia popular en la transición al capitalismo**. Revista Espacio Regional. Año 3, Volumen 1. Pp. 75-80 Osorno, Chile
- Kaufmann S. (n.d.) **La licitud moral de las huelgas de hambre**. Académico del Departamento de Filosofía. Universidad Alberto Hurtado
- Kosik, K., (1967) **Dialéctica de lo concreto**. Edición que circula en internet
- Martínez A. (1990) **Las huelgas de hambre en el ámbito penitenciario**. Universidad de Alcalá Henares
- Meersohn, Cynthia (2005) **Introducción a Teun Van Dijk: Análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación**. Cinta Moebio 24: 288-302

- Merino R., Espinosa G., (2012) ***Cuerpos, prácticas y violencias en la formación social chilena.*** Revista Brasileira de Sociología de la Emoción v. 11 n°3 pp. 770-798
- Navarrete, A. (2012) ***El Rostro Oscuro de la Transición, El Consejo de Seguridad Pública e Informaciones y su cuestionable funcionamiento.*** Universidad de Santiago de Chile. Magíster en Historia.
- Padilla, E., ***La Dictadura Militar chilena 1973-1990*** Centro de Estudios Miguel Enríquez CEME
- Pilar Calveiro (2010) ***El tratamiento penitenciario de los cuerpos*** en *Cuadernos de antropología social* n°32.Mexico
- ODEP, (1997) ***La represión del disentimiento político en la transición democrática en Chile.***
- Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans (2006) ***La cárcel en el entorno familiar.*** Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades. Universidad de Barcelona Universitat de Barcelona
- Ortiz M., ***La violencia en la construcción identitaria mirista, una perspectiva generacional (195-1969).*** En Revista Iquierdas, N°15, abril 2013, ISSN 0718-5049 pp. 125-140
- Vergara Pablo (Octubre, 2010) ***Marcelo Villarroel, desde la CAS: “Los ataques sostenidos a la paz social de los ricos van a continuar”*** The Clinic Online

## Tesis:

- Acevedo, N (Santiago, 2006) ***El MAPU-Lautaro en las protestas populares (1978-1985)*** (Tesina para optar al Grado de Licenciado en Historia y Ciencias Sociales. Universidad ARCIS)
- Palma, J. (2009) ***Violencia política, estrategia político-militar y fragmentación partidaria en el movimiento de izquierda revolucionaria***

**(MIR) en Chile: 1982-1988. La guerra popular de la vanguardia del pueblo** (Memoria para optar al título de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica). Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación)

- Solar, F. (Santiago, Enero, 2007) **Resistencia al interior de la Cárcel de Alta Seguridad: La identidad en el Kolektivo Kamina Libre** (Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología. Tesis para optar al título de Antropólogo Social. Universidad Academia Humanismo Cristiano)
- Celis, S (Santiago, 2010) **Rebeldía y Utopía, Castigo y Represión. Políticas Represivas en el primer Gobierno de la Concertación**

### Páginas de internet:

- Acevedo, N. (Septiembre, 2014) **Lucha contra el terrorismo y los Derechos Humanos: ¿Quién dijo tortura?** Obtenido el 20 de octubre de 2014. Extraído de: <http://www.redseca.cl/?p=5045>
- Colectivo Kamina Libre (n.d.) **¿Quiénes somos? Autodefinición del Colectivo Kamina Libre**. Obtenido el 14 de abril del 2014 de: [http://flag.blackened.net/pdg/presos/paginapresos/kamina\\_libre.htm](http://flag.blackened.net/pdg/presos/paginapresos/kamina_libre.htm)
- Espinosa Alberto, (octubre 2000) **Presos Políticos: un problema y una Solución**. Obtenido el 27 de mayo de 2014 de [http://www.libertad.dm.cl/pp\\_archi\\_unproblemaunasolucion.htm](http://www.libertad.dm.cl/pp_archi_unproblemaunasolucion.htm)
- El Mostrador (2005) **Patricio Ortiz: Exilio avala fines políticos y no terroristas del FMPR**. 26 de Julio del 2005. Extraído de: <http://www.elmostrador.cl/pais/2005/07/26/patricio-ortiz-asilo-avala-fines-politicos-y-no-terroristas-del-fpmr/> Obtenido el 25/03/15
- Frente Patriótico Manuel Rodríguez (2013) **A 17 años todo el plan y acción de la operación Vuelo de Justicia**. Obtenido el 29 de mayo de 2014 de: [http://www.fpmr.cl/index.php?option=com\\_content&view=article&id=91:a-17-anos-de-la-operacion-vuelo-de-justicia&catid=38:archivos&Itemid=56](http://www.fpmr.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=91:a-17-anos-de-la-operacion-vuelo-de-justicia&catid=38:archivos&Itemid=56)

- Historia de Todos (2010) **La Oficina**. Obtenido el 15 de septiembre de 2014 de: <http://historiadetodos.wordpress.com/2010/11/04/la-oficina/>
- **Hitos de la resistencia contra la prisión en Chile**. 14 de agosto, 2000 (n.d) Extraída el 21/03/2013 de: <http://www.profesionalespcm.org/Chile/hitos.html>
- <http://www.rebelion.org/hemeroteca/ddhh/rosas081201.htm>
- Klener Hernandez Luis (n.d.) **Presos políticos no aceptan a ser moneda de cambio**. Revista Punto Final N°520. Obtenido el 28 de mayo de 2014 de: <http://www.puntofinal.cl/520/presospoliticos.htm>
- Moyano, C. **De Gramsci a Foucault: Los referentes teóricos y los inesperados rumbos de la renovación socialista en el MAPU 1973-1989**. Cyber Humanitatis N° 35, Santiago de Chile. Obtenido 07/7/14 Extraída de: <http://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/>
- Prisioneros Políticos (junio 2004) **Presos políticos en Chile, todavía**. Obtenido el 27 de mayo de 2014 de: [http://www.libertad.dm.cl/pp\\_articulo\\_berria.htm](http://www.libertad.dm.cl/pp_articulo_berria.htm)
- Rosas, Pedro. (2001) **Desde la Cárcel Política en Chile. Derechos humanos, utopía del presente: Breve ensayo de alta seguridad**. Santiago de Chile. Extraída el 24/03/2013 de:

# **ANEXO N°1**

## **Pauta de Entrevistas**

La siguiente Pauta de Entrevistas, semi-estructuradas, fue elaborada con la intención de abrir el relato a partir de la experiencia de los sujetos. Este relato, nos permitió introducirnos en la experiencia de los presos políticos a partir de sus apreciaciones personales y subjetivas en relación al encierro de Alta Seguridad. Las preguntas semi-pautadas, sirvieron de orientación para ese mismo relato que se va construyendo a medida que el sujeto da rienda suelta a su historia biográfica, a sus emociones y vivencias que dan cuenta de la experiencia de presidio durante más de una década.

### **CONTEXTO PRE CARCELARIO**

1. ¿Podrías relatarnos cómo fue tu experiencia de militancia previa a la CAS?
2. ¿La cárcel como posibilidad, era considerada en el discurso de la militancia?

### **CONTEXTO CAS**

1. ¿Cómo te posicionaste respecto a la continuidad de la lucha al entrar a la CAS?
2. ¿Cómo problematizaron la continuidad de la lucha política al ingresar a la cárcel?
3. ¿En qué consistían los castigos en la CAS?

### **COTIDIANIDAD CAS:**

1. ¿Cómo se generaba la relación con los gendarmes?
2. ¿Cómo era la relación con los otros presos?
3. ¿Cómo se vivía un día cualquiera al interior de la CAS?
4. ¿Cómo enfrentaste los largos años de encierro?

### **SALIDA CAS**

1. ¿Cómo se fue configurando el proceso de salir de la cárcel?
2. ¿Cuáles fueron las distintas estrategias utilizadas para salir?
3. ¿Cuáles crees tú que fueron las incidencias de la CAS sobre tu generación?

## **ANEXO N°2**

### **Definición del kolektivo. T.I.R.O. N° 1. Noviembre 1998:**

Nuestra lucha no la vemos limitada en lo que se refiere al proletariado, reconocemos que es el motor de la sociedad, y el que puede ponerla en jaque de forma definitiva, por esto nos debemos preparar para un cambio estructural con nuevos elementos, que den existencia a estrategias y análisis que ayudaran a dejar de ver de manera paternalista, las luchas sociales que vive el pueblo.

Así, recogiendo aportes desde todos los sectores, dejando de utilizar a los pobres como nuestra voz de LUCHA, seremos capaces de generar las palabras de la REVOLUCIÓN.

Debemos canalizar nuestras propias utopías, dejando atrás la impotencia del "no se puede", llenaremos de ideas todos nuestros espacios, no con programas definidos y acotados. Lo nuestro será extender la reflexión, la kreación, el debate, para dar mayor vitalidad: a las capacidades que surgen de nuestro espíritu rebelde.

Krear y rekrrear los valores, la cultura, la estética, todo kontra lo establecido e impuesto por la casta dominante, será una de nuestras preferencias.

Revertiremos todo el orden, no restringiendo libertades sino liberando los límites que se imponen desde las leyes, la iglesia, las normas y cultura dominante.

Ampliaremos nuestro campo de acción en la búsqueda de la solidaridad consiente y comprometida, como elemento central en el desarrollo de nuestra libertad.

## **ANEXO N°3**

### **Imaginación Rebelde T.I.R.O. N° 2. Septiembre 1999**

La imaginación no solo es el aguijón de los placeres es también un componente clave en nuestra capacidad de abstracción ante momentos de dolor, miseria, explotación y, por sobre todo, un incentivo a la creación de nuevas ideas, proyectos, formas e iniciativas liberadoras. Nos ayuda por tanto a construir mentalmente idílicos escenarios de mejor vida, potenciando de esta forma al individuo a utopías emancipadoras, que al socializarlas y enriquecerlas pueden y debieran dar pasos a proyectos revolucionarios, tanto en el plano social, cultural y estético. Siempre y cuando se sustente en crítica a lo establecido y a la imaginación al servicio del poder. De eliminar esta aptitud en nuestro pensamiento o dejarla a merced de la industria de cultura (best seller, publicidad, video clip y discos compactos de música chatarra, etc.) de la fantasía televisiva, y de la "concensuada opinión directriz" de los medios de comunicación que pretenden homogeneizar el pensamiento, es matar para siempre el sueño de goces corporales, auditivos, visuales, y de posibilitar una sociedad nueva, fraterna, y por ende más humana

La imaginación, fundamento del pensamiento crítico, le da continuidad al "progreso" humano, pues rompe con la tendencia petrificadora de la realidad de hecho, invitándonos a la transformación del mundo de los hecho y actuar de la dominación, que sustenta su poderío no tan sólo en el factor económico y militar, sino también en su capacidad de elaborar un discurso tecnocrático y acomodaticio que avale la explotación, la miseria, el sistema en su conjunto y la represión a desadaptados, organizaciones sociales e instancias de participación popular que la combaten. La burguesía busca e inventa los mecanismo de socializar una conducta y pensamiento homogéneo, con pequeños matices diferenciadores, es el actuar consumista que da estatus, la lucha contra la delincuencia, pobreza y narcotráfico para que el país avance, el respeto y confianza en las instituciones para que el orden y la "democracia" imperen, el modelo económico que nos

convirtió en jaguares de Latinoamérica, para colmo toda esta estupidez la sostiene una gran mayoría de nuestro pueblo, el que ha sido penetrado e invadido por la ideología neoliberal y que se refleja en el consumismo desenfrenado, en la no toma de conciencia de la explotación y del legado de las luchas de nuestro pueblo. Se nos pretende a su vez hacer creer que vivimos en una democracia tolerante y justa, que debemos apreciar y defender, y se calificará a todos aquellos que anhelan una sociedad diferente al actual sistema, de terroristas, asesinos, perturbados mentales y otros conceptos semejantes. Así se justificará no sólo la tortura en la detención y en la cárcel, el exterminio físico de jóvenes, hombres y mujeres, sino también la inversión desmesurada en "sujetos" y material bélico para reprimir y sostener el régimen imperante, total se debe resguardar a la sociedad y a la democracia.

Por tanto vivimos a merced de una democracia totalitaria que en sus dichos y actuar "respeta" la opinión del otro siempre y cuando lo que se piense no cuestione el actual orden de dominación. Es una tolerancia hipócrita, dogmática, manipuladora de la diversidad y que aplasta cualquier reflexión y acción alternativa que no confirme y justifique el neoliberalismo como pilar filosófico económico-social.

Pero para romper con la vieja historia de dominación hace falta provocar la liberación, es aquí donde la imaginación jugará un papel vital e importante en esta realización. Ella dirigirá y potenciará nuestra arremetida contra los falsos valores, el pesimismo, derrota y servilismo de todas aquellas conciencias reprimidas, dormidas, tradicionales y sistémicas, y por sobre todo, el alzamiento contra la autoridad establecida. Nos invitará así a realizar la felicidad, pues la vida tiene como fin materializarla.

La única manera de limitar la capacidad imaginativa y por tanto transformadora del ser humano, es dejar que los prejuicios nos invadan y quedemos a merced de la intoxicación informativa y valórica descargada por los medios de comunicación de masas y de la cultura burguesa, que enfrían nuestro pensamiento y actuar rebelde. La imaginación buscará en su combate contra el sistema, romper y

pisotear todos los frenos que se oponen a la libertad, como las normas, valores, estética, razonar y costumbres de la conducta dominante. La transformación de la sociedad está en estrecha relación con la lucha a todo lo impuesto desde el poder, de ahí la necesidad de enfrentarse con los hábitos mentales represivos del sistema y de los hombres que los sustentan, defendiéndolo o simplemente siendo cómplices al vivir su propia vida. No olvidemos que la tensión que se establece entre represión (prejuicios) y libertad (imaginación) es la que nos ayudará a definirnos como hombres potencialmente libres o como hombres que aceptamos el sistema, o sea, como oprimidos-opresores, como colaboradores o brazos ejecutores de la represión adicional.

La libertad es la destrucción total de los prejuicios y de la sociedad capitalista y aniquilarlos es nuestra obra.

## ANEXO N°4

### **De la cárcel política a la calle: un camino organizado de resistencias, 2003:**

Komo Minoría Aktiva Autónoma, Kamina Libre es un espacio kolektivo konstituido en 1996 al interior de la cárcel de alta seguridad en Santiago por prisioneros políticos reklusidos desde 1990-1992 y provenientes del Mapu-Lautaro. Desde entonces hemos asumido la forma de Organización Horizontal komo klara muestra de una redefinición en torno a los nuevos rekerimientos y exigencias de la rekonstrucción social-popular de l\*s explotad\*s y komo kensekuencia de anteriores experiencias militantes ya frakasadas. Asimismo la Autonomía Política manifestada en la asimilación fekunda del pensamiento Proletario rekogido de Marxismo y Anarkismo Revolucionarios, nos ha permitido mantener en el tiempo una práctica kontinua, kon altos y bajos, pero inkansable e insistente en torno a promover y alentar la relación kon Núkleos, Grupos, Kolektivos e Individualidades ke konstruyen, kon Axión Direkta, en todas sus formas, una Korriente Revolucionaria kontra el estado y el kapital, por la Revolución Social.

Nos rekonocemos komo una Mikrokultura de Resistencia, una más de las tantas ke existen en Chile dentro de akella heterogeneidad sorprendente y, a ratos, konfusa karakterístika de los distintos esfuerzos populares autoproklamados Revolucionarios ke existen en el presente. Es en este sentido ke asumimos la Prisión komo espacio momentáneo, una cirkunstancia de la opción de lucha radikal ke debe ser aprovechado komo eskuela de formación individual y kolektiva para el fortalecimiento militante; kontrarrestando así todo el sentido perverso intrínseko ke kontiene komo instrumento de disciplinamiento social del Estado. Por tanto, nuestros esfuerzos, desde ke estamos encerrados, siempre han tenido por objeto la salida de este lugar de la forma más konkordante kon las ideas y anhelos ke promovemos y por ello no hablamos de LIBERTAD sino ke decimos A LA KALLE! porke la Libertad únika mente la obtendremos kon el desarrollo de la Revolución Social pues de otra manera sólo estaremos otorgándole el privilegio konseptual de llamar "libertad" a la diktadura de la merkancia, al espektákulo deprimente del festín kapitalista, a la democracia de los rikos.

Kamina Libre no es un movimiento ni aspira a konvertirse en nada más ke no sea lo ke hoy es: un kolektivo de lucha ke se disolverá al momento en ke salga el último kompañero ke forma parte de él.

Todo revolucionari\* prisoner\* es un rehén de la dominación y para romper kon esta kondición kualquier axión, gestión o búskeda es légitima siempre y kuando no esté determinada por el abandono real de su opción de lucha, así komo por la delación, soplónaje o kualquier otra variante espúrea propia de kienes en los momentos difíciles de la vida se debelan komo lo que son: trafikantes de revolución ke en nombre de éste venden o morigeran diskursos para el lukro personal o para "mandar a la balanza" a otr\*s.

En esta línea nuestra prioridad fue, es y será el fortalecimiento de las redes sociales populares de apoyo para kontruir un soporte organizado desde la kalle para nuestra salida de la kárcel, pero de mucho más largo alkance, o sea aportar en la konstruxión de la relegitimación de la axión violenta revolucionaria komo único kamino para la emancipación de Explotad\*s, Desadaptad\*s y Originari\*s sabiendo ke en el tránsito de éste muchos nuevos hombres y mujeres serán prisioneras políticas komo okurre hoy kon los peñi y lamngien Mapuche. Akí hemos puesto siempre el énfasis: movilización y acción konstante y diversa; agitación social kon identidad de Prisoner\*s en Lucha haciendo un puente kon la Memoria Histórica, mirando críticamente la historia de la Subversión pero kon la intencionalidad permanente de superación de todos akellos elementos ke hicieron posible su nuetralización.

Nuestro llamado a la gente konsciente de la situación de Tod\*s l\*s Pirsioner\*s Polítik\*s en Chile, es a fortalecer la organización y acción autónoma, saliendo a la Kalle las veces ke sea necesario, promoviendo el sabotaje permanente y fomentando todo tipo de koordinación en la población, la universidad, en regiones, siempre kon la perspectiva de konstruir Kontrapoder kapaz de instalar exigencias populares lejos de la institucionalidad de los ke dominan.

Más allá de proyectos de ley, de compra o venta de desaparecidos, de amnesia o indiferencia, se viene septiembre y con él toda la carga simbólica de los 30 años de reacomodo burgués para la instalación sangrienta del neoliberalismo en Chile. Hagamos de este tiempo un momento de preparación para dejarnos sentir con fuerza, con energías, con memoria e historia de lucha pero con el futuro de aquella anhelada búsqueda: Revolución Social para extinción del capitalismo y su podrida sociedad de clases.

**¡ABAJO TODAS LAS CÁRCELES: PRISIONER\* S POLÍTIC\* S A LA CALLE!**

**¡¡ A 30 AÑOS DEL GOLPE FASCISTA: RESISTENCIA OFENSIVA  
REVOLUCIONARIA ANTICAPITALISTA!!**

**¡¡ MIENTRAS EXISTA MISERIA HABRÁ REBELIÓN!!**

## ANEXO N°5

### **A la solidaridad konciente, a nuestra gente cercana, amigxs y kompañerxs:**

Esta karta viene a ser una explikación de la situación en ke nos enkontramos produkto de la movilización ke venimos desarrollando desde hace 24 días y ke hoy pasa por un difícil y delikado momento; por ello es también una urgente llamada a intensifikar las muestras konkretas de solidaridad para kon esta kausa libertaria.

Komo muchxs ya sabrán el día 27 de oktubre iniciamos una Huelga de Hambre centrada en dos reivindikaciones centrales: 1-. Libertad para todxs lxs prisionerxs polítikxs "chilenxs" y mapuche y 2-. Libertad inmediata para Rodolfo Retamales, Pablo Morales y Marcelo Villaroel. Luego de 19 días dimos por konkluida vitoriosamente esta movilización después de ke la fuerza de la h.h., apoyada en el fundamental, ineludible y decisivo aporte radikal y kombativo, humano y polítiko, de todxs lxs ke han puesto lo suyo, logró arrankarle a la direxión nazional de gendarmería un kompromiso respekto al otorgamiento de salidas dominikales, más tarde salidas de fin de semana y diarias, a los miembros de Kamina Libre en la siguiente kalendarización: Rodolfo Retamales a partir del domingo 16/11, Pablo Morales desde el 23/11 y Marcelo Villaroel el 28/12.

Este kuadro se ha visto brutalmente alterado a kontar del día 19/11/03, kuando la fascista justicia militar hace valer su papel de vanguardia de la represión, odiosidad y revanchismo jurídiko del Estado hacia lxs PPs. En efecto, dicho día la 4º fiskalía militar de Santiago frena el otorgamiento de los mencionados beneficios karcelarios a Marcelo Villaroel y Pablo Morales alegando la existencia de un proceso abierto desde hace más de 11 años y ke al ser una kausa judicial aún no resuelta definitivamente impediría, según el reglamento karcelario, el axeso a kualquier beneficio a un preso ke se enkuentre en esa situación. Así a 4 días de salir a la kalle, esta vuelve a alejarse para Pablo y Marcelo.

La única alternativa está en que la "Korte Marcial" de Santiago cierre estos procesos sin importar la pena a aplicar, por cuanto gendarmería ha asegurado que esta condena no altera el otorgamiento de los beneficios. Esto puede realizarlo cuando quieran, puede ser mañana, puede ser dentro de 11 años más. Por ello reiteramos nuestro llamado urgente a potenciar las redes de complicidad que hagan posible el fin de este encierro, que cada uno haga lo suyo, de forma decidida y con organización.

Ante esta situación **deklaramos que retomaremos la Huelga de Hambre, Marcelo Villaroel y Pablo Morales, a partir del día lunes 24 de noviembre**, como único medio de presión y resistencia efectivo, justo y necesario. Rodolfo Retamales hará uso de los beneficios obtenidos.

El Apoyo Mutuo y la Solidaridad Konciente pudieron doblegar la actitud hasta hace poco intransigente del gobierno y gendarmería, ahora es contra la justicia militar, fascista y de clase, que busca impedir lo obtenido con lucha y combate.

**¡¡LUCHA AUTÓNOMA Y ORGANIZACIÓN PARA ROMPER LOS MUROS DE LA PRISIÓN!!**

**¡¡PRISIONERXS POLÍTIXXS "CHILENXS" Y MAPUCHE A LA KALLE!!**

**¡¡A MULTIPLIKAR LAS REDES DE KOMPLICIDAD PARA CON LA LIBERTAD DE TODXS LXS PRISIONERXS POLÍTIXXS!!**

Kolektivo KAMINA LIBRE de Prisioneros Políticos en la cárcel de alta seguridad de Santiago.

## ANEXO N°6

### A la solidaridad konciente, a nuestra gente cercana, amigxs y kompañerxs:

Esta carta viene a intentar plasmar en palabras lo ke ha sido mi primera salida de la prisión el pasado domingo 23 de noviembre. Ese día, a las 07:00 horas, pisé por primera vez en 11 años, 1 mes y kince días, una kalle de santiago haciendo uso del recién konkistado axeso al llamado "beneficio de libertad dominical".

Deseo aklarar ke el carácter de este "beneficio" no es tal, pues fue arrancado a la dominación fascista luego de varios y diversos esfuerzos movilizadores y de resistencia a lo largo de este período de encarcelamiento, kontándose 14 huelgas de hambre en 10 años.

La salida del pasado domingo viene a markar la konkretización de lo alkanzado durante la huelga de hambre ke iniciáramos el pasado 27 de octubre, donde la dirección nacional de gendarmería no pudo continuar negando la exigencia de tener ke abirnos estas rejas, ello ante la fuerza de la h.h., entrada esencialmente en el kehacer solidario y fraterno de todxs lxs ke pusieron lo suyo en esta demanda libertaria.

Así, y komo resultado konkreto del Apoyo Mutuo, pude atravesar la última reja y escuchar el ruido de ese portón cerrándose a mis espaldas...lo kual es una sensación indescriptible, poderosa, feliz , victoriosa. Las primeras emociones están dadas por el encuentro, allí mismo, frente a la k.a.s., kon tantxs amigxs y kompañerxs, imprescindibles cómplices de tantos años de resistencia y kombate al Estado...sin Ustedes entrañables hermanxs, nada de lo ke hoy vivimos habría sido posible.

No pretendo tampoco hacer un recuento del caudal de emociones, sensaciones y konvixiones ke a raudales markaron ese día para siempre en mi memoria; kreo ke eso poko importa y más aburriría a kienes lean estas líneas; si decirles ke la

intensidad de las circunstancias fue tan abrumadora e impaktante, ke aún me encuentro procesando todo akello.

Pude constatar y reafirmar la idea ke teníamos, y ke hemos expresado en declaraciones, respekto a ke este hecho de salir de la kárcel por 15 horas es sólo eso, una salida a la kalle, y no la libertad, pues ella sólo la conoceremos kuando seamos kapaces de realizar la Revolución Social, Komunista y Libertaria.

Tras estos muros la opresión capitalista es brutal, se siente, se huele, se palpa, te insulta y provoca constantemente. Es una certeza ineludible al momento de kontar razones y motivos para hacer saltar por los aires el repugnante orden social de rikos y explotadores. Es, también, una confirmación de lo justo y necesario de esa konsigna akuñada hace ya unos años; ¡kon los pies en la kalle: lucharemos!, no puede ser de otra forma, negarlo sería hacerlo kon nuestra propia condición humana.

Es importante señalar ke este kamino de la salida de la prisión responde a un sendero trazado hace varios años. Akí, de esta manera, hacemos uso de una normativa existente para todxs lxs presxs de este país (aunke tengamos ke arrancársela a punta de movilizaciones a los social-fascistas de la concertación), no es una normativa hecha **especialmente** para los PPs., no se nos exige, por ejemplo, tener ke firmar y adkirir kompromisos de "buena kondukta" o de renuncia a determinadas formas de axión política. Debiendo agregar ke, eso sí, es por nuestras condiciones de condena ke pudimos plantearnos exigir el otorgamiento de estos "beneficios", o sea, porke podíamos eludir la mentada salida "jurídico-polítika", lo hicimos. No denostamos, ni kritikamos, a kienes se encuentran hoy incluidos en la realización de una h.h. ke busca la aprobación en el parlamento de una ley de indultos para lxs P.Ps., pues esa es la unika alternativa real de salida a la kalle para alrededor de 20 kompañerxs, muchxs de ellxs condenadx a cadena perpetua y/o abultadas penas.

Al volver a este maldito lugar (para posibilitar la continuidad en los ke viene de esta forma de salir de prisión) muchos , me preguntaban ¿cómo está la kalle?, ¿ha

cambiado mucho?, a lo ke respondí: definitivamente no; está todo más pintadito, cuidado, limpio y arregladito, pero es sólo una fachada, la pobreza sigue viviendo - y reproduciéndose- en los mismos lugares, la represión es tan visible komo hace 11 años, la explotación se respira tal kual...y komo contraparte, las múltiples posibilidades de la transformación revolucionaria siguen dotadas de razones, argumentos y urgencia. Todo esto es konstatable en un par de horas y sin agudizar mucho la observación. Hoy continúan movilizados 29 kompañeros, akí en la k.a.s., en el hospital penitenciario, en el penal de Antofagasta, en kolina 1... ya se vislumbra una posible solución, kiza de akí a un año esta parte de la historia de la prisión política ya será kosa del pasado, pero, **sin duda** la prisión política no se akaba akí, seguirá existiendo mientras haya explotación. Por ello hay ke continuar apoyando y organizándose para luchar por la libertas de lxs ke vendrán, de lxs ke hoy son los nuevxs PPs. (los peñi y las lamien, principalmente), pero teniendo claro siempre ke el kombate es **kontra las prisiones**, komo koncepto y forma konkreta de encierro, vigilancia y kastigo y ke eso será posible únikaamente **kon el fin de la sociedad de clases y la dictadura de la merkancía**. Lo kual acontecerá komo fruto del esfuerzo organizado, radikal y sin retorno, de todxs lxs comprometidxs kon la emancipación humana (y animal)

**¡¡LUCHA AUTONOMA Y ORGANIZACIÓN PARA DEMOLER LOS MUROS DE LA PRISIÓN!!**

**¡¡KE LA MEMORIA HISTORIKA SEPULTE A KIENES CONDENAN LA VIOLENCIA PROLETARIA!!**

**¡¡MIENTRAS EXISTA MISERIA HABRA REBELIÓN!!**

**¡¡PRISIONERXS POLITIKXS "CHILENXS" Y MAPUCHE: A LA KALLE!!**

**Desde la K.A.S. en Santiago, Pablo Morales Fuhriman, miembro del kolektivo Kamina Libre de PP.s**